



INFORME AMBIENTAL

MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA

VERSIÓN 01



ÍNDICE

1	RESUMEN EJECUTIVO	5
2	ACERCA DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA.....	9
2.1	CONTEXTO TERRITORIAL DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN	9
2.2	ÁREA DE ESTUDIO	10
2.2.1	PLAN REGULADOR COMUNAL VIGENTE (2019)	11
2.3	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS OBJETIVOS DE PLANIFICACIÓN, SEÑALANDO SUS ALCANCES.....	13
2.4	DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE ANTECEDENTE O JUSTIFICACIÓN QUE DETERMINA LA NECESIDAD DE DESARROLLO	15
2.5	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE SU OBJETO	17
2.6	ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA APLICACIÓN.....	18
3	MARCO DEL PROBLEMA	19
3.1	DESCRIPCIÓN ANALÍTICA Y PROSPECTIVA DEL SISTEMA TERRITORIAL.....	19
3.2	PROBLEMAS Y PREOCUPACIONES AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD	22
3.3	IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	24
4	MARCO DE REFERENCIA ESTRATÉGICO	26
5	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE SUS OBJETIVOS AMBIENTALES, SEÑALANDO SUS ALCANCES	36
6	IDENTIFICANDO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE (CDS) CONSIDERANDOS EN SU DISEÑO, Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS	38
7	IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD).....	38
3.4	CARACTERIZACIÓN DE LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD) Y TENDENCIAS.....	41
3.4.1	CLIMA URBANO.....	41
3.4.2	FACTORES CRITICOS DE DECISIÓN: RENOVACIÓN URBANA.	50
3.4.3	MOVILIDAD SUSTENTABLE Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.....	58
3.4.4	EFFECTOS DE LA MOVILIDAD	65
3.5	MARCO DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	71
3.6	RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS AMBIENTALES, CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	74

8	EVALUACIÓN DE OPCIONES DE DESARROLLO Y DIRECTRICES	76
8.1	ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN URBANA	80
8.2	ALTERNATIVA A O FOCALIZADA.....	80
8.3	ALTERNATIVA B O LINEAL Y VINCULANTE	82
9	EVALUACION AMBIENTAL DE LAS ALTERNATIVAS.....	85
9.1	ALTERNATIVA A: FOCALIZADA	85
9.2	ALTERNATIVA B O LINEAL O VINCULANTE.....	89
10	EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL ANTEPROYECTO	95
9.3	PROPUESTA DE ANTEPROYECTO	96
9.4	EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL ANTEPROYECTO.....	105
11	RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN Y CONSULTA DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	110
11.1	ACTORES CLAVES CONVOCADOS A INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	110
11.2	MESA INTERSECTORIAL 1	117
11.3	MESA INTERSECTORIAL 2	123
11.4	MESA INTERSECTORIAL 3	130
12	RESULTADOS DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTUADA	145
12.1	CONSULTA INICIO DE LA EAE	146
12.2	TALLER DE DIAGNÓSTICO	148
12.3	TALLER ALTERNATIVAS.....	149
12.4	CONSULTA PÚBLICA IMAGEN OBJETIVO	150
12.5	TALLERES ANTEPROYECTO	152
13	IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO SEÑALANDO LAS MEDIDAS PROPUESTAS POR EL INFORME AMBIENTAL DEL PLAN.....	154
14	ANEXO	184
14.1	ANEXO 1 - MESAS INTERSECTORIALES	184
14.2	ANEXO 2 – INCIO DE EAE.....	193

1 RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene el procedimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) desarrollado para la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia. El proceso de planificación se inició el año 2021 con trabajo de gabinete enfocado principalmente en la revisión y ajuste de los contenidos al documento de inicio de la EAE, el cual fue decretado bajo el documento N° 0578 con fecha del 15 de febrero del 2022.

El proceso de inicio de la EAE se realizó en conformidad a lo que se establece el Reglamento de la EAE respecto a las actividades de inicio y plazos establecidos. Como resultado de este proceso se obtuvo opinión de la comunidad, a partir de las cuales especialmente en la consulta de la imagen objetivo se definieron cambios a la propuesta.

ACTIVIDAD	REGLAMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN
Ingreso EAE	Artículo 14 Artículo 16	Fecha decreto: 15 de febrero de 2022 Fecha de ingreso a SEREMI de MMA: 24 de febrero del 2022.	Se ingreso decreto 578 a la SEREMI de Medio Ambiente.
Respuesta al Ingreso por parte de la SEREMI de MMA	Artículo 16	Respuesta: 1 de marzo del 2022.	Se recibió respuesta de la SEREMI con recomendaciones para las actividades que se deben desarrollar en la difusión y el proceso EAE.
Difusión inicio	Artículo 17	Publicación diario oficial: 3 de marzo del año 2022. Difusión: 3 de marzo al 14 de abril del 2022.	30 días para aportar antecedentes o hacer observaciones. Se recepcionaron un total de 51 encuestas con comentarios y algunas observaciones a los contenidos de inicio. (Más detalles ver Informe de Participación ciudadana o título de participación ciudadana de este informe)

Fuente: Elaboración propia.

Como resultado del proceso se desarrollaron los contenidos establecidos en el artículo 21 del Reglamento. A continuación, se describe de forma sintética los principales resultados del Informe Ambiental:

- **Acerca del Plan.** Se expone una síntesis del contexto territorial, el área de estudio que se relaciona con superficies en torno a las estaciones de Metro, los objetivos de planificación y sus alcances normativos; se señalan los motivos por los cuales se realizará una modificación del Plan Regulador, el cual se relaciona principalmente con la llegada de Metro y situaciones no contempladas en el

instrumento vigente; el objeto de evaluación el que se relaciona con el ámbito de acción del instrumento principalmente relacionado con los aspectos normativos; y el ámbito territorial definida por el instrumento de planificación vigente como urbano.

- **Marco del Problema.** Se expone un análisis prospectivo del territorio comunal, se identifican problemáticas y preocupaciones entre ellas: las olas de calor, microbasurales, déficit de áreas verdes, contaminación atmosférica, problemas de usos al interior de las áreas verdes y el deterioro ambiental en torno al río Mapocho. Se identifican además potenciales conflictos socioambientales, los cuales responden a una escala regional, que impacta a la mayor parte de las comunas de la región, los dos conflictos reconocidos son: la seguridad hídrica domiciliaria y la contaminación atmosférica.
- **Marco de Referencia Estratégico.** Este título comprende un listado y explicación de cada uno de los instrumentos, planes y políticas revisadas para incorporarlos al estudio, agregados en algunos casos de acuerdo con las sugerencias de los Organismos de la Administración del Estado (OAE) en las actividades participativas. Además, se señalan los resultados obtenidos del proceso:
 - **Objetivos ambientales.** Los objetivos corresponden a acciones ambientales cuyo objetivo es abordar las problemáticas e intereses a resguardar mediante las normas establecidas por el PRC. Se proponen dos objetivos los cuales se orientan a: generar un sistema de infraestructura verde en la comuna que permita enfrentar aspectos climáticos urbanos y a la vez el déficit de áreas verdes; el otro objetivo se relaciona con disminuir los conflictos que ocurren entre los usos de las actividades productivas y el uso residencial, resguardando así a la población frente a los problemas ambientales que se identificaron en el diagnóstico territorial.
 - **Criterios de sustentabilidad.** Son los principios de sustentabilidad sobre los cuales se estructuró y definió la modificación del Plan. Se definen 3, uno de ellos relacionado con valorar y mejorar la calidad ambiental de la comuna, otro relacionado con fomentar la renovación urbana fortaleciendo las centralidades, mientras que el tercero busca resguardar la convivencia entre distintos usos y favorecer la movilidad activa.
 - **Factores Críticos de decisión (FCD).** Como resultado del trabajo de gabinete y los aportes de las actividades de participación con los Organismos del Estado se definieron 3 factores críticos de definición (FCD), estos son: Clima Urbano, Renovación urbana y Movilidad Sustentable. En este título se señala la metodología utilizada para la definición del Factor Críticos de Decisión (FCD), donde se identifican los temas de sustentabilidad, luego son priorizados y agrupados para la definición de un concepto que engloba distintas variables relevantes para la planificación de la comuna.
- **Diagnóstico Ambiental Estratégico (DAE).** Se exponen cada uno de los temas claves o factores críticos de decisión con una descripción de las variables involucradas y la expresión de la tendencia

o evolución de cada una de ellas. En este punto es fundamental la definición de los criterios de evaluación, ya que entregan los parámetros de la tendencia de cada variable, y evaluar las alternativas y el anteproyecto considerando los cambios que podría experimentar el territorio (aumentando, disminuyendo o manteniendo la tendencia).

Para cada uno de los factores se llegó a la siguiente definición desde donde es posible reconocer los criterios de evaluación involucrados:

- **FCD 1. Clima urbano:** Se refiere en su descripción a las variables asociadas al aumento de las temperaturas en la comuna, la presencia de las islas de calor en la región, la seguridad hídrica y al déficit y a la conectividad de áreas verdes, por esto los criterios de evaluación se relacionan con: el aumento en las temperaturas entre 1980 al 2050, la presencia o ausencia de islas de calor, el riesgo de inundaciones asociado a precipitaciones extremas y el aumento del riesgo en la seguridad hídrica doméstica urbana,
- **FCD 2. Renovación urbana:** El objetivo es conocer la dinámica edificatoria, la inversión y los usos conflictivos en la comuna. Para ello se identifican los siguientes criterios: la tendencia en los permisos de edificación y en la inversión privada, el déficit de vivienda proyectado y la tendencia de aumento en denuncias de las actividades productivas.
- **FCD 3. Movilidad sustentable:** Este factor pretende dar cuenta de la problemática asociada a la contaminación atmosférica y acústica, a los flujos de personas proyectados en torno al metro y la inversión asociada a la movilidad activa, entendiendo a este último como fundamental para la comuna y asociado al criterio sustentable 3. Este factor agrupa los criterios asociados a la llegada del metro y el cambio en el flujo de personas del entorno y a aspectos asociados a la inversión y a la contaminación tanto atmosférica como asociada a la exposición al ruido. Por este motivo los criterios se refieren a: la proyección del flujo en las estaciones de Metro, al aumento de la tasa de motorización, a la inversión, los focos de congestión vehicular, la inversión asociada a la movilidad activa y la población expuesta al ruido, entendiendo que esta última se asocia a las principales vías.
- **Evaluación Ambiental de las alternativas u opciones de desarrollo.** Se exponen las alternativas u opciones de desarrollo propuestas, una de ellas expresa una respuesta más concentrada y otra extendida y lineal. La evaluación se realiza a través de una matriz de evaluación de riesgos y oportunidades, como resultado de ello la alternativa que responde de mejor manera a las problemáticas existentes corresponde a la alternativa B o extendida y lineal.

La justificación principal de la elección de esta alternativa se relaciona con la presencia de centralidades y subcentralidades, lo cual favorecería la presencia de equipamientos y servicios de diversas escalas, además de establecer conexión y favorece a la movilidad activa en las principales vías estructurantes y con las centralidades propuestas. Si bien, existe una mejor respuesta a las problemáticas urbanas y ambientales principales, igualmente existen riesgos que deben ser

considerados a la hora de definir el anteproyecto como: exposición al ruido y la congestión vehicular.

La imagen objetivo, que representa la base de la estructuración del anteproyecto fue definido a partir de los conceptos base de la alternativa B, esto considerando la selección de alternativas y la consulta ciudadana de la Imagen objetivo, permitió configurar una opción más completa. Entre los aspectos que se integraron fueron: tema paisajístico en torno a zonas de alta intensidad (en torno al Cerro y en sector de Huelen), reconocimiento de usos y actividades existentes, disminución de la superficie de talleres inofensivos y se incorporan medidas complementarias asociadas al tema de ruidos vinculadas a los corredores verdes.

- **Resultados de coordinación y consulta a los órganos de la administración del Estado.** En este título se expone una síntesis de los principales resultados obtenidos de las actividades de participación con los OAEs a lo largo del proceso. En total se desarrollaron 3 instancias participativas.

En la misma línea de trabajo se realizó consulta a los Órganos de la Administración del Estado (OAE) en tres oportunidades¹, según lo señalado en el artículo 11 se informa y/o consulta acerca de las consideraciones de inicio del procedimiento en específico de los objetivos ambientales y criterios de desarrollo sustentable, los efectos ambientales y las opciones de desarrollo planteadas. Además, se informó mediante oficio a todos los OAEs convocados acerca del anteproyecto con la finalidad de mantener informados a todos los convocados acerca del proceso de modificación del PRC.

- **Resultados de Participación Ciudadana.** Las actividades de participación consideran las instancias formales establecidas tanto por el Reglamento de la EAE (D.S. 32) y por la Ley 21.078 en el 28 octies. Se expone una síntesis de los resultados y la forma como se incorpora en el instrumento la consulta de inicio de la EAE, Taller de diagnóstico, Taller de alternativas, audiencias de la imagen objetivo, consulta pública de la imagen objetivo y taller de anteproyecto.
- **Identificación de indicadores de seguimiento.** Se identifican y se exponen las directrices de gestión, gobernanza y planificación a partir de los riesgos y oportunidades identificados en la evaluación del anteproyecto, los cuales responden a los objetivos de planificación y a los objetivos ambientales propuestos. El objetivo del plan de seguimiento es definir indicadores que permitan identificar la eficiencia del instrumento y la posibilidad de generar un rediseño, frente a la falta de cumplimiento.

¹ Detalles de la consulta en título Participación ciudadana de este informe o en Informe Anexo de participación ciudadana.

2 ACERCA DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA

A continuación, se presenta el contexto territorial del estudio con la finalidad de entregar un acercamiento a la comuna y a su instrumento de planificación vigente, aquí se abordan las metas de planificación y sus alcances, además se señalan los motivos de la modificación del Plan Regulador Comunal y los detalles del ámbito de acción del instrumento, dejando así claro la base sobre la cual se trabajará y se podrán realizar acciones el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

2.1 CONTEXTO TERRITORIAL DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN

La comuna de Cerro Navia forma parte de la Región Metropolitana, se ubica en el sector norponiente de la provincia de Santiago, y colinda con las comunas de: Renca al norte, al sur y al oeste con Pudahuel, al oriente con Quinta Normal y al sur con la comuna de Lo Prado.

Según el Censo del año 2017 la comuna cuenta con 132.622 habitantes, encontrándose en el N° 18 del ranking de las comunas más pobladas de la Región Metropolitana, lo cual equivale a un 1,87% de la población regional. Entre los años 2022 y 2017 se registra una variación intercensal negativa de un -10.58% que equivalen a 15.690 habitantes, sin embargo, esta tendencia se pone en duda debido a la proyección del año 2021, que según el reporte comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) entrega una variación de población positiva de 7,3%, a lo cual se suma el dato de la población migrante la que va en constante aumento subiendo de 6.670 migrantes el año 2017 y llegando a 11.770 al año 2022².

El origen del poblamiento de Cerro Navia surge cercano a la década del 50 con una reconfiguración territorial de Santiago con el surgimiento de diversas poblaciones, tomas de terrenos, erradicaciones, operaciones de sitios o compras de grandes terrenos por parte de algunas cooperativas de trabajadores. En las décadas siguientes se caracterizó por un continuo crecimiento de población y con escasos servicios e infraestructura adecuada. Esta situación generó una desigualdad territorial en la Ciudad de Santiago, que se mantiene hasta la fecha dejando grandes brechas en términos de desarrollo.

La comuna se caracteriza por poseer una economía centrada en el comercio y en el rubro de la construcción, lo cual se ve expresado en la ocupación por rama de actividad en el periodo del año 2018. El rubro comercio tiene un carácter preponderante, aunque relacionado con una escala menor, principalmente asociado a comercio local de barrio el cual se encuentra concentrado en las principales vías estructurantes y disperso en los barrios.

Los viajes laborales de la comuna, nos permite reconocer cuál es la dinámica dentro de la ciudad y la importancia de atracción de viajes hacia ella, en este caso Cerro Navia se caracteriza principalmente por generar viajes (46.000 aprox.) hacia sector centro y oriente de Santiago, y en menor medida (13.000 aprox) atrae viajes laborales, pero desde comunas vecinas. Por lo anterior, la comuna se reconoce como una comuna dormitorio, con muy baja atracción de viajes laborales, lo cual se relaciona con su desarrollo económico y urbano de dependencia hacia el resto de la ciudad.

² <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/estudios/Minutas-Comuna/RM/Cerro-Navia.pdf>

La comuna de Cerro Navia posee altos índices que dejan evidencia la vulnerabilidad económica y social que posee en relación con la Región e incluso a escala nacional, un ejemplo de ello es:

- La situación de pobreza (12,92%), que revelan altos índices, superiores al indicador de la Región Metropolitana (9%) y del país (10.8%);
- Las condiciones de hacinamiento (14.6%) y allegamiento interno (37.4%) y externo (10.3%), ambos superando los promedios regionales y de país.
- Los niveles de desempleo alcanzan 8,1% por sobre la tasa del país (7,3%) para el periodo 2021 - 2022.

En resumen la comuna de Cerro Navia conforma parte de la ciudad de Santiago, con una población en aumento a futuro, situación que dadas las características del origen de su desarrollo urbano generan una fuerte limitante, lo que sumado al escaso desarrollo económico y la fuerte dependencia de la oferta laboral de la ciudad, permiten identificar la necesidad de fortalecer y potenciar un desarrollo urbano más equilibrado, sobre todo pensando en mejorar los indicadores de vulnerabilidad señalados.

2.2 ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio corresponde al área definida en torno a las estaciones de Metro, para ello se definió una distancia inicial de 500 metros en torno a cada estación, la cual posteriormente se extendió al entorno considerando las cuadras aledañas y la conexión entre las estaciones, los grandes equipamientos e infraestructura que generan cambios en las dinámicas de la comuna.

En función de ello se definió el polígono delimitado por las siguientes vialidades: E7P Costanera Sur, T17P Huelén, T3P Mapocho, C05 3 de Julio, T25P Salvador Gutiérrez, T19P Neptuno, T4P José Joaquín Pérez, T40P La Estrella y Federico Errazuriz. El área de estudio posee una superficie de 466 hectáreas y se encuentra concentrada en el área céntrica de la Comuna y su extensión al oriente.

Los cambios normativos asociados a esta modificación se incorporan dentro del área de estudio señalada, sin embargo, al abordar los datos de diagnóstico y al realizar los análisis integrados se consideró información de toda la comuna, con la finalidad de dar cuenta del contexto territorial y sus dinámicas.

Figura 1. Área de estudio



Fuente: Elaboración propia.

2.2.1 PLAN REGULADOR COMUNAL VIGENTE (2019)

El Plan Regulador Comunal (PRC) de Cerro Navia fue aprobado el año 2019 mediante Decreto N° 1.760 que promulga la actualización el 11 de octubre. Este instrumento comenzó a elaborarse el año 2006, por este motivo el diagnóstico e incluso los datos cartográficos se encuentran desactualizados, uno de los motivos por los cuales se decide modificar el instrumento, ya que no permite enfrentar las necesidades y requerimientos de nuevos proyectos impulsados en la comuna, cuyo detalle se tratará en la justificación de la modificación.

La zonificación del instrumento busca generar una zonificación mixta, orientada principalmente a una vocación de uso residencial, cuyos usos complementarios pretenden generar abastecimiento de servicios, comercio y equipamientos a la comuna. A continuación, se describen las principales zonas.

- La cual se concentra principalmente en dos zonas habitacionales, una de baja y media intensidad (H1 y H2).
- Seguida de habitacional equipamiento (HE) que corresponden a corredores en torno a las principales vialidades estructurantes (Salvador Gutiérrez, Mapocho, José Joaquín Pérez, Huelén, Los conquistadores), las cuales poseen una vocación principalmente comercial y de servicios.
- Las actividades productivas también son reconocidas en el sector oriente de la comuna, a partir de la zonificación HT o Habitacional Talleres, los cuales corresponden a talleres inofensivos.
- Se define una zona mixta industrial, equipamiento, hospedaje (ZM), ubicada al poniente de la comuna, corresponde a las áreas de reconversión de la modificación del PRMS 100, calificadas de uso mixto, las que anteriormente se encontraban destinadas a industria molesta. El Plan acoge esta zonificación como uso mixto donde predominan actividad industrial molesta e inofensiva, por lo cual se excluye el uso residencial de vivienda, se proponen en torno a ella fajas de áreas verdes que permite generar un buffer con las zonas residenciales.

- Los usos restantes corresponden a equipamientos exclusivos de carácter comunal, áreas verdes y parques y equipamiento e infraestructura (Subestación eléctrica).

La distribución de las densidades en la comuna muestra una clara concentración de intensidad en los sectores norte y oriente de la comuna, en las zonas ZH2 (Habitacional Medio) sectores que buscan entregar espacios para densificar entorno al sector Costanera y Neptuno, a esto se suma la zona mixta de talleres (HT) ubicada entre Mapocho y José Joaquín Pérez en el entorno de Neptuno con densidad de 800 hab/ha.

La mayor parte de la superficie posee una zonificación habitacional baja (H1) (397 hectáreas) sector que comprende una densidad de 300 hab/ha, la intensidad más baja del Plan vigente, y que reconoce la situación edificatoria existente. Se permiten viviendas de hasta 2 pisos en superficies mínimas de 200 m².

Por otra parte, los corredores viales (HE) comprenden superficies puntuales en torno a vialidades estructurantes de la comuna (José Joaquín Pérez, Mapocho, Salvador Gutiérrez y secciones de Huelén) con densidades de 600 hab/ha con usos de suelo mixtos (habitacional, equipamientos e infraestructura). El objetivo de esta zona es generar centros, entre ellos el centro cívico, en ellos se permiten entre los usos: talleres inofensivos, todo tipo de equipamiento y escala según las vialidades, el uso residencial acoge hasta 600 hab/ha.

La zona HT corresponde a otros de los usos mixtos habitacionales, aunque incluye talleres inofensivos en superficies prediales no inferiores a 200 m², con la finalidad de preservar las características de barrio mixto de fachadas continuas. Alturas máximas de 8m para actividades productivas y de 12m para otros usos, incluida la vivienda con densidad de 800 hab/ha. Corresponde a intensidades de usos de las más altas de la comuna al igual que la zona H2, aunque privilegia usos de talleres.

Figura 2. Plano Plan Regulador Comunal de Cerro Navia año vigente 2019.



Fuente: Extraída de Memoria explicativa 2019.

2.3 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS OBJETIVOS DE PLANIFICACIÓN, SEÑALANDO SUS ALCANCES

Los objetivos de planificación de la Modificación del Plan Regulador Comunal (PRC) fueron definidos considerando los argumentos de la justificación, los cuales fueron precisados con el desarrollo del diagnóstico territorial integrado. Los argumentos principales se centran en el desfase del diagnóstico y las necesidades de la comuna, en relación con la imagen objetivo-definida en el PLADECO (2023 - 2030), el déficit de viviendas y la llegada de nuevos proyectos de carácter metropolitano.

Al inicio del procedimiento de la EAE, en el decreto N° 436 con fecha 24 de febrero del 202, se presentaron objetivos de planificación los cuales fueron modificados realizando precisiones en tres de ellos. Los cambios en la definición de los objetivos son:

- Objetivo 1. Se señala la entrega de protagonismo al espacio público. Esto con la finalidad de dar cuenta de la importancia que adquiere desde la etapa de alternativas de planificación y el anteproyecto las propuestas de corredores e infraestructura verde.
- Objetivo 2. Se cambia el termino de movilidad sustentable por movilidad activa, con la finalidad de señalar la importancia que adquiere para la propuesta el resguardo y reserva de espacio en los perfiles para uso de movilidad peatonal y de ciclistas.
- Objetivo 4. Se incorpora el concepto de subcentralidades, con la finalidad de especificar la importancia que adquiere en la selección de las alternativas, específicamente la selección de la alternativa B, favoreciendo así la mayor diversidad y extensión en la estructuración de centros y subcentros.

A continuación, se detallan cada una de las acciones de planificación definidas finalmente, y los alcances asociados al ámbito de acción del Instrumento de Planificación de escala comunal. Es importante señalar que los cambios señalados con anterioridad se introducen en la etapa de diagnóstico ya que ahí se evidencian temas relacionados con las posibilidades de definición de alternativas.

Cuadro 1. Objetivos de planificación y alcances.

OBJETIVO DE PLANIFICACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ALCANCE
1.- Generar una propuesta de zonificación que permita una convivencia armónica entre los distintos usos de suelo, reconociendo las dinámicas actuales y proyectadas, resguardando las zonas residenciales en sectores colindantes o cercanas a actividades productivas y centralidades, y entregando	1.1.- Acoger usos de suelo mixtos que fomenten el desarrollo armónico entre zonas residenciales y uso comercial. 1.2.- Aplicar criterios relacionados con conos de sombra y del paisaje urbano característico de los barrios al definir la zonificación y la propuesta normativa.	Mediante la zonificación de una zonificación mixta que límite los usos de actividades productivas que en la actualidad generan problemas de convivencia con sectores residenciales.

OBJETIVO DE PLANIFICACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ALCANCE
protagonismo al espacio público a través de la infraestructura verde.		
2.- Generar y potenciar una propuesta vial que resguarde espacio para movilidad activa, equipamientos e infraestructura de transporte (electromovilidad), que favorezca el acceso a equipamientos, y que generen una estructura urbana que potencie las condiciones de habitabilidad, el acceso a servicios y comercio, y acorde con los distintos modos de transporte como: Metro, RED, ciclovías, modos no motorizados y combinados de transporte.	2.1.- Potenciar el uso de vehículos no motorizados. 2.2.- Generar una movilidad conectada con el resto de la comuna y a las centralidades, acercando estos espacios a los barrios. 2.3.- Reconocer equipamientos de infraestructura de transporte en la comuna, que actualmente se encuentran en proyecto y tramitación.	Reconociendo la propuesta vial del Plan Regulador Comunal (PRC) vigente incorporando el reconocimiento de corredores verdes y movilidad activa, dentro de la faja de utilidad pública. Incorporar zonificación de equipamientos de infraestructura de transporte que permita reconocer terminales de transporte eléctrico proyectados a nivel regional.
3.- Generar una propuesta de zonificación que permita entregar alternativas de ofertas de vivienda, incrementando intensidad de ocupación de suelo en sectores estratégicos, reconociendo las demandas de vivienda existente en la comuna, y evaluando las dificultades normativas actuales de materializar proyectos habitacionales.	3.1.- Intensificación del uso de suelo en sectores estratégicos. 3.2.- Establecer una zonificación que entregue cabida a viviendas integradas y de interés social en torno a los centros, en sectores con usos compatibles y distanciados de vías estructurantes principales. 3.3.- Aplicar criterios relacionados en la zonificación propuesta relacionados con los conos de sombra y del paisaje urbano característico de los barrios, a la hora de definir la zonificación y la propuesta normativa, reconociendo con esto los impactos de la altura en el entorno.	Fomentando mediante los usos permitidos en la zonificación de uso residencial, y mediante incentivos normativos la llegada de vivienda de interés público.
4.- Proponer centralidades y subcentralidades que permitan reconocer 3 nuevos polos de desarrollo relacionados con las estaciones de Metro en la	4.1.- Proponer una zonificación de usos mixtos en sectores estratégicos, donde se promueva principalmente usos de comercio y servicios, y que se genere cercanía con los barrios.	Definir una zonificación que favorezca usos de suelo orientados a incluir servicios y comercio. Incorporación de incentivos normativos relacionados con equipamientos.

OBJETIVO DE PLANIFICACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ALCANCE
comuna, que reconozca en ella la incorporación de usos mixtos, reconociendo sus particularidades, privilegiando el uso de comercio y servicios, generando nuevos espacios para vivienda, destacando entre ellas al centro cívico comunal, privilegiando el uso comercio, servicios y vivienda.	4.2.- proponer mecanismos de conversión en usos de suelo para uso de equipamiento y comercio a nivel de suelo natural en zonas de alta densificación (centros consolidados) 9 4.3.- Prever que los nuevos barrios propuestos o zonas residenciales cuenten con servicios necesarios para su funcionamiento.	Fomentando mediante los usos permitidos en la zonificación de uso residencial, y mediante incentivos normativos la llegada de vivienda de interés público.

Fuente: Elaboración propia.

2.4 DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE ANTECEDENTE O JUSTIFICACIÓN QUE DETERMINA LA NECESIDAD DE DESARROLLO

El Plan Regulador Comunal (PRC) de Cerro Navia fue recientemente aprobado el año 2019, con una superficie urbana de 11,04 km², que corresponde a la totalidad de la comuna. Pese a lo reciente de la actualización del Plan, existen temas normativos, la falta de consideración de nuevos proyectos, problemas actuales urbanos y ambientales que el instrumento no considera en su propuesta normativa, por tal motivo es necesario realizar modificaciones, con la finalidad de contar con un instrumento actualizado, operativo y aplicable.

A continuación, se señalan los principales aspectos por los cuales el Municipio tomó la decisión de generar una modificación del Plan Regulador Comunal:

1.- Contar con un **procedimiento actualizado en términos normativos**, tanto urbanístico (Ley de transparencia de Mercado del Suelo) y ambiental (Reglamento EAE y su metodología), reconociendo con ello la importancia que adquiere la participación local, el procedimiento ambiental y los aportes que genera en términos del seguimiento y su relación con otros ámbitos de gestión municipal e incluso de escala regional.

2.- **Reconocer el contexto Regional del cual forma parte la Comuna**, lo que incluye las ventajas comparativas reconocidas relacionadas con la cercanía y la buena accesibilidad a la Capital Regional y también los aspectos negativos de la excesiva centralidad de la Capital, la falta de inversión en la periferia, e incluso temas relacionados con la desigualdad ambiental relacionados con la contaminación atmosférica (mayores concentraciones en comunas periféricas) e islas de calor (mayores temperaturas en el poniente y norte del Gran Santiago), ya que este contexto **influye fuertemente en las dinámicas y en el desarrollo de la comuna**.

Así mismo el contexto regional permite una mirada **sistémica de los ambientes naturales** existentes, como es el caso de la cuenca del Río Mapocho, curso de agua que configura la morfología del valle de Santiago,

y que configuran corredores biológicos debido a que permiten la conectividad y son refugio y hábitat de fauna, aunque en su mayor parte son ambientes deteriorados e intervenidos debido a los efectos de la ciudad, así mismo como ocurre con los cerros islas dentro de la Región y al interior de la ciudad de Santiago.

3.- **Necesidad de incorporar actualizaciones de la cartografía** con la finalidad que se exprese la realidad edificatoria, vial, de equipamientos existentes y proyectados en la comuna. Esto debido a que el instrumento vigente cuenta con una cartografía desactualizada del año 2006 o 2007.

4.- Se reconoce en la comuna una **estructura vial fragmentada internamente**, esto se refiere principalmente a las vías locales existentes. Actualmente, de acuerdo con la Dirección de Tránsito y transporte público del Municipio, se reconocen sectores de conflictos viales asociados tanto: por el uso peatonal y vehicular como también asociado a problemas propios de la vialidad (inseguridad y discontinuidad vial). Se requieren además que exista una **coherencia entre las vialidades y las escalas de equipamientos**, con la finalidad de evitar limitaciones en accesos y postulación a nuevos proyectos.

5.- La necesidad de contar con **nuevas centralidades, en el marco de las futuras estaciones de Metro**, situación que en el Plan vigente fue considerado solo como una posibilidad, y potenciar el desarrollo e inversión de distintos equipamientos necesarios para la comuna.

De acuerdo con el Estudio de Equipamiento de la Comuna³ (2023) se reconoce la necesidad de generar acceso a comercio y servicio en la comuna, se señala que el equipamiento de comercio se caracteriza en general por presentar escala básica y menor con una oferta de bienes y servicios mostrando un patrón de concentración en José Joaquín Pérez, Mapocho y Salvador Gutiérrez. Además, se identifica que existe menos oferta de este equipamiento, principalmente hacia el sector sur (Av. Mapocho Sur, Av. Los Conquistadores), poniente (Av. La Estrella) y norte (Av. Costanera Sur) de la Comuna, siendo necesario que en el futuro este equipamiento esté más presente en dichos sectores de la Comuna.

6.- **La necesidad de contar con terrenos habilitados normativamente para la construcción de viviendas sociales**, debido a la alta demanda existente en la comuna.

Para mayor detalle, la estimación de población de acuerdo con las densidades propuestas en las zonas habitacionales es de 195.297 habitantes probables al 2037, señalado en la Memoria explicativa del PRC vigente, aumentando a 70 mil nuevos habitantes. En la actualidad existen una demanda aproximada de: 2.371 viviendas que corresponden a 638 (27%) familias en tomas sin una solución actual, además de ello hay 26 comités de vivienda con: 979 (41%) en espera de compras de terrenos y 754 (32%) familias en proceso de postulación del D.S 49.

La oferta de suelos que manifiesta el instrumento vigente se asocia a un aumento de intensidad en el uso en sectores como el HE (Mixto Habitacional Equipamiento), sector que aún no se ha materializado de acuerdo con la norma vigente. Frente a ello se hace necesario evaluar las zonas y ver posibilidades

³ Estudio de Equipamiento Comunal de Cerro Navia de la Modificación del PRC Cerro Navia (Octubre, 2023)

normativas y de gestión que apoyen a su materialización, considerando las demandas actuales de viviendas y de equipamiento.

2.5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE SU OBJETO

El objeto materia de planificación es el Plan Regulador Comunal (PRC), por lo tanto, los temas que se abordan en él, de acuerdo con la LGUC y a OGUC, son las normas objeto de la planificación. El PRC norma dos temas principales para la comuna:

1.- Zonificación de usos de suelo: La totalidad de la superficie comunal corresponde a áreas urbanas, que forma parte también del Plan Metropolitano de Santiago. El Plan Regulador, por lo tanto, debe definir en toda la comuna una zonificación mixta que permitan ordenar el territorio, reconociendo los usos existentes y aquellos que se pretenden incorporar. Entre los usos posibles de definir se encuentran:

- Usos de suelos residenciales y mixtos, que permitan reconocer los usos actuales y generar propuestas de: nuevas centralidades a partir de nuevas estaciones de metro en la comuna, generando nuevos focos de servicios y comercio en la comuna, y entregando posibilidades de incorporar viviendas sociales.
- Usos exclusivos de equipamiento como, por ejemplo, reconocimiento de cementerios, hospital es, seguridad. comercio y servicios, etc.
- Usos de actividades productivas, molestos y/o inofensivos. Reconociendo los usos existentes, resguardando a la población y promoviendo un desarrollo vinculado con la visión de desarrollo e interés comunal.
- Áreas verdes que reconozcan las superficies existentes y proponer nuevos espacios que generen mejoras del espacio público y que permita abordar problemáticas ambientales.
- Áreas de restricción referidas a definir tantas áreas de riesgo de acuerdo con el art. 2.1.17 y zonas no edificables, con la finalidad de proteger a la población y resguardar las superficies que se reconocen bajo amenaza.

2.- Vialidades: Si bien el instrumento puede proponer nuevas vialidades aperturas o ensanches, esta modificación se centra únicamente en reservar espacio para la movilidad activa dentro de la faja de utilidad pública existente. Un aspecto relevante respecto de las vialidades es reconocer y evaluar la materialización de las vialidades propuestas por el Plan vigente, ya que muchas de ellas no se encuentran materializadas y según los estudios complementarios de la modificación, específicamente del estudio de capacidad vial, se requiere contar con materializaciones de ensanches para dar respuesta a las necesidades de movilidad interna en la comuna.

2.6 ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA APLICACIÓN

El ámbito de aplicación territorial de esta Modificación del Plan Regulador Comunal corresponde a la superficie comprendida entre las siguientes vialidades: Federico Errazuriz Costanera sur, Huelén Mapocho, Salvador Gutiérrez, Neptuno, José Joaquín Pérez, La Estrella y Mapocho. El territorio descrito se reconoce como **área urbana**, así como todo el territorio comunal.

El ámbito temporal o horizonte de planificación es a **20 años**, esto debido a que, en las proyecciones a definir en el estudio, tanto de población como de dinámica territorial, se considerará este periodo como límite, aunque se contemplan periodos de revisión del instrumento cada **10 años**, como se señala la Ley 21.078 Sobre Transparencia del Mercado del Suelo e Impuesto al Aumento de Valor por Ampliación del Límite Urbano.

3 MARCO DEL PROBLEMA

3.1 DESCRIPCIÓN ANALÍTICA Y PROSPECTIVA DEL SISTEMA TERRITORIAL

El PLADECO 2023 – 2030 establece como visión de desarrollo comunal lo siguiente:

*“Cerro Navia será reconocida como una comuna feminista, **ecológica**, con **espacios públicos seguros e inclusivos**, conectada a la ciudad y al mundo, a través de la cultura, las ciencias y el conocimiento, con un **alto estándar de calidad de vida urbana**, que garantiza derechos sociales, cuyo **desarrollo local** contempla la participación de la comunidad y el respeto a la diversidad de sus habitantes”.*

Entre las frases destacadas se encuentra el alto estándar de la calidad de vida urbana, que desde la planificación debe ser abordada considerando aspectos ecológicos, espacios públicos seguros e inclusivos, fomentando el desarrollo local. En este sentido las líneas de acción que propone este instrumento se encuentran en coherencia y alineadas con la propuesta de modificación de Plan.

La estrategia comunal de desarrollo definida para la comuna establece **objetivos locales** relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible definidos por las Naciones Unidas, los que se orientan principalmente a: erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad. En la comuna estos se traducen en 31 objetivos locales orientados a: Poner fin a la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía segura y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima y vida submarina, esta última más bien se relaciona con vida acuática asociada al Río Mapocho.

En relación con este instrumento uno de los objetivos directamente relacionado con el instrumento es el referido a **ciudades y comunidades sostenibles**, en específico los objetivos locales propuestos que se encuentran relacionados con la planificación urbana se orientan a: enfrentar el déficit habitacional, mejorar las condiciones para el desarrollo comercial, al desarrollo urbano, proteger elementos de valor natural como el río Mapocho y reducir el impacto de las islas de calor.

Cuadro 2. Temas de interés abordados en los objetivos de planificación.

TEMAS DE INTERÉS ABORDADOS POR LOS OBJETIVOS	OBJETIVOS LOCALES DEL PLADECO RELACIONADOS CON LA PLANIFICACIÓN URBANA
Enfrentar el déficit habitacional	Enfrentar el déficit cualitativo de viviendas.
	Enfrentar el déficit habitacional.
	Erradicar campamentos.

TEMAS DE INTERÉS ABORDADOS POR LOS OBJETIVOS	OBJETIVOS LOCALES DEL PLADECO RELACIONADOS CON LA PLANIFICACIÓN URBANA
Mejorar condiciones para el desarrollo de actividades comerciales	Proteger la circulación de las personas y entregar mejores condiciones para el desarrollo de actividades comerciales en JJ Pérez.
Desarrollo urbano	Desarrollo urbano ligado a la llegada de metro.
	Usar espacios públicos y áreas verdes para promover el arte y la cultura.
Adaptación al Cambio Climático y protección de valores ambientales	Reducir el impacto de las islas de calor.
	Declarar el río Mapocho como humedal urbano.

Fuente: Elaboración propia.

Los 4 temas señalados son de gran relevancia para la modificación del instrumento, y por esto son abordados en el Diagnóstico Ambiental Estratégico (DAE), ya que forman en gran medida parte de la justificación de la modificación del instrumento de planificación y apuntan a los temas claves analizados junto a los organismos de la administración del estado.

La comuna de Cerro Navia forma parte del Gran Santiago, del área metropolitana, por ello se encuentra fuertemente afectada por la dinámica del centro. El PRDU⁴ en el análisis de centros poblados reconoce la primacía de un área metropolitana conectada con tres centros menores, uno de ellos ubicado hacia el norte (Colina, Talca y Tiltil), al poniente (Peñaflor, Talagante y Melipilla) y hacia el sur (Buin y Paine). Por lo anterior, la comuna de Cerro Navia se ve absorbida por el funcionamiento del centro principal, disminuyendo así su desarrollo debido a la cercanía de servicios en comunas centrales, quedando desplazada, y generando una vocación principal de comuna dormitorio.

Esta comuna ha quedado desplazada del crecimiento del área Metropolitana y no concentra inversiones en el territorio, pese a encontrarse en el radio principal, y con buenas condiciones de conectividad. De acuerdo con el estudio, el Gran Santiago pese a contar con dinámicas influyentes, los índices de calidad de vida urbana son variables para las comunas que lo componen, generándose diferencias claras en temas como: condiciones laborales, en términos de conectividad y movilidad, salud y ambiente, y vivienda y entorno, en definitiva, representan una muestra de la segregación existente. Un ejemplo de dicha situación es el índice de calidad de vida urbana, que para el caso de la comuna de Cerro Navia es bajo, en comparación con el resto de las comunas del Gran Santiago, principalmente asociado a temas de condiciones laborales, de vivienda y el entorno.

El diagnóstico territorial de la comuna deja en evidencia lo siguiente:

⁴ Plan Regional de Desarrollo Urbano.

- Los datos de ocupación según rama económica de la comuna muestran una alta proporción de ocupación en el comercio vinculado a la reparación de vehículos automotores y bicicleta, seguido de la construcción e industria manufacturera.
- Además de acuerdo con el Plan Metropolitano de Movilidad de Santiago 2030 del GORE, el flujo de viajes desde la comuna asociado al trabajo se centra principalmente hacia otras comunas lo que demuestra una clara dependencia de la oferta de servicios de comunas del sector oriente y centro del Gran Santiago.
- Los permisos entregados por el Municipio evidencian una clara tendencia de solicitudes relacionadas con: vivienda, seguida en menor proporción por comercio y equipamientos (educacional y de bomberos).

El instrumento de Planificación que rige actualmente en la comuna, del año 2019, reconoce la situación antes descrita respecto de la vocación territorial principalmente vinculada con el uso residencial, incorporando una zonificación mixta, además entendiendo la cercanía con ENEA y la importancia de las rutas costanera sur y Vespucio (conectividad directa y estratégica se definió una zona mixta de carácter industrial, la cual en la actualidad este sector se encuentra urbanizado, con terrenos en arriendo y en venta como barrio industrial.

Respecto del crecimiento poblacional de la comuna, se consideraron los datos de la Biblioteca del Congreso Nacional, donde se registra un aumento de la población con variación positiva del 7.3% entre los años 2002 y el 2017, situación similar a lo que ocurre en el último periodo de 2017 al 2024 con 5.3% de variación, alcanzando de 132.622 a 138.632 habitantes el 2024. El aumento leve pero sostenido de población, sumado a la situación de vulnerabilidad de la comuna respecto de la Región, relacionado con los datos de: la pobreza multidimensional (índice de 34,65 en el 2017 superando en cerca de 10 puntos a los datos regionales) y el nivel de hacinamiento medio y crítico (19,5% uno de los más altos de la Región), es una constante preocupación especialmente considerando la crisis habitacional existente en el país.

El déficit habitacional proyectado para la comuna es de 5.660 hogares para el año 2021 de acuerdo con Déficit Cero, con un aumento de un 16% entre el 2017 y el 2021, manteniendo esta proyección se estima un déficit al 2026 cerca de 6.566 hogares en déficit. Este es una de las principales problemáticas que busca enfrentar esta modificación, ya que la normativa del Plan Regulador Vigente es limitada en cuanto a intensidad, y por otra parte no existen incentivos que permitan actualmente atraer la inversión en la comuna, especialmente de viviendas que incorporen vivienda social, lo cual se ve manifestado en la baja dinámica de obras nuevas en la comuna. Es aquí donde la modificación y la normativa de LGUC actualizada representan una oportunidad que genere una renovación urbana en torno a grandes inversiones.

La inversión en la comuna es principalmente pública, y se relaciona con inversión en equipamientos, transporte, desarrollo y mejoramiento urbano y temas hidráulicos asociados al río. Una de las inversiones de mayor importancia recientes en la comuna es la de Metro con la llegada de 3 estaciones a la comuna, las cuales se ubicarán en Salvador Gutiérrez con Rolando Petersen, Huelén con Mapocho y Neptuno con Mapocho. Estas tres estaciones sin duda se constituirán en polos de desarrollo, debido a la atracción de la población y la movilidad que se generará, enfrentando con ello los problemas actuales del deterioro de

sectores comerciales y la carencia de centralidades. La llegada del Metro representa una oportunidad que permita apalancar el desarrollo al interior de la comuna, que permita mediante un ordenamiento adecuado enfrentar las problemáticas relacionadas al desarrollo urbano, el deterioro y la precariedad en la conformación de la trama urbana y potenciar el desarrollo futuro, motivo que se argumenta en la definición del área de estudio.

3.2 PROBLEMAS Y PREOCUPACIONES AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD

Los problemas y preocupaciones ambientales, intereses y valores ambientales reconocidos en la comuna, la mayor parte de ellos corresponden a una escala Regional y de ciudad, ya que se relacionan con el contexto de ciudad y la desigualdad territorial, lo que se evidencia en problemas de contaminación, desarrollo económico, índices de vulnerabilidad social y de déficit de áreas verdes en la comuna.

Como resultado del diagnóstico territorial de la comuna se identificaron problemas y preocupaciones ambientales, además de valores e intereses que son necesario de resguardar por el instrumento.

A continuación, se describen las principales problemáticas y preocupaciones identificadas:

- **Olas de calor e islas de calor.** En el área metropolitana de Santiago se identifican islas de calor, las cuales van variando su ubicación dependiendo de los tiempos de medición, sin embargo, se reconoce que las comunas con menor superficie de áreas verdes son más afectadas viéndose una franja de mayores temperaturas en verano. En la Región el sector centro, y norponiente de la Región son unos de los sectores de mayores temperaturas especialmente en época estival. Los efectos de estas islas de calor sobre la población se relacionan con problemas de salud de la población como: problemas respiratorios, deshidratación, aumento de mortalidad por golpes de calor e insolaciones.

Al interior de la comuna también es posible identificar focos de temperaturas superficiales altas, lo cual permite acentuar esfuerzos en modificar patrones. Es importante señalar que las proyecciones de datos climáticos muestran un claro aumento de temperaturas promedio a futuro, y por lo tanto existirá también un aumento de las olas de calor, como un riesgo climático extremo, y de aumento de las temperaturas superficiales de la comuna.

- **Problemas de microbasurales en la comuna.** Al año 2022 se identificaban 41 microbasurales identificados en la comuna, se localizan especialmente en sitios eriazos y entorno al espacio público. Estos microbasurales son focos de insalubridad, de vectores y además lugares inseguridad, por ello representan un problema ambiental y de salud para la población circundante. En cuanto al número de microbasurales estos van variando año a año, ya que existen intervenciones diarias desde el Municipio.
- **Déficit de áreas verdes.** El déficit de áreas verdes es claro en la comuna de Cerro Navia, lo cual es evidenciado en otros problemas como, por ejemplo: las islas de calor y concentración de mayor cantidad contaminación. En la comuna se identifica un indicador de 5,7m²/habitantes (758.693

m2) la mayor parte de las superficies son pequeñas plazas vecinales, mientras que el resto de la superficie comprende a parques, como es el caso del Mapocho Río (Estudio de Equipamiento Comunal), La Hondonada, Cerro Navia y Parque Javiera Carrera.

- **Contaminación atmosférica.** La Región metropolitana el año 2014 fue declarada zona saturada por material particulado fino (MP 2,5) por concentración en 24 horas, las fuentes asociadas a la emisión de material particulado fino corresponden principalmente a combustión por leña con un 45%, seguida de transporte en ruta y solo un 6% corresponde a fuentes fijas y porcentajes menores a incendios forestales y urbanos. Los problemas asociados a la contaminación se relacionan principalmente con la salud de la población, ya que las partículas tienen la capacidad de penetrar en las vías respiratorias generando enfermedades de tipo respiratorio, disminución del funcionamiento pulmonar y también se reconocen problemas cardiovasculares.

En este sentido, una de las fuentes principales en la región metropolitana y para la comuna de Cerro Navia son las fuentes móviles, el transporte en ruta. En relación con esto es importante señalar que en la región la concentración de los contaminantes no es igual en todas las comunas, los registros evidencian mayor concentración de contaminantes en la comuna de Cerro Navia y Pudahuel, lo cual está asociado a las condiciones geográficas del valle y la distribución de los vientos.

Esta problemática tanto su origen como los efectos que se generan son de carácter regional y, por lo tanto, las acciones que se emprendan como se hace en el Plan de descontaminación deben ser de escala regional.

- **Problemas de usos al interior del área urbana.** En la comuna, específicamente en los sectores donde actualmente se permite el uso de actividades productivas, específicamente talleres, existen problemas ambientales derivado de usos indebidos y no permitidos. El sector específicamente donde ocurren estos problemas es sector oriente de la comuna, en la zona HT o habitacional Talleres. Entre los problemas identificados por los vecinos se encuentran: uso de pinturas en vía pública generando problemas de malos olores además de riesgos asociados a material inflamable, uso de terrenos como sector de acopio de materiales y ruidos molestos por uso de herramientas.
- **Deterioro ambiental en torno al Río Mapocho.** Se identifica en la comuna deterioro ambiental en torno a la ribera sur del Río Mapocho, debido a la falta de integración del río con la planificación de la ciudad. Actualmente se encuentra en desarrollo el proyecto Mapocho Río que comprenderá prácticamente la totalidad de la extensión del río en la comuna, desde Ventisquero hasta Carrascal.

En cuanto a los valores e intereses ambientales se encuentran:

- **Inversión en grandes parques de la comuna, los cuales configuran núcleos de infraestructura verde.** En la comuna existen dos grandes áreas verdes que corresponden a Parques urbanos, los cuales pertenecen a inversión y mantenimiento del MINVU, uno de ellos corresponde al Parque La Hondonada (26 hectáreas) y el Parque Mapocho Río (35.7 há). Ambas superficies junto al Parque de Cerro Navia, actualmente en ejecución, representan tres núcleos de infraestructura verde comunal, con una fuerte conexión regional para el caso del río Mapocho.

El río Mapocho es un corredor biológico natural, el cual representa el límite norte de la comuna y el reconocerlo, mejorarlo desde un aspecto recreativo, a través del Parque MET, y desde los aspectos biológicos con la protección a través de la definición de humedal urbano en conjunto con las comunas de: Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Providencia, Santiago, Recoleta, Independencia, Quinta Normal, Renca, Cerro Navia, Pudahuel, Maipú y Padre Hurtado.

3.3 IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Los conflictos socioambientales⁵ reconocidos en la comuna corresponden a problemáticas ambientales cuyos efectos abarcan el territorio regional e incluso con efectos que repercuten a escala nacional. A continuación, se describen los dos identificados que impactan a la comuna:

- **Seguridad Hídrica para el abastecimiento domiciliario.** La Región Metropolitana se encuentra dentro de la cuenca del río Maipo. El abastecimiento del agua potable de la región se obtiene principalmente de fuentes superficiales, asociadas al Río Maipo y al Mapocho y subterráneas que corresponden a pozos de bombeo que extraen agua de acuíferos concentradas en el sector poniente de Santiago.

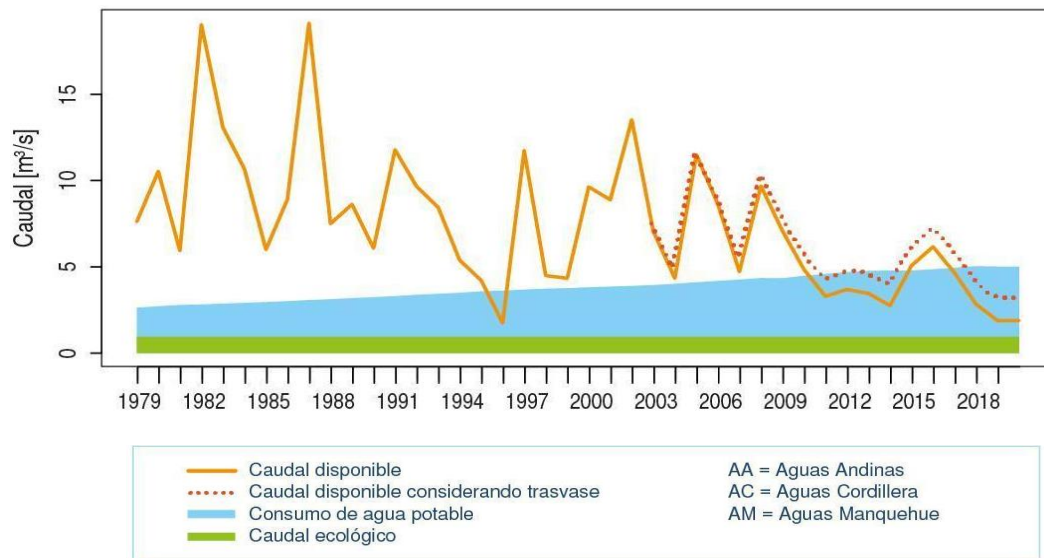
Las empresas sanitarias que prestan abastecimiento en la Región son: Aguas Andinas (79.8%), Aguas Cordillera (5,3%), Aguas Manquehue (1.4%), Aguas Manquehue (9.2%), SMAPA (9.2%) y (4.2%) Otras. De acuerdo con antecedentes del CR2, las empresas proveyeron un caudal cercano a 27 metros cúbicos por segundo (m³/s) de agua potable en el Gran Santiago, satisfaciendo la demanda de cuatro sectores: residencial, riesgo de áreas verdes, comercial e industrial. Es importante destacar que el consumo promedio para la región metropolitana varía de comuna en comuna, y es posible registrar una franja de aumento del consumo hacia el sector oriente, especialmente en las comunas de La Reina, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, donde el consumo supera los 300 litros por habitante al día, a diferencia de lo que ocurre en el resto de la Región donde el consumo oscila entre los 150 a 200 litros por habitante al día.

Al comparar los datos de la disponibilidad de caudal de la cuenca y el consumo de agua, se revela una situación crítica de abastecimiento de agua potable en la Región Metropolitana, que es aún más evidente en las curvas de disponibilidad y usos, lo cual evidencia que el consumo ha ido incrementándose cada año en el sector oriente. Estos sectores presentan una situación crítica que afecta al sistema de agua potable, ya que al priorizar el caudal ecológico por sobre otros usos, el

⁵ Los conflictos socioambientales son disputas entre diversos actores -personas naturales, organizaciones, empresas privadas y/o el Estado, manifestadas públicamente y que expresan divergencias de opiniones, posiciones, intereses y planteamientos de demandas por la afectación (o potencial afectación) de derechos humanos, derivada del acceso y uso de los recursos naturales, así como por los impactos ambientales de las actividades económicas.

agua no alcanzaría para abastecer los requerimientos de las comunas de mayor demanda, dejando sin abastecimiento a cerca de 420.0000 habitantes. En la actualidad este déficit se suple con el trasvase de agua desde la cuenca del Maipo a través del canal Las Perdices.

Figura 3. Disponibilidad, caudal ecológico y consumo de agua potable desde el sistema AC – AM en Gran Santiago. Cuenca principal: Río Mapocho en Los Almendros y esteros El Arrayán.



Fuente: disponible en: <https://www.cr2.cl/analisis-cr2-la-critica-situacion-del-agua-potable-en-la-region-metropolitana/>

El agua de la cabecera del Maipo de acuerdo con los registros que analiza el Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia (CR2) alcanza para abastecer casi el 80% de la demanda de agua potable del Gran Santiago. Sin embargo, la holgura entre disponibilidad y usos es estrecha, lo que pone en riesgo la seguridad hídrica y el resguardo de los caudales ecológicos. Al considerar la cabecera de la cuenca del Mapocho y El Arrayán no alcanza para abastecer las comunas de mayor consumo del sector oriente y junto con ello resguardar los caudales ecológicos.

La situación descrita se observa cada vez más crítica debido a la relevancia que adquiere los efectos de la mega sequía, el cambio climático y el constante crecimiento de la ciudad y el aumento de la demanda de agua para uso doméstico, lo cual permite prever que los márgenes se irán haciendo cada vez más estrechos, disminuyendo los niveles de seguridad hídrica incluso para la comuna de Cerro Navia, como también es ratificado por el estudio de Factibilidad Sanitaria de esta modificación, señalando requerimientos de inversión en infraestructura a partir del año 12 de la modificación o al año 2037.

- **Contaminación atmosférica en la Región Metropolitana.** La Región Metropolitana presenta un grave problema de contaminación atmosférica, por material particulado respirable y fino. La región fue declarada zona saturada por: MP10, PTS, O3 y CO y latente por NO2 en el año 1996 mediante el DS131 de MINSEGPRES y por MP 2,5 como concentración de 24 horas, a la Región Metropolitana en el año 2014 mediante el DS67 DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

Este es considerado un conflicto socio ambiental el cual involucra a la comuna el cual afecta principalmente a la salud de las personas. Los impactos y efectos de la contaminación de la Región afecta de forma distinta a las comunas de la región debido a: las distintas condiciones geográficas y climáticas, situación que genera un desequilibrio ambiental, ya que la concentración de los contaminantes se localiza en el sector poniente y sur de la Región, sectores que a su vez presentan condiciones de mayor vulnerabilidad económica y social.

Las fuentes principales de contaminación corresponden a la leña y al uso del vehículo particular, frente a lo cual existen planes de descontaminación tendientes a disminuir los efectos de estos contaminantes. Debido al crecimiento de la ciudad y al constante aumento del uso del vehículo particular se espera que la contaminación aumente y por lo tanto los problemas que ello conlleva, especialmente en invierno por los problemas de ventilación de la cuenca.

4 MARCO DE REFERENCIA ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta el contexto de macro políticas que son incluidas en la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), ya que ellas dan las referencias y orientaciones a la evaluación identificando las políticas e instrumentos de gestión y planificación que provean una dirección estratégica.

El objetivo principal de presentar este marco es reconocer lineamientos para analizar el problema y constituyen una referencia para el proceso de decisión, además permite reconocer en ellos posibles contraposiciones y repeticiones de iniciativas tendientes a lograr el mismo objetivo, así como a analizar las oportunidades existentes para la evaluación.

A continuación, se presenta un conjunto de políticas, planes y programas tanto a escala nacional, regional como local que permiten contar con un marco de reglas y de visiones orientados a la Isla de Chiloé, en particular para la comuna, que ayudan a contar con un panorama de desarrollo.

Cuadro 3. Marco de Referencia Estratégico de la Comuna de Cerro Navia.

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓMO SE INCORPORA AL PLAN
ESCALA NACIONAL		
Política Nacional de Desarrollo Urbano (2014) MINISTERIO MINVU	La política de desarrollo urbano tiene como principal objetivo generar condiciones para una mejor calidad de vida de las personas, entendida no solo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas sino también en términos objetivos, asociados a la dimensión humana y relaciones entre las personas. Se basa en los conceptos de desarrollo sustentable, considerando este último término relacionado con que la satisfacción de las necesidades actuales de las personas se realice sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.	Los conceptos base sobre los cuales se estructura la política y que son además reconocidos por el instrumento de planificación en modificación son: gradualidad, descentralización, equidad, integración social, adaptabilidad y participación.
Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático (2014) MINISTERIO DE MMA	El Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático tiene por objetivo fortalecer la capacidad del país para adaptarse al cambio climático profundizando los conocimientos de sus impactos y de la vulnerabilidad del país y generando acciones planificadas que permitan minimizar los efectos negativos y aprovechar los efectos positivos, para el desarrollo económico y social, y asegurando la sustentabilidad.	Desde el instrumento de planificación territorial en modificación, se considera a este Plan al momento de generar propuestas vinculadas con los antecedentes de diagnóstico territorial, que evidencian cambios a futuro específicamente en relación con el aumento de las temperaturas, y por lo tanto también respecto de las islas de calor y los efectos de las olas de calor en la comuna.
Plan de Acción Nacional de Cambio climático (2017 - 2022) MINISTERIO DE MMA	El Plan de Acción Nacional del Cambio climático tiene por objetivo hacer frente a desafíos planteados en el corto y mediano plazo de los impactos del cambio climático y promover la implementación de los compromisos adaptados por Chile ante la Comisión Marco de Las Naciones Unidas DEL Cambio Climático (CMNUCC).	En este Plan se reconocen los principales impactos del Cambio Climático en Chile, entre estos destacan: los relacionados a las temperaturas, precipitaciones, eventos climáticos extremos, biodiversidad, recursos hídricos, salud, infraestructura, energía, sector silvoagropecuario, pesca y acuicultura,

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓMO SE INCORPORA AL PLAN
	.	turismo y las ciudades. En este último punto el instrumento de planificación urbano en modificación se relaciona directamente con el territorio que afecta al área urbana, y en específico los ejes de acción son: en temas relacionados con la adaptación principalmente vinculados con reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de adaptación
Política Nacional de Transportes (2013) SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES	La política nacional tiene por objetivo organizar mecanismos que permitan definir la construcción de acciones concretas para alcanzar los objetivos estratégicos del sector de transportes, la cual se encuentra vinculada con dos ejes principales: el desarrollo económico de la infraestructura y el desarrollo social de movilidad.	Esta política se relaciona con aspectos de la planificación urbana, ya que en el territorio existe una dinámica de movilidad relacionada con transporte y que influye sobre el área urbana. En este sentido los elementos de visión con los cuales se configura esta política deben estar contemplados en el instrumento, principalmente aquellos relacionados al transporte público.
Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (2017) GOBIERNO DE CHILE	Chile define un total de 17 objetivos de desarrollo sostenible, los cuales fueron definidos como parte de la nueva agenda de desarrollo sostenible. Los principales objetivos vinculados con esta modificación son: ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres.	Se reconocen en el instrumento los objetivos de sustentabilidad y se proponen aspectos vinculados al clima urbano y la movilidad sustentable también reconocida en los objetivos de desarrollo sostenible.
Estrategia Nacional de Movilidad sostenible SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	La Estrategia corresponde a la guía para avanzar en los compromisos adquiridos por Chile a nivel internacional. Se proponen visión al año 2050, donde Chile cuente con sistemas de transporte y un desarrollo urbano que, en conjunto, permiten una movilidad sostenible y justa en nuestras ciudades, con un impacto mínimo en externalidades negativas, especialmente en emisiones de gases de efecto invernadero, que priorizan el uso de vehículos más eficientes y menos	En particular la propuesta incorpora aspectos relacionados con el objetivo N° 4 de la estrategia de movilidad referido a: Movilidad activa y segura. La propuesta considera la reserva de espacio de la faja de utilidad pública para la movilidad activa.

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓMO SE INCORPORA AL PLAN
	contaminantes, que permiten alcanzar una alta calidad de vida, promueven un desarrollo económico sostenible y otorgan niveles adecuados de accesibilidad y seguridad a todos sus habitantes, sin importar su nivel de ingreso, edad, género o condición Los objetivos propuestos son 7: 1.- Movilidad integrada al territorio; 2.- Movilidad limpia; 3.- Movilidad eficiente; 4.- Movilidad activa y segura; 5.- Movilidad inclusiva; 6.- Movilidad participativa y 7.- Movilidad informada y transparente.	
Informe del Estado de Medio Ambiente (2020) MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	El tercer Informe del Estado del Medio Ambiente (IEMA) 2020 pone a disposición información sobre el comportamiento medioambiental de Chile, agrupados en 17 capítulos temáticos. Entre los temas que se abordan son: la escasez hídrica, el cambio climático, contaminación del aire, ruidos y olores. Se definen además indicadores relacionados al cambio climático como: disminución de precipitaciones, emisiones de gases efecto invernadero, residuos y biodiversidad.	Antecedentes de carácter regional, utilizados como parámetros en el diagnóstico territorial de la modificación del PRC.
Atlas de Riesgos Climáticos para Chile del Ministerio del Medio	El Atlas de Riesgos Climáticos para Chile, es un proyecto del Ministerio del Medio Ambiente del Gobierno de Chile, desarrollado por el Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia (CR2) y el Centro de Cambio Global (CCG-Universidad Católica de Chile) con la colaboración de otras instituciones nacionales e internacionales. El atlas se encuentra compuesto por los mapas de riesgo, los cuales a su vez se componen de la identificación de amenazas, exposición y la sensibilidad. Entre los mapas se encuentran: recursos	Se utilizó para en el diagnóstico ambiental estratégico datos referidos a la seguridad hídrica domestica urbana.

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓMO SE INCORPORA AL PLAN
	hídricos (inundaciones por desbordes de ríos, inundaciones en zonas urbanas y riesgos de la disponibilidad de agua superficial para fines ambientales, sequías hidrológicas).	
ESCALA REGIONAL		
Estrategia Regional de Desarrollo - Región Metropolitana – Capital Ciudadana (2012 - 2021) GORE METROPOLITANO DE SANTIAGO	Esta estrategia constituye un marco de definiciones que orienten acciones ligadas al crecimiento, desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de grupos y personas habitantes de los territorios de la Región. Su perspectiva es integral, es decir, pretende abordar el conjunto de sectores que explican la realidad regional pudiendo tener énfasis sectoriales que profundicen el diagnóstico.	Los lineamientos estratégicos propuestos corresponden a: Región integrada e inclusivo, Región equitativa y de oportunidades, Región segura, Región limpia y sustentable, y Región innovadora y competitiva. En cada uno de ellos la propuesta de la modificación propone acciones vinculadas con temas de equidad y acceso a la vivienda, con temas de sustentabilidad y especialmente con temas de desarrollo económico y las ventajas competitivas, con propuestas que tienen a generar nuevas centralidades asociados a la inversión pública y privada en la comuna.
Estrategia regional para la conservación de la biodiversidad (2015 - 2025) GORE METROPOLITANO DE SANTIAGO	La estrategia apoya su visión de futuro para la conservación de la biodiversidad regional, destacando su patrimonio natural con un alto endemismo de especies, y en ambientes con escasa representación en el Sistema Nacional de áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE). La estrategia busca contribuir a la conservación de la biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago, promoviendo la gestión sustentable de sus características, servicios y potencialidades, de manera de resguardar su capacidad vital y de garantizar el acceso a sus beneficios para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.	Entre los ejes estratégicos que se proponen para la región, el que se relaciona con mayor fuerza con el territorio en estudio por esta modificación es el cuarto eje: “conservación de la biodiversidad en áreas rurales y urbanas”. Este lineamiento permitirá integrar las zonas urbanas a los esfuerzos regionales de conservación de la biodiversidad, a partir de la implementación y/o mejoramiento de espacios con vegetación nativa e infraestructura apropiada para permitir el aporte de servicios ecosistémicos aportados por la biodiversidad a las personas que conforman la comunidad urbana regional. Lo anterior relacionado

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓMO SE INCORPORA AL PLAN
		con las acciones propuestas de infraestructura verde para la comuna.
Plan Maestro de transporte de Santiago 2025 SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES	El objetivo de este Plan es ofrecer un sistema de transporte urbano que proteja y mejore el bienestar de quienes viajan y apoye la vitalidad y eficiencia de la movilidad en Santiago en el largo plazo. Las principales directrices del Plan Maestro: debe respetar las decisiones individuales, mejorara los niveles económicos de los residentes, debe ser consensuado por las instituciones de gobierno, debe ser perfeccionable en el tiempo, deseable de complementar con medidas de gestión y acción de corto plazo, asegurar la continuidad de las tareas de planificación del Plan Maestro. Este Plan en una herramienta fundamental para ordenar las inversiones del sector público y orientar las del sector privado en Santiago.	Los proyectos asociados al Plan maestro se relacionan con el transporte público (expansión de líneas de metro y trenes interurbanos) y aplicación de tecnologías, mejoras en la calidad del servicio, alternativas al transporte privado, transporte motorizado enfocado en los peatones y el acceso universal, ciclovías. Estas dos aristas son las fundamentales y las cuales reconoce el instrumento de planificación en la propuesta.
Estrategia nacional de electromovilidad (2021) MINISTERIO DE ENERGÍA	La estrategia de electromovilidad tiene por objetivo establecer ejes estratégicos, así como medidas y metras específicas que permitan el desarrollo acelerado y sostenible del transporte eléctrico desde una perspectiva integral, global y participativa. Se definen 4 ejes: 1.- Medios de trasporte sustentable y financiamiento. Este eje involucra instrumentos de fomento al transporte cero emisiones, aceleraciones transporte cero emisiones por segmentos, economía circular y transformación y habilitación de nuevas tecnologías y usos. 2.- Infraestructura de carga y regulación. Este eje comprende el desarrollo del capital	Esta propuesta de planificación va en línea con la propuesta de modificación y la necesidad de incorporar una movilidad más sustentable.

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓMO SE INCORPORA AL PLAN
	humano, el impulso de industria nacional e investigación e innovación. 3.- Investigación y capital humano. Este eje comprende el aumento de cobertura de red de carga, tarifas e integración con la red eléctrica y regulación y estándares. 4.- Difusión, información y articulación. Comprende las transferencias de conocimientos, coordinación y articulación de actores y cooperación internacional. Las metas que pretende conseguir en corto y mediano plazo es incorporación al año 2035 transporte eléctrico público urbano, vehículos livianos y medianos incorporar un 100% de vehículos cero emisiones, y maquinaria minera, forestal, construcción y agrícola. Al año 2045 se incorpora como meta el 100% del transporte de carga y buses interurbanos.	
Plan Metropolitano de Movilidad (Santiago 2030) SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES	El Plan de movilidad tiene como visión aspirar a un Santiago Metropolitano, <i>integrador, seguro e inclusivo, orientado al bienestar y desarrollo sostenible del ser humano y el medio ambiente</i>. Imaginamos una ciudad accesible y conectada, provista de una movilidad basada en un sistema de transporte flexible, multimodal, eficiente y limpio, que incorpore armónicamente los desplazamientos de carga, abastecimiento y la logística urbana. Una ciudad que cuente con un ecosistema de movilidad abierto a la innovación e inserto en un marco de participación, gobernanza y políticas públicas orientadas a la equidad de género, la accesibilidad universal, la educación y la convivencia vial.	Para lograr los objetivos propuestos por la estrategia los esfuerzos se enfocan a 6 ejes, el que además se relacionan con la propuesta del Instrumento se refieren a la movilidad activa, cuyo objetivo en este plan es incrementar la movilidad activa, de peatones y ciclistas, en conjunto de los desplazamientos, con la finalidad de avanzar hacia un sistema de movilidad más sostenible, seguro, saludable e inclusivo.

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓMO SE INCORPORA AL PLAN
Estrategia Regional de residuos sólidos- Región Metropolitana de Santiago 2017 - 2021 SEREMI MMA	El objetivo principal de la estrategia es lograr una RM limpia y sustentable a través del manejo ambientalmente racional de los residuos sólidos y el fomento de la estrategia jerarquizada relacionada con su gestión. Esta estrategia propone 10 líneas de acción para ejecutar las acciones de 4 ámbitos estratégicos, uno de ellos es: prevención y valorización de residuos sólidos, erradicación y reconversión de vertederos ilegales de residuos sólidos, manejo adecuado de residuos sólidos no valorizados, información disponible de residuos sólidos en la RM.	Esta estrategia no posee una influencia directa sobre el instrumento, sin embargo, a la hora de estudiar el diagnóstico fue necesario su revisión por la importancia que adquiere en la planificación de las áreas urbanas.
Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980 – 2019) y proyecciones al 2050 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Este estudio compiló, validó y procesó una gran cantidad de información climática con el propósito de disponer de una base sólida para caracterizar el clima de cada comuna y subcomuna del país. Paralelamente, se hizo un análisis comuna por comuna para establecer sectores homogéneos al interior de estas. Este proceso llevó a subdividir las comunas usando la posición de cada sector en las formas del relieve y la altitud. De esta forma, se separaron sectores comunales como: litoral, serranías, valle central, serranía y valles interiores, precordillera, cordillera. De los resultados para la comuna de Cerro Navia evidencia al igual que la mayor parte de la zona central y sur del país una disminución de las precipitaciones y un aumento de las temperaturas.	Se utilizan los datos climáticos y proyecciones para la comuna de Cerro Navia en el diagnóstico ambiental estratégico.
PRMS 100 MINVU	Instrumento de carácter metropolitano que define un ordenamiento normativo general para la Región Metropolitana, incluyéndose dentro de su superficie a la comuna de Cerro Navia, lo cual es	Se reconocen las normas y las modificaciones que involucran a la comuna, entendiendo que este instrumento es el de escala superior y debería existir coherencia en la propuesta.

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓMO SE INCORPORA AL PLAN
	respectado por el instrumento vigente y por lo tanto por la propuesta.	
Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de La Región Metropolitana (2017).	El Plan de Prevención y Descontaminación tiene por objetivo dar cumplimiento a las normas primarias de calidad ambiental de aire vigentes, asociadas a los contaminantes Material Particulado Respirable (MP10), Material Particulado Fino Respirable (MP2,5), Ozono (O) y Monóxido de Carbono (CO), en un plazo de 10 años.	Se incorporan al diagnóstico Ambiental Estratégico antecedentes asociados a las concentraciones de contaminantes de PM 2,5 y 10.
Actualización del mapa de ruido del Gran Santiago. 2016. SEREMI MMA. UACH.	El informe final desarrollado por el Instituto de Acústica de la Universidad Austral de Chile, el cual como objetivo final es elaborar un Mapa de Ruido para el Gran Santiago, mediante un modelo de predicción de ruido.	Se incorpora en el diagnóstico ambiental estratégico los antecedentes y mapa de ruido para el sector norponiente.
ESCALA COMUNAL		
PRC Cerro Navia 2019. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	Instrumento comunal de planificación urbana. Que define las normas de edificación en distintas zonas establecidas en el instrumento con la finalidad de entregar un ordenamiento a la comuna en términos de usos (permitidos y prohibidos) y condiciones urbanísticas como: alturas, subdivisión predial, densidades, coeficientes de constructividad, etc.	Base cartográfica y normativa sobre la cual se construye la modificación del Plan Regulador Comunal.
PLADECO (2018 - 2021). MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. Este instrumento se enmarca en los objetivos de desarrollo sostenible (2030). Este es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal, su propósito principal es	Se utiliza antecedentes de diagnóstico comunal y la visión de desarrollo de la comuna, especialmente relacionada con la definición de los criterios de desarrollo sustentable.

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓMO SE INCORPORA AL PLAN
	contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. La visión que espera materializar a través de ellos ejes de acción y proyectos asociados es que: “Cerro Navia será reconocida como una comuna feminista, ecológica, con espacios públicos seguros e inclusivos, conectada a la ciudad y al mundo, a través de la cultura, las ciencias y el conocimiento, con un alto estándar de calidad de vida urbana, que garantiza derechos sociales, cuyo desarrollo local contempla la participación de la comunidad y el respeto a la diversidad de sus habitantes”.	
Plan de Gobierno Comunal Cerro Navia (2021 - 2024) MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	El Plan de gobierno es un documento que describe las iniciativas a desarrollar en la comuna por el gobierno local entre el periodo 2021 al 2024. El Plan se articula en 4 grandes pilares: equidad de género, sustentabilidad, modernización municipal y probidad transparencia. Entre las acciones específicas se encuentran el desarrollo de la Modificación del Plan Regulador Comunal.	Permite reconocer las acciones e intenciones de materializar en el gobierno local.
Diagnóstico Ambiental Comunal de la Certificación Ambiental (2010) MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	Este documento comprende un listado de problemáticas ambientales de la comuna. Esta información permitió incorporar al diagnóstico territorial los problemas relacionados con conflictos con actividades productivas y otros vinculados a basurales.	Antecedentes utilizados en el diagnóstico territorial.
PRC RENCA (2021)	Instrumento de planificación urbana de la comuna de Renca que establece un	Se revisó normativa y propuesta de corredores verdes en la comuna de

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓMO SE INCORPORA AL PLAN
Ilustre Municipalidad de Renca	ordenamiento de usos de suelo y condiciones de edificación en la comuna.	Renca, con la finalidad de realizar una propuesta similar y coherente.

Fuente: Elaboración propia.

5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE SUS OBJETIVOS AMBIENTALES, SEÑALANDO SUS ALCANCES

Las acciones ambientales propuestas para la modificación del Plan Regulador Comunal responden principalmente a:

- **Problemáticas ambientales existentes y proyectadas a futuro**, principalmente asociadas a los impactos del cambio climático en la comuna, conociendo las proyecciones al año 2050, referidas al aumento de las temperaturas y la disminución de las precipitaciones.
- Se reconoce la **presencia de islas de calor en el Gran Santiago y en la comuna**. Las comunas forman parte de una franja de altas temperaturas, registrada entre el año 2010 y el 2016⁶. Un controlador de las temperaturas superficiales son las áreas verdes, la mayor parte de las comunas que se encuentran en la franja de mayor temperatura poseen **déficit de áreas verdes**, como es el caso de la comuna de Cerro Navia.
- La **protección y resguardo de elementos ambientales valorados** en la comuna como: Cerro Navia, Parques asociados a cursos hídricos (La Hondonada y Río Mapocho).
- Reconocimiento de **problemáticas ambientales existentes en la comuna** como: conflictos de usos entre los talleres y sectores residenciales, especialmente en la zona HT o habitacionales talleres, que registra denuncias y talleres fuera de norma.

La propuesta de objetivos ambientales fue modificada, a partir de lo señalado en el taller 1, principalmente relacionado con precisar la forma como puede ser abordado por el Plan. Se realizan cambios al objetivo 1 en mejorar la redacción e incluir únicamente el ámbito de acción del instrumento sin incorporar aspectos complementarios. En cuanto al objetivo 2 los cambios se relacionan con precisar la forma como se llevará a cabo este objetivo, relacionado con: la prohibición de usos de suelo de actividades productivas en las zonas propuestas y mediante la reserva de espacios en la faja de utilidad pública para la movilidad activa.

⁶ Romero, Hugo - Opazo, Dustyn. Ondas e islas de calor registrados en Santiago de Chile en enero de 2017

Cuadro 4. Objetivos Ambientales.

OBJETIVOS AMBIENTALES	PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES O INTERES Y/O VALORES AMBIENTALES A PROTEGER	ALCANCE
Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad a los corredores biológicos asociados al Río Mapocho y al Parque La Hondonada y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos como el Parque Javiera Carrera y el Cerro Navia, mediante una reserva de espacios dentro de la franja de utilidad pública para superficies arboladas lineales con funciones ligadas a: aportar espacios de sombra y que aporten como refugio y espacios de tránsito para aves.	Ambientes naturales deteriorados, como: el río y el Cerro Navia. Elementos valorados ambientalmente en la comuna (Río Mapocho, La Hondonada, Cerro Navia) Corredores biológicos, como el río Mapocho. Islas de calor en el Gran Santiago. Aumento de temperaturas promedio en la comuna, de acuerdo con proyecciones de modelo del CC al año 2050.	De acuerdo con el ámbito de acción del instrumento la propuesta de corredores verdes se establecerá en la descripción de vialidades de la ordenanza local comuna, con ello se reserva espacio dentro de la faja de utilidad pública espacio para los corredores cuyas condiciones de materialización dependerá de los objetivos diferenciados.
Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la prohibición de usos de suelo que permitan actividades productivas y de reserva de espacio en las fajas de utilidad pública que favorezcan la movilidad activa.	Denuncias asociadas a problemas de contaminación atmosférica y acústica, principalmente asociada a talleres. La comuna se encuentra dentro del área declarada como zona saturada por PM 2,5 para la Región Metropolitana. La fuente de contaminación principal se asocia a uso de leña residencial y al transporte. (Decreto 31 del Ministerio de Medio Ambiente⁷) Posibles conflictos por movilidad entre las distintas actividades desarrolladas.	Desde el ámbito de acción de Plan se propondrá disminuir las superficies de HT, que actualmente genera problemas ambientales, no se permiten otras zonas con actividades productivas en las áreas de la modificación.

⁷ Decreto 31. Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago. Publicada el 24 de noviembre del 2017. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1111283>

6 IDENTIFICANDO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE (CDS) CONSIDERANDOS EN SU DISEÑO, Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS

Los criterios de desarrollo sustentable corresponden a principios con los cuales el instrumento, en este caso el Plan Regulador, sustentará tanto sus acciones de planificación como ambientales y los temas claves o de éxito de la planificación.

Para la construcción de los criterios se utilizaron ideas fuerza señaladas en la imagen objetivo de la comuna en el Plan de Desarrollo Comunal:

- Más y mejores espacios públicos, verdes, limpios, accesibles y seguros.
- Convivencia familiar, entre vecinos y amigos.
- Conectada con otras comunas, favorece el desarrollo económico y fortalece el acceso a una salud y educación pública de calidad y con buen trato.
- Donde se respeta la diversidad de nuestra historia, intereses y necesidades.

Los criterios propuestos son:

- **CDS 1.- Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna**, entregando protagonismo a los espacios públicos, con superficies lineales conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor), y que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y del Cerro Navia.
- **CDS 2.- Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos de la ciudad**, que permitan generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad, aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, y potenciando el comercio y los servicios.
- **CDS 3.- Cerro Navia resguarda la convivencia entre distintos usos y favorece** la movilidad activa y el transporte público, especialmente la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta, aportando a la disminución de la contaminación atmosférica.

El criterio de desarrollo sustentable número 3 fue el único que sufrió cambios a lo largo del proceso, esto debido a las observaciones realizadas en el **Taller o Mesa Intersectorial 1**, específicamente a lo recopilado en la lámina MURAL, donde se señaló la incoherencia en relación con el enunciado y la descripción del criterio, ya que principalmente lo que aborda es en relación con la movilidad activa. Respecto del enunciado también es importante señalar que la propuesta pretende generar densificación en el área de estudio y además pretende favorecer el uso comercial y servicios, lo cual generará cambios en las dinámicas locales de barrio y de escalas de equipamientos.

7 IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD)

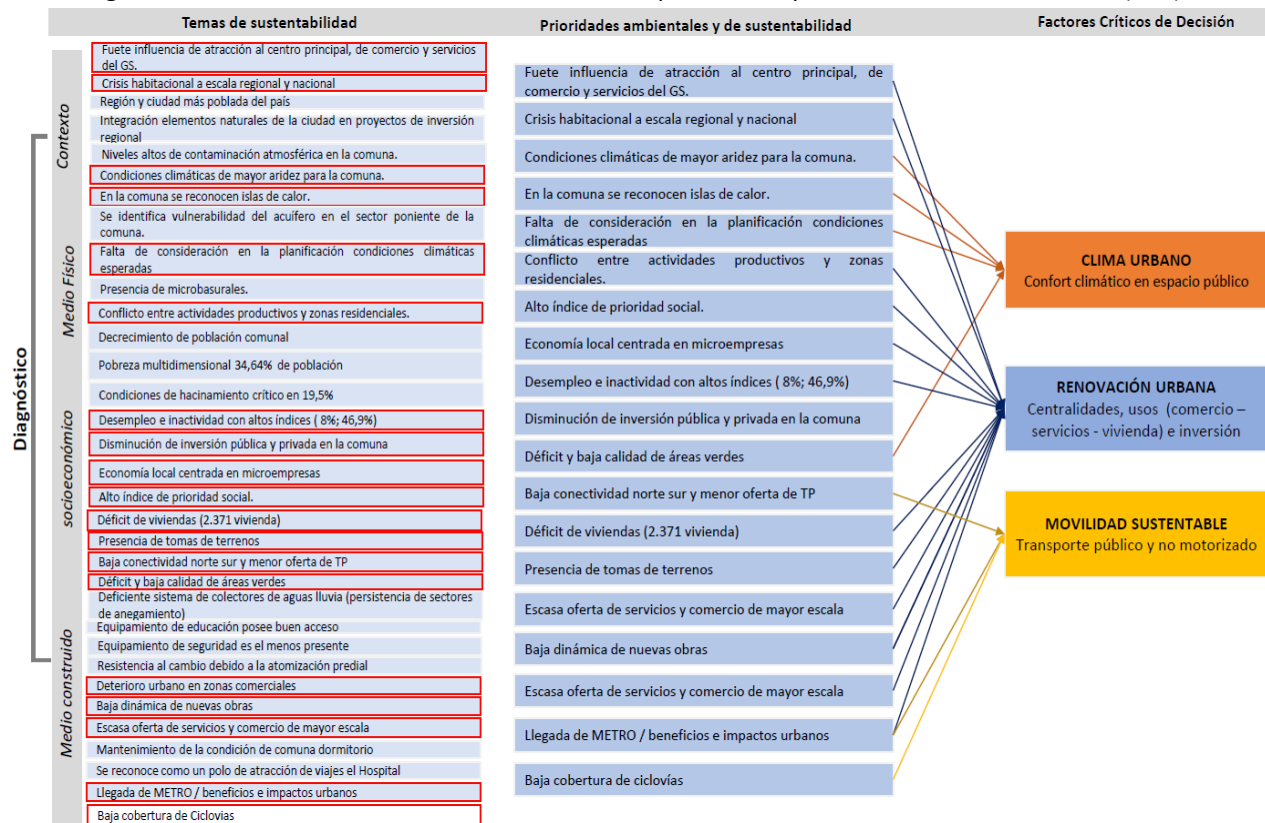
Los factores críticos de decisión (FCD) corresponden a temas de sustentabilidad que influyen sobre la decisión de planificar la comuna de Cerro Navia, por lo tanto, afectan las dinámicas del territorio, en

definitiva, corresponden a elementos que permiten establecer el éxito de la planificación. Estos temas son amplios y no solamente se vinculan con la normativa del Plan Regulador Comunal (PRC), sino a todos los aspectos que pueden afectar a la decisión de planificar, de esta manera es posible identificar los efectos positivos y/o negativos desde la evaluación y también proponer medidas complementarias orientadas a conseguir los objetivos de planificación propuestos.

La definición se realizó identificando los temas de sustentabilidad del diagnóstico territorial, luego se realizó una priorización de temas, considerando los objetivos del Plan y su influencia o efectos sobre la decisión de planificación de la comuna, y finalmente se agrupan los temas en función de puntos de interés para la planificación.

La figura a continuación presenta el resultado de trabajo en gabinete, posteriormente fue presentado y trabajado por los Organismos de la Administración del Estado (OAE) en el Taller N° 2 de la Evaluación Ambiental Estratégica.

Figura 4. Identificación de temas de sustentabilidad, priorización y Factores Críticos de Decisión (FCD).



Fuente: Diagrama elaborado en gabinete.

Como resultado final de la identificación se definieron 3 factores críticos de decisión (FCD): clima urbano, renovación y movilidad sustentable.

Es importante señalar que existen variables señaladas por los participantes a los talleres, relacionados con gestión de riesgos de desastres, variable que se encuentra relacionada en este territorio, principalmente con los efectos del cambio climático, en definitiva, forma parte del factor clima urbano.

Estos tres factores fueron trabajados en el Taller 2 con los Organismos de la Administración del Estado, las observaciones recogidas del proceso y en particular respecto de cada uno de los factores reconoce la importancia de ellos, sin embargo, se realizan precisiones respecto de su definición y de sus componentes de acuerdo con lo señalado en la lámina de MURAL. La definición de cada factor se presenta a continuación:



CLIMA URBANO

Este factor aborda las condiciones climáticas locales actuales y proyectadas para la comuna, considerando el Cambio Climático, debido a la importancia que adquieren en los territorios los efectos que genera el clima en el ambiente y en la vida de las personas.

Aquí se incluyen el reconocimiento de la situación actual del clima, las proyecciones a consecuencia del Cambio Climático, y los efectos en específicos el alza en las temperaturas promedio, la presencia de islas de calor y los efectos en términos de la seguridad hídrica domiciliaria.

La relevancia de este factor se relaciona con: la necesidad de adaptación de la Comuna y de las ciudades a las proyecciones del Cambio Climático.



RENOVACIÓN URBANA

El factor aborda los conflictos y problemas reconocidos actualmente en el área urbana, principalmente asociados a la falta de materialización de centralidades, conflictos con actividades productivas en algunos sectores, el deterioro urbano y uno de los más relevantes dentro de las problemáticas actuales el déficit de viviendas en la comuna.

La relevancia de este tema se relaciona con la necesidad de planificar contemplando los conflictos y problemas urbanos existentes actualmente en la comuna, con la finalidad de que el instrumento y/o medidas complementarias puedan enfrentar y disminuir las problemáticas identificadas.



MOVILIDAD SUSTENTABLE

Este factor aborda la importancia que adquiere la movilidad sustentable en la comuna, especialmente en modos de transporte no motorizado (movilidad activa) y la inversión asociada a ello, también aborda la problemática de la contaminación y su relación con el uso del vehículo particular (una de las fuentes principales de contaminación), reconociendo con ello su contexto regional y la participación de la comuna en el Gran Santiago.

La relevancia de este factor se refiere a la necesidad de planificar el área urbana contemplando la integración de movilidad sustentable, reconocer los problemas viales existentes, y favorecer la incorporación de proyectos de ciclovías y rutas peatonales en la modificación.

A continuación, se caracteriza cada uno de los factores críticos de decisión y sus tendencias, con la finalidad de establecer un marco para realizar la evaluación de las opciones de planificación y del anteproyecto de la Modificación del PRC.

7.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD) Y TENDENCIAS

7.1.1 CLIMA URBANO

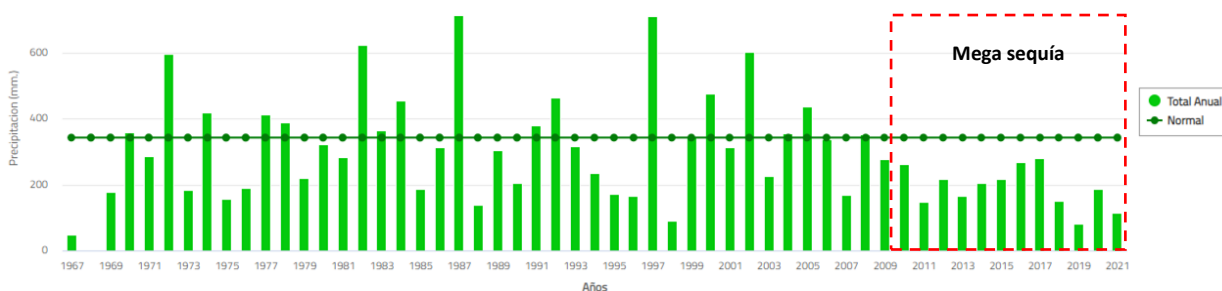
Este factor busca dar cuenta de las condiciones climáticas actuales y proyectadas considerando el modelo de Cambio Climático, y los efectos de las condiciones climáticas en la comuna, considerando dos aspectos principalmente, aquellos relacionados con: las islas de calor y la seguridad hídrica domiciliaria.

El interés de definirlo como tema clave es que éste condiciona las formas de habitar y de vivir, y por lo tanto es esencial incorporar a la planificación, más aún considerando los cambios que se proyectan con el Cambio Climático y la necesidad de adaptación a las nuevas condiciones que se esperan, su ausencia en el análisis llevaría a una planificación con deficiencias que, en definitiva, afecta a las personas y a la ciudad en su conjunto.

1.- Condiciones climáticas actuales, proyectadas y clima urbano.

La comuna se puede clasificar con un clima mediterráneo con estación seca prolongada y con invierno lluvioso, de acuerdo con los datos climáticos de la estación Quinta Normal, lo cual se ve reflejado en su marcada estacionalidad y prácticamente la ausencia de precipitaciones en los meses de verano. Si bien, esta situación permite obtener una descripción general del área de estudio se reconocen cambios importantes en los últimos 10 años que evidencian una tendencia de disminución de precipitaciones y aumento de temperaturas promedio, lo cual se puede asociar al fenómeno de mega sequía que afecta la zona centro sur del país desde el año 2010, como un fenómeno inédito, según lo señala el Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia (CR2, 2015).

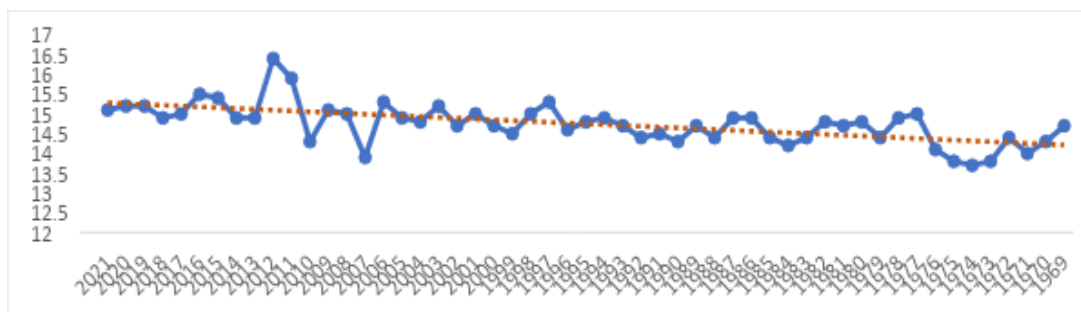
Figura 5. Precipitaciones promedio 1969 – 2020.



Fuente: Sitio Web de la Dirección Meteorológica de Chile. Descarga de información:

<https://climatologia.meteochile.gob.cl> de Estación Quinta Normal.

Figura 6. Temperaturas promedio 1969 – 2020.



Fuente: Sitio Web Meteo Chile: Descarga de información : <https://climatologia.meteochile.gob.cl> de Estación Quinta Normal.

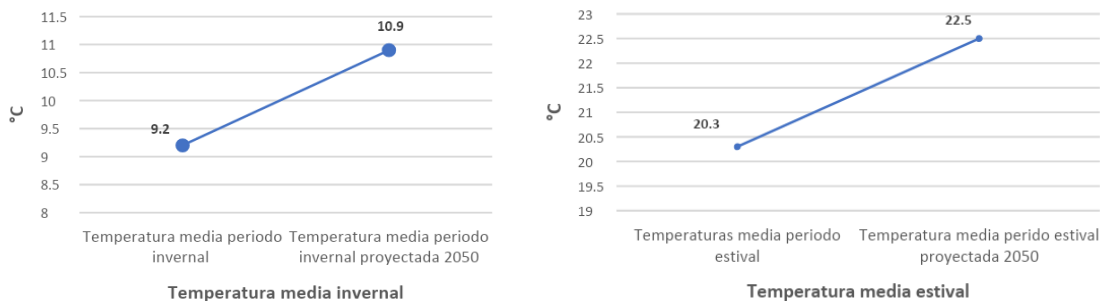
Tendencia de variables climáticas temperatura y precipitaciones

Adicional a lo anterior se reconoce a escala comunal una proyección climática, de acuerdo con la Elaboración de la línea Base Digital del Clima comunal de Chile (1980 - 2010) y proyecciones al 2050 del Ministerio de Medio Ambiente y PNUD (2016, donde se propone un escenario futuro para el año 2050 que corresponde a un ensamble con 17 modelos de circulación general de la atmósfera de acuerdo con el Quinto Informe de evaluación del IPCC. El modelo utilizado considera trayectoria de concentración de gases de efectos invernadero RPC 8.5 (escenario con mayor probabilidad⁸), lo cual quiere decir que la atmósfera para ese entonces absorberá y convertirá en calor 8.5 watts/m² en promedio.

En el estudio señalado, se reporta para la comuna lo siguiente:

- Un aumento en cerca de 2° C entre las temperaturas promedio del periodo estival e invernacional.
- Una disminución de las precipitaciones promedio de 47 mm.

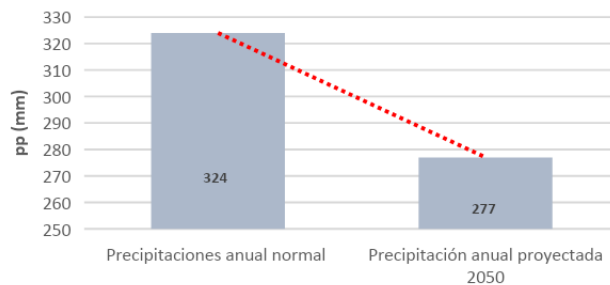
Figura 7. Tendencia de temperaturas, según proyecciones de Cambio Climático.



Fuente: Extraídos de Elaboración de base digital de clima comunal (2016).

1. ⁸ NATURE 2010. The next generation of scenarios for climate change and assessment. Vol. 463
Doi:10.1038/nature08823

Figura 8. Tendencia de precipitaciones, según proyecciones de Cambio Climático.



Fuente: Extraídos de Elaboración de base digital de clima comunal (2016).

Lo anterior revela un escenario al año 2050 muy distinto al actual, ya que la comparativa se realiza con promedios, y por lo tanto, pueden existir extremos que superen las temperaturas media estival e invernal, de la misma manera que en el caso de las precipitaciones. El aumento de las condiciones de aridez generará impactos ambientales, por lo tanto, también en las actividades que se desarrollen en el territorio, afectará la disponibilidad de agua e incluso existirán efectos sobre el paisaje y sobre las formas de habitar.

Un aspecto relevante de considerar son los eventos extremos, ya que uno de los efectos del Cambio Climático, en la comuna se identifican áreas de riesgo asociado a las inundaciones y a los anegamientos, ambas se relacionan con los eventos de precipitaciones, si bien, se identifica en promedio una reducción de las precipitaciones, esto no quiere decir que no existan eventos extremos. De acuerdo con el Atlas Climático, existe efectos de inundaciones generadas por precipitaciones extremas, es así como para la comuna se identifica un índice de cambio de riesgo de inundación en zonas urbanas es levemente fuerte (0.0937 a 10 años), encontrándose entre las comunas que sufrirán menor impacto, a diferencia de lo que ocurre para las comunas de Macul (0.35) y La Cisterna (0.27). Se considera de acuerdo con los indicadores un aumento del riesgo a 20 años, un indicador de 0.8482 para el clima actual y para el clima futuro de 0.9058, el resultado final revela un leve aumento de riesgo de inundación (0.0679). Este dato es importante de considerar en la planificación a la hora de generar propuestas, cobrando mayor relevancia para las medidas y la gestión implementar.

Lo anteriormente expuesto se relaciona con datos del Atlas Climático donde la comuna se encuentra en índices de cambio al riesgo de los efectos de las olas de calor en aumento, como la mayor parte de las comunas periféricas del norte oriente y sur de la Región Metropolitana.

Los efectos de las olas de calor en la salud humana, revela un leve aumento para la comuna, aunque llama la atención el valor de exposición futura en rangos altos, lo cual se asocia a las proyecciones climáticas y sociales, institucionales e históricas.

Otro dato relevante que apoya a los datos climáticos expuestos es el que se relaciona con el riesgo de mortalidad por aumento de temperaturas, aquí la comuna se encuentra en niveles bajo en comparación las comunas vecinas, como es el caso de Pudahuel. La comuna registra 5 muertes por aumento de calor, cifra que, si bien no representa un dato alto en relación con el resto de las comunas de la región, es un dato relevante para considerar los impactos que tiene el aumento de las temperaturas en la salud humana a futuro.

Figura 9. Riesgo de mortalidad por temperatura

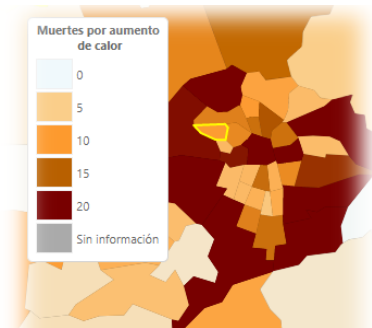
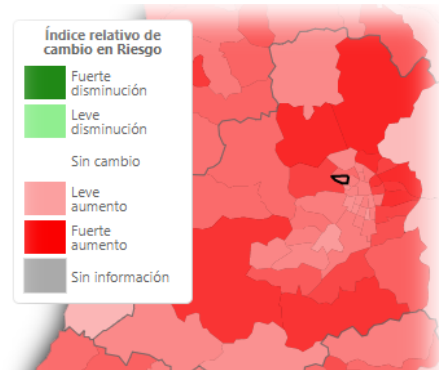


Figura 10. Efectos de olas de calor en la salud humana



Fuente: Atlas de riesgo climático (Ministerio de Medio Ambiente).

2.- Islas de calor

Un aspecto relevante para contemplar en el análisis de clima urbano son las islas de calor, este fenómeno ocurre en áreas urbanas y se caracteriza por la concentración de temperaturas superficiales altas, cuya causa principal se refiere a la presencia de construcciones, superficies pavimentadas y escasas superficies de áreas verdes, es así como las superficies, por las características de los materiales, mantiene por mayor tiempo el calor en la superficie. Este fenómeno se observa en la Región Metropolitana, como lo señalan Romero y Smith (2019), y también a escala comunal como la información trabajada por el Observatorio de Ciudades de la Universidad Católica.

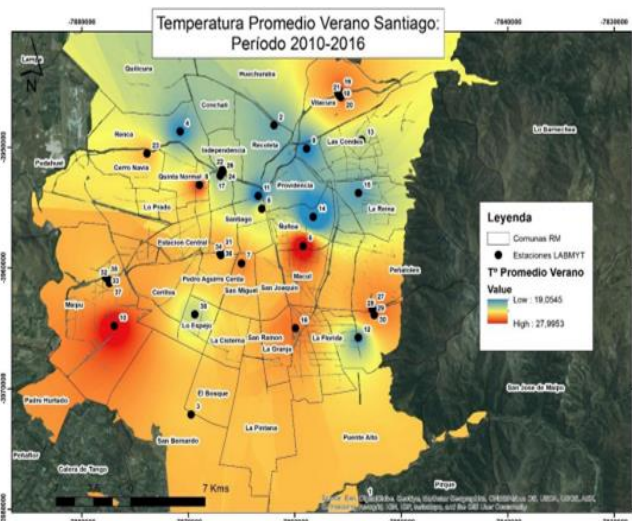
En la Región Metropolitana la temperatura nocturna es uno de los parámetros relevantes para la identificación de islas de calor, ya que refleja la concentración de temperatura y su lenta liberación a causa de los materiales constructivos; los sectores que concentran mayores temperaturas superficiales nocturnas son: el centro de Santiago y algunos sectores al norte de Alameda, incluso superando la ribera norte del Mapocho, el sector de Apoquindo, al norte de Irarrázaval y al oriente de Vicuña, incluso alcanzando hasta los 22° C.

El estudio de Romero y Opazo (2017) representa espacialmente las temperaturas superficiales considerando el periodo 2010 - 2016, con la finalidad de evidenciar las islas de calor y las diferencias en la distribución; en particular las temperaturas máximas promedio del verano muestran una franja de valores

altos de temperatura en el norte de la ciudad, sur poniente y poniente, este último sector comprende a la comuna de Cerro Navia.

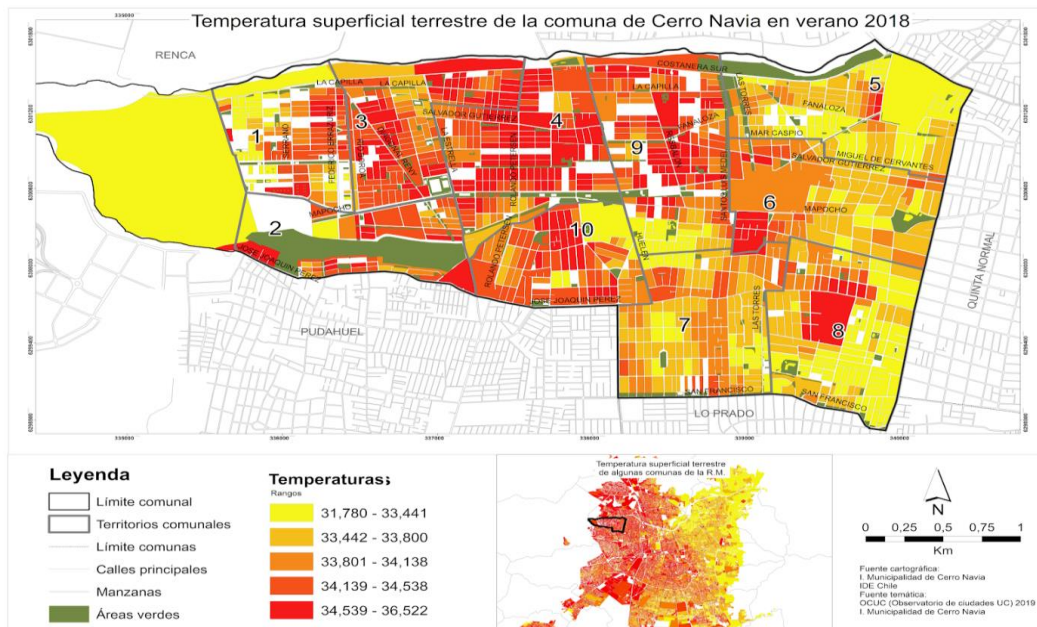
Al profundizar en la escala comunal, de acuerdo con los datos IDE del Observatorio de Ciudades de la Universidad Católica se reconocen las temperaturas superficiales desde el año 2014 al 2018, al considerar los extremos es posible reconocer que el rango de temperaturas superficiales en verano aumenta en 3°C para las temperaturas más altas. Al analizar la distribución de las temperaturas en verano para el año 2018 es posible reconocer que el área céntrica de la comuna desde Mapocho al norte entre Santos Medel y Río Boroa concentra las mayores temperaturas en los rangos de 34 a 36° C, sector que coincide con la presencia de áreas construida y consolidada de la comuna.

Figura SEQ Figura * ARABIC 11. SEQ Figura * ARABIC 10. Temperaturas máximas promedio en los barrios de



Fuente: Romero y Opazo (2017)

Figura 12. Distribución de temperaturas en verano – comuna de Cerro Navia (año 2018).



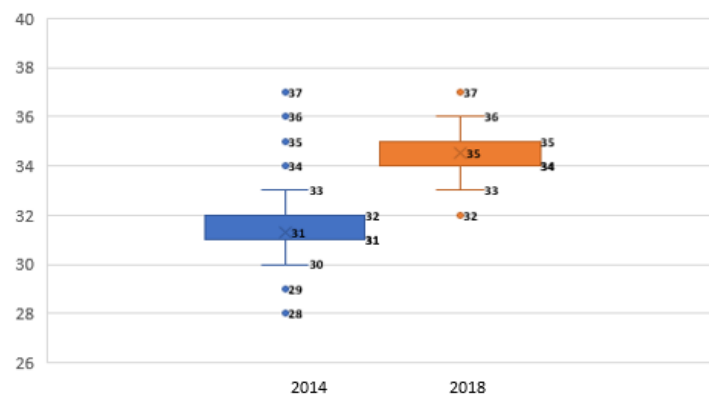
Fuente: OCUC.

Tendencia de Islas de Calor

Al comparar las temperaturas en la comuna de Cerro Navia para los años 2014 y 2018 del Observatorio de Ciudades de la Universidad Católica, es posible señalar que (Ver Figura siguiente):

- Para el año 2018 existe una frecuencia concentrada en los 34° a 35° C o 2018, este rango corresponde a un aumento de las temperaturas de 3 grados respecto del año 2014.
- Los valores del año 2014 presentan mayor dispersión, existiendo valores extremos de 28° a 37°, a diferencia de lo que ocurre para el año 2018 (32° a 37° C).
- Si bien en ambos años existen valores de temperaturas superficiales altas en verano, se reconoce al año 2018 con frecuencias concentrada entre los 34° a 35°.

Figura 13. Gráfico de cajas. Temperatura superficial en verano – Comuna de Cerro Navia



Fuente: OCUC.

A partir de la comparación entre ambos periodos es posible reconocer un claro **aumento de las temperaturas promedio superficial del periodo de verano**, existiendo diferencias de 4 grados en promedio entre los años 2014 y 2018. Por lo anterior, es posible esperar una tendencia de aumento de la temperatura superficial que supere en 4 grados más el promedio del 2018 estimando promedio sobre los 40 grados en verano. Este aumento también se puede incrementar aún más considerando que se espera un aumento de la superficie construida y pavimentada de la comuna.

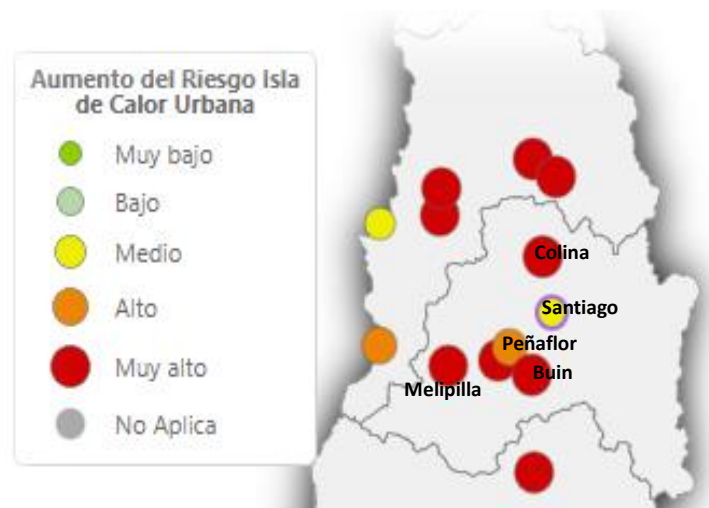
En este sentido, y de acuerdo con la distribución de las temperaturas superficiales en la comuna (Ver Imagen), es importante generar en el área céntrica cambios que permitan disminuir o atenuar los impactos de las temperaturas en la comuna.

Esta tendencia también es corroborada con el Atlas de riesgo climático en el indicador de efectos de las islas de calor urbana, si bien no se cuenta con datos para la comuna de Cerro Navia, existe un detalle para la comuna de Santiago y algunas comunas del sector norte (Colina) y sur poniente (Peñaflor, Talagante y Melipilla) de la Región Metropolitana, lo cual evidencia el comportamiento de las variables principales. Así, es posible reconocer que el sector centro y norte de la Región presentan un aumento del riesgo (riesgo alto) asociado al impacto de la intensidad del fenómeno de islas de calor urbana (ICU), debido a que poseen

un aumento sustancial de temperaturas (3°C), a diferencia de lo que se proyecta en Santiago Centro (riesgo medio) principalmente influenciado por la menor variación de temperaturas (actual y futura de cerca de 1°C).

La comuna de Cerro Navia se encuentra cercana a Santiago y por lo tanto se podría aseverar que puede existir, dadas las proyecciones climáticas al 2050, un riesgo medio a alto considerando como factor principal la amenaza y a las variables de sensibilidad, estas últimas se relacionan con las características de la población y su vulnerabilidad.

Figura 14. Distribución de las temperaturas superficiales – Comuna de Cerro Navia año 2014 y 2018 temporada de verano. (gráficos comparativos con superficies)



Fuente: Atlas de Riesgo Climático (ARClím).

3.- Seguridad hídrica

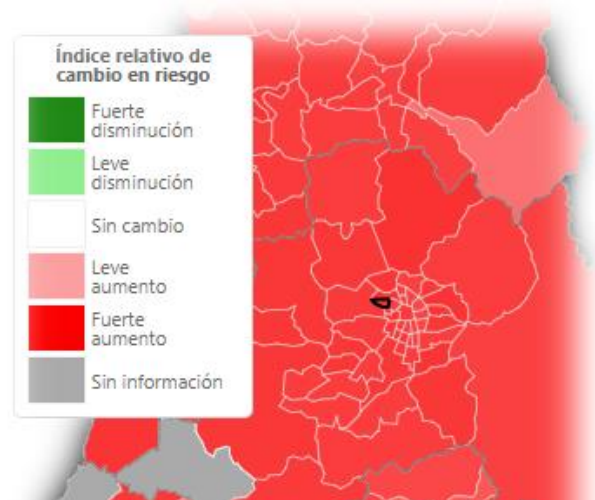
En relación con las condiciones climáticas señaladas en el punto anterior, es necesario hacer hincapié en el recurso hídrico debido a la importancia que adquiere en el desarrollo de los asentamientos humanos y para el territorio, sobre todo considerando la situación climática actual y futura, que expresa mayores condiciones de aridez. Por lo anterior, se consideró necesario abordar la sequía hidrológica y la seguridad hídrica doméstica urbana, considerando las características de la comuna y el acceso a información.

De acuerdo con los antecedentes del Atlas de riesgo climático, para la comuna de Cerro Navia no existen antecedentes, sin embargo, es posible reconocer un fuerte aumento del riesgo asociado a las sequías hidrológicas en comunas de la Región Metropolitana (Huechuraba, San Bernardo, Buin, La Florida y Pirque), esto de acuerdo con la situación actual y a futuro, considerando el escenario de cambio climático.

Otro indicador relevante reconocido para la comuna es el de seguridad hídrica doméstica urbana, donde se reconocen fuertes cambios para la Región Metropolitana, esta situación se relaciona con: el aumento de población y las condiciones demográficas, socioeconómicas y de infraestructura hídrica que aumentan la susceptibilidad de la comuna a sufrir impactos adversos en su seguridad hídrica, además de la capacidad

de distintos asentamientos humanos para responder y adaptarse a las amenazas climáticas a las que están expuestos.

Figura 14. Riesgo de seguridad hídrica doméstica urbana



Fuente: Atlas de riesgo Climático (Ministerio de Medio Ambiente) Cambio en la seguridad hídrica doméstica urbana.

Además de estos antecedentes la Región Metropolitana presenta varios decretos de escasez hídrica, entre ellos se encuentran: Alhué, Lampa, Colina, Titil, Talagante, San José de Maipo, Puente Alto, Pirque, San Bernardo, Buin, Isla de Maipo, San Pedro, Pudahuel, y recientemente Los Barnechea, Las Condes y Vitacura. Si bien, la comuna no se encuentra en zona declarada de escasez vigente, igualmente se registran condiciones de escasez asociada a la cuenca del Río Mapocho como se muestra en el punto a continuación.

Tendencia de caudales en la región y en la comuna

Como se mostraba con anterioridad la seguridad hídrica, en particular el riesgo relacionado con su uso doméstico presenta un fuerte aumento para la comuna de Cerro Navia y la mayor parte de las comunas de la Región Metropolitana. Debido a que se consideran datos climáticos actuales y proyecciones reconociendo un escenario de cambio climático, se entiende que los valores representan el riesgo a futuro, es decir se podría considerar una **tendencia de aumento del riesgo asociado a la seguridad hídrica urbana**.

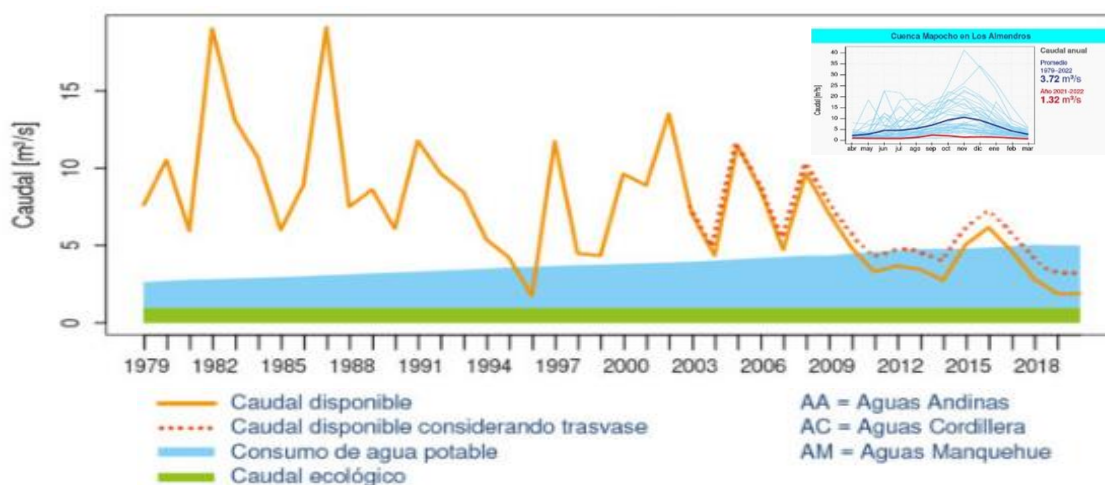
De acuerdo con el informe de Factibilidad Sanitaria para la modificación del Plan Regulador Comunal, **la fuente de abastecimiento de la empresa Aguas Andinas**, que surte de agua a la Comuna, es principalmente de los ríos Maipo y Mapocho (87% del suministro) y en menor medida de los acuíferos de la Región Metropolitana (aproximadamente 13%).

El Río Maipo tiene una variación estacional significativa, y por ello se utiliza un sistema de acumulación y regulación en la parte alta de su cuenca. En contraste el río Mapocho no tiene infraestructura de regulación dependiendo directamente del caudal natural. Por otra parte, también se mencionan los glaciares como otra fuente de alimentación de ambas cuencas, aunque se señalan las amenazas y riesgos a los que se

encuentran sometidos como: erupciones volcánicas, el cambio climático y la acción del ser humano (incendios forestales, actividad minera, etc.).

El gráfico que se presenta a continuación corresponde a la estación fluviométrica del Río Mapocho en Los Almendros el cual muestra que los caudales históricos revelan una tendencia de disminución de caudal, asociado con la **disminución de las precipitaciones principalmente nivales por ello los caudales** suelen ser mayores en primavera y en verano, el registro del año 2021 revela que está bajo el percentil 5 es decir, sus valores son menores a los que se han observado el 95% del tiempo en el periodo 1979 – 2021, lo cual se asocia también a las condiciones de mega sequía de la cual existen registros desde el año 2010 según Garreaud et a., 2017.

Figura 15. Cuenca Río Mapocho en los Almendros y estero El Arrayán.



Fuente: CR2 disponible en: <https://www.cr2.cl/analisis-cr2-la-critica-situacion-del-agua-potable-en-la-region-metropolitana/>

Debido a lo anterior, la situación de abastecimiento de agua potable en la Región Metropolitana es crítica ya que las principales fuentes de alimentación del sistema, los ríos, van disminuyendo sus caudales, lo que como consecuencia lleva también a la disminución del abastecimiento de las aguas subterráneas. En esta región convergen los efectos de una disminución en la disponibilidad hídrica, debido a la megasequía, al cambio climático, y de una alta y creciente demanda de agua para uso doméstico. (CR2⁹) Lo cual también es reconocido por el Informe de Factibilidad Sanitaria de esta modificación, donde se señala que la menor disponibilidad de agua en las cuencas representa un gran desafío para el suministro de agua potable en Santiago.

La comuna de Cerro Navia se abastece principalmente de agua subterránea del valle de Santiago, de los sondajes Santa Corina y Florencia, según el estudio de Factibilidad Sanitaria, fuentes de alimentación del

⁹ Disponible en: <https://www.cr2.cl/analisis-cr2-la-critica-situacion-del-agua-potable-en-la-region-metropolitana/#:~:text=La%20situaci%C3%B3n%20de%20abastecimiento%20de,de%20agua%20para%20uso%20dom%C3%A9stico.>

sistema que también se encuentran en disminución a causa de la disminución de los caudales. De acuerdo con el estudio de factibilidad la provisión de derechos de agua es de 713 l/s, los pozos en suma tienen capacidad de 620 l/s, sin embargo, este sector se nutre además de los sistemas superficiales y subterráneos que abastecen al Gran Santiago, cuya capacidad total asciende a 24.494 l/s, de modo que las fuentes del sistema Antonio Varas¹⁰ tienen capacidad para cubrir la demanda comunal.

7.1.2 FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN: RENOVACIÓN URBANA.

Este factor crítico busca poner en relevancia dentro de la planificación los problemas y conflictos urbanos en la comuna de Cerro Navia, entre ellos: el desarrollo edificatorio, la inversión local, la accesibilidad a servicios y comercio, el déficit de viviendas y conflictos con actividades productivas.

La importancia de este tema integrado es evidenciar la tendencia de las variables urbanas seleccionadas, ya que caracterizan problemas centrales de la modificación del PRC, y permiten entender su posible comportamiento a futuro, con la finalidad de reconocer y proponer acciones desde la evaluación de las alternativas y del anteproyecto.

1.- Evolución de los Permisos de Edificación

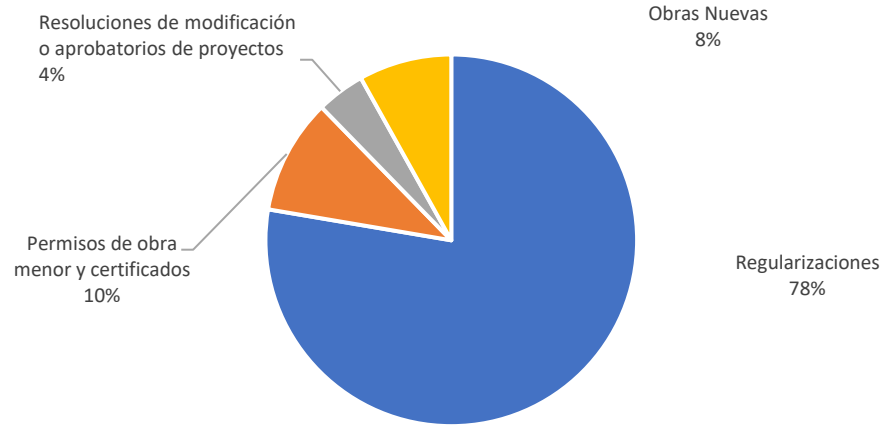
El registro de los permisos de edificación es una variable que permite identificar en la comuna el crecimiento edificatorio y las dinámicas asociadas al crecimiento de la ciudad.

De acuerdo con registros de la Dirección de Obras de la Municipalidad (DOM), los permisos de edificación entre el año 2019 al 2021 corresponden principalmente a: regularizaciones (241) y permisos de obra menor y certificados (31 permisos), resoluciones de modificación y/o aprobatorias de proyectos menores (13 permisos) y obras nuevas (24).

Los datos presentados evidencian un bajo crecimiento de obras nuevas solo un 8% de los permisos otorgados entre los años 2019 y 2021, y, por lo tanto, una baja dinámica de crecimiento en la comuna, ya que los permisos se concentran principalmente en regularizaciones de ampliaciones y obras menores.

Figura 15. Gráfico de tipos de permisos otorgados entre 2019 y 2021 Municipalidad de Cerro Navia.

¹⁰ Sistema que abastece a la comuna de Cerro Navia de acuerdo a la empresa Sanitaria Aguas Andinas.



Fuente: Dirección de Obras Municipalidad de Cerro Navia

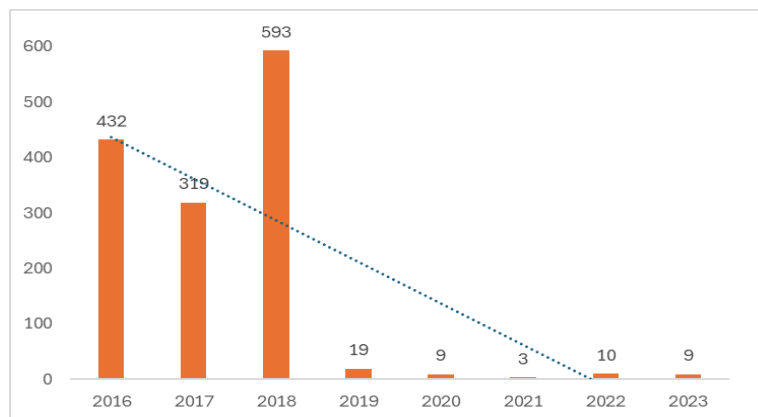
Tendencia de los permisos de edificación

Para evidenciar la evolución del crecimiento edificatorio se utilizaron los datos de permisos entregados entre los años 2016 al 2023 por la DOM (Dirección de Obras Municipales). Estos datos muestran una tendencia de **disminución de la solicitud de permisos de edificación**, y se están asociando a obras menores de residencia.

Otro dato relevante a considerar es que la distribución de las edificaciones, en términos generales, en los 6 años se localiza principalmente en pasajes y vías locales, lo cual demuestra que la inversión edificatoria es de menor escala, sin lograr materializarse en sectores en torno a las vías estructurantes principales, sectores con un potencial para el desarrollo enfocado a servicios y comercio.

Las obras nuevas, uno de los datos más relevantes para evaluar el crecimiento edificatorio en la comuna, muestra una disminución desde el año 2016 al 2023, lo cual evidencia la baja dinámica e inversión de nuevos proyectos en la comuna.

Figura 16. Tendencia de permisos de edificación, Obras Nuevas, en la comuna de Cerro Navia periodo 2016 – 2023.



Fuente: Departamento de Obras Municipalidad de Cerro Navia y extraídos de Transparencia Cerro Navia.

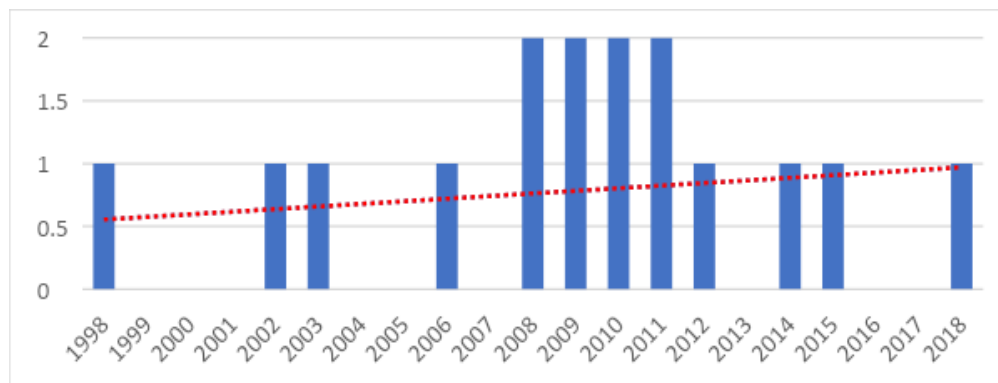
2.- Inversión privada en la comuna

La inversión privada se evalúa a partir de la llegada de grandes inversiones en la comuna cuyos datos son obtenidos del sistema de evaluación de impactos ambiental (SEIA) y en el otorgamiento de patentes comerciales entregadas por el Municipio. Ambos datos permiten contar con un panorama de la inversión local enfocada tanto a grandes inversiones como centradas en la inversión local.

Tendencia inversión privada

De acuerdo con los registros del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) el ingreso de proyectos permite reconocer la inversión privada en la comuna, los resultados obtenidos registran el periodo 1996 al 2020 se observa un **estancamiento de la inversión** con un promedio de 1 proyecto de inversión anual en los últimos 24 años. Las inversiones en la comuna se relacionan principalmente con empresas eléctricas (ENEL y Transelec), por la modernización del sistema de transmisión eléctrica, y actividades industriales asociados a residuos peligrosos y reciclaje. La inversión en promedio es de 19 Miles de Millones de pesos, la mayor inversión corresponde a Transelec 31 Miles de Millones.

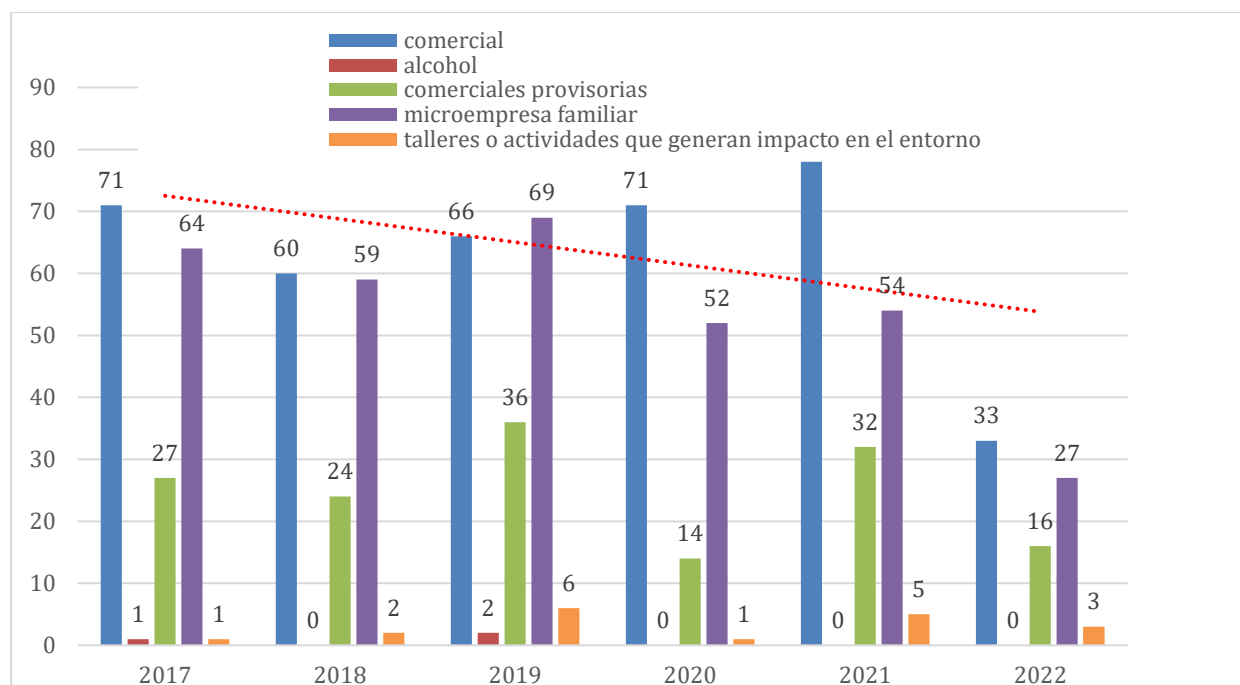
Figura 17. Tendencia de Inversión Privada – Proyectos ingresados a SEIA.



Fuente: Registro SEIA 1998 – 2018.

En cuanto a la inversión local el registro de patentes comunal muestra una clara primacía del comercio, por sobre las patentes de talleres o actividades productivas, patentes de alcoholes y microempresa familiar. En cuanto a la tendencia de las patentes comerciales estas muestran una **disminución** desde el año 2017 al 2022.

Figura 18. Patentes en la Comuna de Cerro Navia. Tendencia de uso comercial.



Fuente: I. Municipalidad de Cerro Navia.

La baja inversión local se ve manifestada en el deterioro que ha sufrido la comuna, especialmente en sectores comerciales, exclusivamente en la zona comercial de las calles J. J. Pérez, Salvador Gutiérrez, Neptuno y, en menor forma en inmuebles de calle Mapocho, en estos casos el comercio es el que ha ido transformando las edificaciones sin asumir la remodelación de las mismas o proyectos nuevos, lo que en gran parte se debe a que los predios se encuentran afectos a ensanches de las vías y ello les significa adoptar las líneas oficiales, también se reconoce otro foco de deterioro en el sector entre las calles S. Gutiérrez, Neptuno, J.J. Pérez y J. Hipólito Salas, donde ha sido la actividad productiva menor, la que va adaptando las viejas casas, sin inversiones mayores, a los usos productivos de talleres y bodegas, agregando galpones y cobertizos sin dar al sector un vuelco radical orientado hacia ese uso.

Los sectores descritos corresponden a vialidades estructurantes donde se concentra comercio de escala local, sin definirse como centralidades relevantes para la comuna, situación que mantiene la dependencia de servicios y comercio en las comunas vecinas. Esta situación es corroborada por el Estudio de Equipamiento Comunal de la modificación del PRC, donde se señala: “la distribución del Equipamiento Comercio en la Comuna, el cual se caracteriza en general, por presentar una escala básica y menor con una oferta diversa en bienes y servicios ...” y con un patrón de concentración en las calles J.J. Pérez, Mapocho, Huelén y Salvador Gutiérrez, tal situación genera una oferta menor en el sector sur y poniente e inexistencia de oferta de escala mayor y mediana, generando dependencia con comunas vecinas.

3.- Déficit de vivienda

El déficit habitacional no es solamente una problemática que vive la comuna, sino que es un fenómeno a escala metropolitana y nacional. La comuna se ubica en el puesto N°23 de déficit de vivienda, considerando

a las 52 comunas que componen la Región Metropolitana, de acuerdo con datos de la cámara Chilena de la construcción del año 2023¹¹.

Este dato es muy relevante para la planificación de la comuna debido a las condiciones de hacinamiento de la población, ya que se reconoce un 14,6% de hogares en hacinamiento, indicador superior en casi el doble del mismo indicador para la Región Metropolitana (8,7%).

El instrumento de Planificación vigente (2019) señala la escasa disponibilidad de terrenos en la comuna para construcción de viviendas relacionado con:

- El crecimiento edificatorio de la comuna ha sido a baja altura, lo cual implica una ocupación extensiva del territorio.
- Existen terrenos sin construcciones al poniente, sin embargo, los usos se refieren a usos mixtos donde no se permite residencia.
- Los sitios eriazos (superficie) existentes la mayor parte de ellos están sujetos a declaratoria de parque o soporte de infraestructura.
- Existe un endurecimiento predial, es decir se reconoce una atomización predial lo cual exige mayores esfuerzos para realizar una gestión habitacional.

Respecto de la disponibilidad de terrenos para construcción de vivienda en la actualidad no existen en la comuna, ya que los suelos disponibles se localizan en el sector poniente de la comuna que corresponden a Zona Mixta donde no se permite uso habitacional. En cuanto a la disponibilidad asociada a la norma del Plan vigente o la capacidad de cabida, las zonas que entregan condiciones para ello son: ZHE, ZH1, ZH2 y ZHT (Ver Capacidad de cabida en Tabla). Pese a existir capacidad en términos normativos, no existe inversión ni incentivos que permitan materializar estas zonas, cubriendo así el déficit existente, uno de los principales motivos de la modificación actual.

Actualmente en la comuna, existen cuatro zonas que admiten el uso residencial, zonas que representan el 76% de la superficie de la comuna (703,64 ha), con una densidad habitacional promedio de 625 hab/ha y sus densidades van entre los 300 habitantes por hectárea (hab/ha) y los 800 habitantes por hectárea, sin opción a incentivos que les permitan aumentar estos valores.

¹¹ Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1REKkox0yOi5U27CXDVCVS2l7o3Ad53Lg/view>

Cuadro 5. Estimación de población de acuerdo con la aplicación del Plan

ZONA PRC (uso vivienda)	SUP. ZONA	hab. Actual	Dens. Actual hab/ha censo 2017	Dens. Máx. permite. PRC	Dens. Estimada hab/ha**	Probable al 2037
	ha	censo 2017*		hab/ha		hab
H1	397,04	96.004	242	300	250	99.260
H2	33,96	8.737	257	800	500	16.979
HE	74,34	15.615	210	600	400	29.738
HT	28,79	3.968	138	800	500	14.395
Total Zonas hab.	534,14	124.324	149	-	-	195.297
Total comunal	896,7	132.622	148	-	-	-

habitantes por manzanas según Censo 2017, aproximadas a la delimitación de las 4 zonas habitacionales del PRC propuesto. No considera los habitantes de otras zonas,

* el censo 2017 indica un total de 132.622 hab.

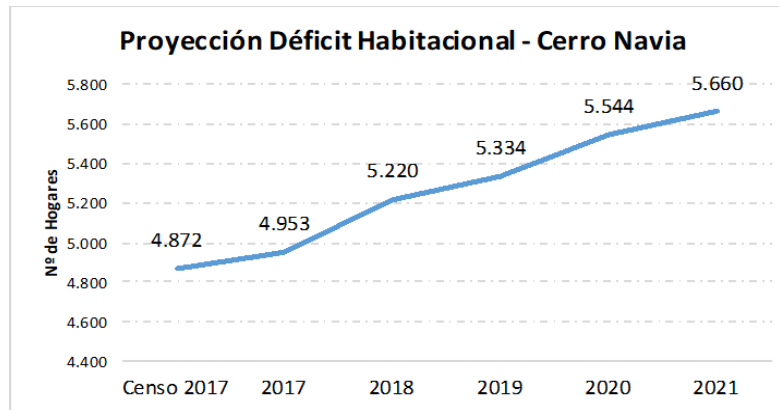
** las densidades máximas se castigan en función de los niveles de consolidación actual y el atractivo de localización de la zona (ejes comerciales, metro, equipamiento existente)

Fuente: Memoria Explicativa PRC 2019 Cerro Navia.

Tendencia del déficit habitacional en la comuna

La comuna de Cerro Navia posee un claro comportamiento al alza de la proyección del déficit de vivienda, de acuerdo con el análisis que realiza Urbanismo social y Déficit cero, registrándose un aumento de 16% respecto del periodo 2017 al 2021, lo cual se relaciona con la atomización de las familias y la crisis económica vivida en los últimos años. El déficit habitacional registrado es de 4.872 hogares los cuales al proyectarlos aumentan a 5.660 hogares, de acuerdo con datos Municipales la demanda de viviendas en la comuna corresponde a 2.371 viviendas un 27% de ella sin una solución mientras que el 41% espera compras de terrenos y un 32% se encuentran en proceso de postulación D.S. 49.

Figura 19. Proyección del déficit habitacional en la comuna de Cerro Navia.



Fuente: Elaboración Departamento de Estudios SECPLA en base a visualizador de datos generado por Urbanismo Social y Déficit Cero

4.- Conflicto con actividades productivas

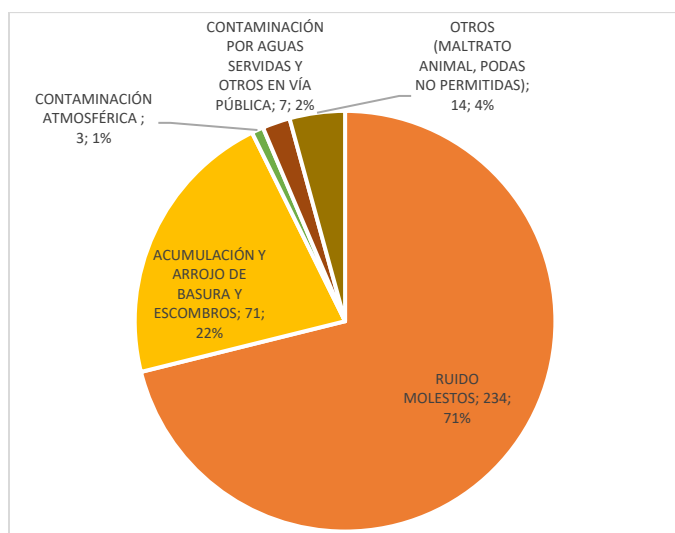
Otro de los aspectos considerados en la renovación urbana se refiere a problemáticas existentes en la comuna por conflictos entre actividades productivas y el uso residencial.

Este tema es relevante para la planificación debido a la importancia que adquiere para la calidad de vida de los residentes y su planificación sustentable. Las actividades productivas y sus impactos generan efectos en la comunidad cercana y en este sentido la planificación debería reconocer la problemática y afrontarla reconociendo: usos apropiados y medidas de gestión que establezcan control de los usos permitidos.

De acuerdo con el registro de denuncias ambientales, recepcionadas por DIMAO y la Dirección de seguridad, se identificaron 4 tipos de denuncias estas son: ruidos molestos (71%), en su mayoría denuncias son por conflictos entre vecinos, acumulación y arrojo de basura y escombros en espacios públicos (22%). El resto de las denuncias corresponden a contaminación atmosférica por quemas y uso de materiales de pintura en vía pública y también por vertimiento de aguas contaminadas en la vía pública.

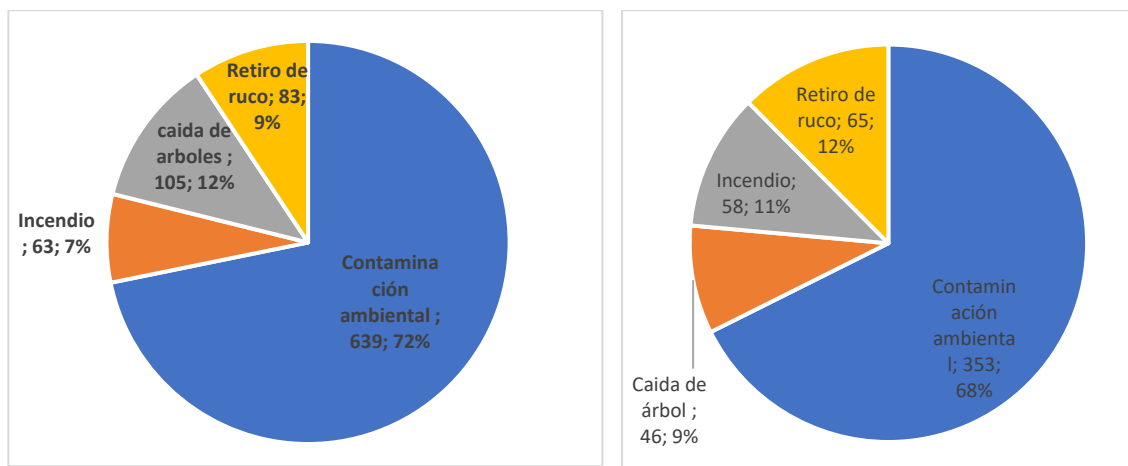
Las denuncias de la dirección de seguridad del año 2020 y 2021 corresponden a denuncias asociadas a contaminación ambiental (microbasurales y escombros) principalmente relacionadas con las actividades productivas.

Figura 20. Gráfico con Denuncias Ambientales en DIMAO.



Fuente: Listado de partes Dirección Medio Ambiente 2021.

Figura 21. Gráfico con Denuncias Ambientales en Dirección de Seguridad (2020 izquierda; 2021 derecha)



Fuente: Registro de Dirección de Seguridad 2020 y 2021

En definitiva, para ambas fuentes de información tanto las denuncias de ruidos molestos como aquellas relacionadas con contaminación ambiental es posible relacionarlas con actividades productivas. Profundizando dicha situación, es que se presentan los datos de registros municipales del año 2022 donde se recepcionó un reclamo de la Unidad Vecinal N° 16, expuesto en diálogos ciudadanos en la zona habitacional talleres (HT) del Plan Regulador Comunal Vigente, en relación con problemas de ruidos molestos y problemas ambientales asociados a las actividades productivas. La zona HT se ubica en el sector oriente de la comuna, este sector debe ser estudiado y catastrado en función de los permisos otorgados y la fiscalización de su funcionamiento.

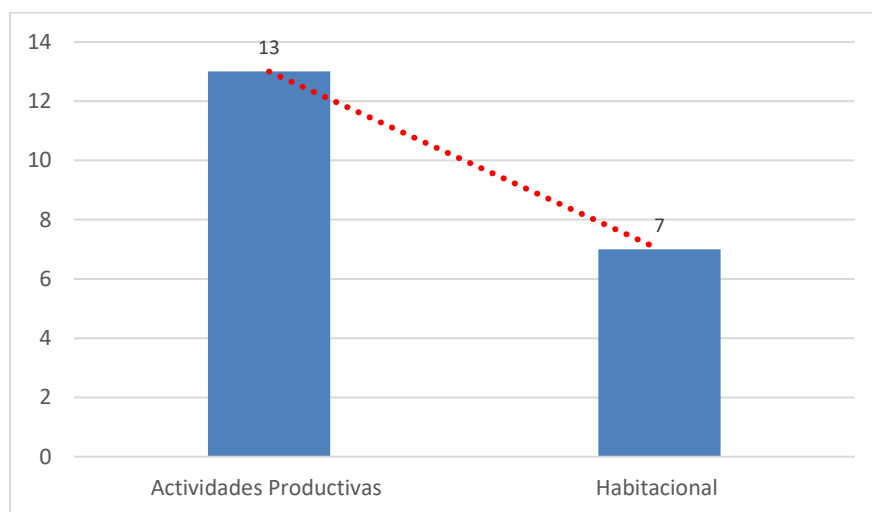
Tendencias de denuncias asociadas a actividades productivas

La SEREMI de Salud además proporcionó información respecto de fiscalizaciones relacionadas a denuncias ambientales, las cuales fueron consideradas para la evaluación de la tendencia de esta variable debido a que estas denuncias adquieren un nivel de mayor gravedad en términos ambientales, ya que pasan a un nivel de fiscalización de escala regional.

Entre el periodo 2018 al 2022, el 55% de ellas corresponden a rubro de actividades productivas, comercial y de bodegaje, las fiscalizaciones se refieren a emisiones atmosférica, residuos y en menor medida a ruidos. Lo anterior permite corroborar los conflictos asociados a actividades productivas reconocidas en la comuna.

No existe una tendencia clara respecto de si ha existido un aumento de los conflictos entre el uso habitacional y el productivo en la comuna, sin embargo, existe claridad de la importancia que adquieren las actividades productivas en las fiscalizaciones realizadas durante 4 años en la comuna por la SEREMI de Salud respecto de otras solicitudes de emisiones atmosféricas, lo que se espera de esta variable es que se mantenga la frecuencia acumulada de denuncias de gravedad asociadas a las actividades productivas y otros usos ligado al comercio en la comuna.

Figura 22. Frecuencia de solicitudes de fiscalización a la SEREMI Salud, periodo 2018 al 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de registro facilitado por la SEREMI de Salud.

7.1.3 MOVILIDAD SUSTENTABLE Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Este factor se refiere a la movilidad sustentable por este motivo aborda dos aristas una de ellas vinculada a las distintas formas de desplazamiento y por otro lado los efectos que se generan producto de ello.

La definición apunta por lo tanto a: las distintas formas de movilidad en la comuna, las perspectivas de desarrollo de infraestructura y los efectos generados producto de la movilidad. Si bien estos últimos

pueden relacionarse a un origen multifactorial, estos fueron considerados debido a la alta incidencia de la movilidad en su desarrollo y tendencia.

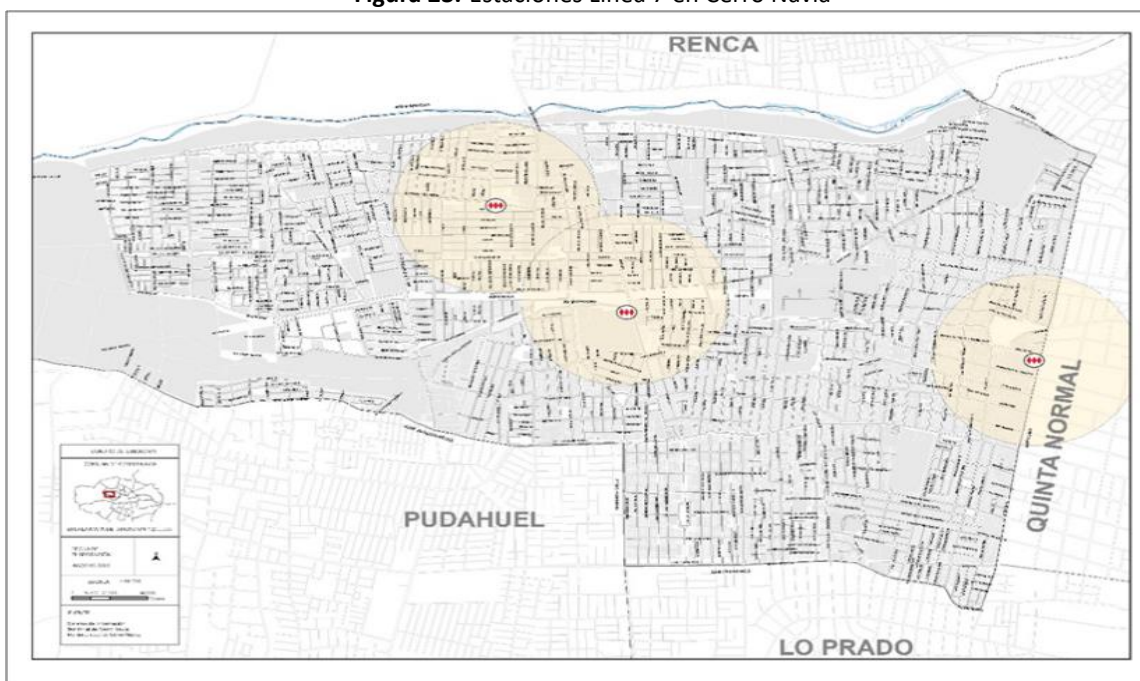
7.1.3.1 Llegada de Metro.

La movilidad urbana será abordada considerando los cambios que ocurrirán en la comuna asociado principalmente a la llegada de la línea 7 a la comuna, debido a la importancia que adquiere en la dinámica urbana a futuro.

El Metro y el tren de cercanía son dos modos de transporte público para la Región Metropolitana donde se reconoce su gran poder estructurante, lo cual tiene un impacto material que favorece por su potencial a la mayor densidad residencial y de actividades productivas. La red de metro en el transporte de Santiago es clave, transportando aproximadamente 685,1 millones de pasajeros el año 2017, este cuenta con 6 líneas, ninguna de ellas llega a la comuna de Cerro Navia, sin embargo, existen estaciones cercanas a la línea 5 de Metro (San Pablo y Pudahuel).

Uno de los grandes hitos a considerar en la presente modificación, es la llegada de la línea 7 del metro de Santiago, la que se extiende desde Vitacura hacia Renca cruzando por Cerro Navia, incorporando tres estaciones de metro en las intersecciones de: Neptuno con Mapocho, Mapocho con Huelen y Petersen con Salvador Gutiérrez.

Figura 23. Estaciones Línea 7 en Cerro Navia



Fuente: SECPLA – En base a información Metro de Santiago.

La línea 7 de Metro tendrá una longitud de 25.1 Kilómetros, por lo que se estima que este proyecto conlleve beneficios como la valorización de terrenos, ya que al existir una mejor conectividad favorece un mayor desarrollo inmobiliario, de tal manera que alrededor de 448 Hectáreas entre las comunas de Quinta

Normal, Renca y Cerro Navia tendrá una mayor plusvalía en los barrios circundantes a cada estación, favoreciendo a más de 78 mil personas que habitan las comunas de Renca y Cerro Navia.

De acuerdo con antecedentes de METRO las proyecciones de flujos para la comuna son:

- Se estima que para el primer año de operación de la Línea 7 de Metro, exista una afluencias anuales cercanas a los 6.584.198 y 6.545.315 para las estaciones ubicadas en Huelen/Mapocho y Neptuno/Mapocho respectivamente, mientras que para la estación ubicada en Salvador Gutiérrez/Rolando Petersen se estima una afluencia anual de 3.845.084, muy por debajo de las otras dos estaciones, lo que no se relaciona directamente con la densidad poblacional existente según el Censo 2017 en las poblaciones circundantes a la ubicación de las futuras estaciones.
- En horario punta en la mañana se estima que para el año 2027 la estación ubicada en Huelen con Mapocho reciba 4.463 ingresos, los más altos en relación con su ubicación estratégica (cercanía con Hospital Félix Bulnes), los cuales aumentarán al año 2048 en un 35% (1.562 nuevos ingresos).
- En relación con los flujos en horario punta tarde, Metro estima que los flujos sean bastante menores, proyectando 977 ingresos en la estación ubicada en Huelen esquina Mapocho y 904 en Neptuno, existiendo una diferencia mucho menor entre ambas estaciones a diferencia de los que se visualiza en el horario punta mañana.
- Los flujos de ingresos y egresos por estación muestran diferencias para las tres estaciones existiendo en algunos casos mayor afluencia de público desde uno de los cuadrantes de su entorno o se mantiene más bien similar, como es el caso de la estación ubicada en Huelen con Mapocho. Las estaciones de Salvador Gutiérrez y Neptuno se reconocen egresos sobre el 40%, en el primero hacia el sector Norponiente, sector más densamente poblado, y en la otra estación al surponiente.

Figura 24. Ingresos y egresos proyectados 2027 y 2047 – Mañana

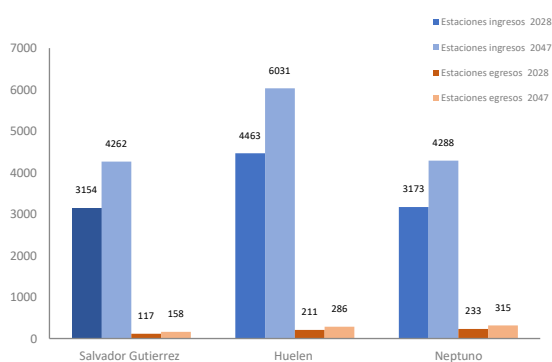
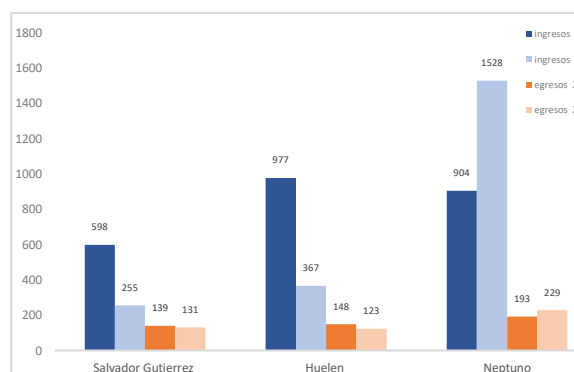


Figura 25. Ingresos y egresos proyectados 2027 y 2047 – Tarde



*La estación Huelen no considera en sus proyecciones el funcionamiento del Hospital Félix Bulnes.

Fuente: Elaboración propia con base en Informe Información I.M. Cerro Navia – L7.

La tendencia de las proyecciones muestra un **aumento de ingresos y egresos en horario punta mañana**, aumentando en cerca de 1.000 usuarios en ingresos y 100 egresos en horario punta mañana, mientras que el horario punta tarde reporta valores variables con diferencias en ingresos de cerca de 100 usuarios y 30 usuarios como máximo en egresos de las estaciones.

La estación que reporta más movimiento de ingresos corresponde la que se ubica en Huelen con Mapocho, frente al Hospital Félix Bulnes, lo cual se relaciona con la escala del equipamiento (de escala Metropolitana), resultando ser un polo de atracción y el eje de atracción principal en la comuna.

Debido a esto se espera que en el entorno de las estaciones cambie la dinámica actual de movilidad, ya que actualmente en los puntos donde se proyectan las estaciones poseen flujos de transporte público principalmente de buses de transporte público. Respecto de este punto además es importante hacer hincapié que desde la planificación es necesario considerar la conexión o combinación con otros modos de transporte con obras de integración modal, especialmente considerando modos de transporte sustentable para la comuna que tengan vínculos con infraestructura que apoye dichos desplazamientos.

7.1.3.2 Importancia del transporte privado.

De acuerdo con el estudio de Capacidad Vial realizado para esta modificación, el escenario base que muestra la situación vial actual de la partición modal y su proyección, permite tener claridad de los usos de distintos medios de transporte para movilizarse en la comuna. Los resultados muestran:

Destaca el uso del vehículo particular, representado por los datos de: auto con chofer (38%) y auto acompañante (12%), seguido de bus (15%) y con porcentajes menores de participación en: caminata (9%), bicicleta (4%), metro (7%) y sus combinaciones (5%) y taxi colectivo (7%). El horario punta mañana es el que presenta mayores movimientos en comparación con el horario punta tarde.

Figura 26. Partición modal escenario base 2025, punta mañana.

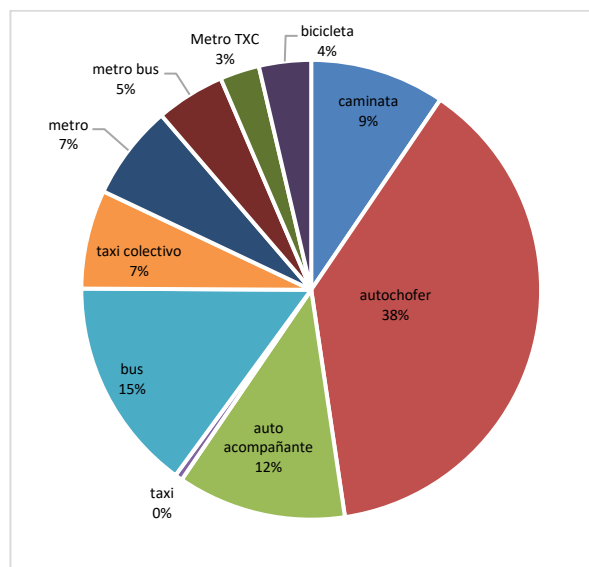
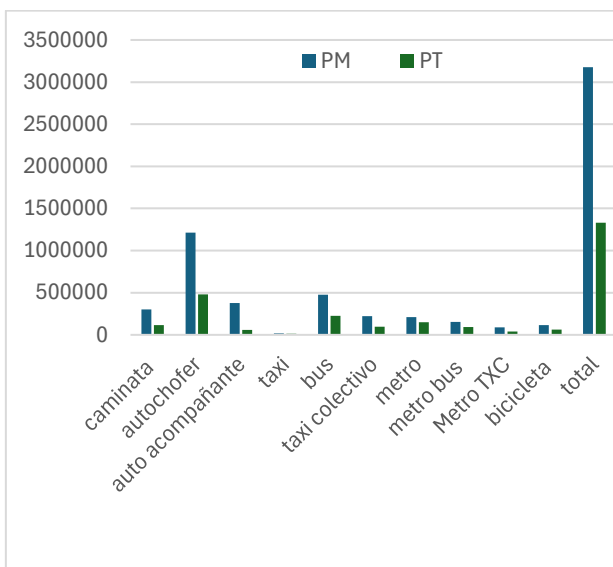


Figura 27. Partición modal escenario base 2025, punta mañana y tarde.

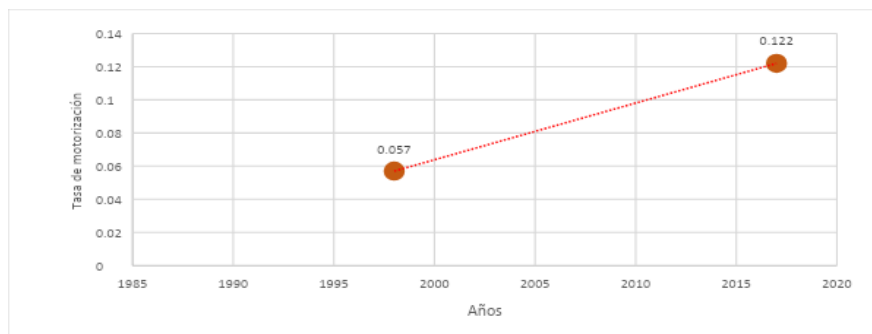


Fuente: Estudio Capacidad Vial Modificación PRC Cerro Navia.

En cuanto a las proyecciones del estudio de Capacidad Vial, se revela un **aumento para los años 2030 y 2035** en: uso de auto particular, y metro, todo el resto de las categorías presentan, tanto en horario punta mañana como tarde, una disminución en su uso.

Al llevarlo a un análisis detallado del uso del vehículo particular, los datos del INE muestran para la comuna una tasa de motorización, cantidad de vehículos por habitantes, la comuna ha presentado un aumento entre el periodo 1998 al año 2017 de la misma manera que todas las comunas de la Región Metropolitana, sin embargo, la comuna se encuentra entre las comunas con menor tasa de motorización para el año 2017 junto a La Pintana (0.118) y La Granja (0.107). Del resto de las comunas de la región se reconoce dos con los mayores valores, Pirque (1.231) y Vitacura (1.153) lo cual es posible relacionarlo con las distancias de recorrido al centro de servicios principal de la ciudad y el nivel socioeconómico para la adquisición de vehículos.

Figura 28. Tasa de motorización comuna de Cerro Navia 1998 – 2017.



Fuente: INE Tasa de Motorización 1998 y 2017.

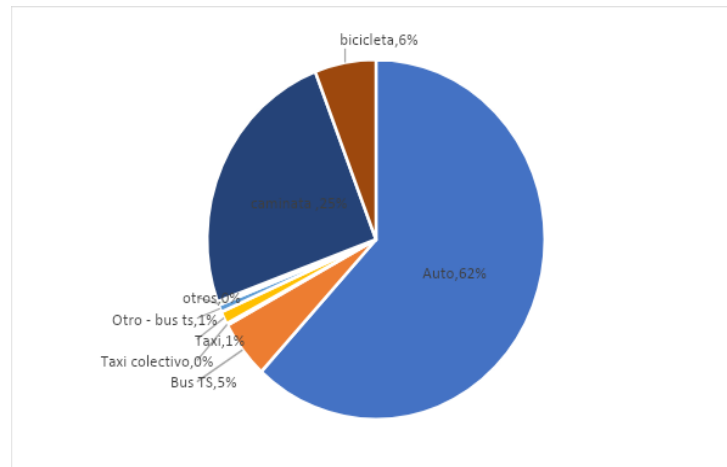
La tendencia respecto del uso de transporte privado, como se observa con la **tasa de motorización en la comuna, refleja un aumento** y por lo tanto se espera un constante aumento del uso de vehículo particular y por lo tanto del transporte motorizado privado, lo cual también es corroborado con los datos señalados en el modelo de partición modal presentado por el estudio de capacidad vial.

7.1.3.3 Transporte no motorizado e inversión

El transporte no motorizado es el modo de transporte principal en la comuna de acuerdo con la encuesta Origen destino (EOD), representando por un 25% a caminata y un 6% en bicicleta. Estas formas de movilidad se ven respaldadas por infraestructura desarrollada en la comuna principalmente en veredas de las cuales solo un 20% se encuentra en buen estado, de acuerdo con catastro municipal. Según clasificación de veredas por tipo de vía, la que presenta mayor deterioro corresponde a los pasajes con un 50%, de éstos el 45,18% se encuentran en mal estado. Las veredas que se encuentran en mejor estado son las de servicios que representan un 6% de la comuna, de estas un 77,49% se encuentra en buen estado.

En relación con lo que señala el Plan Maestro de Transporte, un 37% de los viajes se realizan en modo caminata en la ciudad de Santiago, en este sentido se señala que la base de los desplazamientos se centra a este modo, debido a ello el Plan apoya y fomenta este tipo de movilidad, poniendo especial énfasis en temas de accesibilidad universal en el diseño y continuidad de la red peatonal.

Figura 29. Modos de transporte no motorizado Cerro Navia.



Fuente: Elaboración propia en base a EOD (2012).

Cuadro 6. Estado de veredas por tramo y tipo de vía

TIPO DE VIA	TOTAL TRAMOS	% DE LA COMUNA	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%
PASAJE	2652	51%	683	25,75%	783	29,52%	1182	44,57%
LOCAL	1341	26%	637	47,50%	420	31,32%	284	21,18%
SERVICIO	311	6%	241	77,49%	42	13,50%	28	9,00%
COLECTORA	279	5%	175	62,72%	98	35,13%	6	2,15%
TRONCAL	546	11%	226	41,39%	315	57,69%	5	0,92%
EXPRESA	33	1%	4	12,12%	29	87,88%	0	0,00%
TOTAL	5162	100%	1966	38,09%	1687	32,68%	1505	29,16%

Fuente: Elaboración propia. Clasificación de vías según Información DOM y vías establecidas en PRC.

Estado en base a catastro 2017 y proyectos de Conservación de Veredas Circular 33.

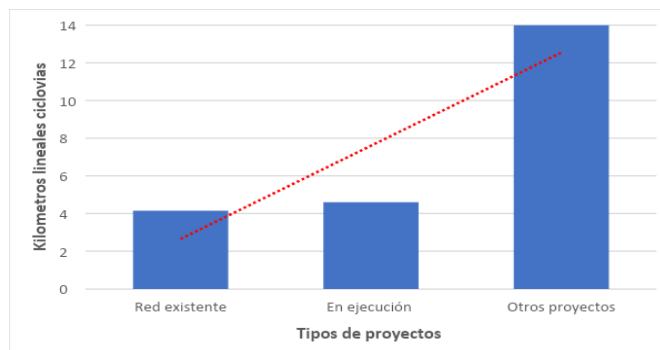
7.1.3.4 Tipos de proyectos asociados a la movilidad activa.

En el contexto regional la comuna representa un escaso porcentaje de kilómetros lineales de ciclovías existentes en el Gran Santiago, inferior al 1%, un 8% de proyectos ejecutados y solo un 1% de otros proyectos.

De acuerdo con el catastro nacional de ciclovías la comuna de Cerro Navia se reconoce una red existente de 4,16 kilómetros que corresponde a dos ciclovías, una de ellas por la vía troncal Las Torres, proveniente desde Lo Prado hasta Mapocho en Cerro Navia ubicada en la acera poniente, mientras que la segunda tiene categoría de “emergencia” y se encuentra ubicada en la Vía Salvador Gutiérrez entre Luis Santos Medel y Neptuno. Se identifican ciclovías en ejecución con un total de 4,60 kilómetros y un total de 14.05

kilómetros en otros proyectos de ejecución, estos últimos corresponden a proyectos en etapa de diseño, prefactibilidad o ideas.

Figura 30. Gráfico de red existente en ejecución y en planificación.

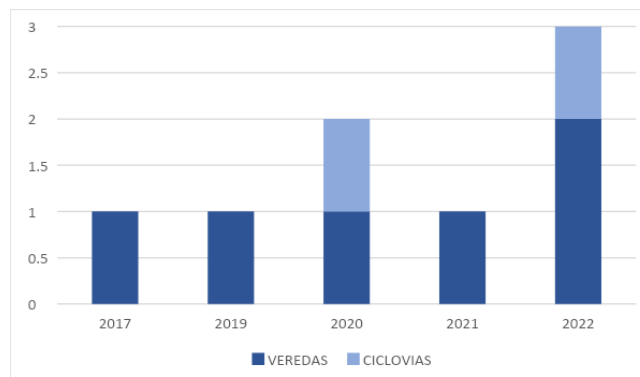


Fuente: Catastro Nacional de Cicloviás (2022).

De acuerdo con información del Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano el porcentaje de cobertura de la red de cicloviá sobre la red vial, en la comuna de Cerro Navia es de 1,2% para 2020, siendo una de las comunas con menor cobertura de la Región Metropolitana, indicador que no cambia en gran medida respecto del año 2018 (1,20%)

La tendencia de la inversión ejecutada en la comuna relacionada con movilidad activa entre el periodo 2017 - 2022 permite reconocer un **aumento de la inversión especialmente en temas de veredas**, infraestructura que favorece la movilidad peatonal. En cuanto a la inversión en cicloviás se identifican dos proyectos de cicloviás dos de ellos ubicados en la Avenida Salvador Gutiérrez, con una de ellas de emergencia ejecutada en 2020 y otra en ejecución actual al año 2022 por el MINVU. De esto se podría estimar que en los próximos años continuará existiendo un aumento de la inversión en la comuna, especialmente ligada a temas de movilidad Activa, ya que este es uno de los ejes a desarrollar dentro del Plan Maestro de transporte de Santiago 2025 y junto con ello la visión de desarrollo de la región también apunta hacia la movilidad sustentable, un ejemplo de ello es el Plan Maestro de cicloviás.

Figura 31. Cantidad de proyectos de veredas y cicloviás en la comuna (movilidad activa) comuna de Cerro Navia.



Fuente: GORE – BIP – MINVU antecedentes Municipales.

7.1.4 EFECTOS DE LA MOVILIDAD

Dentro de este factor se considera relevante reconocer en la planificación también las externalidades generadas por la movilidad y la diversidad de modos de transporte, los aspectos considerados como efectos de la movilidad son: la contaminación atmosférica especialmente relacionadas a las fuentes móviles (fuentes de material particulado fino y de CO₂), y la congestión vial y el ruido principalmente generado en torno a las principales rutas de la comuna.

7.1.4.1 Contaminación atmosférica

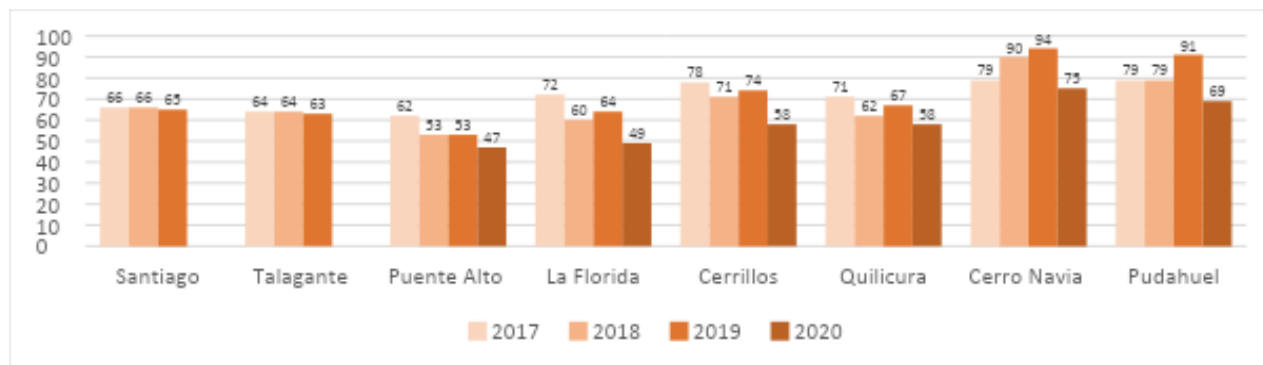
La Región Metropolitana fue declarada zona saturada por Material Particulado Respirable (MP10), Ozono Troposférico (O₃), Monóxido de Carbono (CO) y zona latente por Dióxido de Nitrógeno (NO₂), a través del D.S. N°131 de 1996, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES). Además, para el año 2014 se declara zona saturada por material particulado fino respirable de MP 2,5 por concentración en 24 horas, por D.S. 67. Con la finalidad de enfrentar esta situación y mejorar la calidad de aire de la Región y dando cumplimiento a la normativa vigente, el año 2017 se publicó el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana, que viene a actualizar y a completar el Plan de descontaminación del año 2009, el cual apuntaba solo a los antecedentes de zona saturada del año 1996.

La comuna de Cerro Navia cuenta con una estación de monitoreo de calidad de aire, de acuerdo con el último informe del estado de Medio Ambiente y el Informe de monitoreo reciente del 2021 de Medio Ambiente, en su registro se reconoce que las ciudades del centro y sur del país exhiben altos niveles de concentración de MP_{2,5} en el promedio trianual 2017-2019, superando los 20 microgramos por metro cúbico, fijados como límite máximo en la normativa vigente, para el caso de Cerro Navia alcanza 33 microgramos ocupando el sexto lugar encontrándose en el segundo lugar de las comunas de la Región Metropolitana.

Respecto de las concentraciones diarias del percentil 98 de material particulado fino la comuna de Cerro Navia se identifica 75 ug/m³ en el periodo 2018 – 2020, lo cual lo posiciona a nivel nacional entre las comunas más contaminadas ocupando el puesto 18 junto con las comunas de Rancagua y Curicó, quedando en primer lugar entre las comunas de la Región Metropolitana que se encuentran monitoreados por el Sistema de Información Nacional de Calidad de Aire (SINCA).

El gráfico a continuación muestra un constante aumento de los niveles de contaminación diarios, similar a lo que ocurre en Pudahuel, solamente el año 2020 se registran menos niveles lo cual se puede asociar al menor movimiento asociado a las restricciones asociada a la pandemia de COVID en la Región Metropolitana.

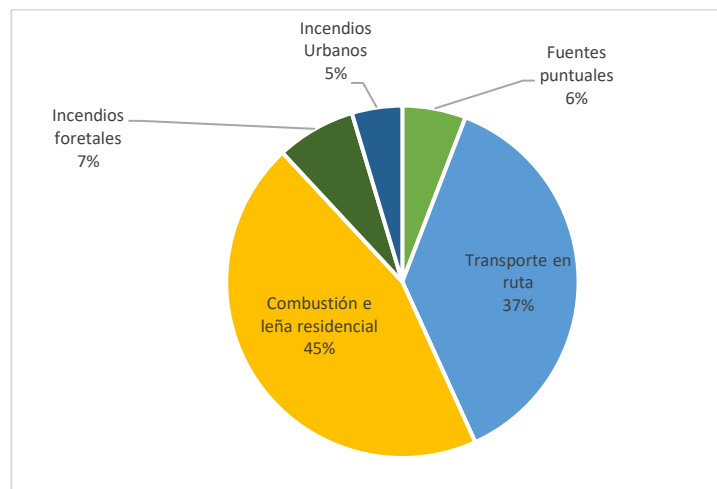
Figura 32. Concentraciones diarias de material particulado fino (MP 2,5) del Percentil 98 – Comunas en la Región Metropolitana.



Fuente: Sexto Reporte del Estado del Medio Ambiente. (2021)

Respecto de las fuentes de emisión asociadas MP 2,5 o material particulado fino en la Región Metropolitana se identifica que la principal corresponde a combustión a leña residencial (45%), seguida de transporte de ruta (37%), solo un 6% corresponde a fuentes fijas y el resto del porcentaje corresponden a incendios forestales (7%) y a incendios urbanos (5%).

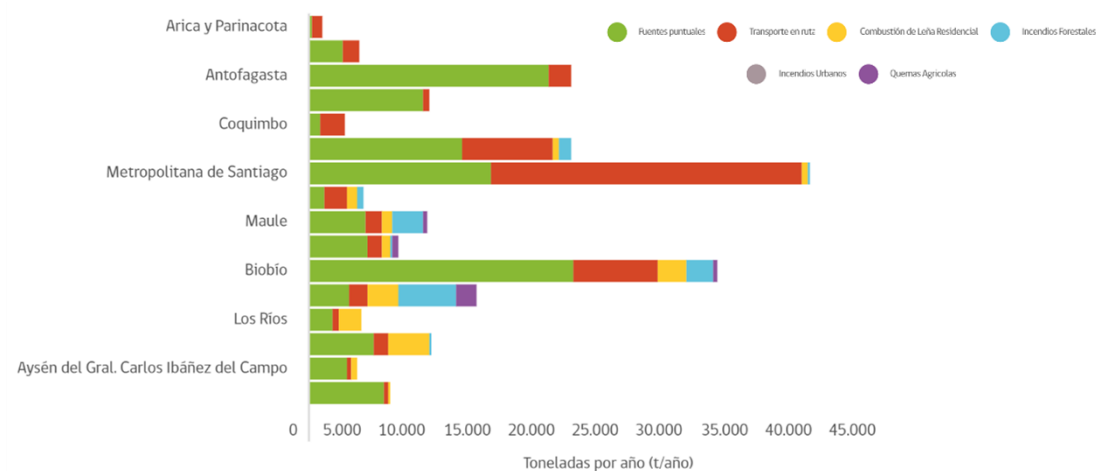
Figura 33. Tipos de fuentes asociadas a emisiones de contaminantes de material particulado fino MP 2,5.



Fuente: Sexto Reporte del Estado del Medio Ambiente. (2021)

Las emisiones de Nox (óxido de nitrógeno), sustancia gaseosa que se forma por el proceso de combustión de vehículos Motorizados e industrias. De acuerdo con el Informe del Estado de Medio Ambiente la Región Metropolitana el año 2019 es la que presenta mayores emisiones alrededor de 38,9 toneladas con un 21,1% provenientes de fuentes del transporte en ruta.

Figura 34. Emisiones No_x por región y según tipo de fuente año 2019.

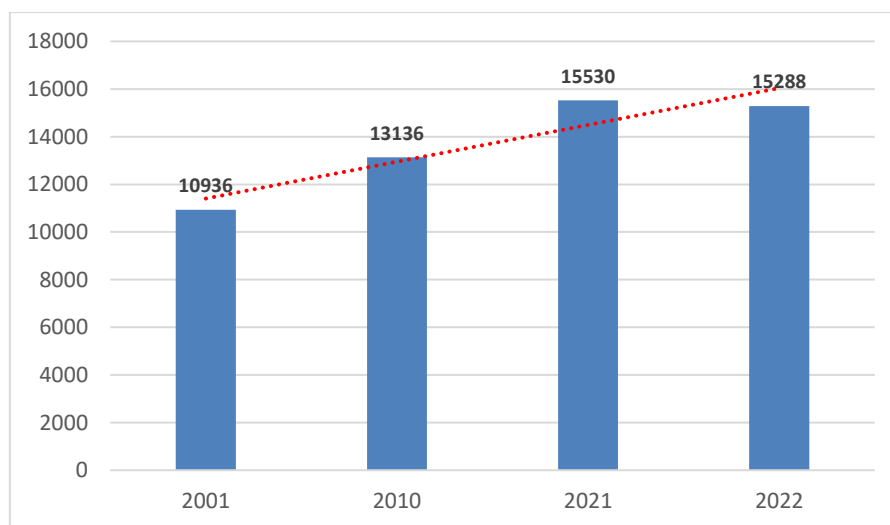


Fuente: Sexto Reporte del Estado del Medio Ambiente. (2021)

El Plan de Prevención y Descontaminación (2014) en este sentido apunta entre sus medidas a controlar las fuentes de emisión principales de la Región en episodios críticos de alerta ambiental, entre ellas la restricción vehicular, prohibición de funcionamiento de todo tipo de artefactos de calefacción residencial que utilice leña, restricción en clases de educación física y actividades deportivas, intensificación de la fiscalización y reforzamiento del programa de aspirado y lavado de calles.

La estrategia Nacional de Movilidad sostenible posee una estimación de emisiones para el Gran Santiago, sin embargo, estos antecedentes se encuentran desglosados por tipo de fuente móvil, donde destaca desde el 2012 al 2018 el vehículo particular y también vehículos de uso comercial. Este dato se encuentra fuertemente relacionado con el constante aumento de la tasa de motorización de la Región Metropolitana, situación similar a lo que ocurre en Cerro Navia, donde destaca el uso de vehículos (automóvil y station wagon) para los tres periodos presentados, como se muestra en el gráfico a continuación.

Figura 35. Tendencia de vehículos motorizados en la comuna de Cerro Navia.



Fuente: Cuadros estadísticos permisos de circulación de INE (vehículos motorizados)

La tendencia respecto de la contaminación y especialmente relacionada con las fuentes móviles es que se mantenga o siga aumentando la contaminación como ha ocurrido en el periodo 2017 al 2020, situación que se relaciona también con el constante aumento del parque vehicular motorizado, como una de las principales fuentes, especialmente en lo relacionado con el PM_{2,5}.

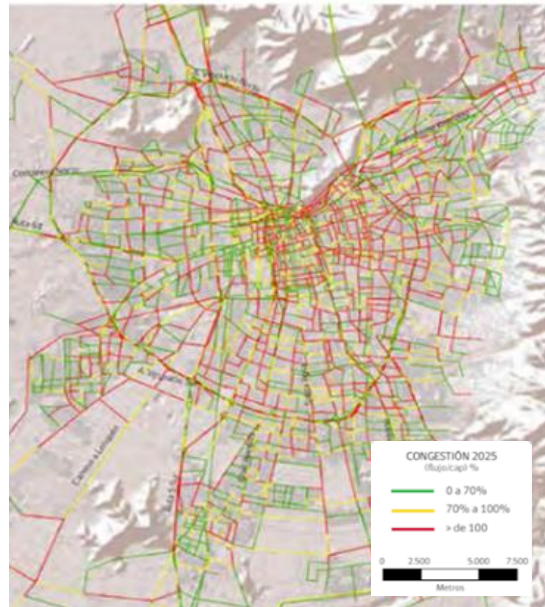
7.1.4.2 Congestión vial

Uno de los principales problemas del Área Metropolitana de acuerdo con lo expuesto en el Plan Maestro de Santiago 2025 es la congestión vehicular lo cual se hace más complejo y difícil de abordar a medida que se incrementa el parque automotriz. Además, se reconocen otras problemáticas de movilidad, como lo señala el Plan Maestro, como: aquellos relacionados con los tiempos de viaje que muestran una tendencia creciente y esto reduce el bienestar, deteriora la confiabilidad de los viajes, la contaminación aumenta asociada a fuentes móviles, la desigualdad en la distribución de los equipamientos por comuna genera polos de atracción y necesidad de viajes.

Las proyecciones a escala regional como comunal revelan que el uso del automóvil va en aumento, llegando a la región a 2,7 millones de automóviles, esto pese a que el crecimiento de la población será a 700.000 esto creará una enorme presión sobre la infraestructura vial especialmente en periodos críticos (horas punta mañana y tarde).

Para la región se proyecta congestión al 2025 en la mayor parte de las vías del Área Metropolitana especialmente en el área céntrica, para la comuna no se identifican grandes focos de congestión (en el cuadrante oriente y en el eje Centro - Alameda - Providencia - Apoquindo), a excepción de las calles ubicadas en el centro geográfico de la comuna. En la imagen a continuación se muestra en color rojo muestra las vialidades en que la demanda estará entre la capacidad existente y el doble de la misma, mientras que las en color amarillo muestran vías donde la demanda está entre el 70% y el 100% de la capacidad.

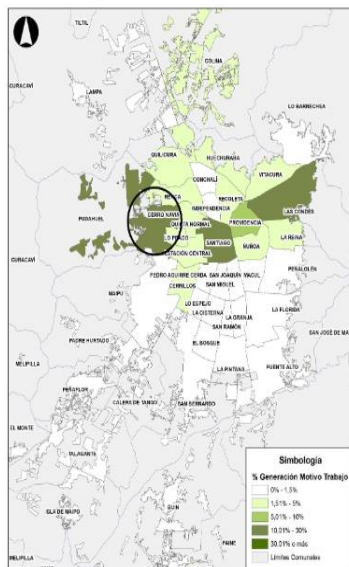
Figura 36. Razón demanda/ capacidad en la red vial base 2025, hora más cargada de la mañana.



Fuente: Plan Maestro de Transporte de Santiago 2025.

A escala comunal no se registran grandes focos de congestión vial, poniendo en contexto a la comuna dentro de la región metropolitana esta se encuentra entre las con menor tasa de motorización de la región a diferencia de lo que ocurre con comunas como Providencia y Puente Alto, por otra parte los viajes por trabajo como lo muestra en el Plan Metropolitano de Movilidad – Santiago 2030, se dan principalmente desde la comuna hacia Pudahuel, el centro y sector oriente de la capital y existe escasos viajes de trabajo hacia la comuna, esta situación genera que la saturación no se de en la principales vías de la comuna, como si ocurre en el centro y en el sector oriente de la capital.

Figura 37. Porcentaje de generación de viajes laborales.



Fuente: Elaboración con base en Plan Metropolitano de Movilidad.

Tendencia de congestión vehicular

La tendencia respecto de la congestión para la comuna no existe datos precisos de congestión vehicular, sin embargo, se reconocen los **puntos señalados con problemas de congestión**, además de los que se pueden identificar en la figura del Plan Maestro de transporte, se espera de acuerdo con la tendencia regional proyectada por el Plan Maestro es que aumente la congestión debido al aumento del parque vehicular en el área metropolitana.

De acuerdo con reportes del Departamento de Tránsito (2021) en la comuna se identifican vialidades con problemas relacionados con temas de seguridad vial, discontinuidad entre vialidades y problemas de congestión vial, respecto de este último punto es posible señalar las siguientes vías: Neptuno entre Carrascal y San Francisco y la vialidad Huelén entre Juan Navarro y Costanera Sur, en ambos casos se señala la necesidad de aumento de pistas para evitar congestión.

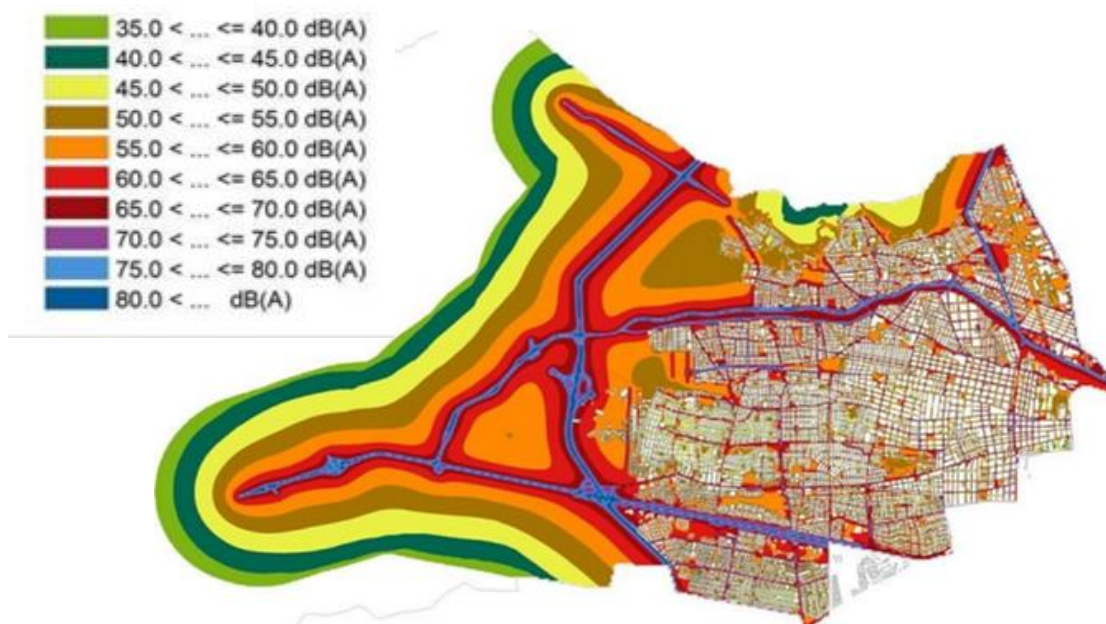
7.1.4.3 Problemas de ruido

El proyecto de actualización de Mapa de Ruido del Gran Santiago del año 2016 entrega antecedentes acerca de la macrozona norponiente, la cual incluye a la comuna de Cerro Navia.

Los resultados del Mapa de Ruido revelan que entorno a las principales vialidades, especialmente aquellas que son de carácter intercomunal, como Costanera y Américo Vespucio son los sectores donde se concentra la mayor cantidad de decibeles a nivel comunal, superiores a 65 dB(A).

De acuerdo con la actualización se estima que existe en la comuna una población afectada por ruidos molestos sobre los 65 dB (A) de 30.800 habitantes, mientras que un gran porcentaje de la población proyectada, cerca de un 89% se vería afectada por ruidos sobre los 55 dB(A).

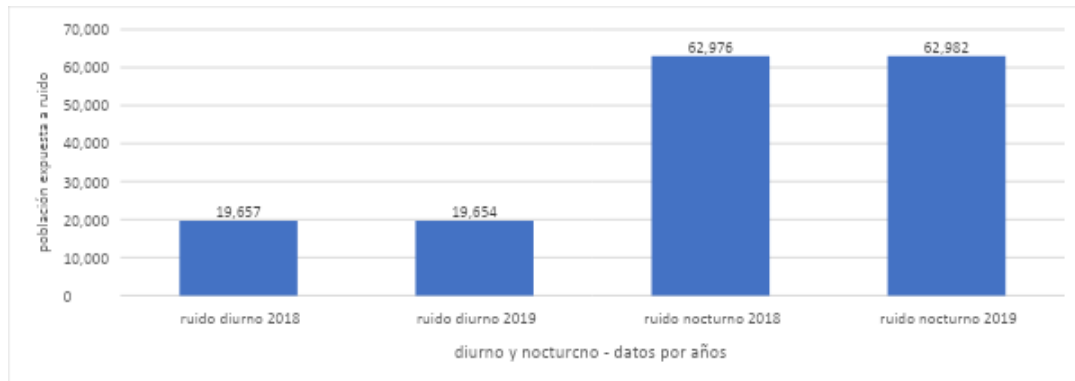
Figura 38. Mapa de Ruido macrozona norponiente



Fuente: Elaboración de mapa de ruido del Gran Santiago mediante software de modelación.

De acuerdo con los indicadores de SIEDU para la comuna de Cerro Navia se reconoce población expuesta a ruidos molestos entre los años 2018 y 2019 con cambios muy menores cercanos a 10 personas adicionales en el periodo nocturno. No existen rangos mayores de información para reconocer si esta problema ambiental ha tenido un incremento en el tiempo, sin embargo reconociendo la importancia de la influencia de las principales vialidades es que se estima que los valores de afectación a la población se deberían mantener o aumentar a causa del aumento de tráfico en las vialidades estructurantes de la comuna, frente a esta situación se debería considerar en la planificación y en las medidas complementarias la atenuación de ruidos.

Figura 39. Población expuesta a ruido molesto diurno y nocturno sobre 65 Db en la comuna de Cerro Navia.



Fuente: SIEDU (2018 - 2019).

7.2 MARCO DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

El marco de evaluación se compone de cada uno de los factores críticos de decisión identificados por el diagnóstico ambiental estratégico y sus criterios de evaluación e indicadores respectivos, los cuales permitirán evaluar las opciones de desarrollo y la opción definitiva.

Los criterios de evaluación son extraídos de la descripción de los factores críticos de decisión y son medibles y evaluables a partir de los indicadores propuestos.

Cuadro 7. Factor Crítico de decisión Clima Urbano

FCD 1. CLIMA URBANO		
OBJETIVO: Analizar y estimar el efecto del cambio climático y la vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta la comuna.		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN	INDICADOR
Aumento de temperaturas	Conocimiento de los cambios que se experimentarán en la comuna asociados al Cambio Climático.	Variación de aumento en grados de las temperaturas entre promedio

		1980 – 2010 con proyecciones al 2050.
Presencia de Islas de Calor	Conocimiento de la presencia de islas de calor en la comuna y sector norponiente del Gran Santiago.	Aumento de la temperatura superficial de la comuna entre el periodo 2014 y 2018.
Leve aumento del índice de inundaciones por precipitaciones extremas	Conocimiento acerca de los efectos de las precipitaciones extremas en la s inundaciones en la comuna. Comparando el indicador de las precipitaciones extremas para clima actual y el clima futuro.	Leve aumento del riesgo de inundación en la comuna.
Aumento del riesgo de Seguridad hídrica	Conocer la variación de los impactos negativos para la salud de la población urbana de la comuna, entre el escenario histórico y futuro expresado en la incidencia de la sequía y la evapotranspiración potencial. (Antecedentes del Atlas de Riesgo Climático)	Aumento del riesgo de seguridad hídrica doméstica urbana.

Cuadro 8. Factor Critico de decisión Renovación Urbana

FCD 2. RENOVACIÓN URBANA		
OBJETIVO: Reconocer la dinámica edificatoria, de inversión y los conflictos de uso en la comuna.		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN	INDICADOR
Disminución de permisos de edificación	Conocimiento del crecimiento edificatorio de la comuna.	Variación del N° de permisos de edificación de obras nuevas 2016 al 2023
Disminución de la inversión privada en la comuna	Evaluación de la inversión privada en la comuna, reconociendo proyectos de inversión y cantidad de patentes otorgadas anualmente	Variación de la cantidad de proyectos de inversión privado aprobados ingresados al SEIA periodo entre 1998 al 2018
		Variación del N° de patentes municipales otorgadas entre el periodo 2017 al 2022
Déficit de vivienda	Reconocimiento del déficit habitacional proyectado de la comuna.	Variación de la proyección entre el déficit habitacional periodo 2017 al 2021.

Aumento de denuncias de las actividades productivas	Conocer las solicitudes de fiscalización dirigidas a la SEREMI de Salud como consecuencia de efectos contaminantes, asociados a usos productivos en la comuna.	Mayor frecuencia en el periodo 2018 al 2022 de las fiscalizaciones asociadas a actividades productivas en la SEREMI de Salud.
---	--	---

Cuadro 9. Factor Critico de decisión Movilidad sustentable

FCD 3. MOVILIDAD SUSTENTABLE Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA		
OBJETIVO: Dar cuenta de los cambios en las dinámicas de movilidad asociada a la llegada del Metro, la inversión relacionada con la movilidad activa y los efectos asociadas a la movilidad actual (congestión y el ruido).		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN	INDICADOR
Aumento de Movilidad en Estaciones de Metro	Conocimiento de las proyecciones estimadas en ingresos y egresos en las estaciones de metro en la comuna.	Variación de la proyección de ingresos y egresos en horario punta mañana, en 2027 y 2047.
Aumento de uso de vehículo particular y contaminación.	Reconocer la tasa de motorización en la comuna.	Variación de la tasa de motorización entre el periodo 1998 y el 2017.
Aumento de la inversión ejecutada relacionada a movilidad activa	Conocimiento de inversiones relacionadas a la inversión en veredas y ciclovías.	N° de proyectos de veredas ejecutados asociados a la movilidad activa entre el periodo 2017 al 2022.
		Estancamiento en la inversión en ciclovías (2 proyectos uno en 2020 y otro el año 2022).
Presencia de focos de congestión vehicular	Reconocimiento de focos de congestión vehicular en la comuna.	Presencia o ausencia de focos de congestión.
Aumento de la población expuesta al ruido	Conocimiento de población expuesta al ruido	Variación de la población expuesta a ruido en las vías principales en el periodo 2018 - 2019

7.3 RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS AMBIENTALES, CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN

Con la finalidad de exponer la relación entre los principales resultados obtenidos del proceso ambiental, se relacionan cada uno de los objetivos de planificación con las consideraciones ambientales y temas claves identificados al largo del procedimiento de EAE.

Cuadro 10. Relación entre objetivos, criterios y factores críticos de decisión.

OBJETIVO DE PLANIFICACIÓN	CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD	OBJETIVOS AMBIENTALES	FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN
1.- Generar una propuesta de zonificación que permita una convivencia armónica entre los distintos usos de suelo, reconociendo las dinámicas actuales y proyectadas, resguardando las zonas residenciales en sectores colindantes o cercanas a actividades productivas y centralidades, y entregando protagonismo al espacio público a través de la infraestructura verde.	1.- Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna 2.- Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos de la ciudad. 3.- Cerro Navia resguarda la convivencia entre distintos usos y favorece la movilidad activa y el transporte público.	Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad a los corredores biológicos asociados al Río Mapocho y al Parque La Hondonada y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos como el Parque Javiera Carrera y el Cerro Navia, mediante una reserva de espacios dentro de la franja de utilidad pública para superficies arboladas lineales con funciones ligadas a: aportar espacios de sombra y que aporten como refugio y espacios de tránsito para aves.	Clima Urbano Renovación Urbana
2.- Generar y potenciar una propuesta vial que resguarde espacio para movilidad activa, equipamientos e infraestructura de transporte (electromovilidad), que favorezca el	3.- Cerro Navia resguarda la convivencia entre distintos usos y favorece la movilidad activa y el transporte público.	-	Movilidad Sustentable

OBJETIVO DE PLANIFICACIÓN	CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD	OBJETIVOS AMBIENTALES	FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN
acceso a equipamientos, y que generen una estructura urbana que potencie las condiciones de habitabilidad, el acceso a servicios y comercio, y acorde con los distintos modos de transporte como: Metro, RED, ciclovías, modos no motorizados y combinados de transporte.			
3.- Generar una propuesta de zonificación que permita entregar alternativas de ofertas de vivienda, incrementando intensidad de ocupación de suelo en sectores estratégicos, reconociendo las demandas de vivienda existente en la comuna, y evaluando las dificultades normativas actuales de materializar proyectos habitacionales.	2.- Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos de la ciudad 3.- Cerro Navia resguarda la convivencia entre distintos usos y favorece la movilidad activa y el transporte público.		Renovación urbana
4.- Proponer centralidades y subcentralidades que permitan reconocer 3 nuevos polos de desarrollo relacionados con las estaciones de Metro en la comuna, que reconozca en ella la incorporación de usos mixtos, reconociendo sus	2.- Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos de la ciudad	Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la prohibición de usos de suelo que permitan actividades productivas y reserva de fajas de utilidad pública	Renovación urbana

OBJETIVO DE PLANIFICACIÓN	CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD	OBJETIVOS AMBIENTALES	FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN
particularidades, privilegiando el uso de comercio y servicios, generando nuevos espacios para vivienda, destacando entre ellas al centro cívico comunal, privilegiando el uso comercio, servicios y vivienda		que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.	

Fuente: Elaboración propia en base a la propuesta de objetivos de planificación, ambientales, criterios y factores críticos de decisión.

8 EVALUACIÓN DE OPCIONES DE DESARROLLO Y DIRECTRICES

Las opciones de desarrollo del Plan corresponden a alternativas trabajadas previas a la definición de la imagen objetivo del Plan, éstas pretenden alcanzar los objetivos de planificación planteados. La propuesta de estructuración de las alternativas de planificación se orienta a responder las problemáticas identificadas en el diagnóstico, entre ellas se encuentran:

- **Falta de consolidación de centralidades.** Actualmente en la comuna no se identifican polos de desarrollo, salvo la extensión de centros comerciales en torno a vialidades como José Joaquín Pérez, Mapocho y Salvador Gutiérrez. Si bien, la conformación de centralidades extendidas en torno a corredores viales es necesario actualizar la visión de desarrollo e incorporar las grandes inversiones en la comuna, como es el caso de Metro.
- **El déficit habitacional.** Esta problemática urbana, no solo involucra a la comuna sino también a la Región y al país, debido a ello y a las proyecciones de aumento del déficit, a causa del aumento de población y a los índices de vulnerabilidad de la comuna, resulta necesario desde la planificación generar oferta de suelos para incorporar vivienda.
- **Problemas de contaminación atmosférica.** De acuerdo con los datos del diagnóstico ambiental se reconoce el territorio regional como una zona saturada por material particulado fino. Entendiendo la fuente de origen de los contaminantes y los principales modos de transporte involucrados en el territorio, se considera necesario incorporar otros medios de transporte vinculados mayormente a la movilidad activa, y es desde aquí que la propuesta busca reservar espacios dentro de la faja de utilidad pública para otros modos de transporte, principalmente relacionados con la movilidad activa.
- **Déficit de áreas verdes.** La comuna posee un déficit de áreas verdes, el problema principal asociado a la cobertura de áreas verdes en la comuna es la falta de herramientas para abordar las

islas de calor identificadas en la región y en la comuna, frente a ello y a la necesidad de establecer conexión entre elementos naturales para el mejoramiento ambiental de la comuna, es que se proponen áreas verdes lineales, abordando de esta manera el déficit y generando una propuesta vinculada con la sustentabilidad desde el punto de incorporar aspectos de biodiversidad y mantención del espacio urbano.

La definición de las opciones corresponde a un modelo gráfico estructurado en **5 parámetros** sobre el cual se basa la planificación del territorio comunal, las directrices que lo componen son:

1. **Estructura:** Este parámetro define roles diferenciados dentro del área urbana, los cuales complementan a los usos estrictamente residenciales y permiten establecer una base sobre la cual estructurar el resto de las zonas propuestas.

De forma principal, las opciones presentan distintas opciones de distribución, cantidad y tamaño de las áreas que se pueden considerar como céntricas, es decir que concentran los principales equipamientos y servicios de la localidad. En definitiva, lo que se realiza es la definición de centralidades, lo cual es más relevante puesto que permite proyectar y planificar los traslados internos de la población, conformando de esa forma la estructura funcional del área urbana.

2. **Intensidad de Uso:** Este parámetro propone distintas formas de ocupación, lo que permite dar cuenta de los distintos tipos de crecimiento esperado en la comuna, todos estos enfocados desde lo residencial mixto. La propuesta comprende tres grados de ocupación o intensidad, las cuales buscan generar cambios en la comuna:
 - **Alta intensidad:** Se asocia a formas de crecimiento urbano en mayor intensidad con predios de menor tamaño, dando lugar a oblaciones que dan cabida a vivienda social.
 - **Media Intensidad:** Esta forma de crecimiento se asocia a áreas de transición entre el grano existente en la actualidad y la propuesta de mayor intensidad.
 - **Baja intensidad:** Por último, la intensidad baja pretende reconocer el crecimiento vegetativo y disminuir los impactos de las intervenciones de la propuesta con el entorno inmediato.
3. **Distribución de Uso:** Esta directriz hace referencia a los usos permitidos dentro del área. La propuesta considera una zonificación mixta de usos, aunque con definición de vocación o usos preferentes. De acuerdo con la propuesta los usos apuntan principalmente a uso: habitacional, comercio y servicios.
4. **Movilidad sustentable:** La directriz busca incorporar en la propuesta la reserva de espacios para movilidad activa, esto quiere decir, reservar espacios para peatones y/o ciclistas. Las alternativas avanzan a dar cuenta de conexiones locales que permitan acercar los barrios a los principales núcleos propuestos.
5. **Corredores Verdes:** Esta directriz busca incorporar una propuesta de áreas verdes lineales con funciones ambientales y recreativas. Las funciones principales consideran aspectos vinculados con

la biodiversidad, estableciendo conexión entre ambientes naturales para el refugio de fauna local especialmente aves, y otras relacionadas con el confort térmico de la ciudad, el cual se asocia a mejoras en las condiciones ambientales de la comuna para beneficiar a los peatones y ciclistas en su movilidad cotidiana.

A continuación, se presentan la coherencia entre los objetivos de planificación, los criterios de desarrollo sustentables y las directrices que permiten estructurar las opciones de desarrollo.

Cuadro 11. Objetivos de planificación y su relación con parámetros de definición de alternativas y criterios de desarrollo sustentable.

OBJETIVOS DE PLANIFICACIÓN	PARÁMETROS UTILIZADOS EN LA DEFINICIÓN DE LAS ALTERNATIVAS	CRITERIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE
1.- Generar una propuesta de zonificación que permita una convivencia armónica entre los distintos usos de suelo, reconociendo las dinámicas actuales y proyectadas, resguardando las zonas residenciales en sectores colindantes o cercanas a actividades productivas y centralidades, y entregando protagonismo al espacio público a través de la infraestructura verde.	- Corredores Verdes - Distribución de Usos	Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad a los corredores biológicos asociados al Río Mapocho y al Parque La Hondonada y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos como el Parque Javiera Carrera y el Cerro Navia, mediante una reserva de espacios dentro de la franja de utilidad pública para superficies arboladas lineales con funciones ligadas a: aportar espacios de sombra y que aporten como refugio y espacios de tránsito para aves. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.
2.- Generar y potenciar una propuesta vial que resguarde espacio para movilidad activa, equipamientos e infraestructura de transporte (electromovilidad), que favorezca el acceso a equipamientos,	- Estructura - Movilidad activa	Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad a los corredores biológicos asociados al Río Mapocho y al Parque La Hondonada y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos como

OBJETIVOS DE PLANIFICACIÓN	PARÁMETROS UTILIZADOS EN LA DEFINICIÓN DE LAS ALTERNATIVAS	CRITERIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE
y que generen una estructura urbana que potencie las condiciones de habitabilidad, el acceso a servicios y comercio, y acorde con los distintos modos de transporte como: Metro, RED, ciclovías, modos no motorizados y combinados de transporte.		el Parque Javiera Carrera y el Cerro Navia, mediante una reserva de espacios dentro de la franja de utilidad pública para superficies arboladas lineales con funciones ligadas a: aportar espacios de sombra y que aporten como refugio y espacios de tránsito para aves.
3.- Generar una propuesta de zonificación que permita entregar alternativas de ofertas de vivienda, incrementando intensidad de ocupación de suelo en sectores estratégicos, reconociendo las demandas de vivienda existente en la comuna, y evaluando las dificultades normativas actuales de materializar proyectos habitacionales.	- Intensidad de Uso - Distribución de Usos de Suelo	-
4.- Proponer centralidades y subcentralidades que permitan reconocer 3 nuevos polos de desarrollo relacionados con las estaciones de Metro en la comuna, que reconozca en ella la incorporación de usos mixtos, reconociendo sus particularidades, privilegiando el uso de comercio y servicios, generando nuevos espacios para vivienda, destacando entre ellas al centro cívico comunal, privilegiando el uso comercio, servicios y vivienda	- Intensidad de Uso - Distribución de Usos de Suelo	-

Fuente: Elaboración propia.

8.1 ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN URBANA

A continuación, se presentan las alternativas de estructuración de Cerro Navia y que se conceptualizan a partir de un escenario base donde la respuesta mediante las opciones de planificación responde estableciendo esfuerzos focalizados o estableciendo vínculos en su estructura.

Figura 40. Imagen comparativa de alternativas de planificación propuestas.

DIRECTRICES	1 Estructura 	2 Intensidad de uso 	3 Distribución de uso 	4 Movilidad sustentable 	5 Corredores verdes 
ALTERNATIVA A	Focalizada o Concéntrica 3 centralidades en torno al Metro.	Focalizada o Concéntrica Intensidades altas y media en torno al centros.	Focalizada o Concéntrica Preferencia servicios y comercio en los centros, y en el entorno uso preferencial de vivienda.	Ejes estructurantes Se proponen movilidad activa en vías específicas en torno a los centros principales.	Ejes estructurantes y áreas verdes Cada centro posee un área verde adyacente, las que se conectan mediante corredores biológicos en ejes estructurantes.
ALTERNATIVA B	Extendida 3 centralidades en torno al Metro y 3 subcentros.	Lineal Las intensidades de uso se distribuyen linealmente estableciendo contacto entre centros.	Lineal Centros con usos de servicios y comercio, en ejes se conectan ubicados entre centros el uso preferente es vivienda.	Ejes estructurantes y barriales En vías estructurantes y polos menores insertos en barrios para acercar a los vecinos a centros y subcentros.	Ejes estructurantes y barriales Los corredores se definen en vías estructurantes que permiten conectar áreas de valor natural, además se incluyen en las rutas barriales.

Fuente: Elaboración propia.

8.2 ALTERNATIVA A O FOCALIZADA

Esta alternativa asume de manera conservadora la modificación, considera 3 centralidades asociadas al metro, en torno a ellas y de forma concéntrica se distribuyen usos asociados a servicios, comercio, en primera prioridad, seguida de uso residencial con mayores intensidades que en la actualidad, con la finalidad de entregar oferta de suelos para la demanda de viviendas requerida (déficit habitacional), las intensidades propuestas corresponden a altas y medias, estas últimas representan zonas de transición respecto de las centralidades y las zonas del entorno, principalmente zona H1.

Se describen a continuación las directrices a partir de las cuales se definió esta opción de desarrollo:

- **Estructura:** Se proponen tres centralidades en torno al Metro, con esto se enfrenta la débil presencia de polos de desarrollo en la comuna, cada uno de ellos posee roles los cuales se relacionan con las actividades que se desarrollan en el entorno.

Los centros definidos poseen funciones particulares entre ellas:

- Centro Salvador Gutiérrez corresponde a un centro de comercio y servicios para oferta a las zonas residenciales del entorno.

- Centro de Mapocho Huelen se define como centro cívico con carácter Metropolitano asociado al Hospital Félix Bulnes.
- Centro Neptuno se define como un centro residencial y de acceso a la comuna siendo la puerta de entrada el Parque Cerro Navia.
- **Intensidad de ocupación:** La intensidad de ocupación en esta alternativa se expresa de forma concéntrica en torno a las 3 centralidades propuestas.

La propuesta de intensidad en torno a los centros busca generar una oferta de viviendas en la comuna, con una ubicación estratégica y privilegiada. Se definen dos niveles de intensidad, una de ellas alta (1.000 hab/há) y otra de intensidad media (500 hab/há) que busca entregar opciones de escalonamiento hacia el entorno, esto con la finalidad de establecer una gradualidad que permita ir disminuyendo los impactos hacia el entorno.

Es importante tener en cuenta que los usos se encuentran ligados a las intensidades de ocupación, y por lo tanto, no responden a anillos concéntricos perfectos, sino que responden a criterio de conos de sombra e impactos paisajísticos.

- **Distribución de los Usos de Suelo.** La distribución de los usos de suelo es en torno a los centros de forma concéntrica, en el centro se encuentran los usos relacionados principalmente a servicios y comercio, y luego en el entorno se distribuyen los usos referidos a vivienda, que se diferencia en intensidades como se describe en el punto anterior. En la centralidad asociada a Huelen con Mapocho se encuentran concentrado usos de comercio, servicios e incluso equipamientos de carácter locales y metropolitano, mientras que en los centros de Neptuno con Mapocho y Salvador Gutiérrez con Petersen más bien se propone comercio y servicios de escala comunal.

Otro aspecto de los usos de suelo se refiere a la zona de talleres inofensivos ubicados en el sector oriente de la comuna, en esta alternativa se reduce su superficie con la finalidad de definir una clara centralidad en torno a Mapocho con Neptuno, se proponen usos de suelo mixtos principalmente enfocados al uso de vivienda (en densidad alta y media) en torno a la calle Mapocho.

- **Movilidad sustentable (movilidad activa).** La movilidad activa se define como la reserva de superficies en los ejes estructurantes principales, generando posibilidades de mejoras en la conectividad de las ciclovías del Plan Maestro Regional y en el uso peatonal.

Es importante considerar que los espacios destinados a ciclovías deben considerar también espacios al peatón, como se señala en los criterios de desarrollo sustentable propuestos, esto especialmente en el entorno a las centralidades propuestas.

- **Corredores verdes (superficie arborizada, áreas verdes y conexión).** Los corredores verdes en esta alternativa comprenden áreas verdes adyacentes a cada uno de los centros, los cuales se encuentran a su vez conectados por corredores verdes lineales, los cuales se extienden por las vías estructurantes principales de la comuna.

Los corredores verdes poseen doble función, por una parte, se busca generar un mejoramiento ambiental del entorno urbano, específicamente se busca mejorar las condiciones de confort térmico y por otro lado que estos sean espacios de conexión y de refugio de fauna local, especialmente aves.

Figura 41. Alternativa A o Focalizada



Fuente: Elaboración propia.

8.3 ALTERNATIVA B O LINEAL Y VINCULANTE

La alternativa B propone de forma extensiva de centralidades, tres de ellas asociadas a las estaciones de Metro, y 3 subcentralidades, estos últimos se encuentran asociados a servicios y comercio de barrio. Se propone una distribución lineal de los usos de suelo abarcando mayor superficie que la alternativa A, con intensidades variables que reconocen las centralidades como más densas, las cuales van disminuyendo gradualmente su intensidad hacia el entorno. La movilidad se define de la misma manera que la alternativa A con movilidad activa en las vías estructurantes, sin embargo, aquí las rutas barriales cobran relevancia al generar acercamiento de los centros, subcentros con los barrios cercanos.

- **Estructura:** La estructura de esta alternativa es más extendida, ya que se proponen tres centralidades, en torno a las estaciones de Metro, y 3 subcentros, estos últimos buscan acercar a los barrios los polos de desarrollo comercial y de servicios. Las subcentralidades corresponden a:
 - Centro cívico ubicado al norte del Hospital
 - Centro comercial y de servicios ubicado en José Joaquín Pérez,
 - y el otro subcentro se define al poniente de la comuna en el sector de Diagonal Reny con Salvador Gutiérrez, sector donde actualmente ni existe desarrollo.

- **Intensidad de Ocupación:** La intensidad de ocupación a diferencia de lo que ocurre con la alternativa A se extiende linealmente vinculándose entre centros, las vialidades por las cuales existe esta conexión son: Mapocho, Huelen, Salvador Gutiérrez y Petersen. Su distribución es de alta intensidad en torno a las zonas de servicio y comercio, y luego baja intensidad en sectores específicos que permiten hacer un escalonamiento de alturas e intensidades respecto del entorno.
 - Los sectores que poseen una intensidad de transición o media se localizan en torno a Mapocho, Petersen y Salvador Gutiérrez con la finalidad de respetar las condiciones del entorno que es de baja altura.
 - De la misma forma que la alternativa A, la distribución de la intensidad se basa en los criterios de conos de sombra, paisajísticos y ruido.
- **Distribución de usos de suelo:** Los usos se **distribuyen de forma lineal en torno a las vías estructurantes** considerando como eje las centralidades o subcentros propuestos. Los centros se localizan en las siguientes intersecciones: Neptuno con Mapocho, Huelen con Mapocho, Salvador Gutiérrez con Petersen. Solamente el centro de Huelen Mapocho posee un carácter Metropolitano de servicios y comercio, el cual se ve potenciado por el Hospital Félix Bulnes, mientras que los subcentros se desprenden del centro principal asociado al Hospital en el eje Huelen al norte (Salvador Gutiérrez) y al sur (J.J. Pérez), mientras que el otro subcentro se asocia al centro de Salvador Gutiérrez (Metro) con la finalidad de entregar servicios y comercio locales al sector poniente de la comuna.

Los usos de suelo tanto en las centralidades como en las subcentralidades se distribuyen así: desde el centro se privilegia el comercio y los servicios, y hacia el exterior usos de vivienda, privilegiando un distanciamiento respecto de las vías estructurantes principales, por temas de ruido molesto.

Respecto de la zona de talleres ubicada al oriente de la comuna se disminuye sustancialmente debido a que se privilegian usos de comercio, servicios, usos mixtos y residencial.

- **Movilidad Sustentable:** Se define por las rutas estructurantes, existiendo un amplio recorrido de ciclovías contempladas por el Plan Maestro Metropolitano y además algunos sectores incorporados. La diferencia respecto a la alternativa A, es que esta alternativa incorpora rutas barriales, que pueden ser peatonales y/o de ciclovías menores insertas en los barrios y que los conectan con subcentros y centros.

Como rutas de movilidad activa se incluye: Salvador Gutiérrez, Mapocho, José Joaquín Pérez, Costanera sur y La Capilla, además de Diagonal Reny, La Estrella, Huelen, Resbalón y La Torres.

Las rutas barriales se localizan en: Río Douro al oriente conectando con Diagonal Reny, La Estrella y Luis Lazarinni, al poniente del Hospital Félix Bulnes conforma parte de proyectos de rutas peatonales de MINVU, extensión de Mapocho sur y Los Conquistadores, Galvarino y Teniente Cruz entregando conectividad entre José Joaquín Pérez y Mapocho, Y Rodas que permite conectar los

barrios entorno a Santos Medel con la centralidad relacionada con el Hospital; además se incorpora la calle Florencia, Cauquenes y Lo López.

- **Corredores verdes (superficie arborizada, áreas verdes y conexión).** Esta alternativa aborda los corredores verdes reconociendo las existentes, superficies de parques, especialmente estos últimos conectándolos con superficies de corredores verdes, buscando generar conectividad peatonal y de bicicletas, y en términos biológicos permitiendo el tránsito y habitantes de avifauna principalmente.

En este sentido, se incorpora **las rutas estructurantes** y las **rutas barriales** generando mejoras en el espacio público, apuntando en algunas de estas superficies a mejorar las condiciones ambientales y ecológicas, y las condiciones de confort térmico de los transeúntes, vecinos y visitantes.

Figura 42. Alternativa B o Extendida y lineal



Fuente: Elaboración propia.

9 EVALUACION AMBIENTAL DE LAS ALTERNATIVAS

Se expone a continuación la evaluación de las alternativas utilizando la matriz de oportunidades y riesgos, la cual evalúa cada uno de los factores críticos de decisión y los criterios de evaluación identificados.

9.1 ALTERNATIVA A: FOCALIZADA

Cuadro 12. Evaluación alternativa A

FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD)	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
CLIMA URBANO	Aumento de temperaturas	Esta alternativa al igual que la alternativa B propone la definición de corredores verdes, enfocados a dos funciones principales, por un lado, generar confort térmico en el área urbana y por otro ser espacios de conexión entre parques para mantener la biodiversidad.	Un riesgo sería la falta de materialización de los corredores verdes, ya que las funciones propuestas no se podrían cumplir.
	Presencia de Islas de Calor	La propuesta se considera una oportunidad ya que aporta con la reserva de espacio en la faja de utilidad pública para la materialización de corredores verde , con ello se espera contar con espacios arbolados cuyo paisajismo debe apuntar a dos funciones señaladas. Para cualquiera de las dos funciones que cumplan, el aporte en términos del confort térmico, disminuyendo las temperaturas superficiales, mejorará con los espacios de sombra que se busca generar .	Que la materialización no considere el paisajismo adecuado para el cumplimiento de las funciones de mejoramiento ambiental planteadas. Falta de continuidad en la materialización , esto es de suma relevancia especialmente para aquellos corredores que cumplen la función de conectividad entre áreas verdes. La falta de mantenimiento de los corredores posteriormente, sobre todo considerado su amplia extensión.
	Leve aumento del índice de inundaciones por precipitaciones extremas	No existe desde el punto de vista de la normativa aspectos vinculados con los temas de inundación.	Se identifica un leve aumento del riesgo de inundación, es un riesgo no considerar medidas complementarias al Plan que permitan reconocer tal situación , especialmente enfocadas en el espacio público.

FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD)	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
	Aumento en el riesgo de seguridad hídrica domiciliaria	De acuerdo con el estudio de Factibilidad sanitaria y a lo señalado mediante oficio por la superintendencia, el área de la modificación se encuentra dentro del territorio operacional de la empresa Aguas Andinas y por lo tanto tiene asegurado la dotación necesaria .	Un riesgo es que exista una sobrecarga en la demanda del sistema en Santiago , ya que es reconocido por los datos de diagnóstico, la vulnerabilidad y el constante aumento en la demanda, y la megasequía que se vive en la Región.
RENOVACIÓN URBANA	Tendencia en la disminución de permisos de edificación	Se considera una oportunidad debido a que la propuesta de centralidades (3 centros en torno al Metro) y el aumento en la intensidad de uso en torno a ellas lo que busca generar cambios de usos y de intensidad en el área, con este cambio normativo se pretende atraer la inversión en el área.	Que se mantenga la baja inversión en el área .
	Tendencia de disminución de la inversión privada en la comuna	En esto la propuesta de incentivos normativos es otro aspecto relevante, que si bien no fue profundizado en la alternativa son opciones existentes para generar atracción de la inversión bajo ciertos criterios.	Falta de incentivos normativos que permitan mantener la inversión local . Esto amparado en las limitaciones que posee la norma urbanística y las posibilidades que entrega la Ley 20.958 en su artículo 183.
	Déficit de vivienda	La propuesta de zonificación se enfoca en entregar una oferta de suelos para vivienda , supliendo con ello el déficit habitacional existente en la comuna, mediante el aumento de la intensidad en torno a los tres centros propuestos. La zonificación propuesta en torno a las estaciones de metro además busca contar con suelos que posean una ventaja comparativa en relación con otros lugares de la comuna , por este motivo, la localización céntrica y	Falta de inversión en los centros principales , especialmente asociados a proyectos de vivienda.

FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD)	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
		la cercanía con medios de transporte público son la principal ventaja. Por lo tanto, la normativa propuesta más la ubicación de las zonas de mayor intensidad, asociada a las estaciones de Metro, son dos elementos fundamentales que buscan generar la atracción de la inversión en la comuna, respondiendo con ello al déficit de vivienda existente y proyectado.	
	Tendencia de aumento de denuncias de las actividades productivas	La propuesta de zonificación plantea la disminución de la actual zona HT o Habitacional Talleres, con esto lo que se busca es ampliar las zonas de uso mixto habitacional. Esta zona se localiza en torno al centro de la estación de Neptuno con Mapocho, con ello se busca dar mayor cabido a usos residenciales en torno al uso comercial y de servicios vinculado con la zona centro asociada a la estación de Metro. La zona HT posee actualmente conflictos entre el desarrollo de actividades productivas no permitidas y el uso habitacional, de acuerdo con lo identificado en el diagnóstico.	Falta de fiscalización de los usos permitidos y prohibidos. Persistencia de conflictos con actividad productivas, debido a la falta de un carácter retroactivo en la norma.
MOVILIDAD SUSTENTABLE	Aumento de la movilidad en Estaciones de Metro.	La propuesta de centros en torno al metro pretende reconocer la afluencia de transeúntes, con ello se pretende generar zonas con ofertar de servicio y comercio, aprovechando las ventajas en términos de la localización que poseen las estaciones de Metro.	Las centralidades propuestas en torno a Metro, a las cuales se les asocia mayor intensidad de uso, pueden generar mayor concentración de densidades poblacionales, pudiendo existir problemas de congestión vehicular y/o de tráfico de personas.

FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD)	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
	Tendencia de aumento uso de vehículo particular y contaminación	La alternativa considera como una oportunidad la reserva dentro de la faja de utilidad pública de espacio para las ciclovías y espacios peatonales , lo cual es en forma complementaria a los corredores verdes. Con ello se incentiva y entrega espacio para otros modos de transporte.	Un riesgo la falta de materialización de las ciclovías . Falta de continuidad en la inversión asociada a ciclovías y espacios peatonales. Ausencia de cartera de proyectos asociada a la inversión en ciclovías y paseo peatonales.
	Tendencia de aumento en inversión ejecutada relacionada a movilidad activa	Se proyecta un cambio en la tendencia debido a que se reserva superficie dentro de las líneas oficiales para inversión en ciclovías y movilidad activa, y con ello deben existir una cartera de proyectos asociada a materializar.	
	Presencia de focos de congestión vehicular	Un aporte en este sentido es la propuesta de ciclovías , lo cual favorece el uso de modos activos de movilidad. No existen cambios viales. El estudio de capacidad vial recomienda establecer una priorización en el mejoramiento de vialidades como: Mapocho, Gutiérrez, entre otras.	Al existir una concentración focalizada de la zonificación, la congestión podría aumentar especialmente en los sectores donde se propone la concentración en mayor intensidad . Falta de materialización de obras viales recomendadas por el estudio de Capacidad Vial. Falta de inversión en proyectos asociados a movilidad activa . Que se mantenga preferencia por el uso del vehículo particular para transportarse en la comuna.
	Aumento de Población expuesta al ruido	Una oportunidad es la propuesta de corredores que se contempla en torno a las principales vías estructurantes , los cuales en su paisajismo deberían incluir medidas que permitan atenuar el ruido.	Se definen áreas céntricas con una mayor intensidad de uso , por lo cual existirá un aumento de población expuesta a ruido molesto , especialmente en torno a las estaciones de metro, las

FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD)	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
			cuales se ubican en torno a vías estructurantes como Mapocho y Salvador Gutiérrez. Los corredores y las condiciones del paisajismo no son suficientes para atenuar el ruido en torno a las principales vialidades. Falta de materialización de corredores que permitan atenuar ruidos molestos en torno a las principales vialidades estructurantes.

Fuente: Elaboración propia.

9.2 ALTERNATIVA B O LINEAL O VINCULANTE.

Cuadro 13. Evaluación de alternativa B

FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD)	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
CLIMA URBANO	Aumento de temperaturas	Esta alternativa propone la definición de corredores verdes, enfocados a dos funciones principales, por un lado, generar confort térmico en el área urbana y por otro ser espacios de conexión entre parques para mantener la biodiversidad.	La falta de materialización de los corredores verdes , ya que no se cumplirían las funciones esperadas de: confort térmico y de servicios ambientales asociados a temas de biodiversidad.
	Presencia de Islas de Calor	Respecto del confort térmico, la propuesta se considera un aporte ya que si bien no revertiría la tendencia permitiría disminuir la temperatura de la superficie lo que mejoraría la habitabilidad y las condiciones ambientales de la comuna.	Que la materialización no considere el paisajismo adecuado para el cumplimiento de las funciones de mejoramiento ambiental planteadas, especialmente relacionadas con el confort térmico.

FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD)	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
			Falta de continuidad en la materialización, esto es de suma relevancia especialmente para aquellos corredores que cumplen la función de conectividad entre áreas verdes y entregan una función vinculada con la biodiversidad. Falta de planificación y consideración de una cartera de proyectos asociada.
	Leve aumento del índice de inundaciones por precipitaciones extremas	No existe desde el punto de vista de la normativa aspectos vinculados con los temas de inundación.	Se identifica un leve aumento del riesgo de inundación, es un riesgo no considerar medidas complementarias al Plan que permitan reconocer tal situación , especialmente enfocadas en el espacio público.
	Aumento en el riesgo de la Seguridad hídrica domiciliaria	Se considera una oportunidad realizar una planificación del área de estudio, ya que la empresa tiene la obligatoriedad de atender las demandas dentro del territorio operacional . Tanto el estudio de Factibilidad Sanitaria como lo informado por la Superintendencia de Servicio Sanitaria se señala que existe factibilidad para el área.	Un riesgo es que exista una sobrecarga en la demanda del sistema en Santiago, ya que es reconocido por los datos de diagnóstico, la vulnerabilidad y el constante aumento en la demanda, y la megasequía que se vive en la Región La comuna forma parte de un sistema de abastecimiento de agua potable de la Región Metropolitana, que de acuerdo con los datos de oferta y demanda de agua potable expresan preocupación por el constante aumento de demanda, especialmente en el sector oriente, lo cual afecta al sistema de abastecimiento en general de la Región.
	Disminución de permisos de edificación	La alternativa B propone una zonificación que pretende generar renovación urbana en el área central	Que se mantenga la tendencia de estancamiento del permiso de obra nueva en la comuna, pese a

FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD)	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
RENOVACIÓN URBANA		de la comuna, específicamente en torno a las estaciones de Metro. Es así como se proponen 3 centros y 3 subcentralidades, en ellas y en su entorno se proponen zonas mixtas, donde se incorporan usos habitacionales en distintas intensidades (altas y medias) con la finalidad de entregar oferta de suelos para favorecer la inversión en uso de vivienda, comercio y servicios, fomentando con ello la inversión.	incorporar normas urbanísticas que incentiven la inversión.
	Disminución de la inversión privada en la comuna.	La alternativa propone una zonificación que se estructura en centros y subcentros, con ello se busca generar usos preferenciales vinculados a comercio y servicios . Lo que se busca es definir con claridad centros en torno a las estaciones de Metro y subcentros que entreguen oferta de servicios y comercio al área de renovación urbana, especialmente considerando que se contempla el incentivo para uso de vivienda en su entorno.	Que se mantenga estancada la inversión en la comuna , pese a existir cambios en la normativa urbana que pretenda favorecer la definición de centros y subcentros con usos preferentes de comercio y servicios.
		La alternativa propone una zonificación que se estructura en la propuesta de 3 centros, y adicionalmente 3 subcentros, esto último con la finalidad de generar mayor acercamiento a los barrios de centralidades locales. Con ello se debería cambiar la tendencia de constante disminución de patentes comerciales .	Que no exista inversión en nuevas patentes comerciales en la comuna.
	Déficit de vivienda	La alternativa B busca entregar oferta de viviendas a través de la propuesta de una zonificación mixta , donde exista una gradualidad en la	Que se mantenga una baja inversión en viviendas en el área a modificar.

FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD)	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
		intensidad de uso (alta a media) con la finalidad de disminuir el impacto de las altas intensidades de uso hacia el entorno. Con esto la propuesta pretende generar un cambio en la tendencia del déficit habitacional.	
	Aumento de denuncias de las actividades productivas	La propuesta de zonificación no incorpora entre los usos permitidos las actividades productivas. Con ello busca disminuir la superficie de actividades productivas, específicamente la zona habitacional talleres y así disminuir los posibles conflictos a futuro, especialmente en el sector de Mapocho en torno al Cerro Navia.	Se mantengan conflictos entre talleres y vivienda debido a que no existe un carácter retroactivo de la normativa. Que existe una falta de fiscalización en el sector que actualmente cuenta con conflictos.
MOVILIDAD SUSTENTABLE	Aumento de Movilidad en Estaciones de Metro	La propuesta de zonificación considera los polos de atracción que se conformarán con la llegada de las estaciones de Metro, por este motivo proponen centralidades y subcentralidades que permitan reconocer estos nuevos polos de desarrollo y de tránsito en la comuna. Es considerado una oportunidad ya que la zonificación reconoce el mayor flujo que se proyecta y pretende a partir de ello generar nuevas centralidades.	El considerar un mayor flujo y proponer mayor intensidad de uso en las zonas céntricas que se proponen en la alternativa podría existir mayor concentración y aumento de congestión vehicular y peatonal en los sectores céntricos, especialmente si no se contempla las medidas establecidas por el Estudio de Capacidad Vial. Falta de inversión en las vialidades priorizadas para mejoramiento y ensanches señalados en el estudio de Capacidad Vial. Las vialidades priorizadas son: 1.-Mejoramiento y Ensanche de Avda. Mapocho, desde Neptuno hasta Rolando Petersen y luego

FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD)	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
			hasta Avda. Ventisquero 2. Mejoramiento y Ensanche de Rolando Petersen desde Costanera Sur hasta José Joaquín Pérez 3. Mejoramiento y Ensanche de Salvador Gutiérrez desde Neptuno hasta Diagonal Reny.
	Aumento de uso de vehículo particular.	La propuesta de alternativa B propone corredores verdes los cuales pretenden incentivar el uso de movilidad activa (bicicleta y peatones), y además esta opción busca generar rutas peatonales que permitan acercar los subcentros y centros a los barrios.	Que se mantenga el constante aumento de la tasa de motorización, ya que esto depende de preferencias personales.
	Tendencia de ejecución de inversión ejecutada relacionada a movilidad activa	La propuesta de alternativa B propone corredores verdes los cuales pretenden incentivar el uso de movilidad activa (bicicleta y peatones), y además esta opción busca generar rutas peatonales que permitan acercar los subcentros y centros a los barrios. Ambas acciones se encuentran acompañadas de la propuesta de corredor verde que busca generar mejoras en el confort térmico de la comuna.	Falta de continuidad y priorización de los proyectos de ciclo vías y peatonales propuestos. La priorización debería depender de la conjugación de la sumatoria de funciones de los corredores verdes.
		La propuesta de alternativa B propone corredores verdes los cuales pretenden incentivar el uso de movilidad activa (bicicleta y peatones), y además esta opción busca generar rutas peatonales que permitan acercar los subcentros y centros a los barrios. Ambas acciones se encuentran acompañadas de la propuesta de corredor verde que	Falta de continuidad y priorización de los proyectos de ciclo vías.

FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD)	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
		busca generar mejoras en el confort térmico de la comuna.	
	Presencia de focos de congestión vehicular	La propuesta de zonificación considera los polos de atracción que se conformarán con la llegada de las estaciones de Metro, por este motivo proponen centralidades y subcentralidades que permitan reconocer estos nuevos polos de desarrollo y de tránsito en la comuna. Es considerado una oportunidad ya que la zonificación reconoce el mayor flujo que se proyecta y pretende a partir de ello generar nuevas centralidades.	El considerar un mayor flujo y proponer mayor intensidad de uso en las zonas céntricas que se proponen en la alternativa podría existir mayor concentración y aumento de congestión vehicular y peatonal en los sectores céntricos, especialmente si no se contempla las medidas establecidas por el Estudio de Capacidad Vial. Falta de inversión en las vialidades priorizadas para mejoramiento y ensanches señalados en el estudio de Capacidad Vial. Las vialidades priorizadas son: 1.-Mejoramiento y Ensanche de Avda. Mapocho, desde Neptuno hasta Rolando Petersen y luego hasta Avda. Ventisquero 2. Mejoramiento y Ensanche de Rolando Petersen desde Costanera Sur hasta José Joaquín Pérez 3. Mejoramiento y Ensanche de Salvador Gutiérrez desde Neptuno hasta Diagonal Reny.
	Aumento de la población expuesta a ruido	Se considera una oportunidad la creación de los corredores verdes, ya que pretenden subsanar con condiciones paisajísticas específicas el aumento a la exposición del ruido.	Falta de materialización de corredores verdes. Falta de un paisajismo adecuado que permita atenuar y disminuir los ruidos molestos provenientes de las principales vías estructurantes.

FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN (FCD)	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
			La propuesta de corredores verdes y medidas paisajísticas para atenuación de ruidos no es suficiente para atenuar los ruidos.

Fuente: Elaboración propia.

10 EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL ANTEPROYECTO

La evaluación ambiental del anteproyecto se realizó considerando, de la misma forma que para la evaluación de las alternativas, la matriz de oportunidades y riesgos que incluye la evaluación de cada uno de los criterios de evaluación considerados en los Factores Críticos de Decisión definidos para esta Modificación del Plan Regulador.

La definición del anteproyecto se realizó utilizando como base, la alternativa B o propuesta de centros y subcentros con vínculos lineales, aunque a partir de la consulta pública de la Imagen Objetivo se introdujeron cambios para mejorar la propuesta en relación con aspectos paisajísticos y generar fortalecimiento de las centralidades propuestas. Además, se incorporaron cambios asociados a solicitudes específicas por proyectos de carácter regional, como es el caso del proyecto del terminal eléctrico que se localiza en el actual terminal de buses Los Rosales.

Antes de realizar la descripción del anteproyecto es necesario hacer hincapié en aquellos aspectos que conforman la base para la construcción de este instrumento:

1.- Horizonte de planificación: Se define una planificación al largo plazo, **20 años**, para un sector estratégicamente ubicado en torno a las futuras estaciones de metro de la línea, con el fin de fomentar una renovación urbana mediante su densificación. Estableciendo una gradualidad de la densidad y la altura de edificación, entre la normativa vigente y la nueva propuesta normativa.

La planificación urbana conlleva un proceso de mediano a largo plazo, por ello se construye un modelo de escenario proyectado, cuya concreción en el territorio es progresiva. Esta propuesta además, deberá ser sometida constantemente a seguimiento, a fin de observar críticamente la forma en que esta se comienza a plasmar en la comuna, por lo tanto, es importante señalar que la propuesta de cabida máxima que se establece en cada zona (capacidad máxima de población potencial a la que se puede llegar con la presente propuesta), no representa en la práctica (así se constata en muchos planes reguladores a nivel nacional), la ejecución total de esta, ya que la normativa admite distintos tipos de usos de suelos permitidos (otorga variadas alternativas de actividades complementarias entre ellas para los predios).

Además, para la concreción de la presente modificación, no solo el cambio normativo es necesario, sino también otros factores internos y externos, desde gestiones complementarias de los municipios

(planes de infraestructura verde, ordenanzas de espacios público, entre otros) y del interés por invertir desde el sector privado.

2.- Capacidad de Cabida. La Modificación del Plan Regulador Comunal, propone un cambio en cerca de 115 ha de la superficie comunal que admite destino vivienda (las cuatro zonas vigentes del PRC), representada por un 16,36 % de la totalidad de dicha área. En ellas se proponen cuatro nuevas zonas normativas de carácter mixto (permite distintos tipos de usos de suelos complementarios a la vivienda), con densidades algo mayores a las existentes; con una densidad promedio de 1.160 hab/ha y densidades máximas permitidas que van desde los 500 hab/ha, hasta los 1.000 hab/ha, sin considerar los incentivos normativos, que otorgarán la posibilidad de aumentarlas hasta en un 30%, proyectándose un aumento de la población¹² de 297.525 habitantes (con la propuesta de modificación y sin incentivos) a 322.398,6 habitantes, proyectados para el crecimiento comunal en un horizonte de 20 años y según lo señalado en el capítulo anterior de horizonte de planificación, el cual indica que este aumento de población solo representa el potencial máximo al que se podría llegar, pero no necesariamente el que efectivamente se concretará.

3.- Zonificación Mixta. El anteproyecto define una zonificación mixta, de hecho uno de los objetivos de planificación define la necesidad de permitir una multiplicidad de usos de suelos¹³ en el territorio, complementarios entre sí e identificando aquellas posibles incompatibilidades, esto en virtud que el ordenamiento territorial prevé la intención de fomentar ciertas dinámicas manifestadas a través de las actividades que convergen en un mismo lugar (existentes y proyectadas), las cuales, resulta necesario ordenar en función de los efectos que estas provocan en su entorno y los resultados deseados para las diferentes zonas.

9.3 PROPUESTA DE ANTEPROYECTO

En su definición incluye tres aspectos reconocidos por el proceso de EAE, los cuales a su vez se vinculan los objetivos de planificación y los principios de sustentabilidad establecidos estos son: clima urbano, renovación urbana y movilidad sustentable, factores que se encuentran descritos en los títulos anteriores del informe.

¹² Para más detalles consultar la Memoria Explicativa, específicamente en la tabla propuesta de distribución de zonas y densidades resultantes.

¹³ La decisión respecto a los usos de suelos admitidos y prohibidos se respalda con las conclusiones esbozadas en el Estudio de Equipamiento Comunal (2024), el cual determina los principales déficits y superávits de las distintas clases de equipamientos analizadas a través de la matriz inical, para la comuna y sus sectores.

Al final del proceso de consulta pública de la Imagen Objetivo se recibieron observaciones de las y los vecinos, las observaciones fundadas fueron incorporadas como cambios y compromisos a incluir en el anteproyecto, estos se detallan a continuación:

- Disminución de la zona de alta intensidad (ZMAI) a una zona de media intensidad denominada como ZMT (Zona mixta de transición) en torno al Cerro, considerando la importancia paisajística del sector. Trasladando la zona de alta intensidad (ZMAI) al sur de Mapocho.
- Se define la prohibición de talleres en todas las nuevas zonas propuestas, debido a las constantes denuncias de problemas de convivencia entre la residencia y el uso de talleres que merma la calidad de vida de los vecinos del sector (ruidos molestos, malos olores, instalación ilegal de talleres, entre otros).
- Se incorpora en torno a la zona ES o Equipamiento Salud, donde actualmente se encuentra el Hospital Félix Bulnes, una zona centro (ZMC) la cual permite incorporar usos mixtos (habitacional, comercio, servicios, etc.) con la finalidad de posibilitar una mayor diversidad de equipamientos, así como usos de suelo residencial ubicada a pasos de la futura estación del Metro.
- Modificación de zona de baja intensidad (H1) a zona mixta de transición o media intensidad (ZMT), en sector al norte de intersección de Mapocho con Huelén, específicamente entre las vías: Juan Bautista Inostroza, Lanzarote, Graciosa, Islas azores, Luis Lazzarini, profesor Darío Salas e Islas Madeiras. Esta modificación fue pensada para generar una transición, considerando los aspectos paisajísticos, la relación del espacio público con las edificaciones y su impacto.
- La inclusión de una zona de equipamiento e infraestructura de transporte (EIT) que busca disponibilizar suelo para la instalación de equipamiento de escala comunal e infraestructura de transporte a nivel comunal e intercomunal, mejorando la accesibilidad de estos usos para la población residente y para el correcto funcionamiento del sistema de transporte metropolitano. Esta zona se localiza en José Joaquín Pérez, entre Petersen y La Estrella. La incorporación de esta zona se relaciona con proyectos existentes informados por el Directorio de Transporte Público Metropolitano.
- En esta misma manzana se reconoce un sector residencial al norte, la cual hoy al estar bajo normativa EE (Equipamiento exclusivo) no admite el uso residencial y mantiene congelados dichos terrenos, sin permitir a los residentes de la zona poder regularizar o modificar sus propiedades, las cuales se encuentran en el territorio desde más de dos décadas.
- La rectificación de los límites de la zona EE, equipamiento exclusivo, en torno a la escuela Millahue, la cual por error abarca un BNUP (bien nacional de uso público) dentro de su delimitación.
- Se incorpora un incentivo a la sustentabilidad para proyectos de densificación, fomentando el incremento de la constructibilidad cuando se utilicen medidas de eficiencia energética de la construcción mediante la inclusión de energías renovables en azoteas o con la integración de sistemas pasivos de climatización.

La propuesta de anteproyecto conserva las **3 centralidades**, ubicadas en torno a las estaciones de Metro y las **3 subcentralidades** que buscan generar polos de desarrollo de menor escala, acercando los equipamientos a barrios donde actualmente no existe oferta.

Todas las zonas propuestas corresponden a **usos mixtos** con distintas vocaciones, por una parte, destinadas a configurar polos de **desarrollo de equipamientos (comercio y servicios)** como es el caso de las zonas Mixta centro (ZMC) y subcentros (ZMSC) y por otra a entregar oferta de suelos para **uso residencial** como es el caso de las zonas mixtas de transición (ZMT) y de alta intensidad (ZMAI).

En el entorno y aprovechando las ventajas comparativas que representa la existencia de las estaciones de Metro, se proponen zonas de renovación urbana, que apuntan a generar oferta de suelos para vivienda, con la finalidad de responder a la problemática actual de hacinamiento y de déficit habitacional. Para esto se proponen 4 zonas mixtas de mediana y alta intensidad que van desde los 500 hab/ha, zona de transición (ZMT), que se localiza entre las zonas existentes y las zonas de mayor intensidad propuestas. Esta gradualidad se expresa en la propuesta desde una zona mixta subcentro (ZMSC con 600 hab/ha), a zonas mixta centro (ZMC con 800hab/ha) hasta alcanzar las zonas de alta intensidad (ZMAI con densidad de 1.000 hab/ha). Esta última es la que se espera que tenga mayor dinamismo, ya que posee mayores incentivos para la atracción de inversión inmobiliaria.

La propuesta además define corredores verdes y biológicos que pretenden generar mejoras ambientales en el espacio público, enfrentando con ello la problemática del aumento de las temperaturas, la presencia de islas de calor y ruidos molestos. Las diferencias principales en la definición de los corredores son:

- Corredores verdes buscan mejorar las condiciones de confort térmico a los peatones y ciclistas mediante espacios públicos con sombra,
- Corredores biológicos buscan unir los grandes parques (ambientes mejorados) con la finalidad de mantener y permitir el tránsito, además de ser refugio de las aves, lo que favorece ambientalmente a la comuna y facilita la mantención de estos ambientes.

El anteproyecto entrega además espacios de movilidad activa, para ello se proponen que las vías estructurantes reserven espacio para las ciclovías y la movilidad, esto con la finalidad de desincentivar el uso de vehículos y así favorecer a la descontaminación de la ciudad. La propuesta de movilidad activa y los corredores verdes son complementarios, ya que estos últimos buscan habilitar en el espacio público mejoras ambientales que benefician al peatón.

A continuación, se describe cada una de las zonas propuestas:

Cuadro 14. Descripción de zonas propuestas

ZONAS	DESCRIPCIÓN
ZMC	Corresponde a la zona mixta centro, el objetivo de esta es generar oferta de usos relacionados con distintas clases de equipamiento y la residencia. Se definen 3 sectores en el área de la modificación, todos ellos relacionados con la ubicación de las estaciones de Metro, los cuales se ubican en Huelen con Mapocho, Neptuno con Mapocho y Salvador Gutiérrez con Petersen. La intensidad de esta zona es alta con 800 hab/ha contemplado alturas de 8 a 10 pisos, junto a las zonas de alta intensidad (ZMAI) son las que representan mayor intervención en el área de modificación y donde se proyectan los mayores cambios.
ZMSC	La zona mixta subcentro tiene por objetivo generar polos de desarrollo comercial y de servicios de menor escala generando así un acercamiento de este tipo de equipamientos a los barrios. Esta zona se ubica en tres sectores: José Joaquín Pérez con Huelen, Huelen con Salvador Gutiérrez y Salvador Gutiérrez con Diagonal Reny. La intensidad de uso es de 600 hab/ha con alturas que pueden variar de los 6 a los 8 pisos. De las zonas propuestas, ésta representa junto a la de transición (ZMT) las con menor intensidad.
ZMT	Corresponde a la Zona de Transición, su objetivo es generar una gradualidad entre las edificaciones existentes y las zonas propuestas en esta modificación, considerando con ello el impacto paisajístico que genera la intensidad de uso propuesta en el entorno. Esta zona se localiza en el sector al norte de Mapocho y cercano al Cerro Navia, en Mapocho cercano a Huelen, en el entorno a Salvador Gutiérrez y Petersen y en J.J. Pérez y Huelen. La intensidad de uso es de 500 hab/ha con alturas que varían de 5 a 7 pisos siendo la zona con menor intensidad de la propuesta, por los argumentos ya señalados.
ZMAI	La zona mixta de alta intensidad tiene por finalidad generar mayor oferta de usos de suelo para vivienda en altura, teniendo una clara vocación esta zona de uso residencial. Se localiza al sur de Mapocho en el sector oriente de la comuna y en torno a Salvador Gutiérrez. La intensidad de uso es de 1000 hab/ha y con alturas entre los 8 a 10 pisos, esta zona es la que posee la más alta intensidad y por ello representa la superficie que generará mayores cambios en la zona a modificar junto a la zona para definición de centralidades.

ZONAS	DESCRIPCIÓN
EIT	Zona mixta de Equipamiento e infraestructura de transporte que busca contar con suelo para la instalación de equipamiento de escala comunal e infraestructura de transporte a nivel comunal e intercomunal, mejorando la accesibilidad de estos usos para la población residente. Es importante señalar que esta infraestructura de transporte será utilizada por un terminal de buses eléctrico, actualmente denominado Terminal Los Rosales, esto alineado con la Estrategia Nacional de Electromovilidad que contempla como pilares fundamentales el transporte sostenible para mejorar la calidad de vida de las personas, fijando como meta para el transporte público que al año 2035, el 100% de las incorporaciones de buses sean eléctricos.

Las tablas a continuación sintetizan la propuesta de modificación del Plan Regulador Comunal en etapa de anteproyecto y algunas de sus normas urbanísticas, a fin de evidenciar las diferencias en términos de intensidad de uso por cada zona. Además, se señalan los incentivos normativos definidos para la presente modificación, incorporados por la modificación a la LGUC, y los cambios que estos consideran en términos de densidad, constructibilidad y altura.

Los incentivos normativos, según lo establecido en el artículo 184 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, tienen por finalidad robustecer y promover el mejoramiento del estándar del espacio urbano, la formación de zonas mixtas que incluyan equipamientos y servicios, privilegiando su consolidación en los primeros pisos, así como fomentar la construcción de viviendas de interés social, abordando así el déficit habitacional proyectado en la comuna.

Los incentivos (Detalles en Memoria Explicativa y Ordenanza Local de la modificación) propuestos se refieren a:

1.- La integración social en proyectos de vivienda colectiva. Todo proyecto de vivienda colectiva que contemple al menos un 30% del total de las viviendas a edificar, destinadas a viviendas sociales o viviendas que cuenten con los requisitos para obtener subsidios habitacionales del Estado, de las cuales al menos el 10% de estas deberá estar dirigida al tramo de entre el 0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad conforme al instrumento de caracterización socioeconómica aplicable, **podrá acceder a un 30% de aumento en la densidad bruta máxima del proyecto.**

2.- Al desarrollo de espacios públicos en proyectos de vivienda colectiva, de equipamiento y /o de uso mixto. Los proyectos de edificación colectiva, equipamiento y/o de uso mixto que aporten a la creación, consolidación o recuperación de áreas verdes, así como a la mejora de espacios públicos (como construcción de ciclovías, construcción de paseos peatonales, instalación de iluminación peatonal, ensanchamiento de aceras o construcción de obras de drenaje, infiltración y almacenamiento de aguas lluvias a través de técnicas alternativas y de valor paisajístico), **podrán acceder a un aumento de la altura máxima de edificación en un 30%.** Este incentivo solo es aplicable para las zonas ZMT, ZMSC y ZMC según se señala en la tabla adjunta.

3.- A la edificación mixta en altura. Los proyectos de vivienda colectiva y/o de usos mixtos que destinen al menos un 2% de la superficie total a edificar del proyecto y materialicen en su primer nivel equipamiento con frente a la vía pública, **podrán acceder a un incremento del 30 % del coeficiente de constructibilidad.**

4.- Al cableado subterráneo. Los proyectos de vivienda colectiva, equipamiento y uso mixto emplazados en las zonas de edificación ZMT, ZMSC, ZMC y ZMAI que incluyan el tendido subterráneo de todo el cableado aéreo cualquiera sea su naturaleza en todos sus frentes, podrán **incrementar el coeficiente de constructibilidad hasta en un 20%**, el cual es acumulativo con otros incentivos

5.- Al desarrollo de proyectos comunitarios o con subsidio estatal o municipal y a la ampliación de viviendas unifamiliares. Los proyectos de servicios gubernamentales con destino equipamiento de la clase salud, educación, social o deportivo, proyectos de viviendas sociales o sus ampliaciones, **podrán adicionar hasta un 0,4 al coeficiente de constructibilidad** señalado en las condiciones de edificación para las zonas de ZMT, ZMSC, ZMC y ZMAI

6.- Al desarrollo sustentable de proyectos en la comuna. Los proyectos de vivienda colectiva, equipamiento y/o uso mixto en altura, emplazados en las zonas de edificación ZMT, ZMSC, ZMC y ZMAI, que se preocupen por la eficiencia energética de la construcción mediante la inclusión de energías renovables como paneles solares, sistemas pasivos de climatización, elementos constructivos que mejoren el aislamiento térmico y acústico y/o la inclusión de áreas verdes en sus azoteas, a modo de techos verdes, jardineras u otras áreas verdes similares, podrán optar a un incremento de un 20% en el coeficiente de constructibilidad.

Para acogerse a este incentivo deberán materializar instalación de paneles fotovoltaicos y techos verdes o similares en un 75% de la azotea la cual no puede ser inferior al 50%. Deberán integrar sistemas pasivos de climatización y/o elementos constructivos que aporten a la eficiencia energética y mejoren el aislamiento acústico y térmico del proyecto. Dentro de los requisitos se encuentran contar con etiquetas de eficiencia energética y un informe de calificación energética (Detalles en Memoria explicativa y Ordenanza Local).

Cuadro 15. Resumen de e condiciones normativas de zonas propuestas y del plan vigente.

ZONAS PROPUESTA EN MODIFICACIÓN DEL PRC						
ZO NA	DENOMINACI ÓN	DENSIDAD		ALTURA		SUBD IVISIÓ N PREDI AL
		DENSIDA D MÁXIMA (hab/há)	CON INCENT IVO	ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACI ÓN (m)	CON INCENTIVO	

ZM T	Zona Mixta Transición	500	650	5 pisos o 13 metros	7 pisos o 16.9 metros	2.500 m2
ZM SC	Zona Mixta Subcentro	600	780	6 pisos o 15 metros	8 pisos o 19.5 metros	2.500 m2
ZM C	Zona Mixta Centro	800	1.040	8 pisos o 20 metros	10 pisos o 25 metros	2.500 m2
ZM AI	Zona Mixta Alta Intensidad	1.000	1.300	10 pisos o 25 metros	-	3.000 m2
EIT	Zona equipamiento e infraestructur a Transporte	-	-	18 m	-	400 m2
ZONAS DEL PLAN VIGENTE (DENTRO DEL ÁREA DE MODIFICACIÓN)						
ZO NA	DENOMINACI ÓN	DENSIDAD MÁXIMA (hab/há)		ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN (m)		SUBD IVISIÓ N PREDI AL
H1	Habitacional bajo	300 hab/ ha		8 m (2 pisos más 1 mansarda)		200 m2
H2	Habitacional medio	800 hab/ha		8m Edificación continua: 2 pisos más una mansarda. Edificación aislada y pareada: 5 pisos		200 m2
EE	Equipamiento Exclusivo	-		18 m		800 m2

ES	Equipamiento Salud	-	22 m	800 m2
HE	Mixto habitacional equipamiento	600 hab/ha	18 m (7 pisos)	400 m2
HT	Habitacional mixto talleres	800 hab/ha	14 m (5 pisos)	200 m2

Fuente: Ordenanza local de la Modificación 01 del PRC (2024)

[illegible]

9.4 EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL ANTEPROYECTO

A continuación, se presenta la evaluación ambiental del anteproyecto descrito con anterioridad.

Cuadro 16. Evaluación de Anteproyecto

FCD	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
CLIMA URBANO	Aumento de temperaturas y disminución de precipitaciones	Se considera como oportunidad que la propuesta considere medidas de mitigación a las condiciones climáticas a futuro. Un elemento que contempla este cambio es la propuesta de corredores verdes y biológicos , ya que ambos generan condiciones de mejoramiento ambiental, que permiten disminuir las temperaturas superficiales de la comuna.	Falta de materialización y mantención de los corredores verdes.
	Presencia de Islas de calor	Se proponen en total 44 kilómetros lineales , de ellos 14 corresponden a corredores biológicos y 30.5 a corredores verdes.	Que no se contemplan las condiciones paisajísticas, que consideren las soluciones basadas en la naturaleza , necesarias para el cumplimiento de las funciones establecidas para los corredores verdes y biológicos.
	Leve aumento del índice de inundaciones por precipitaciones extremas	No existe desde el punto de vista de la normativa aspectos vinculados con los temas de inundación.	Se identifica un leve aumento del riesgo de inundación, es un riesgo no considerar medidas complementarias al Plan que permitan reconocer tal situación , especialmente enfocadas en el espacio público.
	Disminución de caudales – Seguridad Hídrica domiciliaria	Se considera como oportunidad el contemplar en la planificación el cambio que existirá en el torno a las estaciones, especialmente considerando el aumento de población y la necesidad de abastecimiento de agua potable, situación que es abordado en el estudio de Factibilidad Sanitaria. En el estudio se señala que existirá provisión de abastecimiento , aquí se debe tener en consideración que el área	Un riesgo es que exista una sobrecarga en la demanda del sistema en Santiago , ya que es reconocido por los datos de diagnóstico, la vulnerabilidad y el constante aumento en la demanda, y la megasequía que se vive en la Región.

FCD	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
		en estudio se encuentra dentro del territorio operativo de la empresa de aguas andinas y por lo tanto existe obligación de proveer de recursos de agua potable y alcantarillado al área.	
	Disminución de los permisos de edificación	La propuesta de anteproyecto busca generar cambios en los permisos de edificación, para ello propone edificaciones en altura a través de la normativa e incentivos normativos, para generar la oferta necesaria que entregue respuesta al déficit habitacional existente. Respecto a los incentivos normativos se proponen 3, relacionados con la integración social en proyectos de vivienda colectiva y edificación mixta en altura, ambos se encuentran vinculados al fomento de la vivienda de interés público y a la oferta de equipamientos que permitan generar nuevas centralidades.	Falta de inversión en las zonas mixtas propuestas (ZMT, ZMC, ZMSC y ZMAI) pese a existir normativa que la fomenta. Materialización de usos mixtos sin permitir que exista vocaciones claras en las zonas enfocadas a definir centralidades como ZMSC y ZMC. Materialización de usos mixtos sin permitir que exista vocaciones claras en las zonas enfocadas a definir zonas preferentemente residenciales como ZMAI y ZMT.
	Estancamiento de la inversión privada	Fomenta la inversión a través de la propuesta de zonificación que busca generar renovación urbana , con las zonas: ZMC, ZMSC, ZMT y ZMAI.	Falta de inversión pese a existir la normativa que busca el fomento a equipamientos (comercio y servicios) e inversión inmobiliaria. Materialización de usos mixtos sin permitir que exista vocaciones

FCD	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
RENOVACIÓN URBANA		Los incentivos que se relacionan con fomentar la inversión son: 1- incentivo de integración social en proyectos de vivienda colectiva, y 2.- Incentivo a la edificación mixta en altura. Ambos buscan generar condiciones atractivas para la inversión inmobiliaria, con lo cual se busca generar un cambio en la tendencia de inversión privada en la comuna. Esta inversión no solo se centra en usos de tipo residencial, sino también en la conformación de centralidades y subcentralidades, donde los usos prioritarios son comerciales y de servicios.	claras en las zonas enfocadas a definir zonas preferentemente residenciales como ZMAI y ZMT, y/o comerciales y de servicios en las zonas ZMSC Y ZMC.
	Aumento del déficit de vivienda	Uno de los principales objetivos de la modificación se relaciona con entregar solución al déficit habitacional proyectado en la comuna. Por ello las zonas propuestas entregan una capacidad de cabida de 60.744 habitantes lo cual equivale a 15.186 viviendas superando el déficit habitacional proyectado al año 2021 (5.660 hogares) y generando el doble al déficit al año 2037. Con lo anterior los datos del déficit proyectado tenderían a disminuir, por lo cual se considera una oportunidad.	Falta de inversión pese a existir la normativa de incentivos normativos, que buscan generar zonas habitacionales de mediana y alta intensidad. Posibles conflictos en el espacio público por la llegada de mayor cantidad de población. Falta de servicios y comercio o centralidades consolidadas que abastezcan a la población.
	Aumento de frecuencia de denuncias.	Se considera una oportunidad que la propuesta disminuya la superficie de la zona HT o habitacionales talleres inofensivos, debido a los problemas identificados en el sector. Con esto se busca contar con una superficie menor que	Persistencia de los conflictos entre talleres inofensivos y las zonas residenciales. Esto debido a las limitaciones de la norma, al no ser retroactiva. Falta de fiscalización y sanciones efectivas a talleres y actividades fuera de la norma.

FCD	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
		permita ser fiscalizada eficazmente. La superficie de la zona HT se reduce en 182.462 m², lo cual conlleva a la disminución a futuro de entregas de patentes y permisos para el desarrollo de actividades productivas.	
MOVILIDAD SUSTENTABLE	Aumento de flujo de personas en estaciones de Metro.	Se reconoce a las estaciones de Metro como los principales polos de atracción, tanto en torno a las estaciones como en las vías estructurantes principales. La propuesta entrega una capacidad de cabida máxima de 60.744 habitantes, además de favorecer los usos de suelo relacionados con comercio y servicios.	Falta de habilitación de espacios públicos en torno a las estaciones de Metro, lo cual generará una sobrecarga y problemas de movilidad de peatones y ciclistas. Considerando que estos polos de atracción, solamente con la movilidad generada por el Metro, definen ingresos en cerca de 4.000 usuarios los cuales aumentar a 1.500 adicionales el año 2048, en la estación de mayor afluencia ubicada en la cercanía al Hospital Félix Bulnes.
	Aumento en la tasa de motorización.	Es una oportunidad considerar ampliar las opciones de movilidad activa, reservando espacio dentro de la faja de utilidad pública. Se proponen en las principales vías estructurantes, incorporar ciclorutas con la finalidad de entregar continuidad al plan maestro de ciclovías de la región metropolitana. Se proponen 41.3 kilómetros lineales de ciclovías.	Falta de materialización de proyectos de ciclovías. Falta de continuidad en ciclovías, que conecten con el área metropolitana, con la finalidad de que se componga como opciones reales de desplazamiento en la ciudad. Que no exista un cambio en la movilidad y las personas se mantengan utilizando el vehículo particular.
	Aumento en la inversión en infraestructura para movilidad activa	Esta es una oportunidad ya que la propuesta considera amplias rutas de ciclovías asociadas al Plan Maestro Metropolitano.	Falta de materialización de proyectos de ciclovías.

FCD	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
	Estancamiento en la inversión en ciclovías	Se proponen 41.3 kilómetros lineales para incorporación de ciclovías, lo cual permite diversificar la oferta de opciones de movilidad no motorizada.	Falta de continuidad de ciclovías, que permitan entregar opciones reales de conexión con las comunas vecinas. Falta de una cartera de proyectos asociada a la materialización de las ciclorutas.
	Presencia de focos de congestión vehicular	La propuesta de ciclovías permite incentivar otros medios de transporte no motorizado con la cual tendería a disminuir la contaminación de material particulado asociado a las fuentes de transporte en ruta, lo que al año 2021 equivalían a un 37% en la Región Metropolitana. El considerar una modificación del área urbana central, especialmente entorno a las estaciones de Metro, permite planificar y actualizar las exigencias viales, estudiadas por la Capacidad Vial y las exigencias producto del aumento en la intensidad de uso propuesta. El estudio de Capacidad vial propone un modelo donde se incluye tratamiento especial para la incorporación de la movilidad peatonal (contempla espacios para veredas de estándar de ruta accesible), de ciclovías (contempla anchos de vialidades para este modo) y transporte público (se reduce la capacidad en un 15%). Con este modelo no existe saturación en las vialidades, como si ocurre en la situación actual, por lo tanto, representa una oportunidad.	Falta de medidas para disminuir el uso del vehículo particular a escala regional. Falta de materialización de vialidades priorizadas por el estudio de Capacidad Vial, previo o de forma paralela a la materialización de las zonas propuestas en el anteproyecto. Las vialidades priorizadas son: Mejoramiento y Ensanche de Avda. Mapocho, desde Neptuno hasta Rolando Petersen y luego hasta Avda. Ventisquero. Mejoramiento y Ensanche de Rolando Petersen desde Costanera Sur hasta José Joaquín Pérez. Mejoramiento y Ensanche de Salvador Gutiérrez desde Neptuno hasta Diagonal Reny. Falta de gestión vial que permita un mejor ordenamiento de la circulación vehicular.
	Aumento de población expuesta a	La propuesta de corredores verdes en torno a las vialidades comprende un total de 44.5	Aumenta la cantidad de población expuesta de acuerdo con la información del SIEDU (2018 - 2019)

FCD	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS
	ruidos molestos.	kilómetros lineales, lo cual representa una oportunidad frente a los problemas de ruido identificados en torno a las vías estructurantes de la comuna, ya que se pretende establecer condiciones paisajísticas que permitan disminuir el ruido. Se considera aquí un sexto incentivo normativo relacionado con proyectos sustentables en la comuna, que apunta a la incorporación de condiciones básicas en las edificaciones que permitan implementar eficiencia energética, lo cual favorece la aislación acústica del entorno.	aunque menores. Sin embargo, al identificar la cantidad de población proyectada en los sectores a modificar en torno al Metro. Actualmente existe una estimación de 24.541 habitantes en el sector a modificar, al proyectarlo llegaría a 60.744 habitantes, esto generará mayor exposición frente al ruido en las principales vías de conexión. Falta de materialización y mantención de espacios públicos diseñados para atenuación de ruidos. Falta de condiciones paisajísticas que permitan generar atenuación de ruidos en las edificaciones cercanas a la primera línea.

Fuente: Elaboración propia.

11 RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN Y CONSULTA DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Se realizaron tres instancias de participación con los organismos del Estado, los participantes fueron convocados desde el departamento de asesoría urbana a través de los siguientes oficios N° 663/2022 para convocar a participar a taller 1 con fecha de 16 de marzo de 2022, N° 1730 para invitar a participar a taller 2 con fecha del 22 de junio de 2022 y N° 3050 para invitar a participar del taller 3 con fecha de 19 de octubre del 2022.

A continuación, se describen los actores claves y cada una de las actividades realizadas con los OAEs, en Anexo se encuentra el detalle de los listados de asistencia y de las láminas de trabajo obtenidas como resultado de la participación de los asistentes.

11.1 ACTORES CLAVES CONVOCADOS A INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Los organismos de la administración convocados para participar de la elaboración del instrumento corresponden a aquellos que se relacionan de manera directa con el área de estudio. En el listado se incluyen de forma obligatoria a los ministros que integran el consejo de sustentabilidad, tal como lo establece el artículo 10 del Reglamento de la EAE (D.S. 32).

Cuadro 17. Organismos de la Administración convocados

CONSEJO DE MINISTROS DE LA SUSTENTABILIDAD	MOTIVO DE CONVOCATORIA
1.- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Encargado de la revisión y apoyo en el procedimiento de la EAE.
2.- MINISTERIO DE AGRICULTURA	Conforma parte del consejo de Ministros por la sustentabilidad.
3.- MINISTERIO DE HACIENDA	Conforma parte del consejo de Ministros por la sustentabilidad.
4.- MINISTERIO DE SALUD	Conforma parte del consejo de Ministros por la sustentabilidad.
5.- MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	Conforma parte del consejo de Ministros por la sustentabilidad.
6.- MINISTERIO DE ENERGÍA	Organismo relacionado con temas energéticos, aspectos básicos de la conformación de la planificación, además estos temas poseen sector de sustentabilidad que es contemplada desde los planes, programas y proyectos en la comuna.
7.- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Organismo relacionado con materias de inversión en infraestructura pública, de suma importancia para la planificación urbana.
8.- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	Organismo relacionado con temas de ciudad y planificación territorial.
9.- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	Organismo que propone estrategias, planes, programas y proyectos vinculados con materias relacionadas con transporte y telecomunicaciones. Se vincula con la movilidad interna e intercomunal del área.
10.- MINISTERIO DE MINERÍA	Conforma parte del consejo de Ministros por la sustentabilidad.

CONSEJO DE MINISTROS DE LA SUSTENTABILIDAD	MOTIVO DE CONVOCATORIA
OTROS ORGANISMOS	
1.- SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	Organismo cuyo objetivo es proponer políticas, planes y programas en materia de desarrollo social. Se convocan debido a los conocimientos en temas relacionados con la inversión pública, específicamente relacionado con el Banco Integrado de proyectos.
2.- SEREMI DE SALUD REGIÓN METROPOLITANA	Organismo regional de Salud, la relevancia de su participación se refiere a la inversión en infraestructura de salud, además de la categorización y clasificación del desarrollo de actividades peligrosas y/o molestas en la comuna.
3.- SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN METROPOLITANA	Organismo regional especialista en temas ambientales, es el encargado de la revisión del procedimiento de EAE y además de proporcionar apoyo y antecedentes ambientales relevantes para la planificación de la comuna.
4.- SEREMI ENERGÍA REGIÓN METROPOLITANA	Organismo regional relacionado con temas energía, este aspecto es necesario de considerar en la planificación urbana de la comuna.
5.- SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO	Organismo Regional relacionado con temas de ciudad y planificación territorial.
6.- SEREMI OBRAS PÚBLICAS	Organismo Regional relacionado con obras relacionadas a infraestructura en general, especialmente vial. Es de suma relevancia considerarlo dentro de los actores claves debido a que en la comuna se instalarán 3 estaciones de la línea 7 tinto aspecto es de especial

CONSEJO DE MINISTROS DE LA SUSTENTABILIDAD	MOTIVO DE CONVOCATORIA
	relevancia para la comuna debido a la necesidad de inversión en la comuna.
7.- SEREMI DE AGRICULTURA	Organismo Regional orientado al desarrollo del sector silvoagropecuario, si bien la comuna se clasifica como un área urbana en su totalidad, igualmente este organismo técnico entrega antecedentes de diagnóstico relacionados a las características del suelo y elementos de valor ambiental y natural para la región, ambos de gran relevancia para la comuna de Cerro Navia.
8.-SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, RM	Organismo Regional relacionado con temas de transporte, su importancia para la convocatoria se relaciona con la movilidad interna e intercomunal.
9.- METRO DE SANTIAGO	Empresa del estado cuyo eje estructurante es el transporte público de Santiago.
10.- CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	Servicio regional convocado por su aporte en información referida a ambientes naturales, necesidad de mejoramiento y temas vinculados con corredores biológicos en la comuna.
11.- SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO	Servicio dependiente del Ministerio de Agricultura. Su convocatoria se relaciona con el conocimiento referido a las capacidades agrícolas de los suelos y el valor ambiental de la comuna.
12.- SERNAGEOMIN	Servicio de carácter técnico que permite contar con antecedentes físicos para la caracterización de la comuna.

CONSEJO DE MINISTROS DE LA SUSTENTABILIDAD	MOTIVO DE CONVOCATORIA
13.- SEREMI BIENES NACIONALES	Se convoca por su incidencia y conocimientos respecto de territorios fiscales.
14.- DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA – MOP	Dirección relacionada con estudios relacionados con temas de arquitectura.
15.- DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS – MOP	Dirección relacionada con estudios e inversión pública en infraestructura hidráulica.
16.- DIRECCIÓN DE VIALIDAD – MOP	Dirección relacionada con estudios e inversiones de la red vial nacional y regional.
17.- DIRECCIÓN REGIONAL DE PLANEAMIENTO -MOP	La Dirección de Planeamiento es la instancia asesora estratégica del MOP en materias de planificación, definición de políticas, coordinación general y priorización de planes de estudios, proyectos y ejecución de las obras. La relevancia de convocarlos se refiere a temas de planificación y a la visión de desarrollo territorial que tienen de la comuna.
18.- SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	Su convocatoria se orienta a los aportes que pueden realizar en relación al valor patrimonial de la comuna.
19.- GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN METROPOLITANA	Organismo autónomo que se encarga de la administración superior de la región. Es por lo tanto uno de los principales actores en relación a la planificación de la comuna, adicionalmente existen proyectos vinculados con materias de sustentabilidad, ordenamiento territorial y movilidad urbana, todos temas relevantes para la planificación de Cerro Navia.

CONSEJO DE MINISTROS DE LA SUSTENTABILIDAD	MOTIVO DE CONVOCATORIA
20.- SERVIU	La razón de la convocatoria se relaciona con los datos e información de proyectos habitacionales en la comuna e inversiones en espacios públicos.
21.- SEREMI EDUCACIÓN REGIÓN METROPOLITANA	Servicio metropolitano cuya convocatoria se vincula principalmente con temas de infraestructura educacional en la comuna. Estos datos permiten planificar a la comuna en términos de sus equipamientos y localización.
22.- SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	La convocatoria a la oficina regional fue contar con información técnica de la situación sanitaria de la comuna y solicitar además de solicitar orientación, apoyo e información para la factibilidad de la modificación del Plan Regulador Comunal.
23.- SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE	La convocatoria de la oficina regional se relaciona con la supervigilancia del mercado de la energía, este aspecto es relevante debido a la presencia de infraestructura energética relevante (subestación eléctrica y torres de alta y media tensión), la cual abarca una superficie relevante de la comuna.
24.- ONEMI	La oficina nacional de emergencia es convocada debido a los antecedentes de emergencia o desastres en la comuna.
25.- SECTRA	Organismo técnico especializado en la planificación de transporte. La convocatoria de este actor se refiere principalmente al aporte técnico que posee en términos de la movilidad en la comuna, espacialmente para determinar

CONSEJO DE MINISTROS DE LA SUSTENTABILIDAD	MOTIVO DE CONVOCATORIA
	la capacidad vial de la comuna y su proyección.
26.- SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	Institución cuya convocatoria permite contar con una entidad técnica que cuente con información predial, antecedentes relevantes para la planificación a futuro.
27.- MUNICIPIO DE RENCA	Municipio colindante a la comuna, su convocatoria se relaciona con la cercanía territorial, lo cual conlleva a similitudes en problemáticas e intereses, además de ello al compartir deslindes en común existen también intereses y proyectos que deben aunarse en función de criterios comunes.
28.- MUNICIPIO DE PUDAHUEL	Municipio colindante a la comuna, su convocatoria se relaciona con la cercanía territorial, lo cual conlleva a similitudes en problemáticas e intereses, además de ello al compartir deslindes en común existen también intereses y proyectos que deben aunarse en función de criterios comunes.
29.- MUNICIPIO DE LO PRADO	Municipio colindante a la comuna, su convocatoria se relaciona con la cercanía territorial, lo cual conlleva a similitudes en problemáticas e intereses, además de ello al compartir deslindes en común existen también intereses y proyectos que deben aunarse en función de criterios comunes.
30.- MUNICIPIO DE QUINTA NORMAL	Municipio colindante a la comuna, su convocatoria se relaciona con la cercanía territorial, lo cual conlleva a similitudes en problemáticas e intereses, además de ello al compartir deslindes en común

CONSEJO DE MINISTROS DE LA SUSTENTABILIDAD	MOTIVO DE CONVOCATORIA
	existen también intereses y proyectos que deben aunarse en función de criterios comunes.

Fuente: Elaboración propia.

Los organismos representantes de la comunidad considerados relevantes para el procedimiento de la evaluación ambiental estratégica son:

- UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS
- JUNTAS DE VECINOS INVOLUCRADAS EN LA MODIFICACIÓN. LAS UNIDADES VECINALES INVOLUCRADAS SON: UV 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 23, 24, 25, 26, 27 Y 28

11.2 MESA INTERSECTORIAL 1

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el Taller 1 con los organismos de la administración del estado, actividad realizada el 29 de marzo del 2022 a las 11 horas a la que asistieron 18 representantes de organismos públicos

Se realizó una exposición de antecedentes del inicio de la evaluación ambiental estratégica, se trabajó en lámina de MURAL con la finalidad de contar con opinión de los participantes respecto de la propuesta ambiental preliminar y además luego de la actividad se envió encuesta digital que pretende recabar opinión de quienes no pudieron participar en la actividad.

Al final de la presentación y en el transcurso del trabajo en la lámina de MURAL los participantes realizaron observaciones y comentarios, los cuales se muestran a continuación señalando su forma de incorporación en el instrumento, el detalle del procedimiento en caso de traspaso de información y/o solicitudes específicas de información

Los comentarios se dividen en: temas a incorporar, consultas respecto del proceso de modificación y entrega de antecedentes.

Cuadro 18. Comentarios y detalle de incorporación.

TEMAS A INCORPORAR	DETALLE - FORMA DE INCORPORACIÓN U OTRO
Se hacen comentarios respecto del tema de disponibilidad del recurso hídrico, señalan la necesidad de incorporarlo dentro algún aspecto de la modificación del PRC.	La escasez hídrica es considerada dentro del diagnóstico del medio físico de la comuna. Además, debido a la importancia que adquiere por la megasequía que vivimos y por las consecuencias que se avizoran por el cambio climático, se considera necesario contemplar actividades o acciones complementarias a la ejecución de los objetivos de Plan con la finalidad de lograr contar con una modificación del instrumento sustentable, entre las medidas a priori se pueden señalar: ordenanza de áreas verdes donde se especifique la mantención bajo estándares de sustentabilidad. Los temas relevantes por abordar en la ordenanza son: especies nativas a utilizar, las condiciones paisajísticas a definir para la adaptación y el mantenimiento de bajo riesgo.
Considerar red de ciclovías.	Las ciclovías son abordadas en los criterios de desarrollo sustentable 3 y por lo tanto en la propuesta se debe considerar anchos de vialidades para incorporar proyectos vinculados.
Respecto de las redes eléctricas se señala la necesidad de incorporar un análisis respecto de ellas.	Este tema será revisado, ya que las redes eléctricas escapan a la planificación urbana , sin embargo, se reconocen sectores con torres de alta tensión en la comuna donde debe existir una identificación de fajas de no edificación , las cuales deben ser revisadas en el Plan vigente y en la modificación.
Consultan respecto de las actividades productivas, si estas son problemáticas actuales o posibles, y consultan como el Plan lo aborda.	Se señaló en el taller que estas problemáticas son actuales, y que corresponden a antecedentes de denuncias municipales recopiladas por DIMAO y la dirección de seguridad. El Plan lo puede abordar desde la normativa urbana favoreciendo usos ligados a actividades productivas en algunos sectores y/o restringiendo usos en otros, además puede generar distanciamiento entre usos incompatibles.

TEMAS A INCORPORAR	DETALLE - FORMA DE INCORPORACIÓN U OTRO
Se señala la necesidad en la comuna de una “estrategia local energética”, para ello ofrecen apoyo desde energía al Municipio. Para ello se desarrolla un diagnóstico donde luego se puede priorizar financiamiento en la comuna.	Se considerará el dato señalado y se transmitirá en el municipio esta oportunidad.
La linealidad de los corredores verdes debiera en lo óptimo tener un ancho en un rango de 5 a 10 m como mínimo y además contar con nodos de mayor ancho, de mayor superficie, cada cierta distancia, por ejemplo, entre 100 y 200 m. Rodrigo Vargas, Conaf.	Se considerará a la hora de establecer la propuesta de áreas verdes lineales los anchos señalados y además áreas núcleos.
Desde energía comentan que han existido proyectos de centrales de regeneración en Renca que por condiciones normativas urbanas se tuvo que instalar en Recoleta. Estudiar posibilidades para su instalación en la comuna.	Se considerará la posibilidad y se consultará la perspectiva desde el Municipio en esta materia.
Se sugiere incluir en el Marco de Referencia Estratégico como importante, la mención y consideración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). Alberto	Se incluirá en el marco de referencia al PNOT.
Contemplar el entorno del río con las comunas vecinas. No solo en términos paisajísticos sino también biológicos.	Se solicitó antecedentes a la comuna de Renca respecto de este tema, cuando se aborde la propuesta se considerará las características del sistema del río , contemplando ambas riberas.
Ver temas relacionados con residuos domiciliarios y la posibilidad de incorporar espacio para centros de transferencia.	Se consultará en el municipio, en específico a DIMAO la necesidad de incorporar estos centros de referencia para incluir usos de suelo relacionados a este tema.
En cuanto al Objetivo Ambiental Infraestructura Verde en el Río Mapocho, (relacionado al CDS "Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental): ¿Cómo se visualiza compatibilizar la iniciativa comunal en interrelación con las comunas ribereñas vecinas, para garantizar continuidad y extensión de su influencia? (Alberto)	Se solicitó antecedentes a la comuna de Renca respecto de este tema, cuando se aborde la propuesta se considerará las características del sistema del río , contemplando ambas riberas. Como medida complementaria al Plan, con posibilidad de incluir en el Informe Ambiental, se puede generar coordinación con comunas aguas

TEMAS A INCORPORAR	DETALLE - FORMA DE INCORPORACIÓN U OTRO
	arriba y abajo del río con la finalidad de contar con un Plan integral.
CONSULTAS DEL PROCESO	DETALLE - FORMA DE INCORPORACIÓN U OTRO
Consultan por el estudio de capacidad vial, señalan la necesidad de contar con el cómo antecedente de diagnósticos, no una vez que ya se ha desarrollado la evaluación ambiental estratégica.	Se informó que el estudio será contratado por el Municipio.
Realizar análisis de la capacidad de Carga.	La elaboración del diagnóstico de la Modificación corresponde a la utilización de fuentes secundarias, por ello se utilizarán antecedentes de estudios de capacidad vial, de equipamiento, y adicionalmente los estudios de METRO.
En los comentarios señalan la necesidad de considerar una mirada intersectorial en los proyectos de parques, considerar usos de especies nativas, considerar el déficit hídrico y una visión integral de estos espacios, considerando su complejidad.	Se tendrá en cuenta como recomendación a la hora de habilitar áreas verdes, plazas y parques en la comuna.
La planificación de las áreas de ribera del Mapocho, debiera considerar la coordinación y participación de instituciones con competencia en la materia, tales como MINVU, DOH, CONAF y Municipalidades. R Vargas.	Se tendrá en cuenta como recomendación a la hora de habilitar áreas verdes, plazas y parques en la comuna. A la fecha se ha realizado trabajo conjunto con SERVIU, DOH y proyecto Mapocho Rio, trabajando principalmente en el diseño del Parque, en la realización de limpiezas de la Ribera y Av. Costanera Sur y DOH relacionado con los enrrocados del Rio.
ANTECEDENTES OFRECIDOS	DETALLE - FORMA DE INCORPORACIÓN U OTRO
Gloria fuentes señala que enviará análisis de fujo poblacional por trabajo.	Se recepcionó antecedentes.
Señalan la posibilidad de solicitar planes de ordenamiento territorial al GORE.	Se solicitó información a GORE.

TEMAS A INCORPORAR	DETALLE - FORMA DE INCORPORACIÓN U OTRO
Señalan desde MOP que ellos elaboran informes en conjunto como ministerio, consultan si es posible realizar envío.	Se ha recibido respuesta parcializadas de MOP en encuestas.
Tema aparte del PRC. Quizás sea bueno como sugerencia en las licitaciones del municipio solicitar medidas de eficiencia energética, hídrica y plan de manejo de RCD, donde pueda caer un puntaje mínimo, pero obliga a pensar en este espíritu de sustentabilidad. Diego Pacheco.	Se considerará y transmitirá a las distintas direcciones estos temas para que sean abordados desde el Municipio.

Fuente: Elaboración propia

SÍNTESIS PROPUESTA OBJETIVO AMBIENTAL

Objetivo Ambiental 1.

Se mantiene la definición propuesta. Solo en el informe se señalará en pie de página la definición de infraestructura verde.

Como medidas complementarias se señalan: temas relacionados con ordenanza de áreas verdes y mantención.

Objetivo Ambiental 2.

Se contemplará en la definición el término mejoramiento de la calidad ambiental.

Como medidas complementarias al Plan se señalan en los comentarios: la fiscalización de las actividades y en relación con infraestructura eléctrica entregan recomendación para la comuna.

SÍNTESIS PROPUESTA CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CDS 1. Se mantiene la definición del criterio.

CDS 2. Se mantiene la definición del criterio.

CDS 3. Se realiza cambio en el criterio, apuntando a temas de movilidad.

Se deben considerar acciones complementarias para el cumplimiento cabal del criterio, ya que el ámbito de acción del instrumento está acotado únicamente a la normativa urbana.

- Información o antecedentes a aportar

INFORMACIÓN O ANTECEDENTES	INCORPORACIÓN
Estrategia Energética Local https://www.comunaenergetica.cl/sobrecomuna-energetica/#Que-es	Se incorporará al Marco de referencia estratégico
Diagnóstico Red Vial del Sector Poniente de Santiago – Etapa II (SECTRA, 2017)	Se incorporará al Marco de referencia estratégico
Decreto N° 109 Seguridad en instalaciones eléctricas https:// www.sec.cl/decreto-n109-aprueba-reglamento-deseguridad-de-las-instalacioneselectricas/	Se revisarán antecedentes
Decreto N° 08 Seguridad en instalaciones de consumo https://www.sec.cl/reglamento-de-seguridad-de-lasinstalaciones-de-consumo-deenergia-electrica-decreto-08/	
Diseño de Ingeniería Mejoramiento Vial Hospital Félix Bulnes (SERVIU)	
Plan de Expansión de la Transmisión (disponible en: https://www.cne.cl/tarificacion/electrica/expansion-de-transmision/)	
Plan de ciclovías metropolitano y comunal.	Se considerará dentro del Marco de Referencia Estratégico.
Red de ciclovías con intercomunalidad asociada a la infraestructura verde y azul.	No corresponde a antecedentes
Diseño de Ingeniería Mejoramiento Eje La Estrella (SERVIU)	Se revisarán antecedentes
Aplicación de la pirámide de movilidad. Favorecer la movilidad peatonal mediante perfil de calles con veredas de dimensiones adecuadas y con plena continuidad y accesibilidad a servicios urbanos.	No corresponde a antecedentes

INFORMACIÓN O ANTECEDENTES	INCORPORACIÓN
MINVU está por decretar un nuevo Programa de Microradicación, para dar alternativas de densificación a mediana escala como alternativa al déficit habitacional. Es importante que el nuevo PRC permita dicho tipo de proyectos	Se solicitará antecedentes a MINVU respecto de este tema, que es uno de los ejes principales de la modificación.
Propuesta de Plan Energético Regional (PER) de la Región Metropolitana de Santiago. Etapa II del Plan Energético Regional (disponible en: http://energiaabierta.cl/estudios/?key=Propuesta+de+Plan+Energ%C3%A9tico+Regional+%28PER%29+de+la+Regi%C3%B3n+	Se considerará dentro del Marco de Referencia Estratégico.
Considerar los proyectos que este desarrollando el GORE que afecten desde el punto de vista local e intercomunal	Se solicitó antecedentes para incorporar al diagnóstico y al Marco de Referencia Estratégico.
PNOT	Se considerará dentro del Marco de Referencia Estratégico.
Plan de adaptación al cambio climático Sectorial para Ciudades	Se considerará dentro del Marco de Referencia Estratégico.
Estrategia de Movilidad Sostenible	Se considerará dentro del Marco de Referencia Estratégico.
Plan de adaptación al cambio climático 2017-2022	Se considerará dentro del Marco de Referencia Estratégico.

Fuente: Elaboración propia.

11.3 MESA INTERSECTORIAL 2

Esta instancia participativa con los Organismos de la Administración del Estado se desarrolló el día 7 de julio del año 2022, y tuvo por objetivo exponer los principales resultados del diagnóstico ambiental estratégico y obtener retroalimentación de los participantes respecto de la priorización y de los factores críticos definidos.

La metodología utilizada para obtener opinión de los participantes se centró en el trabajo en línea a través de la plataforma de MURAL donde se definió el trabajo en tres áreas:

1.- Temas de sustentabilidad. Como resultado del diagnóstico ambiental estratégico se definió un listado de temas de sustentabilidad, a los participantes se les solicitó validar o incorporar otros temas de sustentabilidad que no hayan sido mencionados.

2.- Priorización. Se identificaron temas prioritarios para el territorio comunal, esto considerando las principales problemáticas y valores. Se solicita a los participantes identificar los temas prioritarios para la comuna y su planificación.

3.- Factores críticos de decisión. Se agruparon los temas relevantes y se definió un título que permita albergar las variables relevantes. Se solicita validarlos temas señalados o complementarlos.

Los resultados obtenidos se encuentran adjuntos en anexo en la lámina de Trabajo de MURAL. A continuación, se presentan los comentarios señalados en cada uno de los puntos trabajados:

I.- TEMAS DE SUSTENTABILIDAD

1.- Se presentan a continuación los comentarios generales.

- Comuna con buena accesibilidad
- Conflicto o problemas de ruido
- Considerar la continuidad de ciclovías
- El Clima urbano fue considerado en la política de Parques Urbanos
- Considerar soluciones de aguas lluvias vinculadas con áreas verdes
- Baja superficie de áreas verdes que influyen en la biodiversidad de la comuna
- Áreas verdes, centralidades y transporte público

2.- Temas a incorporar

- Contaminación ambiental
- Acceso a servicios
- Nivel de deterioro de las viviendas
- Continuidad de las ciclovías
- Río Mapocho como eje estructurante de la comuna
- Consolidación de las vías
- Condiciones culturales no son abordados.
- Comuna pericentral
- Distribución de centros y equipamientos
- Áreas verdes y espacio público
- Uso de terminales de carga y transporte

- Trazado vial cabida a modos activos
- Transporte público y electromovilidad

3.- Consultas

- ¿En el déficit habitacional se Incluyen las tomas?

Respuesta: Este indicador está conformado por el déficit habitacional cuantitativo que mide los requerimientos de viviendas y el cualitativo que calcula los requerimientos de adecuación, por lo tanto, las tomas son consideradas cuando las familias estén en programas de subsidios para vivienda.

- ¿Cómo los temas de sustentabilidad van de la mano con el PLADECO?

Respuesta: El instrumento corresponde a la planificación del territorio comunal y por lo tanto la sustentabilidad cruza todos los aspectos propuestos por el instrumento.

II.- PRIORIZACIÓN

Como resultado de la exposición de los temas priorizados, los participantes señalan como temas principales los siguiente:

1. Llegada de Metro / beneficios e impactos
2. Disminución de la inversión público-privada.
3. Conflictos Actividades productivas y zonas residenciales
4. Presencia de tomas de terrenos
5. Crisis habitacional
6. Baja cobertura de ciclovías
7. Desigualdad ambiental
8. Desempleo e inactividad en la comuna
9. Déficit de áreas verdes
10. Escasa oferta de servicios y comercio de mayor escala.

III.- FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN

De la consulta referida a los temas claves o a los factores críticos de decisión, se obtuvieron los siguientes comentarios, los cuales apuntan a incorporar variables a cada uno de los factores críticos, entendiéndolo como temas agrupados y conectados.

Con la finalidad de contar con comentarios y observaciones de los organismos de la administración del estado, se envió un oficio de consulta con la finalidad de integrar información al estudio de diagnóstico ambiental y a los factores críticos de decisión. El oficio corresponde al oficio ordinario No 00915/2022 donde se solicita información a los Organismos de la Administración del Estado (OAE) para la modificación del PRC de Cerro Navia con fecha 8 de abril del año 2022.

No se incorporan cambios a los factores críticos de decisión sino más bien se precisa en su definición los criterios con los cuales se define. En la tabla a continuación existe mayor detalle de los temas considerados.

Se recibió respuesta de los siguientes organismos:

Cuadro 19. Observaciones al proceso.

SERVICIOS U ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	RESPUESTA	CÓMO FUE CONSIDERADO EN LA PROPUESTA
GORE	Señala planes, programas y políticas vinculadas con el estudio, entre ellas: La estrategia de resiliencia, actualización del plan maestro de ciclovías y estudios de indicadores urbanos y rurales.	Se incorporan las estrategias y planes señalados en el marco de referencia estratégico del informe ambiental.
SECTRA	Enviaron una minuta con aportes a los temas de sustentabilidad y a los factores críticos de decisión. Señalan como adecuados la definición de los factores críticos de decisión refuerzan el factor referido a la movilidad activa señalando que existe una necesidad de reforzar la actividad peatonal.	Se acogen comentarios.
DTPM	Señalan aportes respecto de los temas de sustentabilidad, señalan la falta de consolidación de la red vial comunal y la baja densidad habitacional. Además, se sugiere incorporar en: - El factor de renovación urbana la densificación como una forma de crecimiento sostenible, además de agregar la relevancia a los equipamientos. - El factor de movilidad sustentable se sugiere se señale la importancia del transporte público y los modos no motorizados dentro del Plan Regulador	Es importante recordar que los temas claves o factores críticos de decisión permitirán tomar la decisión de planificación, en este sentido los temas señalados en la renovación urbana son temas más bien que permiten justificar la decisión, los aspectos que se consideran aquí relacionados con la densificación y los equipamientos son la inversión pública y privada en la comuna. En cuanto a la movilidad el foco en la descripción de este factor se pone precisamente en la movilidad

SERVICIOS U ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	RESPUESTA	CÓMO FUE CONSIDERADO EN LA PROPUESTA
	Comunal. Además, se sugiere relevar los temas de: intermodalidad, consolidación de la red vial y la posibilidad de analizar la incorporación de medidas de prioridad de transporte público y de otras a la infraestructura de equipamientos (hospitales, colegios, comercio, etc.) dentro de la comuna.	activa , además se enfatiza al momento de realizar la evaluación del anteproyecto de la zona de equipamiento de infraestructura de transporte que busca generar mejoras en el transporte público. Sin embargo, se enfatiza a la hora de evaluar en la movilidad activa y la inversión asociada a ello tanto a veredas como a ciclorutas. Ya que esta propuesta no pretende realizar cambios viales.
MINISTERIO DE ENERGÍA	En cuanto a los temas de sustentabilidad, se está de acuerdo con aquellos identificados.	Se acoge observación.
MUNICIPALIDAD DE RENCA	Se realizan dos observaciones una de ellas relacionadas con los factores críticos de movilidad sustentable y otro referido a la estrategia Nacional de electromovilidad del MTT para señalarlo dentro del marco de referencia estratégico. Respecto de la Movilidad sustentable y los temas de sustentabilidad señalados donde se identifica la falta de conectividad norte-sur en la comuna, se recomienda considerar la berrera que configura autopista costanera norte, construida en superficie en este tramo y que cuenta con escasos cruces peatonales para conectar Cerro Navia y Renca.	Se incorpora en el marco de referencia la Estrategia de Electromovilidad del MTT. Lo señalado respecto de considerar la barrera del río corresponde más bien a proyectos específicos. El área de modificación contempla el área céntrica de la comuna y entorno a las estaciones, por lo tanto, las acciones específicas referidas al río se vinculan más bien a proyectos específicos.
CONAF	Se observan y entrega información técnica respecto de:	No se aborda en el diagnóstico los temas de vegetación, sin embargo, se contempla en la propuesta la

SERVICIOS U ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	RESPUESTA	CÓMO FUE CONSIDERADO EN LA PROPUESTA
	1.- Temas de sustentabilidad. Se señala estar de acuerdo con los temas planteados, sin embargo, se solicita incluir y abordar el tema de biodiversidad de la vegetación, debido a la alta presencia de especies exóticas en espacios públicos de la Región Metropolitana, esto con relación a los perjuicios ambientales que generan como la emisión de alergenos y de los compuestos volátiles. La estrategia regional de biodiversidad y el Plan de Acción Nacional de Cambio climático, también señalan la necesidad de incorporar especies nativas especialmente asociado a la escasez hídrica y la mayor adaptación de las especies a nuevos escenarios de condiciones secas y cálidas. En la priorización de los temas se sugiere el clima junto con considerar el escenario climático futuro y además señalar la contaminación atmosférica en invierno en el sector poniente. Además, se recomienda priorizar entre los temas de sustentabilidad a la baja biodiversidad. En cuanto a los factores críticos de decisión señalados se encuentran de acuerdo con los temas planteados. Se entregan detalles respecto del factor clima urbana, en específico de la propuesta de corredores verdes., señalando vialidades donde es necesario priorizar la arborización.	definición de corredores donde se establece la necesidad de contemplar condiciones paisajísticas específicas que favorezcan las especies nativas por los atributos que señala CONAF. En el tema de clima urbano, como se solicita se aborda las proyecciones del clima a futuro a escala comunal, siendo esta una de las variables a evaluar por el cambio de tendencia a partir de la modificación. Además, en la propuesta de anteproyecto son reconocidos los tramos señalados para corredores verdes.

SERVICIOS U ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	RESPUESTA	CÓMO FUE CONSIDERADO EN LA PROPUESTA
SECTRA	En cuanto a los temas de sustentabilidad se solicita modificar el criterio de desarrollo sustentable N° 3 se sugiere cambiar la redacción por enunciado: “Cerro Navia reconoce la vida de barrio y familiar como un valor central en su identidad”. Se sugiere entregar mayor detalle respecto del estado actual de las veredas y de las áreas peatonales existentes. Esto con la finalidad de contar con más argumentos en la toma de valor de la comuna como caminable y con escala de barrio. Se señala además la necesidad de señalar la relevancia a los parques urbanos presentes en la comuna, con el parque Mapocho Río y La Hondonada. En cuanto a la priorización se solicita considerar la infraestructura peatonal en el factor crítico de movilidad sustentable. En cuanto a los factores críticos de decisión, se señala que los temas señalados son temáticas críticas para la planificación. Sin embargo, se señala que el factor crítico de movilidad sustentable debe ser más explícito en acoger los diversos sistemas de transporte y velar por su coexistencia, específicamente dando prioridad al énfasis en favorecer y reforzar los espacios para la actividad peatonal con criterios de accesibilidad universal. La intermodalidad es otra arista de la movilidad que no es tocada por este factor crítico y que con la llegada del metro puede ser una gran	Se redacta el criterio número 3 enfocándolo en el resguardo de la vida de barrio y temas de accesibilidad principalmente. En cuanto al factor de movilidad sustentable los criterios de evaluación abordan la inversión en la comuna en relación con veredas y ciclovías, lo que busca dar cuenta del avance en estas materias en la comuna. Los parques urbanos son considerados y los corredores verdes son considerados como acciones o metas en respuesta al factor de clima urbano. El factor de movilidad sustentable aborda la movilidad activa desde el punto de vista de la inversión en veredas y ciclovías en la comuna y su tendencia. Respecto de la intermodalidad no es abordada por este factor, ya que desde el punto de vista de la planificación la normativa no puede aportar en dichas materias, y por lo tanto el seguimiento o acciones específicas es necesario abordarlas desde proyectos que se ejecuten en torno a las estaciones.

SERVICIOS U ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	RESPUESTA	CÓMO FUE CONSIDERADO EN LA PROPUESTA
	oportunidad de incorporar espacios de encuentro entre los distintos modos de transporte.	

Fuente: Elaboración propia.

11.4 MESA INTERSECTORIAL 3

Esta instancia participativa se realizó el día 28 de octubre del año 2022 y su objetivo principal era exponer los resultados del trabajo realizado para la definición de alternativas y con ello para el trabajo de la imagen objetivo. Se expuso la metodología y ambas alternativas trabajadas.

Se consultó a los organismos de la administración del estado su opinión respecto de las alternativas expuestas, a continuación, se exponen los resultados obtenidos:

Cuadro 20. Observaciones de la mesa intersectorial 3

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	CÓMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
SEREMI MINVU RM	Esta estructura concéntrica en torno a futuras estaciones de metro tiene como punto a favor, generar polos de conectividad intercomunal , lo que favorecería el fortalecimiento de la comuna y activando su desarrollo.	Al estar muy focalizados estos nodos podrían generarse externalidades negativas, en las afueras de los anillos, menos plusvalía.	Se considera como aspecto negativo la focalización pudiendo generarse externalidades negativas como por ejemplo congestión, por ejemplo.

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	CÓMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
SEREMI BIENES NACIONALES REGIÓN METROPOLITANA	Creación de centralidades favorece la concentración de actividades en la comuna (seleccionada estratégicamente)	Creación de centralidades puede provocar aumento de puntos de congestión vehicular.	Observación similar a la anterior.
SECTRA - MTT	En términos de movilidad, si bien la inclusión de iniciativas de movilidad activa en ejes estructurante es relevante para el funcionamiento completo del sistema, no es suficiente para la movilidad interna. el definir ciertas centralidades y su gradualidad en la intensidad de uso permite una visión de comuna con nuevos centros identificables para la comunidad y que además les permiten movilizarse fuera de la comuna (ya que se considera estas centralidades en torno a las estaciones de la línea de metro).	Al estresar el sistema cercano a la línea de metro, no existe un Diagnóstico prospectivo de cómo esta configuración puede afectar al sistema completo de movilidad. La red de movilidad activa es estructurante pero no resuelve la falta de infraestructura a nivel barrial.	Si bien se propone una movilidad activa en las vías estructurantes, la falta de infraestructura requiere de mejoramientos. Esto es señalado también por el estudio de Capacidad vial y es acogido.
SEREMI DE AGRICULTURA RMS	Eficiencia en el uso de recursos, en especial en los tiempos de desplazamiento	Alta densidad, poca disponibilidad para espacios verdes y de recreación	La alta intensidad es en zonas puntuales y puede dificultar en el espacio público la movilidad y por lo tanto afectar la creación de los corredores verdes.
DTPM- INFRAESTRUCTURA	Se presenta una red de vialidad estructurante y se generan nuevas centralidades que mejorarían la accesibilidad a	A diferencia de la propuesta B, se proponen vialidades ni centralidades barriales.	Se considera como aspecto negativo la falta de centralidades más cercana a los barrios.

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	CÓMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
	servicios y comercios, esto ayudaría a disminuir los tiempos y las distancias de viajes en la ciudad y promueve el uso de modos de transporte no motorizados.		
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	Me parece positiva la gradualidad en las centralidades proyectadas y que esta debe verse reflejada en una zonificación con destinos asociados que la regule de manera que se obtenga el resultado esperado, generando circulaciones con ejes e hitos en el tejido urbano que permitan una movilidad fluida.	El riesgo de que posiblemente, a raíz de la nueva zonificación, estas nuevas centralidades, no se produzcan de forma gradual hacia su centro siendo, focos de efectos adversos al entorno como gentrificación y se produzca una transformación de carácter hostil para sus habitantes, esto podría verse reflejado en que suban demasiado los valores de los bienes raíces y barrios consolidados y no tenga el efecto deseado.	Un aspecto negativo considerado en la alternativa A es la falta de gradualidad en la materialización.
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	Acceso al agua potable y alcantarillado de aguas servidas, ambas alternativas no presentan inconvenientes. Para el % de la comuna ubicado dentro del área de concesión de empresa sanitaria, será Aguas Andinas quién deberá afrontar los cambios de demanda que se generen en su concesión a través de la ampliación, renovación, o refuerzo de su infraestructura.	No es un aspecto negativo, pero importante evaluar para una correcta decisión es la demandas de agua que se generará en los terrenos urbanos ubicados fuera del área de concesión de la empresa sanitaria, que dependerá del uso de suelo, ya que alguna empresa deberá prestar los servicios sanitarios y al ser un sector sin infraestructura sanitaria la evaluación económica de llevar	Aspectos a considerar en la evaluación: Demanda de agua asociada al aumento de la densidad. Las alternativas ninguna de ellas relega centralidades históricas, ya que se mantienen las zonificaciones del plan regulador vigente, las cuales reconocen en torno a las vías estructurantes zonas de habitacional

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	CÓMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
	Siempre podrán existir problemas en la calidad del servicio cuando se densifican sectores, pero las empresas sanitarias a través de sus Planes de Desarrollo, que se actualizan cada 5 años, abordan los aumentos de demanda dentro de sus concesiones y programan las obras necesarias para mantener la calidad de servicio en el futuro. Si bien, como indican, la seguridad hídrica es un aspecto que supera el alcance de un PRC, decisiones como corredores verdes que permiten disminuir las islas de calor tienen efecto positivo sobre el uso de recursos, siempre que se decida utilizar vegetación de bajo consumo hídrico y se ejecuten las acciones necesarias para su correcta y oportuna mantención. Otro aspecto relevante, es el menor número de centralidades puede definir de manera más clara el contraste de estos sectores con sus entornos. A su vez, esta concentración, más la	a cabo una ampliación de concesión o de crear una nueva concesión permitiría evaluar las alternativas. Siempre resultará más conveniente, económica y ambientalmente, la ampliación una concesión existente ya que se evita, por ejemplo, la construcción de una nueva planta de aguas servidas, infraestructura ampliamente rechazada para estar cerca de sectores poblados. - Deja relegadas centralidades históricas o ejes estructurantes, tales como J.J. Pérez, San Francisco o Mapocho, en virtud de definir centros comunales de servicio más gravitantes, vinculados a la nueva red de estaciones de metro. - Existe un potencial de renovación no aprovechado en ejes y zonas (fajas en torno a las vías estructurantes de la comuna) con menor intervención, con el objetivo de salvaguardar los barrios con carácter más residencial. - No queda claro que se entiende como “corredores biológicos en ejes estructurantes” y su función en el contexto comunal. Debiera	equipamiento que se definen como corredores viales de comercio y servicios. Se explica en detalle en la definición de las alternativas los corredores verdes y biológicos. Entre los aspectos negativos se reitera el tema de los mejoramientos en la infraestructura vial.

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	CÓMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
	eventual definición de incentivos normativos puede generar focos más gravitantes para la comuna. En definitiva, un menor número de centros colabora en la definición de centralidades con mayor identidad. - Aumentar las intensidades de ocupación en las tres centralidades propuestas favorecería la renovación del sector, transformando estas áreas en polos de inversión y desarrollo de actividades de servicios y comercio. Con esto, se favorecería la protección de barrios con carácter residencial e identidad barrial (Objetivo de Planificación). - La promoción de polos de desarrollo asociados a las nuevas estaciones de metro se alinea con uno de los Objetivos de Planificación. Al igual que como se señaló anteriormente, se indica que la concentración de usos de suelo vinculados a estas estaciones, tales como comercio y equipamiento, contribuirían con la	desarrollarse de mejor manera esta intención de planificación. -Si bien se propone movilidad activa en vías específicas en torno a los centros principales, esto no resuelve problemas vinculados a la movilidad interna, los que surgieron como elementos del diagnóstico (ejemplo: disponibilidad de infraestructura vial que permita conectar de mejor forma la comuna en sentido norte a sur).	

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	CÓMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
	definición de las centralidades, lo que también se alinea con uno de los Objetivos de Planificación.		
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES - MOP	Favorece la renovación urbana por efecto de la presencia de estación de Metro, al menos en un radio de 500 m con respecto a la estación. Crecimiento de la inversión privada junto a disminución del déficit habitacional por mejores condiciones de localización para la vivienda con relación a la accesibilidad.	Se mantiene o aumenta isla de calor puesto que no se aprecian corredores verdes de mayor escala al interior del área urbana (sólo se contemplan en la periferia).	Ambas alternativas contemplan amplias superficies de corredores verdes
SECTRA-MTT	Considera un aumento de los km de ciclovía, mejorando la cobertura para este modo, así como un aumento de los m ² de áreas verdes.	Posible aumento de los puntos de congestión, debido a las centralidades intensivas propuestas. Falta propuesta para movilidad peatonal modo peatonal, que complementa el objetivo de planificación de fomentar la movilidad no motorizada. No es claro como la propuesta aporta a disminuir el déficit hídrico.	Como riesgo se identifican la congestión en torno a los centros. En cuanto al déficit hídrico, la propuesta reconoce el déficit existente a escala regional en el diagnóstico y frente a ello se reconoce en la comuna necesidades de inversión en infraestructura sanitaria.
SEREMI MA RMS	Clima Urbano: Las islas de calor podrían concentrarse solo en tres sectores de la comuna, lo que podría focalizarse de mejor manera acciones para mitigar las islas de calor.	Riesgos asociados a la intensidad del fenómeno de la Isla de calor urbano, toda vez que habrá una de mayor concentración densidad de población. La no materialización de corredores	En cuanto a las áreas verdes estas pretenden generar corredores en el área modificar que permitan conectar los grandes parques para conformar infraestructuras verdes como un sistema.

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	CÓMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
	Renovación Urbana: Nuevos permisos de edificación que podrán mejorar espacios públicos específicos. Movilidad Sustentable: Las nuevas ofertas de vivienda tendrán acceso directo al metro, lo que podrá disminuir el incentivo al vehículo particular descongestionando la vialidad.	verdes en vialidades estructurantes. Mayor demanda para utilizar las áreas verdes que se encuentran cercanas a las tres zonas destinadas para aumentar la intensidad de uso de los suelos, lo que podría generar una sensación de falta de áreas verdes en el torno más cercano y una disminución de la calidad de estas, producto del sobre demanda, por usar estos espacios. Renovación Urbana: El concepto de renovación urbana estará destinado solo para para tres sectores de la comuna. Falta de interés o aumento de precio de suelo para promover nuevos equipamientos de servicios. Se mantiene en buena parte de la comuna, los conflictos entre la actividad productiva y residencial. Movilidad Sustentable: Aumento a la exposición de ruido en los tres sectores que se pretende aumentar la intensidad del uso de suelo como saturación de la vías principales y secundarias tanto en las centralidades misma	Claramente existirá una mayor demanda por el aumento de población en los centros, las cuales deberían ser satisfechas por los grandes parques de la comuna siendo los corredores espacios de confort térmico. Tanto la inversión en corredores como en equipamiento va asociado a los incentivos en la inversión, los cuales se detallan en la definición del anteproyecto.

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	CÓMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
		como en el entorno de estas tres.	
SEREMI DE ENERGÍA RM	Permite seccionar en sectores directamente conectados al metro. Es una alternativa focalizada que podría descomprimir otros sectores.	Divide la comuna, generando puntos de alta densidad e intensidad que no necesariamente mejorarían el clima urbano o minimizarán las islas de calor. No promueve la movilidad activa y sustentable dentro de la propia comuna.	Ambas alternativas proponen movilidad activa en torno a las principales vías estructurantes, respondiendo ambas a los objetivos ambientales y de planificación propuestos.
ASESORÍA URBANA, SECPLAN RENCA	Pone énfasis en la renovación urbana que probablemente se de con la apertura de las estaciones de metro privilegiando que los procesos puedan ser monitoreados por la municipalidad. Consolida los corredores verdes ya existentes.	Las centralidades junto al metro privilegian el transporte a otras comunas, pero deja de lado una mirada de movilidad más sustentable dentro de Cerro Navia. No propone creación de nuevas áreas verdes.	Se propone movilidad activa que pretende favorecer la movilidad peatonal y en bicicleta dentro de la comuna. Además, se proponen extensos corredores verdes en torno a las vías estructurantes, que son un complemento paisajístico a la movilidad activa.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 21. Observaciones a la Alternativa B.

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	COMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
SEREMI MINVU RM	Esta alternativa es más coherente en el sentido de generar con su centralidad y linealidad, más desarrollo de la comuna, ya sea en demanda del suelo, además de distribuir mejor en la comuna, la gradualidad en torno a los nodos.	En el entorno de los ejes que permiten la gradualidad de intensidad, podría generarse actividades del tipo molestas, servicio o comercio, que pudieran crear impactos negativos para el clima urbano, al interior de los barrios por contaminación acústica u otros.	Se evalúa de forma más positiva la alternativa principalmente se asocia al desarrollo de la comuna. La gradualidad de intensidad es considerada positiva, sin embargo, se señalan posibles problemas por el impacto del clima urbano y temas de ruidos molestos. Aquí se debe tener en consideración que los corredores verdes buscan disminuir además los impactos señalados.
SEREMI BIENES NACIONALES REGIÓN METROPOLITANA	La creación de centralidades de graduada intensidad localiza las actividades de manera uniforme en el territorio.	La creación de centralidades de graduada intensidad puede provocar desplazamiento /expulsión de antiguos habitantes, por parte de instalación de nuevas actividades.	Se considera como aspecto negativo la expulsión de antiguos habitantes, sin embargo, esta visión es parcial debido a que por otro lado entrega un cambio urbano o renovación que beneficia con la llegada de más vivienda, entregando respuesta al déficit existente.
SECTRA - MTT	Esta alternativa permite distribuir de manera más homogénea en la ciudad la nueva intensidad de uso, en este caso también se valora que los ejes estructurantes y de vialidad local también consideren intervenciones en pro de la movilidad activa, la gradualidad de la intensidad también se valora de manera positiva, pensando siempre que los	En este caso, la gestión previa del plan es vital para que se logren cumplir con los factores críticos de decisión, porque si bien se pueden considerar fajas más amplias que deben cabida a todos los modos, no se segura por si solo en el instrumento que esto suceda en realidad. Si bien se habla de disminuir la tasa de motorización como una variable cuantificable para determinar el éxito de esta	Se recomienda utilizar la partición modal como dato para observar los cambios en los viajes peatonales y se incorporan más usuarios de ciclos. Es importante señalar que los datos de partición modal no son actuales, ya que la encuesta origen destino tiene como fuente el año 2012. Por este motivo, las variables contempladas en

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	COMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
	vecinos son un poco reaccionarios cuando se habla de intensificar o aumentar densidades en un área específica	medida, creo que es mejor centrarse en los cambios en la partición modal de la comuna, de esta forma es posible ver cómo se recuperan viajes peatonales y se incorporan más usuarios de ciclos (que ojalá provengan del automóvil privado).	movilidad dicen relación con datos de motorización y con la inversión realizada en veredas y ciclovías.
SEREMI de Agricultura RMS	Mejor uso del territorio sin presionar determinados barrios y servicios, mejorando la disponibilidad a nivel comunal.	Mayor costo.	Se evalúa la alternativa solo de forma positiva.
DTPM-INFRAESTRUCTURA	Se reconocen vialidades barriales y se proponen ejes lineales comerciales y de servicio en torno a las centralidades. Esto promueve la renovación urbana y la densificación como estrategias que ayudan a disminuir los tiempos y las distancias de viajes en la ciudad y promueve el uso de transporte público y modos de transporte no motorizados.	Podría explicitarse la importancia que tomaría el transporte público dentro del esquema general.	Se sugiere incorporar la importancia del transporte público. Este dato al presentar el factor se aborda la partición modal, señalando aquí la relevancia que posee el transporte público en la comuna. Además de ello, se aborda la incorporación de la zona de infraestructura de transporte, lo cual a su vez está asociada a la mejora en el transporte incorporándose la electromovilidad, en línea con la estrategia asociada.
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	Cuando la gradualidad de los centros está vinculada a intensidad en torno a ejes de movilidad, es más probable que la zonificación que allí se	De no contar con una zonificación clara que regule la expansión desde estos ejes de movilidad puede haber efectos adversos en segmentos de la ciudad donde no se pretendía un desarrollo, y que exista sin	Posible fragmentación de barrios es considerado dentro de la evaluación para contemplar en el plan de seguimientos medidas adicionales al instrumento.

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	COMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
	establezca tenga el efecto deseado, ya que la movilidad regularía con su respectiva partición modal y puntos asociados a metro, paraderos los barrios de carácter comercial para estos centros y limitaría, además, su expansión, a barrios consolidados o que se proyecten de destino habitacional, siempre y cuando la zonificación establecida regule para obtener el efecto y desarrollo territorial esperado.	ser previsto, lo que provocaría una fragmentación de los barrios entre otros riesgos.	
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	Ver alternativa A.	Ver alternativa A.	-
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES - MOP	Renovación urbana: Mayor equilibrio territorial al considerar subcentros menores.	Clima urbano: Se mantiene isla de calor y probablemente se expanda más en comparación con la alternativa A puesto que no se verifica aumento de áreas verdes.	En cuanto a la observación del clima urbano, Ambas alternativas responden a un aumento en las áreas verdes, aunque son áreas verdes lineales y que pretenden ejercer dos funciones por un lado establecer espacios de sombra y por otro conectar los grandes parques lo que permite entregar espacios de tránsito y refugio a las aves que habitan la ciudad.
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO	Propone movilidad sustentable sobre ejes relevantes de la comuna, no sólo sobre aquellos definidos como estructurantes, esto permite identificar en la propuesta un mejor	-	-

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	COMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
	abordaje de la problemática y le otorga un sentido mayor de plan para hacerse cargo de este tipo de movilidad desde la planificación urbana. - Los corredores verdes se definen en vías estructurantes que permiten conectar áreas de valor natural (Rio Mapocho, La Hondonada, Cerro Navia), lo que se alinea bien con el FCD Clima Urbano; reconociendo a la vez la inversión pública plasmada sobre dichos espacios.		
SECTRA-MTT	La creación de nuevas centralidades podría disminuir el número y largo de viajes, disminuyendo los focos de congestión. El aumento en los km de ciclovías es una mejora que coincide con los objetivos planteados, así como el aumento de los m² de áreas verdes.	Posible aumento de los puntos de congestión, debido al aumento de intensidad de usos en torno a ciertas vías troncales. Falta propuesta para movilidad peatonal modo peatonal, que complementa el objetivo de planificación de fomentar la movilidad no motorizada. No es claro como la propuesta aporta a disminuir el déficit hídrico.	Entre los aspectos negativos se observan la congestión en torno a los principales centros, temas considerados dentro de la evaluación de las alternativas y del anteproyecto. Respecto de este último, se aborda lo establecido por el estudio de Capacidad Vial donde se priorizan vialidades para su mejoramientos y ensanches con la finalidad de disminuir el riesgo señalado de congestión vehicular siendo posible abordarlo en el Plan de seguimiento. En cuanto al déficit hídrico este tema se aborda desde la seguridad hídrica domiciliaria, aquí existe un riesgo el cual es señalado por el

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	COMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
			estudio de Factibilidad Sanitaria con la necesidad de inversión previo al año 2037. Este tema igualmente es contemplado en los riesgos de la evaluación y también el plan de seguimiento, entendiéndose que el instrumento no tiene las herramientas para abordarlo.
SEREMI MA RMS	Clima Urbano: Las nuevas intensidades de uso se conectan de mejor manera con la infraestructura verde proyectada diversificando el uso de estas áreas verdes. Renovación Urbana: La intensidad de uso lineales podrá permitir a los nuevos permisos de edificación que incorporen la Ley N° 20.958, que Establece un Sistema de Aportes al Espacio Público. Esto con el objeto de renovar de una forma más extendida el espacio público promoviendo mayores espacios verdes. Fomenta la disminución de los conflictos entre la actividad productiva y residencial. Movilidad Sustentable: Las nuevas ofertas de vivienda tendrán acceso a una diversidad de medios de transporte y en especial acceso al metro. Se	Clima Urbano: Aumento del riesgo asociado a la intensidad del fenómeno de la Isla de calor urbano, toda vez que habrá una concentración de mayor densidad de población tanto los seis subcentros e intensidades de usos de forma lineal. Renovación Urbana: Falta de interés o aumento de precio de suelo para promover nuevos Equipamiento de servicios. Movilidad Sustentable: Aumento a la exposición de ruido en la intensidad del uso de forma lineal, generando potencialmente una saturación tanto de las vías principales como secundarias	

INSTITUCIÓN O SERVICIO AL CUAL REPRESENTA	SEÑALE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN	SEÑALE ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALTERNATIVA A, CONSIDERANDO LOS FACTORES	COMO SE INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A
	promueve vialidad con corredores verdes.		
SEREMI DE ENERGÍA RM	Promueve la movilidad sustentable generando fácil acceso a servicios y equipamiento. Por otro lado, considera la provisión de áreas verdes y espacios públicos que promueven la movilidad activa. El manejo con áreas verdes y ventilación del espacio público redundan en confort térmico.	Podría aumentar la población expuesta a ruido y se podrían generar mayores conflictos con actividades productivas.	En cuanto a las actividades productivas estas en ambas alternativas disminuyen su superficie, sin embargo, es contemplado igualmente este como un riesgo debido a que la ley no es retroactiva y requiere de fiscalización permanente, especialmente en el sector de mayores conflictos. En cuanto al aumento de población expuesta al ruido esto es considerado como un riesgo debido al aumento de la intensidad de uso en torno a los centros. La propuesta de corredores pretende abordar este tema en las condiciones de paisajismo, lo cual también debe ser considerado en el Plan de seguimiento.
ASESORÍA URBANA, SECPLAN RENCA	Identifica múltiples centralidades en la comuna organizándolas en niveles de jerarquía. Habrá una revitalización integral de la infraestructura comunal al potenciarse centralidades y ejes. Otorga distintos modos de movilidad al incluir las rutas barriales.	Habrà un incremento en la emisión de decibeles junto a los ejes con mayor intensidad de uso.	Idem anterior en relación con el ruido.

Fuente: Elaboración propia.

Además de los aportes en los aspectos positivos y negativos de las alternativas se consultó por antecedentes o aportes a la planificación desde los sectores que participaron, a continuación, se enlistan:

- Considerar la Ley N°21.450 sobre integración social y Ley N°21.284 sobre aportes al espacio público.
- Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible.
- Tercer Informe del Estado del Medio Ambiente 2020.
- Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica. <http://airesantiago.gob.cl/>
- Ruido Ambiental. <https://ruido.mma.gob.cl/mapasde-ruido/> Informe De Riesgos
- Climáticos Para La Región Metropolitana, SEREMI 2020
- Atlas de Riesgos Climáticos para Chile del Ministerio del Medio
- PRC Renca, con la finalidad de revisar concordancia entre comunas.

12 RESULTADOS DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTUADA

La Modificación del Plan Regulador Comunal contempló actividades de participación en todas sus etapas de desarrollo, las cuales buscan contar con la opinión de los vecinos que se encuentran involucrados y afectados directamente por la modificación.

Es importante señalar que desde la etapa de diagnóstico integrado se consultó a los técnicos municipales a través de la comisión municipal del PRC, conformada por decreto N° 0334/2021 de fecha 1 de diciembre del 2021 y modificada en decreto N° 03449 de diciembre del 2022. El objetivo del trabajo con las distintas direcciones municipales es contar con antecedentes y tener opinión experta de los distintos sectores a los cuales representan.

En Anexo 2 se encuentran los resultados obtenidos de la encuesta tanto en formato digital como en papel.

Las etapas desarrolladas comprenden los siguientes objetivos de participación:

Cuadro 22. Actividades participativas.

ETAPAS DE LA MODIFICACIÓN DEL PRC	ACTIVIDAD PARTICIPATIVA	CONVOCATORIA	OBJETIVO
Etapas 1. Ajuste e Inicio EAE	Consulta y exposición de antecedentes de inicio de la EAE.	No existió convocatoria, sino más bien difusión de la actividad en los 3 puntos de exposición de antecedentes.	Se expusieron los antecedentes del inicio de la EAE, y se consultó a los vecinos a través de una encuesta online y en papel respecto de los objetivos ambientales y criterios de desarrollo sustentables propuestos.
Etapas 2. Diagnóstico Integrado	Taller 1. Se realizó taller online donde se abordaron temas de diagnóstico.	Se realizó convocatoria a las principales UV involucradas en la modificación.	El objetivo de esta instancia fue contar con la opinión general de los vecinos respecto a la comuna, aspectos positivos, negativos, los cambios que esperan a futuro e identificación de los principales hitos de la comuna.
	Talleres presenciales de alternativas de planificación		El objetivo de esta instancia fue presentar las alternativas trabajadas y obtener opinión respecto de ellas, contemplando

ETAPAS DE LA MODIFICACIÓN DEL PRC	ACTIVIDAD PARTICIPATIVA	CONVOCATORIA	OBJETIVO
		Se realizó convocatoria a las principales UV involucradas en la modificación.	los aspectos positivos y negativos.
Etapa 3. Imagen Objetivo	Audiencias	Se realizó convocatoria a las principales UV involucradas en la modificación.	Instancias informativas donde se expuso la imagen objetivo-trabajada. La idea de estas instancias es informar e incentivar la participación de la consulta pública.
	Consulta pública de Imagen Objetivo	No existió convocatoria, sino más bien difusión de la actividad en los 3 puntos de exposición de antecedentes.	Periodo legal considerado para la exposición y recepción de observaciones de la comunidad.
Etapa 4. Anteproyecto	Taller anteproyecto	Se realizó convocatoria a las principales UV involucradas en la modificación.	Se presento la propuesta de anteproyecto a la comunidad con la finalidad de mantener informada de los principales resultados y consideraciones de las observaciones a la Imagen Objetivo.

Fuente: Elaboración propia.

12.1 CONSULTA INICIO DE LA EAE

El documento consultado a la comunidad corresponde al ingresado a la SEREMI de Medio Ambiente de la Región Metropolitana a través del decreto 578 con fecha del 15 de febrero del año 2022, del cual se recibió respuesta a través de oficio N° 169 con fecha del 1 de marzo donde se entregan los principales pasos a seguir para el proceso de difusión.

La difusión del inicio de la EAE se realizó entre el 3 de marzo y el 14 de abril del año 2022. Se instalaron 3 puntos de exposición de antecedentes en la comuna: uno de ellos en el hall de la Municipalidad ubicado en Del Consistorial N° 6645, en la Casa de la Cultura Violeta Parra ubicada en Mapocho N° 7360 y en la

Sede Municipal Huelen ubicada en Huelen N° 1977. Adicionalmente se obtuvieron resultados a través de encuesta online.

En total se obtuvieron 51 encuestas respondidas, de ellas 26 en formato papel y 25 online. Como resultado se obtuvo lo siguiente:

Respecto de los criterios de desarrollo sustentable se consulta por que se señale las reglas que consideran más adecuadas.

Criterio 1. Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna

88%	Regla 1. Entregando protagonismo a los espacios públicos con superficiales lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor)
59%	Regla 2. Que fomente la recuperación e integración de ambientes deteriorados, como es el caso del río Mapocho, la hondonada y del Cerro Navia.

Criterio 2. Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacio estratégicos.

88%	Regla 1. Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social
59%	Regla 2. Con mejores condiciones de habitabilidad
57%	Regla 3. Aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.

Criterio 3. Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar

72%	Regla 1. Resguardar la convivencia entre los distintos usos.
78%	Regla 2. Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica.

Respecto de los Objetivos Ambientales se consulta si está o no de acuerdo.

94%	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho y la hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas
-----	--

	lineales, y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.
82%	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno asociados a las actividades productivas, mediante la definición de zonas con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.

La mayor parte de las respuestas corroboran la definición de los criterios de desarrollo sustentable y objetivos ambientales. Por lo tanto, se mantiene la definición, aunque existen modificaciones relacionadas con precisiones respecto de aspectos normativos y ámbito de acción del Plan Regulador Comunal, que fueron señaladas en los talleres de participación con los organismos de la administración del estado.

Los cambios en la definición se refieren principalmente a:

1. **Objetivo Ambiental 1.** Se precisa el ámbito de acción del Plan, ya que la definición no corresponde a una zonificación de área verde sino más bien a una reserva de suelo para la materialización de corredores verdes dentro de los perfiles viales estructurantes. Los cuales se definen con precisión en la ordenanza local.
2. **Objetivo Ambiental 2.** Se precisa el ámbito de acción del instrumento, ya que lo que se pretende hacer es prohibir el uso de actividades productivas en las nuevas zonas propuestas, esto con la finalidad de disminuir el roce y conflictos con el uso residencial.

12.2 TALLER DE DIAGNÓSTICO

El Taller de diagnóstico se realizó el 18 de abril del año 2022 en modo online a través de la plataforma Zoom. El objetivo de esta instancia participativa fue consultar aspectos de diagnóstico a la comunidad que contribuyan a robustecer el diagnóstico y corroborar las problemáticas identificadas en la comuna. El total de participantes que asistieron a la actividad fueron 47, de acuerdo con los registros de las láminas de trabajo, los cuales fueron subdivididos en 5 grupos.

Al inicio se realizó una exposición de los antecedentes de la modificación del Plan Regulador Comunal, en particular respecto del diagnóstico comunal, para luego trabajar en distintas salas de reuniones, las que fueron dirigidas por un profesional de la SECPLA. Se utilizaron como herramientas una lámina MURAL, donde los participantes podían interactuar desde un computador, quienes no tenían acceso a la plataforma podían igualmente dejar sus comentarios y observaciones con el profesional que dirigía la mesa.

Las consultas realizadas fueron 6 sobre las cuales se discutió y finalmente se fueron recepcionando las opiniones en las láminas de trabajo. Las consultas se refieren a señalar aspectos negativos y positivos de la comuna, que se espera a futuro para la comuna, expectativas por la llevada de las estaciones de Metro,

respecto de la inversión se consulta en que temas se debería invertir de forma prioritaria y finalmente se consultan los principales hitos de la comuna.

En síntesis los resultados, los resultados revelan una valoración por el avance en el mejoramiento de los espacios público, en la inversión en equipamientos, pese a ello tienen preocupaciones relacionadas con la falta de áreas verdes, falta de equipamientos comerciales en la comuna, falta de inversión privada y las necesidades de vivienda. La llegada del Metro permite apreciar una valoración positiva, principalmente asociada a la movilidad y al aumento en la plusvalía de las propiedades. Existe temas en relación con los efectos que tendrán las estaciones en el entorno, especialmente relacionadas con la congestión y la expulsión de gente producto de la llegada de inmobiliarias. Como hitos principales se reconocen dos equipamientos (Hospital y Casa de la Cultura) y el Parque la Hondonada.

12.3 TALLER ALTERNATIVAS

Se realizaron 4 instancias participativas con la comunidad relacionadas con la definición de alternativas de estructuración, en ellas existió la participación en total de 74 vecinos. Las fechas y lugares se señalan a continuación:

Cuadro 23. Talleres alternativos.

TALLER	LUGAR	FECHA	ASISTENTES
Taller 1 alternativas	Casa de la Cultura Violeta Parra	11 de octubre 2022	27
Taller 2 alternativas	Sede Unidad vecinal 16	12 de enero 2023	15
Taller 3 alternativas	Sede Unidad vecinal 28	31 de enero 2023	5
Taller 4 alternativas	Online a través de Zoom	15 de febrero 2023	27

Fuente: Elaboración propia.

La metodología utilizada para los talleres consistió en un primer momento explicativo donde se expusieron la justificación y los resultados obtenidos en gabinete acerca de las alternativas de estructuración, para luego pasar a una instancia de trabajo, donde se entregó material donde los participantes señalaron la opción o alternativa que ellos evalúan de forma más positiva.

En cuanto a los resultados se obtuvo una clara inclinación por la selección de la alternativa B con un 70% de los participantes y solamente un 18% optó por la alternativa A. Entre las justificaciones principales señaladas por la selección de la alternativa A es la posibilidad de mayor desarrollo, aunque existe igualmente preocupación por el cambio que generará la mayor intensidad de uso en torno a las estaciones de metro, especialmente relacionada con la congestión, con la expulsión de los vecinos actuales, con el comercio informal y la seguridad de estos sectores.

Finalmente, en el taller con la comunidad, se optó por la alternativa B es la alternativa seleccionada por los vecinos, sin embargo, igualmente existe temor debido a los cambios que generará la presencia de edificios en altura en torno a las estaciones de metro.

Para las actividades de participación, relacionadas con las alternativas de estructuración, se obtuvo una clara inclinación por la alternativa B, en las tres instancias existe una preocupación por lograr una integración de los proyectos inmobiliarios con el entorno de la comuna, especialmente considerando la baja intensidad de ocupación que existe en la actualidad. Además de ello existe preocupación por los impactos asociados a la congestión vial y la llegada de comercio informal en torno a las estaciones.

12.4 CONSULTA PÚBLICA IMAGEN OBJETIVO

La consulta pública de la Imagen Objetivo dio su inicio el día 08 de marzo de 2023 luego de ser aprobada mediante Acuerdo N°352 adoptado en Sesión Ordinaria N°062 del Concejo Municipal celebrada el 08 de marzo de 2023. Inicialmente el plazo de exposición de antecedentes fue de 30 días corridos, cumpliéndose el plazo el 06 abril 2023. En sesión extraordinaria N° 42 del 05.06.2023 mediante acuerdo N°373 se aprueba ampliar plazo de Consulta pública por 15 días corridos más, completando 45 días.

Durante el proceso de Consulta pública, y en virtud de lo establecido en el Artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y construcciones, se realizaron las siguientes audiencias públicas:

- 2 audiencias generales
- 4 audiencias territoriales

El proceso de Consulta pública contó con la participación de 234 vecinos, distribuyéndose la mayor cantidad de asistentes los días 20 de marzo (1° Audiencia General, equivalente al 31% de la población total asistente) y 04 de abril (Quinta audiencia territorial UV 15, 16 y 17, con un 29%). Por otra parte, destaca la alta participación femenina en todo el proceso, con una asistencia promedio de 71%.

En síntesis, se recibieron un total de 240 observaciones, de las cuales 193 están debidamente ingresadas y fundamentadas. De las 240 observaciones, 187 fueron ingresadas vía online (78%), a través del formulario dispuesto en la página oficial del municipio y las restantes 53 son recibidas de forma presencial, mediante oficina de partes (22%). Se registra un alto porcentaje de participación de la Unidad Vecinal N°16 (64%), particularmente se reciben 105 observaciones (54%) de 71 familias, concentradas en 10 manzanas ubicadas al norte de Avda. Mapocho, entre las calles Araucanía al poniente y Ambrosio O' Higgins al oriente.

Las observaciones ingresadas fueron clasificadas en los principales temas que la comunidad plantea como de su preocupación, los cuales son: vivienda, área de estudio y general, la primera posee temas de interés como la necesidad de suelo para vivienda (7%), convivencia, historia y arraigo (17%); inseguridad y

vulnerabilidad social/sobrepoblación/ arrendatarios (17%); perdida privacidad, asolamiento, tranquilidad y otros (40%).

En resumen, los resultados de la revisión de los datos de la consulta pública se definieron términos de acuerdo, los cuales corresponden a compromisos asumidos para pasar a la etapa de anteproyecto:

1. Modificación de la zona propuesta de ZMAI a ZMT, entre las vías Mapocho, Araucanía, Quillota, proyección de Defensa, Salvador Gutiérrez, Neptuno, Cerro Navia, 4 de septiembre y Lo López, con una altura máxima de edificación de 5 pisos, con la opción, mediante incentivo, de alcanzar los 6 pisos.
2. Modificación de la zona propuesta de ZMT a ZMAI, entre las vías Cauquenes, Ambrosio O'Higgins, Mateo Toro y Zambrano, Ramón Ángel Jara, Comandante Chacón y proyección de Chango López con una altura máxima de edificación de 10 pisos.
3. Se analizará realizar la modificación de los bordes de la zona ES, ubicada al norte de la manzana del Hospital Félix Bulnes, a la zona ZMC, entre las vías Huelén, Mapocho y Galvarino, la cual define una altura máxima de edificación de 8 pisos. Con el fin de reconocer lo existente, actualizar y potenciar una mayor consolidación de la zona definida como ZMC (Zona Mixta Centro).
4. Se estudiará durante la etapa de anteproyecto la modificación de la zona H1 A ZMT, entre las vías Juan Bautista Inostroza, Lanzarote, Graciosa, Isla Azores, Luis Lazzarini, Profesor Darío Salas e Islas Madeiras, con la finalidad de considerar aspectos paisajísticos e impacto de las edificaciones en el entorno.
5. Las modificaciones que pudieran realizarse en la siguiente fase de anteproyecto, estarán sujetas a los resultados de diagnóstico y proyección que establecerán los estudios siguientes:

Estudio de Capacidad vial o de movilidad urbana (según D.S. N°57 del 06.04.2023 de MINVU), Estudio de Factibilidad Sanitaria, Estudio de Equipamiento Comunal, Estudio de Infraestructura Energética (Incorporado por D.S. N°57 del 06.04.2023 de MINVU a los procesos de modificación de PRC), según corresponda. Los cuales determinarán la real factibilidad de crecimiento para la Comuna, por lo que se establece como alturas y densidades bases máximas las siguientes:

ZONA	ALTURA MÁXIMA	DENSIDADES
ZMAI	10 pisos	1000 hab/há
ZMC	8 pisos	800 hab/há
ZMSC	6 pisos	600 hab/há

	ZMT	5 pisos	500 hab/há	
6. Se analizará en la siguiente fase de anteproyecto, el detalle de los incentivos normativos para impulsar la construcción de viviendas con integración social, equipamientos, áreas verdes y espacios públicos, así como garantizar condiciones de edificación que se preocupen de la arquitectura y su relación armónica con el entorno. 7. Estudiar y evaluar la reconversión de la zona HT mixto habitacionales talleres inofensivos (zona del PRC vigente) al norte de la vía Mapocho, esto con la finalidad de contar con una agenda clara de fiscalización. 8. Se estudiará y evaluarán, en torno a las vías estructurantes principales, la incorporación de condiciones normativas y acciones que permitan atenuar los impactos del ruido especialmente en zona con usos residenciales.				

12.5 TALLERES ANTEPROYECTO

Con la finalidad de conocer la opinión de los vecinos afectados por la Modificación del Plan Regulador Comunal, así como también, informar sobre el estado de avance de esta, se realizan 6 talleres participativos en diferentes sectores del territorio.

Estos talleres se realizan entre el 05 de diciembre y el 19 de diciembre de 2023, a las 18.30 hrs., a fin de que gran parte de los vecinos puedan participar del proceso. El detalle de las fechas y lugares de realización se describe a continuación:

Cuadro 24. Detalle de lugar, fecha y asistentes en cada taller realizado en fase de anteproyecto

DESCRIPCIÓN	LUGAR	FECHA	ASISTENTES	%
1° TALLER	Casa de la Cultura, las Artes y las Ciencias Violeta Parra. Mapocho N° 7360	Martes 05 de diciembre	20	20,4
2° TALLER	Sede UV 25, Salvador Gutiérrez N° 8189	Miércoles 06 de diciembre	19	19,4
3° TALLER	Sede UV 16 Comandante Chacón N° 6485	Lunes 11 de diciembre	25	25,5

DESCRIPCIÓN	LUGAR	FECHA	ASISTENTES	%
4° TALLER	Sede Nueva A N° 1410	Miércoles 13 de diciembre	9	9,2
5° TALLER	Luis Lazzarini N° 7671	Jueves 14 de diciembre	5	5,1
6 ° TALLER	Sede UV 16 Pichilemu N° 6671	Jueves 19 de diciembre	20	20,4
Total			98	100

Fuente: elaboración propia

Los talleres se realizaron contemplando dos momentos, el primero de ellos correspondió a una breve presentación de resultados del anteproyecto, para luego pasar a las mesas de trabajo donde se realizó el llenado de una encuesta individual acerca de la apreciación de los usos de suelo en la comuna, propuesta de áreas o corredores verdes y aspectos relacionados a la movilidad.

En síntesis, los principales resultados se resumen a continuación:

- **Usos de suelo.** Existe una preferencia hacia usos de equipamientos educaciones, de salud y de servicios. En cuanto a los usos prohibidos se consideran los apart hotel, moteles y casinos.
- **Áreas verdes.** Gran parte de los vecinos señalan estar de acuerdo con la propuesta de corredores verdes, sin embargo, existe preocupación respecto de la mantención de estos corredores, debido al deterioro que mantienen algunas áreas verdes.
- **Movilidad sustentable.** Gran parte de los vecinos reconocen puntos críticos de la comuna con problemas de congestión vehicular, situaciones de peligro y ocupación del espacio público por estacionamientos no autorizados. Los sectores que concentran mayor preocupación, de acuerdo con lo señalado en las láminas de trabajo, se encuentran en: el torno al Hospital, la extensión de Huelén desde costanera norte hasta J.J Pérez y en torno a Neptuno con Mapocho.

Los datos extraídos desde los talleres permitieron incorporar aspectos normativos en la ordenanza relacionados con los estacionamientos, por ejemplo, y fueron considerados en el plan de seguimiento la mantención de los corredores principalmente asociado a la preocupación de los vecinos al respecto.

13 IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO SEÑALANDO LAS MEDIDAS PROPUESTAS POR EL INFORME AMBIENTAL DEL PLAN

Previamente a la definición de los indicadores de seguimiento del Plan se realizó la revisión del Plan de seguimiento propuesto en el instrumento del PRC vigente (2019) el cual posee varios errores en su definición, las cuales no se ajustan a las nuevas exigencias establecidas por las instrucciones establecidas en el Manual de “Contenidos y Procedimientos para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en los Instrumentos de Planificación Territorial” del año 2020.

Las limitaciones principales del Plan de seguimiento se refieren a:

- Errores en la definición de indicadores, no existe relación respecto de las variables utilizadas para la definición de porcentajes.
- No existe claridad de parámetros de comparación, esto con la finalidad de que al tener los resultados del indicador poder realizar comparaciones y establecer si el avance es positivo o negativo de acuerdo con lo que se evalúa.
- Se señala una zona rural contigua al área urbana, la cual en la actualidad no existe, debido a que la totalidad de la comuna es urbana.
- No se definen responsables, con ello es difícil realizar el traspaso el interior del Municipio respecto de la revisión y actualización de los indicadores.

Dadas las limitaciones del Plan de seguimiento, se mantendrán aquellos indicadores que permiten reflejar algunos aspectos relevantes de la actualización del Plan vigente, estos son:

Cuadro 25. Indicadores del Plan Regulador Comunal vigente (2019)

ÁMBITO DEL PLAN	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PARÁMETROS	FUENTE DE INFORMACIÓN	PLAZO DE REVISIÓN	RESPONSABLE
Vialidad	Este indicador apunta a evaluar el % de materialización de vialidades, pero especialmente en el sector del Parque de La Hondonada, esto debido a posibles presiones asociados a	(Kilómetros lineales de materialización de vialidades propuestas / kilómetros lineales de vialidades propuestas) *100	>50% se considera apropiado para los 5 años de revisión, ya que corresponde a la mitad del horizonte de planificación.	Proyectos de pavimentación	5 años	Proyectos - SECPLA

ÁMBITO DEL PLAN	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PARÁMETROS	FUENTE DE INFORMACIÓN	PLAZO DE REVISIÓN	RESPONSABLE
	vertederos o procesos de ocupación de terrenos que se presenten como disponibles para viviendas precarias.					
Áreas Verdes	Corresponde al porcentaje de materialización de las áreas verdes.	(M2 de áreas verdes materializadas / m2 de áreas verdes propuestas en el Plan) * 100	>50% se considera apropiado para los 5 años de revisión, ya que corresponde a la mitad del horizonte de planificación.	Proyectos de áreas verdes	5 años	Proyectos - SECPLA
Usos recreativo y deportivo	Corresponde al porcentaje de implementación para que puedan utilizarse con los usos definidos, por lo que no se cuenta con recursos para implementar el área, puede existir presión para otros usos como el habitacional o industrial.	(Há construidas como áreas recreativas y/o deportivas / total de há propuestas con uso recreativo y/o deportivo) * 100	>50% se considera apropiado para los 5 años de revisión, ya que corresponde a la mitad del horizonte de planificación.	Proyectos de áreas recreativas y deportivas	5 años	Proyectos – SECLA

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior permite aclarar la situación del Plan de seguimiento de la Actualización del Plan, teniendo con ello claridad de que apunta situaciones distintas a las establecidas para esta modificación.

El Plan de seguimiento y retroalimentación como lo define la DDU 430 se diseña un conjunto de indicadores a través de criterios de seguimiento que tienen como finalidad verificar la eficacia del Plan y criterios de

rediseño cuyo propósito es evaluar la necesidad de reformulación de dicho Plan, tal como se señala en el artículo 7 quáter de la Ley 19.300.

El Plan de seguimiento se compone tanto de criterios de seguimiento¹⁴ y de rediseño¹⁵, en este contexto ambos se relacionan con las Directrices de Gestión, Planificación y Gobernabilidad, que resultan de la evaluación de riesgos y oportunidades del Anteproyecto. Estas directrices permiten establecer el cumplimiento de los objetivos ambientales y de planificación de la Modificación en estudio.

A continuación, se presenta un resumen de las directrices identificadas para los factores críticos trabajados en la evaluación del anteproyecto, con la finalidad de tener un panorama general de los indicadores y hacia donde apunta el seguimiento.

Los Factores Críticos de Decisión (FCD) sobre los cuales se trabajará el plan de seguimiento son:

- **Clima Urbano:** Es considerado un elemento clave a considerar en la planificación de la comuna de Cerro Navia, principalmente se encuentra relacionado con la preocupación relacionada con las islas de calor, seguridad hídrica domiciliaria y el déficit de áreas verdes.
- **Renovación Urbana:** Este factor se relaciona con los problemas asociados con el déficit habitacional, la ausencia de centralidades y los conflictos asociados a actividades productivas.
- **Movilidad Urbana:** Se relaciona principalmente con la movilidad activa dentro de la comuna, la inversión relacionada a espacios peatonales y ciclistas, la contaminación

El detalle del Plan de seguimiento se define a continuación del resumen con la finalidad de exponer cada una de las variables señaladas en la DDU 430, las cuales abordaron: indicador, descripción, fórmula, parámetros, fuente y responsable.

¹⁴ Conjunto de elementos de análisis destinados al conocimiento y evaluación, dentro de un plazo determinado, de los resultados de la implementación de un IPT sometido a Evaluación Ambiental Estratégica. (artículo 4. letra e) del Reglamento EAE).

¹⁵ Conjunto de elementos de análisis, derivados de los Criterios e Indicadores de Seguimiento y definen el comportamiento que se espera del Indicador de Seguimiento dentro de un plazo determinado. De esta manera, se permite identificar, si no se cumple el criterio dentro del plazo asignado la necesidad de ajustar, modificar o reformular el IPT. (artículo 4° del Reglamento de la EAE).

Cuadro 26. Resumen de Directrices y criterios de seguimiento y rediseño.

FACTOR CRÍTICO DE DECISIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DIRECTRICES DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Y/O GOBERNABILIDAD	CRITERIO DE SEGUIMIENTO	CRITERIO DE REDISEÑO
CLIMA URBANO	Aumento de temperaturas y disminución de precipitaciones	Directriz de gestión y planificación: Aportes de mejoramiento del clima urbano y ambiental en el espacio público de la comuna.	Criterio de seguimiento: Fondos para la materialización de corredores verdes	
			Criterio de seguimiento: Destinar recursos a fortalecer una unidad que permita definir y mantener actualizado un catastro de áreas verdes.	Falta de recursos para fortalecer un área dentro del Municipio que realice catastro y actualización de áreas verdes.
			Criterio de seguimiento: Nivel de materialización de corredores verdes.	Falta de materialización de corredores verdes.
	Presencia de Islas de calor		Criterio de seguimiento: Definición de ordenanza de espacios públicos integral que considere criterios básicos para la materialización de corredores verdes (confort urbano, biodiversidad y ruido) y aspectos vinculados con las inundaciones.	
			Criterio de seguimiento: Elaboración de un Manual para la materialización de áreas	Falta de un Manual de diseño de áreas verdes.

FACTOR CRÍTICO DE DECISIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DIRECTRICES DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Y/O GOVERNABILIDAD	CRITERIO DE SEGUIMIENTO	CRITERIO DE REDISEÑO
			verdes en la comuna, donde se incorporen criterios asociados a paisajismo y sustentabilidad (especies nativas).	
			Criterio de seguimiento: Mantenimiento periódico de corredores verdes	Inexistencia de una planificación para la mantención de los corredores verdes.
	Seguridad hídrica domiciliar, Disminución de caudales	Directriz de gestión: Generar instancias de coordinación para enfocar la inversión sanitaria en las áreas planificadas	Criterio de seguimiento: Instancias de coordinación con Aguas Andinas respecto de las necesidades locales respecto al agua potable y al alcantarillado.	Que se proyecte déficit hídrico en el sistema de Santiago.
RENOVACIÓN URBANA	Disminución de los permisos de edificación.	Directriz de planificación y gestión: Evaluar el avance de la materialización de la zonificación propuesta.	Criterio de seguimiento: Avance en la materialización de la inversión sobre las zonas ZMAI y ZMT.	Recursos para el ordenamiento de bases de datos relacionadas con los permisos de edificación y para la fiscalización de actividades desarrolladas en la comuna, enfocadas en la ex zona HT.

FACTOR CRÍTICO DE DECISIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DIRECTRICES DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Y/O GOVERNABILIDAD	CRITERIO DE SEGUIMIENTO	CRITERIO DE REDISEÑO
	Estancamiento de la inversión privada.			Falta de materialización de zonas propuestas.
	Bajo estándar de accesibilidad a equipamientos en la comuna.		Criterio de seguimiento: Avance en la materialización de la inversión en zonas centro (ZMC) y subcentro (ZMSC).	Falta de materialización de zonas propuestas.
	Déficit de vivienda.	Directriz de planificación: Fomento a la vivienda de interés público	Criterio de seguimiento: Uso de incentivos para el fomento de vivienda de interés público en la comuna.	Falta de materialización de inversiones asociadas a viviendas de interés público.
	Presencia de conflictos con actividad productiva.	Directriz de gestión y planificación: Disminución de conflictos entre actividades productivas y áreas residenciales	Criterio de seguimiento: Cumplimiento de permisos para actividades productivas.	
MOVILIDAD SUSTENTABLE	Aumento en el uso de transporte privado	Directriz de gestión y planificación: Movilidad sustentable	Criterio de seguimiento: Ordenamiento actualizado de la normativa de tránsito urbano. Estudiar vialidades en torno a estaciones de Metro y el sentido de las calles del entorno.	Falta de una ordenanza aprobada.

FACTOR CRÍTICO DE DECISIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DIRECTRICES DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Y/O GOVERNABILIDAD	CRITERIO DE SEGUIMIENTO	CRITERIO DE REDISEÑO
	Aumento en el uso de transporte privado	Directriz de gobernabilidad: Generar instancias con MTT para dar cuenta de necesidades de inversión y medidas para disminuir el uso del vehículo y potenciar la movilidad activa.	Criterio de seguimiento: Reuniones SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones.	
	Aumento en la inversión en infraestructura para movilidad activa	Directriz de gestión y planificación: Fomento a la movilidad activa.	Criterio de seguimiento: Materialización de ciclovías.	Falta de materialización de ciclovías.
	Aumento en las emisiones de CO2 asociado a transporte motorizado.			
			Directriz de gestión: Conectividad interna y sustentabilidad.	Criterio de seguimiento: Materialización de vialidades priorizadas.
	Proyección de saturación vialidades	Directriz de gobernabilidad: Generar instancias de coordinación con Organismos de la Administración del Estado relacionados con inversión vial.	Criterio de seguimiento: Instancias de coordinación con MOP Y MTT.	
	Aumento de población expuesta a	Directriz de planificación y gestión: Aportes al distanciamiento de	Criterio de seguimiento: Materialización de antejardines.	

FACTOR CRÍTICO DE DECISIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DIRECTRICES DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Y/O GOBERNABILIDAD	CRITERIO DE SEGUIMIENTO	CRITERIO DE REDISEÑO
	ruidos molestos.	principales vías estructurantes.		

Fuente: Elaboración propia.

CRITERIO DE SEGUIMIENTO ASOCIADOS AL CLIMA URBANO

Directriz de gestión y planificación: Aportes de mejoramiento del climático urbano y ambiental en el espacio público de la comuna							
Objetivo de planificación: 1.- Establecer una propuesta de zonificación que permita una convivencia armónica entre los distintos usos de suelo, reconociendo las dinámicas actuales y proyectadas, resguardando las zonas residenciales en sectores colindantes o cercanas a actividades productivas y centralidades, y entregando protagonismo al espacio público a través de la infraestructura verde.			Objetivo Ambiental: Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad a los corredores biológicos asociados al Río Mapocho y al Parque La Hondonada y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos como el Parque Javiera Carrera y el Cerro Navia, mediante una reserva de espacios dentro de la franja de utilidad pública para superficies arboladas lineales con funciones ligadas a: aportar espacios de sombra y que aporten como refugio y espacios de tránsito para aves. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la prohibición de usos de suelo que permitan actividades productivas y de reserva de espacio en las fajas de utilidad pública que favorezcan la movilidad activa.				
			Criterio de seguimiento: Nivel de materialización de corredores verdes				
Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable	Indicador Rediseño

Destinar recursos a fortalecer una unidad que permita definir y mantener actualizado un catastro de áreas verdes.	Se requiere de recursos para el fortalecimiento de la unidad encargada de un catastro de áreas verdes con la finalidad de contar con un inventario.	Solicitud de recursos para programas o consultoría a presupuesto Municipal.	Anual	Primer año de la modificación del Plan Regulador Comunal.	Decreto de programa o consultoría que aprueba presupuesto anual para unidad.	Estudios / Asesoría urbana	Falta de recursos para fortalecer un área dentro del Municipio que realice catastro y actualización de áreas verdes.
Porcentaje de materialización de corredores verdes	Evalúa la materialización de los corredores verdes propuestos, con la finalidad de mejorar las condiciones climáticas urbanas.	(Superficies de corredores verdes materializados / Superficies de corredores verdes propuestos) *100	3 años	>al 30% de las superficies propuestas se considera apropiado para el primer periodo de revisión	Base de datos SECPLA departamento de proyectos	Proyectos SECPLA	La falta de materialización de los corredores verdes en la mitad del periodo de planificación (5 años) o materialización inferior al 30 % en el mismo periodo señalado

Objetivo de planificación: 1.- Establecer una propuesta de zonificación que permita una convivencia armónica entre los distintos usos de suelo, reconociendo las dinámicas actuales y proyectadas, resguardando las zonas residenciales en sectores colindantes o cercanas a actividades productivas y centralidades, y entregando protagonismo al espacio público a través de la infraestructura verde.			Objetivo Ambiental: Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad a los corredores biológicos asociados al Río Mapocho y al Parque La Hondonada y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos como el Parque Javiera Carrera y el Cerro Navia, mediante una reserva de espacios dentro de la franja de utilidad pública para superficies arboladas lineales con funciones ligadas a: aportar espacios de sombra y que aporten como refugio y espacios de tránsito para aves. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la prohibición de usos de suelo que permitan actividades productivas y de reserva de espacio en las fajas de utilidad pública que favorezcan la movilidad activa.				
Criterio de seguimiento: Definición de ordenanza de espacios públicos integral							
Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable	Indicador Rediseño
Aprobación de ordenanza de espacios públicos	Evalúa el avance en la elaboración y tramitación de la ordenanza de espacios público y condiciones paisajísticas.	n° de actividades realizadas/ n° total de actividades para elaborar ordenanza.	Anual	Aprobación al primer año de aprobación d la modificación del PRC. Si no existe elaboración de ordenanza se debe considerar un rediseño.	Acta o decreto de aprobación de ordenanza de espacios públicos y paisajismo.	Asesoría Urbana	

Manual para la materialización de las áreas verdes.	Evaluar el avance en la materialización del manual. El cual debe encontrarse elaborado de forma simultánea a la aprobación de la ordenanza de espacio público. En su desarrollo debe considerar Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) vinculadas con islas de calor e inundaciones por precipitaciones extremas.	Contenidos desarrollados/ contenidos totales	Anual	Aprobación al primer año de aprobación d la modificación del del PRC. Si no existe elaboración de ordenanza se debe considerar un rediseño.	Documento o informe del Manual para materialización de áreas verdes.	DIMAO	Falta de un Manual de diseño de áreas verdes.
---	---	--	-------	--	--	-------	---

Objetivo de planificación: 1.- Establecer una propuesta de zonificación que permita una convivencia armónica entre los distintos usos de suelo, reconociendo las dinámicas actuales y proyectadas, resguardando las zonas residenciales en sectores colindantes o cercanas a actividades productivas y centralidades, y entregando protagonismo al espacio público a través de la infraestructura verde.			Objetivo Ambiental: Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad a los corredores biológicos asociados al Río Mapocho y al Parque La Hondonada y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos como el Parque Javiera Carrera y el Cerro Navia, mediante una reserva de espacios dentro de la franja de utilidad pública para superficies arboladas lineales con funciones ligadas a: aportar espacios de sombra y que aporten como refugio y espacios de tránsito para aves. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la prohibición de usos de suelo que permitan actividades productivas y de reserva de espacio en las fajas de utilidad pública que favorezcan la movilidad activa.				
Criterio de seguimiento: Mantención periódica de corredores verdes							
Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable	Indicador Rediseño
Programación de mantenciones de corredores verdes materializados.	Constatar la mantención de los corredores verdes materializados	área materializada = área mantenida	Anual	Todas las áreas materializadas deben contar con mantención mensual o semanal	Base de datos SECPLA departamento de proyectos	Proyectos - SECPLA	Inexistencia de una planificación para la mantención de los corredores verdes al 3er año de aprobado el Plan.

Directriz de gestión: Generar instancias de coordinación para enfocar la inversión sanitaria en las áreas planificadas

Objetivo de planificación:

1.- Establecer una propuesta de zonificación que permita una convivencia armónica entre los distintos usos de suelo, reconociendo las dinámicas actuales y proyectadas, resguardando las zonas residenciales en sectores colindantes o cercanas a actividades productivas y centralidades, y entregando protagonismo al espacio público a través de la infraestructura verde.

Objetivo Ambiental: -

Criterio de seguimiento: Instancias de coordinación con Aguas Andinas respecto de las necesidades de inversiones sanitarias e el territorio

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable
Instancias de coordinación con Aguas Andinas respecto de las necesidades locales respecto al	Exponer las necesidades locales y contar con información respecto de las condiciones de	Respuestas y acuerdos en relación con los requerimientos a Aguas Andinas	Anual	Desde el tercer año de aprobación del Plan.	Registro de solicitudes y respuestas de Aguas Andinas.	Asesoría Urbana

agua potable y al alcantarillad	saneamiento de la comuna					
------------------------------------	-----------------------------	--	--	--	--	--

CRITERIO DE SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA RENOVACIÓN URBANA

Directriz de planificación y gestión: Evaluar el avance de la materialización de la zonificación propuesta.							
Objetivo de planificación: (1) Establecer una propuesta de zonificación que permita una coherente interrelación entre los distintos usos de suelo. (3) Generar una propuesta de que permita entregar alternativas de ofertas de vivienda de interés público e integrado, a través de la intensificación del uso en sectores estratégicos, resguardando la vida barrial del entorno. (2) Proponer centralidades y diversificar usos que permitan reconocer y consolidar nuevos polos de desarrollo en torno a las estaciones de metro.			Objetivo Ambiental: - Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la prohibición de usos de suelo que permitan actividades productivas y de reserva de espacio en las fajas de utilidad pública que favorezcan la movilidad activa.				
Criterio de seguimiento: Avance en la materialización de la inversión sobre las zonas ZMAI y ZMT.							
Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable	Indicador de Rediseño

% de superficie materializada de zonas ZMAI y ZMT	Expresa el avance en la materialización de las zonas propuestas	(Superficie materializada en zonas ZMT y ZMAI / superficies propuestas por zonas ZMT y ZMAI) * 100	3 años	< a 30% se considera un indicador bueno > a 30% se considera insuficiente	Registros de permisos de edificación de la DOM	DOM	Falta de materialización de zonas propuestas
Criterio de seguimiento: Avance en la materialización de la inversión en zonas centro (ZMC) y subcentro (ZMSC)							
Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable	Indicador de Rediseño
% de superficie materializada de zonas ZMC y ZMSC	Expresa el avance en la materialización de las zonas propuestas	Superficie materializada en zonas ZMC y ZMSC / Superficie propuestas por zonas ZMC y ZMSC	3 años	< a 30% se considera un indicador bueno > a 30% se considera insuficiente	Registros de permisos de edificación de la DOM	DOM	Falta de materialización de zonas propuestas
% de uso materializada asociada a equipamiento: comercio y servicios	Expresa el avance en la materialización asociada a usos de equipamiento comercio y servicios	(superficie de permisos entregados en la zona ZMC Y ZMSC asociado a usos de equipamiento comercio y servicios / Superficie total de	3 años	< a 20% se considera un indicador bueno > a 20% se considera insuficiente	Registros de permisos de edificación de la DOM	DOM	Materialización de usos residenciales por sobre usos equipamientos (servicios y comercio).

		la zona ZMC Y ZMSC) *100					
--	--	-----------------------------	--	--	--	--	--

Criterio de seguimiento: Permisos acogidos a las normas de incentivo de alturas aplicadas en las vías estructurantes.

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable	Indicador de Rediseño
% de permisos acogidos a incentivos en torno a vialidades.	Evaluación de permisos entregados acogidos a la norma de incentivos de altura en torno a las vialidades estructurantes.	(Permisos acogidos a normas de incentivos / permisos entregados) *100	Cada 3 años.	Que existan permisos acogidos a incentivos normativos. Lo cual ayuda a verificar que se está acogiendo a beneficios la inversión privada.	Registro de permisos de edificación que se acogieron a incentivos asociado a alturas en torno a vialidades estructurantes.	DOM	-

Directriz de Planificación y Gestión: Fomento a la vivienda de interés público

Objetivo de planificación: (3) Generar una propuesta de que permita entregar alternativas de ofertas de vivienda de interés público e integrado, a través de la intensificación del uso en sectores estratégicos, resguardando la vida barrial del entorno.	Objetivo Ambiental: -
---	-------------------------------------

Criterio de seguimiento: Uso de incentivos para el fomento de vivienda de interés público en la comuna							
Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable	Indicador de Rediseño
Porcentaje de superficies con permisos de edificación que han utilizado incentivos para el fomento a la vivienda de interés público en la comuna.	Este indicador pretende mostrar el uso del incentivo de fomento de vivienda de interés público, debido a que el déficit es una de las principales justificaciones para la elaboración de la modificación.	(Superficies involucradas en proyectos con uso de incentivos / Superficie potencial para uso de incentivos para el fomento a la vivienda de interés público) *100	3 años	< a 30% se considera un indicador bueno > a 30% se considera insuficiente	Registros de permisos de edificación de la DOM	DOM	Falta de materialización de inversiones asociadas a viviendas de interés público
Directriz de gestión y planificación: Disminución de conflictos entre actividades productivas y áreas residenciales							
Objetivo de planificación: -Establecer una propuesta de zonificación que permita una coherente interrelación entre los distintos usos de suelo.			Objetivo Ambiental: Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la prohibición de usos de suelo que permitan actividades productivas y de reserva de espacio en las fajas de utilidad pública que favorezcan la movilidad activa.				

Criterio de seguimiento: Cumplimiento de permisos para actividades productivas

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable
% de fiscalizaciones (FAVORABLES) realizadas a actividades productivas	Evalúa las fiscalizaciones realizadas con la finalidad de contar con un monitoreo de las actividades desarrolladas en el territorio. Estas fiscalizaciones se deben realizar en la antigua zona Habitacional talleres, especialmente en la zona que se mantuvo.	(N° de fiscalizaciones realizadas (favorables)/ N° de fiscalizaciones realizadas) *100	2 años	Bueno: La totalidad de fiscalizaciones realizadas son favorables. Malo: que existan fiscalizaciones desfavorables o con incumplimiento a la normativa de Salud.	Registro de fiscalizaciones en sector de interés por parte de DOM	DOM

CRITERIO DE SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE

Directriz de gestión y planificación: Movilidad sustentable	
Objetivo de planificación: 4.- Generar y potenciar una propuesta vial que resguarde espacio para movilidad activa, que favorezca el acceso a equipamientos, y que generen una estructura urbana que	Objetivo Ambiental: Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad a los corredores biológicos asociados al Río Mapocho y al Parque La Hondonada y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos como el Parque Javiera Carrera y el Cerro Navia, mediante una reserva de espacios dentro de la franja de utilidad

potencie las condiciones de habitabilidad, el acceso a servicios y comercio, y acorde con los distintos modos de transporte como: Metro, RED, ciclovías, modos no motorizados y combinados de transporte.	pública para superficies arboladas lineales con funciones ligadas a: aportar espacios de sombra y que aporten como refugio y espacios de tránsito para aves.
---	--

Criterio de seguimiento: Ordenamiento actualizado de la normativa de tránsito urbano

Indicador	Descripción	Fórmula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable	Indicador de Rediseño
Aprobación de Ordenanza de gestión de tránsito actualizada	Este indicador muestra el avance en la obtención de la ordenanza de tránsito de la cual pretende ordenar el flujo de vehículos con la finalidad de disminuir los problemas de tránsito e impactos en el entorno residencial	$(N^{\circ} \text{ de actividades realizadas} / \text{en función de las actividades a realizar para la Aprobación de Ordenanza de gestión de tránsito actualizada}) * 100$	2 años	Bueno: al primer año debería contar con un avance del 30% Malo: que al primer año posea un avance inferior al 30%.	Propuesta vialidad estructurante de la Modificación del PRC. Estudio de Capacidad Vial de la Modificación del PRC.	Dirección de Tránsito	Falta de ordenanza aprobada a los 3 años de aprobado el Plan. Si no existe ordenanza estudiar formas de mantención de ambientes naturales al interior del área urbana

Directriz de gestión: Conectividad interna y sustentabilidad

Objetivo de planificación:	Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad a los corredores biológicos asociados al Río Mapocho y al Parque La Hondonada y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos como el Parque Javiera Carrera y el Cerro Navia, mediante una reserva de espacios dentro de la franja de utilidad pública para superficies arboladas lineales con
-----------------------------------	--

4.- Generar y potenciar una propuesta vial que resguarde espacio para movilidad activa, que favorezca el acceso a equipamientos, y que generen una estructura urbana que potencie las condiciones de habitabilidad, el acceso a servicios y comercio, y acorde con los distintos modos de transporte como: Metro, RED, ciclovías, modos no motorizados y combinados de transporte.	funciones ligadas a: aportar espacios de sombra y que aporten como refugio y espacios de tránsito para aves.
--	--

Criterio de seguimiento: Materialización de vialidades priorizadas

Disminuir los
actividades p
productivas y d

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable
% de materialización de vialidades definidas como prioritarias	Indicador que muestra el avance en la materialización de vialidades que se encuentran priorizadas en el estudio de Capacidad Vial	(km lineales materializados / km lineales de vías prioritarias) *100	5 años	Bueno: al primer año debería contar con un avance del 30% Malo: que al primer año posea un avance inferior al 30%.	Estudio de Capacidad Vial de la Modificación del PRC.	Dirección de Tránsito

Directriz de gobernabilidad: Generar instancias de coordinación con Organismos de la Administración del Estado relacionados con inversión vial

Objetivo de planificación:

Objetivo Ambiental: -

Definir y potenciar una propuesta vial de movilidad interna poniendo énfasis en la movilidad no motorizada							
Criterio de seguimiento: Instancias de coordinación con MOP Y MTTP							
Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable	Indicador de Rediseño
% de reuniones realizadas para expresar la necesidad de inversión local en las vías	Este indicador permite evidenciar s instancias o reuniones concretadas con MOP y Ministerio de Transporte	(Acuerdos materializados / acuerdos obtenidos de instancias de coordinación) *100	5 años	>50% de respuestas a los 5 años	Actas de acuerdos.	Asesoría Urbana	Falta de materialización de vialidades inferior al 50% al 5to año.
Directriz de gestión: Movilidad sustentable							
Objetivo de planificación:							
4.- Generar y potenciar una propuesta vial que resguarde espacio para movilidad activa, que favorezca el acceso a equipamientos, y que generen una estructura urbana que potencie las condiciones de habitabilidad, el acceso a servicios y comercio, y acorde con los distintos modos de transporte como: Metro, RED, ciclovías, modos no motorizados y combinados de transporte.			Objetivo Ambiental: -				
Criterio de seguimiento: Materialización de ciclovías							

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable	Indicador de Rediseño
% de materialización de ciclovías propuestas	Muestra el avance en la materialización de las ciclovías propuestas	(km lineales de ciclovías materializadas / km lineales de ciclovías propuestas) *100	5 años	>50% de respuestas a los 5 años	- Ejecución de proyectos - Modificación del PRC (vialidades e incorporación de ciclovías)	SECPLA - PROYECTOS	Falta de materialización de ciclovías inferior al 50% al 5to año
Directriz de gobernabilidad: Generar instancias con MTT para dar cuenta de necesidades de inversión y medidas para disminuir el uso del vehículo y potenciar la movilidad activa.							
Objetivo de planificación:			Objetivo Ambiental:				
4.- Generar y potenciar una propuesta vial que resguarde espacio para movilidad activa, que favorezca el acceso a equipamientos, y que generen una estructura urbana que potencie las condiciones de habitabilidad, el acceso a servicios y comercio, y acorde con los distintos modos de transporte como: Metro, RED, ciclovías, modos no motorizados y combinados de transporte.			Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad a los corredores biológicos asociados al Río Mapocho y al Parque La Hondonada y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos como el Parque Javiera Carrera y el Cerro Navia, mediante una reserva de espacios dentro de la franja de utilidad pública para superficies arboladas lineales con funciones ligadas a aportar espacios de sombra y que aporten como refugio y espacios de tránsito para aves.				
Criterio de seguimiento: Reuniones SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones							
Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable	

Instancias de coordinación realizadas con SEREMI MTT	Este indicador muestra las instancias de reunión realizadas con SEREMI MMT con la finalidad de solicitar orientación respecto de programas y planes que apoyen la movilidad activa en la comuna.	(Instancias realizadas y/o actas de instancias / instancias programas al año) * 100	Anual	Realizar instancias de coordinación	-ciclovías proyectadas en Modificación del PRC	ASESORIA URBANA
Directriz de planificación y gestión: Aportes al distanciamiento de principales vías estructurantes.						
Objetivo de planificación: 4.- Generar y potenciar una propuesta vial que resguarde espacio para movilidad activa, que favorezca el acceso a equipamientos, y que generen una estructura urbana que potencie las condiciones de habitabilidad, el acceso a servicios y comercio, y acorde con los distintos modos de			Objetivo Ambiental: Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad a los corredores biológicos asociados al Río Mapocho y al Parque La Hondonada y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos como el Parque Javiera Carrera y el Cerro Navia, mediante una reserva de espacios dentro de la franja de utilidad pública para superficies arboladas lineales con funciones ligadas a: aportar espacios de sombra y que aporten como refugio y espacios de tránsito para aves.			

transporte como: Metro, RED, ciclovías, modos no motorizados y combinados de transporte.	Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la prohibición de usos de suelo que permitan actividades productivas y de reserva de espacio en las fajas de utilidad pública que favorezcan la movilidad activa.
--	--

Criterio de seguimiento: Materialización de antejardines

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable
% de antejardines materializados en área de modificación	Muestra el avance en la materialización de jardines, los cuales permiten entregar respuesta al distanciamiento entre edificaciones y vialidades estructurantes.	(superficie de antejardines materializados/ superficie de frontis de zonas de la modificación) *100	3 años	Bueno: al primer año debería contar con un avance del 30% Malo: que al primer año posea un avance inferior al 30%.	- Superficies de modificación PRC - Registro de permisos de edificación	DOM

Fuente: Elaboración propia

INDICADORES DE REDISEÑO

Los indicadores de rediseño propuestos corresponden a una arista del seguimiento que pretende determinar aquellos aspectos que son esenciales para la planificación de la modificación del Plan Regulador Comunal, estableciendo así límites para considerar necesariamente una reformulación del instrumento. A continuación, se presentan los indicadores de rediseño:

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable
Falta de recursos para fortalecer un área dentro del Municipio que realice catastro y actualización de áreas verdes.	Evalúa la obtención de recursos para mantener una base de datos actualizada respecto de las áreas verdes.	-	3 años	No contar con recursos disponibles para una base de datos actualizada de áreas verdes, requiere una reevaluación del instrumento, ya que esta es una de las principales propuestas del instrumento, la cual aborda el clima urbano y se relaciona también con la movilidad activa.	-Solicitud presupuestaria de recursos para consultorías.	ESTUDIOS

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable
Falta de materialización de corredores verdes.	Revisión de materialización de corredores verdes.	(Km lineales materializadas / km lineales propuestos) *100	5 años	<40% de las áreas materializadas debe considerar una evaluación de la propuesta presentada para un rediseño.	-superficies materializadas de corredores (proyectos).	Asesoría Urbana

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable
Recursos para el ordenamiento de bases de datos relacionadas con los permisos de edificación y para la fiscalización de actividades desarrolladas en la comuna, enfocadas en la ex zona HT.	Evaluación de los recursos disponibles para contar con una base de datos actualizada y un plan de fiscalizaciones.	-	1er año	Si no existe aprobación a través de decreto al primer año se debe reevaluar la propuesta de modificación, ya que este punto es de gran relevancia para evaluar los conflictos con	Solicitud presupuestaria de recursos.	DOM – ASESORIA URBANA

				actividades productivas.		
--	--	--	--	--------------------------	--	--

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable
Falta de materialización de zonas propuestas.	Evaluación de los permisos de edificación entregados una vez aprobada la modificación del PRC.	(Permisos de edificación en las zonas propuestas/ permisos entregados en la comuna en el periodo) * 100	5 años	<20% de permisos en las zonas propuestas requiere una reevaluación de la modificación PRC.	- registro de permisos de edificación anuales.	DOM

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable
Falta de materialización de inversiones asociadas a viviendas de interés público	Evaluación de inversión asociada a vivienda de interés público	(Permisos de edificación para viviendas de interés público/ permisos de edificación para el área) * 100	5 años	< o = a 20% de los permisos requiere una reevaluación del instrumento, ya que no estaría enfrentando el	- registro de permisos de edificación anuales.	DOM

				déficit habitacional.		
--	--	--	--	--------------------------	--	--

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable
Falta de una actualización de ordenanza vial aprobada.	Evaluación del avance en la actualización de una ordenanza vial que enfrente la nueva dinámica en torno a las estaciones Metro.		1er año	Se debe contar con una ordenanza actualizada de tránsito. Donde se estudie los cambios que se experimentan en la comuna, especialmente en torno a las estaciones de metro.	Estado de avance en la actualización de la ordenanza vial, que permita cambios en la dirección de calles.	TRÁNSITO

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable
Falta de materialización de ciclovías.	Evaluación del avance en la materialización de la propuesta.	(Kilómetros lineales materializados/	5 años	< a 20% materializado requiere una	-registro de avance en la materialización	Asesoría urbana

		kilómetros lineales propuestos) *100		revisión del instrumento.		
--	--	---	--	------------------------------	--	--

Indicador	Descripción	Formula de Indicador	Plazo de medición	Parámetros de referencia	Fuente de Información	Responsable
Falta de materialización de vialidades como avance de la gestión con MOP y/o SEREMI MTT	Evaluación en la materialización de la propuesta.	(Kilómetros lineales materializados/ kilómetros lineales propuestos) *100	5 años	< a 20% materializado requiere una revisión del instrumento.	-registro de avance en la materialización	Asesoría urbana

14 ANEXO

14.1 ANEXO 1 - MESAS INTERSECTORIALES

MESA INTERSECTORIAL 1

LISTA DE ASISTENCIA

ID	NOMBRE2	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO2	TELÉFONO DE CONTACTO
1	Mónica Suárez	Dirección de Vialidad MOP	Analista de Proyectos Viales Urbanos	monica.suarez@mop.gov.cl	224496062
2	claudia arteaga	superintendencia de servicios sanitarios	analista de concesiones	carteaga@siss.cl	223824127
3	juan bahamondes peña	Seremi MOP RMS	Profesional Unidad de Gestión Ambiental	juan.bahamondes@mop.gov.cl	993489049
4	DARIO OYARZUN HERMOSILLA	MUNICIPALIDAD DE RENCA	DIRECTOR SECPLAN	dario.oyarzun@renca.cl	
5	Walter Folch	Ministerio de Salud	Asesor programa calidad del aire	walter.folch@minsal.cl	225740787
6	Pedro Rencoret Valdés	Seremi de Energía Región Metropolitana	Analista Gestión de Proyectos	prencoret@minenergia.cl	945419515
7	boris galvez	ministerio obras publicas	Vialidad MOP	boris.galvez@mop.gov.cl	56957382633
8	Alberto Calatroni Vásquez	Sub-Departamento de Medio Ambiente y Territorio (SDMAT), de la Dirección Regional de Vialidad del MOP RMS	Geógrafo	albcatronivasquez@yahoo.es	981965897
9	rodrigo vargas	Conaf	Arborización urbana	rodrigo.vargas@conaf.cl	985016489
10	boris galvez	mop	vialidad	boris.galvez@mop.gov.cl	56957382633

1	ROBERTO VALENZUELA MUÑOZ	DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS - MOP	ASESOR AMBIENTAL	roberto.valenzuela.m@mop.gov.cl	968392653
1 2	FABIAN SOLIS ESCOBAR	SEREMI MDSF R.M.	ANALISTA DE INVERSIONES	fsolis@desarrollosocial.cl	979551019
1 3	Roberto Barrera Miranda	Dirección Regional de Obras Hidráulicas	Encargado Unidad de Medio Ambiente y Territorio	roberto.barrera@mop.gov.cl	977036498
1 4	Patricia Henriquez O.	Dirección General de Concesiones, Ministerio de Obras Públicas	Profesional	patricia.henriquez@mop.gov.cl; patricia.henriquez.dgc@gmail.com	224496863
1 5	David Jara L.	Metro de Santiago	Coordinador relaciones con la comunidad proyectos de expansión	djara@metro.cl	+56 9 57184863
1 6	Jorge	Sectra	Analista Sistemas de Transporte	jordenes@mtt.gob.cl	0
1 7	Braulio Valenzuela Rioseco	SEC	Profesional	bvalenzuela@sec.cl	
1 8	carlos	Serviu RM	Arquitecto-depto Gestion Inmobiliaria-seccion tecnica transferencias	cmira@minvu.cl	984191597
1 9	gloria fuentes	sectra			



TRABAJO EN MURAL





MESA INTERSECTORIAL 2

LISTA DE ASISTENCIA

ID	HORA DE INICIO	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO2	TELÉFONO DE CONTACTO
1	7/6/22 22:06:13	Gabriela Muñoz	Municipalidad de cerronavia	gabriela.munoz@cerronavia.cl	997117783
2	7/7/22 11:03:23	Paolo Marín Pakarati	ONEMI RM	pmarin@onemi.gov.cl	+56972200025
3	7/7/22 11:03:15	Diego Andrés Pacheco Perez	SEREMI Energía RM	dpacheco@minenergia.cl	22 816 6954
4	7/7/22 11:03:11	Paulo Andrade Clavero	Ilustre Municipalidad de Pudahuel	pandrade@mpudahuel.cl	22 4407300 - Anexo 7321
5	7/7/22 11:03:30	Rodrigo Vargas Rona	CONAF	rodrigo.vargas@conaf.cl	985016489
6	7/7/22 11:03:27	carlos mira bustos	serviu metropolitano	cmira@minvu.cl	984191597
7	7/7/22 11:04:23	Ana María Castillo Rozas	Seremi Bienes Nacionales Region Metropolitana de Santiago	acastillor@mbienes.cl	-
8	7/7/22 11:04:03	Ana Venegas Saavedra	Seremi MINVU RM	amvenegass@minvu.cl	229014937
9	7/7/22 11:03:51	JESÚS ASEFF ANTONIO GORMAZ	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	jantonio@sii.cl	223953321
10	7/7/22 11:06:56	Valeria Fuentes Tapia	SECTRA - MTT	vtapiafu@mtt.gob.cl	
11	7/7/22 11:07:23	Jaime Gallardo Vicencio	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	kgallardo@gobiernosantiago.cl	222509489
12	7/7/22 11:07:55	Jorge Ordenes Odi	Sectra	jordenes@mtt.gob.cl	+562 2421 3040
13	7/7/22 11:08:03	María Patricia Henríquez Orellana	Dirección General de Concesiones - MOP	patricia.henriquez@mop.gov.cl	224496863

14	7/7/22 11:09:38	Silvana Galarce Fernández	Departamento de Programas y Proyectos Ministerio de Obras Públicas	silvana.galarce@mop.gov.cl	+56977522634
15	7/7/22 11:10:24	Daniela Aguila	Dirección Arquitectura RM	Daniela.aguila@mop.gov.cl	
16	7/7/22 11:21:18	Liliana Calzada	MOP, Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio	liliana.calzada@mop.gov.cl	224494019
17	7/7/22 11:24:58	Camila Velásquez Garrido	Dirección de Vialidad - MOP	camila.velasquez@mop.gov.cl	224495957
18	7/7/22 11:29:01	Gloria Fuentes Mella	SECTRA - MTT	gfuentes@mtt.gob.cl	991501093
19	7/7/22 11:31:01	Ricardo Sepúlveda Mancilla	Superintendencia de Servicios Sanitarios	rsepulveda@siss.cl	223824142
20	7/7/22 11:31:01	FABIÁN SOLÍS ESCOBAR	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M.	fsolis@desarrollosocial.cl	+562 233483123
21	7/7/22 11:34:08	Braulio Valenzuela Rioseco	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	bvalenzuela@sec.cl	
22	7/7/22 11:35:10	Diana Mery Leal	SEREMITT	dmery@mtt.gob.cl	+569 98741020
23	7/7/22 11:45:13	Marisol Garcia Gonzalez	Municipalidad de Renca	marisol.garcia@renca.cl	944883431
24	7/7/22 11:51:54	Daniel Sánchez Muñoz	SEREMI MA RMS	dsanchez@mma.gob.cl	
25	7/7/22 12:09:40	juan andres bahamondes peña	seremi mop RMS	juan.bahamondes@mop.gov.cl	224496587
26	7/7/22 12:17:43	Cristian Ortiz	Dirección de Vialidad RM	cristian.ortiz@mop.gov.cl	+56992231346
27	7/7/22 12:21:02	Paula Puebla	Ministerio de Obras Públicas	Paula.puebla@mop.gov.cl	



TRABAJO EN MURAL

[illegible]

MESA INTERSECTORIAL 3

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO2	TELÉFONO DE CONTACTO
María José Brenni	SII	maria.brenni@sii.cl	982862435
Angela Núñez Durán	Servicio de Impuestos Internos	angela.nunez@sii.cl	977773366
Sebastián Bozo Villarroel	Municipalidad de Pudahuel - SECPLAN - Asesoría Urbana	sbozo@mpudahuel.cl	98293964
Ana Macarena Venegas Saavedra	Seremi MINVU	amvenegass@minvu.cl	229014937
Valeria Fuentes T.	SECTRA-MTT	vtapiafu@mtt.gob.cl	+562 24213040 anexo 8032
Ana María Castillo Rozas	Seremi Bienes Nacionales Region Metropolitana	acastillor@mbienes.cl	229375060
Marcial Valenzuela Sazo	SII	marcial.valenzuela@sii.cl	
Sebastián Busquets	DTPM - Ministerio de Transporte	sebastian.busquets@dtpm.gob.cl	+56977096294
Muriel Alejandra Briones Serrano	Servicio Impuestos Internos	mbriones@sii.cl	223951135
Juan Marcelo Rojas San Juan	Dirección de Planeamiento. SEREMI MOP RM	juan.rojas.s@mop.gov.cl	224496712
María de la Luz Lobos Martínez	Asesoría Urbana, SECPLAN Renca	maria.lobos@renca.cl	
Nathalie Joignant	Minagri - Seremi RM	nathalie.joignant@minagri.gob.cl	+56992371225
Gemita Muñoz Cáceres	Sectra - MTT	gmunozca@mtt.gob.cl	224213040
Yvo González Jaque	Cerro Navia	yvo.gonzalez@cerronavia.cl	944375419
Juan Bahamondes peña	seremi mop rms UGAT	juan.bahamondes@mop.gov.cl	224496587

14.2 ANEXO 2 – INCIO DE EAE

Resultados formato físico



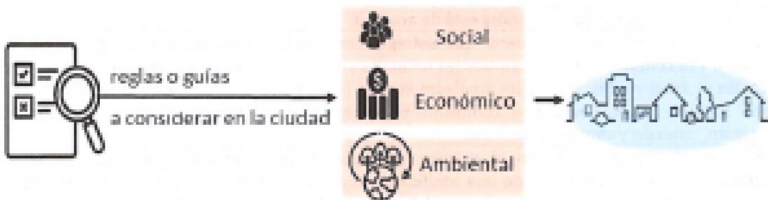

ENCUESTA INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos. Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelén (Huelén N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Elisa Riquelme
Correo electrónico	Elisariquelme1965@gmail.com
Organización a la que representa	Comité de Vecinos Local (Vecinos Unidos)
Fecha	16 marzo

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?
Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.

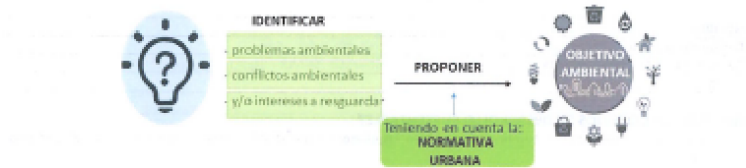


Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos. Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☐	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☐	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☒	Con mejores condiciones de habitabilidad
☐		☐	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☒	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☐	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☐ | Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad. |
| ☒ | Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos. |

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales o intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir, sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos.

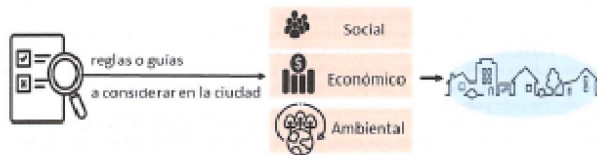
Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelén (Huelén N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Pereira Canabarro
Correo electrónico	
Organización a la que representa	Comité de Desarrollo Local Vecinos Unidos
Fecha	16 de mayo

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).		Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Nava.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☐	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☒	Con mejores condiciones de habitabilidad
☐		☐	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☒	Resguarda la convivencia entre distintos usos		Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☐ | Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad. |
| ☒ | Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos. |

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales o intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos.

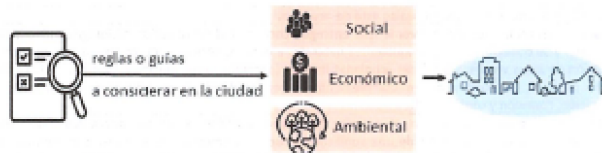
Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelén (Huelén N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresar en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Juith Rebel Juanjo Contreras
Correo electrónico	juith.rebel@cerronavia.cl
Organización a la que representa	Junta de Vecinos
Fecha	18 de Agosto 2017

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☐	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☐	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐	Con mejores condiciones de habitabilidad ☒ aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☒	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☐	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

- * Comercio local fortalecido
- * Difusión
- * Recuperación de espacio
- * instancias de participación

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad. |
| ☒ | Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos. |

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

- Pluvinio antiguo

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

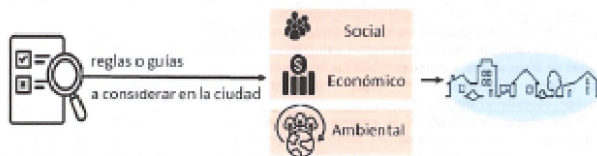
La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos. Puede consultar mayores detalles de los contenidos del Inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorio N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelén (Huelén N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresar en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Estefany Rodríguez
Correo electrónico	
Organización a la que representa	Nacivos
Fecha	22 de Abril

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



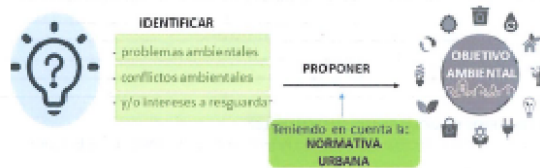
Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1: Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☐	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2: Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐	Con mejores condiciones de habitabilidad
☐		☐	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3: Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☐	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

-mas Plazas

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad. |
| ☒ | Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos. |

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

- Chiveros prendidos, neblay Fiscalización

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos.

Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Hueken (Hueken N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Karen Saldívar
Correo electrónico	
Organización a la que representa	Vecina
Fecha	22 de Abril

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.					
CRITERIO 1: Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna					
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).		Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.		
CRITERIO 2: Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos					
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐	Con mejores condiciones de habitabilidad	☐	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía: espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3: Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar					
	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica		

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

Plus Iluminaria

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad. |
| ☒ | Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos. |

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

La locomoción

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

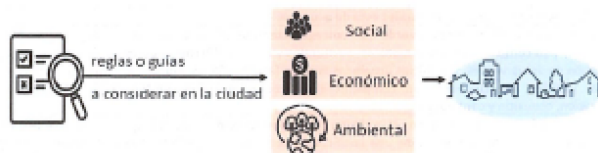
La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos. Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorio N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelén (Huelén N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Anayelisa Quintero
Correo electrónico	
Organización a la que representa	Vecinos
Fecha	22 de abril

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).		Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐	Con mejores condiciones de habitabilidad aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica.

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

- luminaria
- calles malas

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- ☒ Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.
- ☒ Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos.

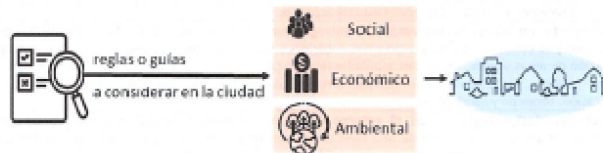
Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huefen (Huefen N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buñón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Lidia Riquelme Fuentes
Correo electrónico	
Organización a la que representa	Vecino
Fecha	26 de Abril

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☐	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐ Con mejores condiciones de habitabilidad	☐ aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☐	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

Todo bien

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad. |
| ☒ | Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos. |

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos.

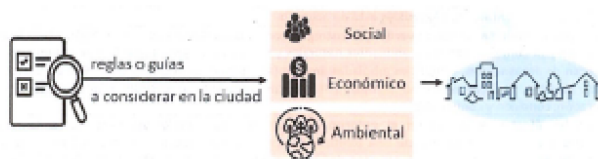
Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelen (Huelén N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Jorge Rios
Correo electrónico	
Organización a la que representa	Vecina
Fecha	28 de Abril

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



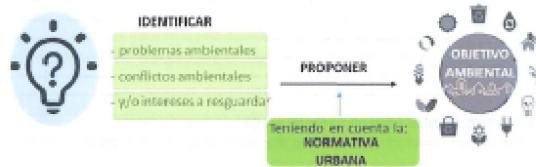
Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☐	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐ Con mejores condiciones de habitabilidad	☐ aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☐	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

- Un acuerdo para abordar temáticas de Seguridad

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- ☒ Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.
- ☒ Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

Se debe considerar restringir más intervenciones en espacios baldíos o críticos de la comuna donde haya basura y escombros al ver el espacio vacío.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos.

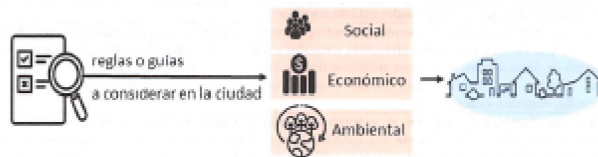
Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelen (Huelen N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Carmen Salas
Correo electrónico	
Organización a la que representa	J-16 S
Fecha	21 de mayo

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1: Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos. Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☐	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2: Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐	Con mejores condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3: Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☒	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☐	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

-Jumicomun Leb

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad. |
| ☒ | Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos. |

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos.

Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huefen (Huefen N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresar en el buzón ubicado en los puntos de información

Nombre	<i>Daniela Vengara</i>
Correo electrónico	
Organización a la que representa	<i>J.P. 163</i>
Fecha	<i>21 de mayo</i>

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.				
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna				
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).			Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos				
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐	Con mejores condiciones de habitabilidad	☐
				aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar				
☒	Resguarda la convivencia entre distintos usos			Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que previenen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- ☐ Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.
- ☐ Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos.

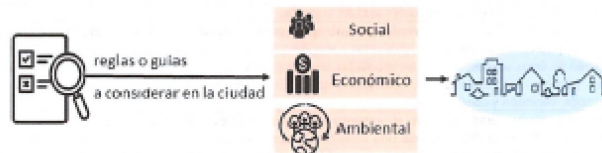
Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelén (Huelén N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	ANA ESCOBAR
Correo electrónico	
Organización a la que representa	J V 16 J
Fecha	21 de mayo

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.

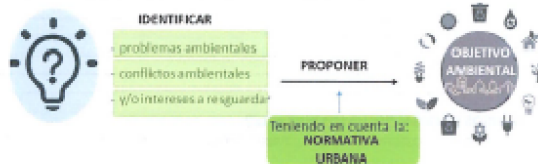


Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☐	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐	Con mejores condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potencianzo el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☒	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☐	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

☒	Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.
☒	Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos.

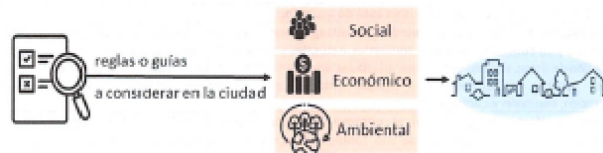
Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huefen (Huefen N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	<i>Karelca Fuenzalida</i>
Correo electrónico	
Organización a la que representa	
Fecha	<i>21 Mayo</i>

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☐	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐	Con mejores condiciones de habitabilidad ☐ aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☒	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☐	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad. |
| ☒ | Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos. |

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

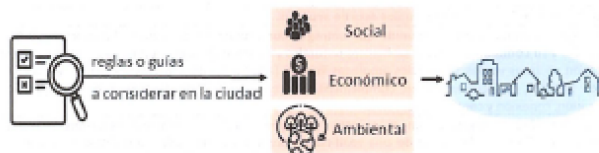
La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos. Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huefen (Huefen N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Libia Quiroga
Correo electrónico	
Organización a la que representa	Do Tine Organización
Fecha	21 de Mayo

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.

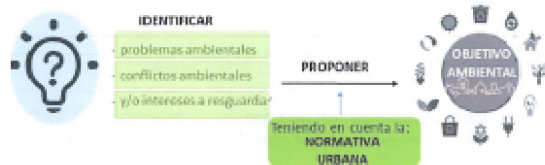


Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☐	Que fomenten la recuperación e Integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☐	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☒	Con mejores condiciones de habitabilidad
☐		☐	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☒	Favorece la convivencia entre distintos usos	☐	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica.

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

☒	Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.
☒	Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

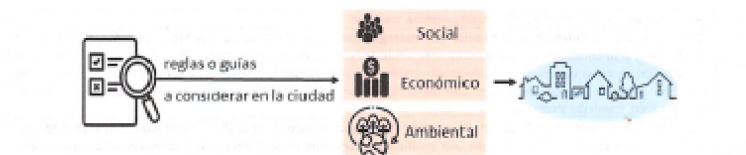
La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos. Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Hueles (Hueles N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Vilán Torpo
Correo electrónico	
Organización a la que representa	No represento a ninguna organización formal
Fecha	21 de febrero

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☐	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☒	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐	Con mejores condiciones de habitabilidad
☐		☐	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☒	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☐	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/ o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



¡Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad. |
| ☒ | Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos. |

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

Área para escribir problemas, conflictos e intereses a resguardar.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos.

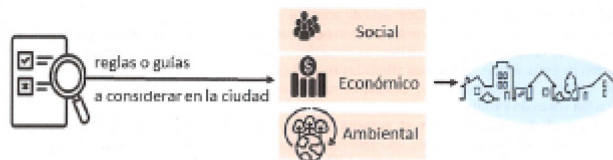
Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huefen (Huefen N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Hans Burger
Correo electrónico	Hansb@hugob@hugob.cl
Organización a la que representa	
Fecha	04/03/2022

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



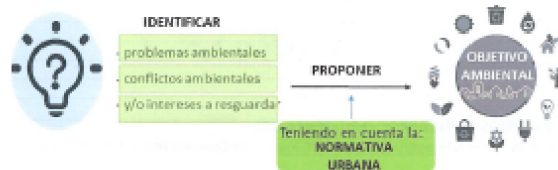
Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☐	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐ Con mejores condiciones de habitabilidad	☐ aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☐	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

Implementación de una matriz energética limpia para las entidades comunales, para en un futuro avanzar a las empresas comunales.

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad. |
| ☐ | Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos. |

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

Control de bonuales y cuidado de los grandes parques

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos.

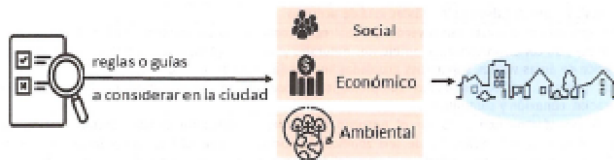
Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelen (Huelen N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Valentina Herrera Ramirez
Correo electrónico	valee.herrera@gmail.com
Organización a la que representa	
Fecha	4/03/22

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☐	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐	Con mejores condiciones de habitabilidad ☐ aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☐	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

Considero importante no solo crear nuevas instancias, sino que hacerlas sostenibles en el tiempo, g:
ARBOLES NATIVOS, mantener adecuada de los espacios
educación ambiental.

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- ☒ Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.
- ☐ Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

Microbasurales, y gestión residuos orgánicos.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos.

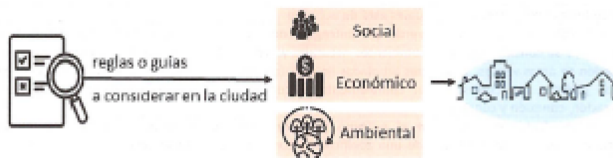
Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelén (Huelén N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Sergio Rabrín
Correo electrónico	
Organización a la que representa	
Fecha	04/03/2022

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☐	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐ Con mejores condiciones de habitabilidad	☐ aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☐	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/ o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad. |
| ☐ | Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos. |

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

Más forestación.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

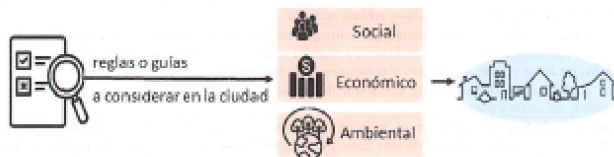
La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos. Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorio N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelén (Huelén N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Soledad Poblete RAMÍREZ
Correo electrónico	Soledad.poblete.RAMIREZ48@gmail.com
Organización a la que representa	
Fecha	4 de MARZO

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
Entregando protagonismo a los espacios públicos con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).		Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒ Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☒ Con mejores condiciones de habitabilidad	☐ aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
Resguarda la convivencia entre distintos usos		Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

NECESITAMOS
MASARIAS
VERDES Y USAS

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- ☒ Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.
- ☐ Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

ninguno

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

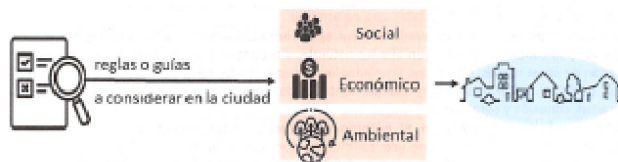
La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos. Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huele (Huele N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el botón ubicado en los puntos de información.

Nombre	<i>Diego Casan</i>
Correo electrónico	<i>diego.casan@cerronavia.cl</i>
Organización a la que representa	<i>Región Metropolitana</i>
Fecha	<i>24/03/22</i>

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.					
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna					
☐	Entregando protagonismo a los espacios públicos con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☒	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.		
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos					
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐	Con mejores condiciones de habitabilidad	☐	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar					
☐	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica		

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

el que si hay persona Falsos barcos en lagunas que
no sean para eso no más

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- ☒ Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.
- ☐ Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

que el punto de reciclaje de vidrio no sea utilizado y
quede fuera los puntos los Tienen en los pajar,
los filtros de lavacera.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

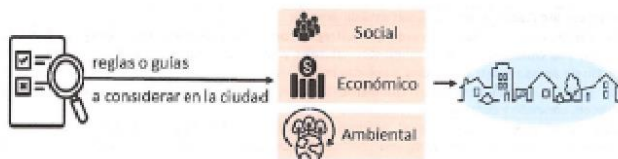
La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos. Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelén (Huelén N°1977) o en www.cerromania.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	MARCELO AMADOR SANTIBÁÑEZ GONZALEZ
Correo electrónico	
Organización a la que representa	
Fecha	4-3-2022

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒ Entregando protagonismo a los espacios públicos con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).			Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
☒ Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐ Con mejores condiciones de habitabilidad	☐ aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☐ Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒ Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica		

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

*Seguridad Vial para Biciclistas y
Áreas Verdes.*

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- ☒ Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.
- ☐ Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

Calle Novias y Áreas Verdes.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

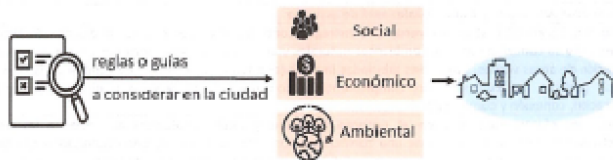
La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos. Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelén (Huelén N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Alexis Becerra
Correo electrónico	Alexis.Becerra@gmail.com
Organización a la que representa	
Fecha	4/Marzo/2022

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted esté de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☒	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐	Con mejores condiciones de habitabilidad ☐ aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☐	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

que tenga una Densidad Poblacional Acorde Al Espacio Público (Cales, veredas, Plazas), Para no generar una sobre explotación del Suelo.

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

☒	Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.
☒	Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

Recuperar los espacios Públicos utilizados como vertederos ilegales, generando espacios de juego o áreas verdes.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

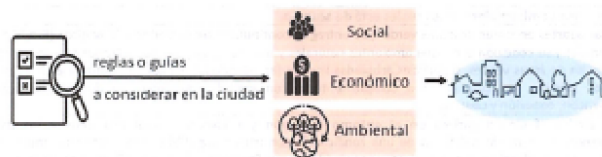
La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos. Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelen (Huelén N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	DAVID MUÑOZ MATURANA
Correo electrónico	DAVID.MUNOZ@GMAIL.COM
Organización a la que representa	
Fecha	03-03-22.

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



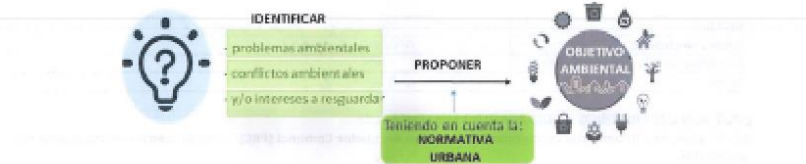
Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☐	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☒	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐ Con mejores condiciones de habitabilidad	☐ aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☒	Resguarda la convivencia entre distintos usos		Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

*Creando y Buen uso de espacios públicos
Comunales*

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- ☒ Generar aperturas en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.
- ☐ Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

*Uso de Actividades Productivas en lugares
adequados.*

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

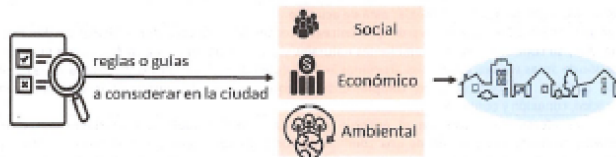
La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos. Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huele (Huele N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Richard Jaime Sias
Correo electrónico	wichauvaljaime312@gmail.com
Organización a la que representa	
Fecha	9/03/22

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
☒	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☒	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☒	Con mejores condiciones de habitabilidad
☒		☒	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercano a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
☒	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

Fiscalizar las ampliaciones y construcciones en la comuna.
- catastro de calles con alto flujo vehicular con "Camevas Nocturnas"
"CARRETERAS NOCTURNAS" instalar taco:

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad. |
| ☒ | Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos. |

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

Vivimos en la calle FRATERNIDAD/AUSTE
RIDAD" y los vehículos por calle FRATERNIDAD
circulan a mucha velocidad, Aya mismo
hubo un accidente... FALTAN REDUCTORES DE
VELOCIDAD.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

"MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

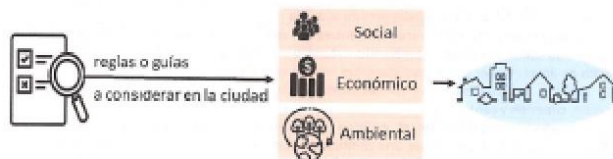
La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos. Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorio N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelen (Huelen N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta la solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	Nicoles Heuvela Collado
Correo electrónico	nicolescollado@gmail.com
Organización a la que representa	Unidad Vecinal 6
Fecha	14 de marzo del 2021

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
	Entregando protagonismo a los espacios públicos con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☒	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
☒	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☐	Con mejores condiciones de habitabilidad ☐ aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
	Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable?

MA PARQUES Y AREAS VERDES
AUMENTO DE ARBOLES

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad. |
| ☐ | Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos. |

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

RESGUARDAR LAS AREAS VERDES COMO PLASAS
Y AUMENTAR PARQUES

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENCUESTA

INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRO NAVIA"

La siguiente encuesta corresponde al inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, donde se consulta su opinión respecto de la base ambiental inicial para la modificación del Plan Regulador Comunal, es decir: sobre los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo propuestos. Puede consultar mayores detalles de los contenidos del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica en la documentación que se encuentra en exposición en el hall de la Municipalidad de Cerro Navia (Del Consistorial N°6645), en la Casa de la Cultura Violeta Parra (Mapocho N°7360) y en la Sede Municipal Huelén (Huelén N°1977) o en www.cerronavia.cl

Una vez finalizada la encuesta le solicitamos pueda ingresarla en el buzón ubicado en los puntos de información.

Nombre	CRISTIAN GARCIA DIAZ
Correo electrónico	CGARCIA@CERRONAVIA.CL
Organización a la que representa	JJ NV
Fecha	8/3/22

¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Son las guías que deben estar contempladas en el Plan Regulador Comunal (PRC). Estas buscan tener una ciudad más sustentable.



Marque aquellas guías o reglas con las cuales usted está de acuerdo.			
CRITERIO 1 : Cerro Navia valora y mejora la calidad ambiental de la comuna			
Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	☒	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	☒
CRITERIO 2 : Cerro Navia fomenta una renovación urbana fortaleciendo las centralidades, en espacios estratégicos			
Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social, con mejores condiciones de habitabilidad.	☒	Con mejores condiciones de habitabilidad	☒
CRITERIO 3 : Cerro Navia reconoce el uso habitacional como el principal, con vida de barrio y familiar			
Resguarda la convivencia entre distintos usos	☒	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano. Aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	☒

¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que CerroNavia tenga un desarrollo más sustentable?

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES?

Son acciones ambientales que provienen de las normas del Plan regulador Comunal, que buscan solucionar o disminuir problemas y/o conflictos actuales o futuros y valores o intereses a resguardar.



Marque los objetivos ambientales con los cuales está de acuerdo.

- ☒ Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia) con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.
- ☒ Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas, mediante la definición de una zonificación con usos compatibles, con distanciamientos apropiados entre los usos residenciales y productivos, y con vialidades que favorezcan la movilidad entre los distintos usos.

Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.

- Polución provocada por polvo en suspensión.
- Reducción de densidad domiciliarios (Falta)

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Resultados digitales

ID	Correo electrónico	Nombre	Nombre2	Correo Electrónico	Agrupación a la que representa	Fecha	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	Que fomenten la integración e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo o proyectos de integración social	Con mejores condiciones de habitabilidad.	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	Resguarda la convivencia entre distintos usos	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable? Señale a continuación	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (...)	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 1 y argumente su respuesta.	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 2 y argumente su respuesta.	Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar que se encuentren en la comuna, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.
1	anonymo us		gabriela araya	gabi.arayabustamante@gmail.com	ninguna	3/4/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Desacuerdo	actividades como andar en bicicleta crear mas ciclovías	De acuerdo	De acuerdo	Si, mas participación de vecinos	de igual forma lo veo poco viable ya que en la comuna no hay espacio en terrenos y prácticamente los micro emprendedores trabajan en sus propias casas.	erradicar microbasurales
2	anonymo us		Mario	mariop.fuentes@gmail.com	Personal	3/4/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Poner puntos de reciclajes es todos los lugares posibles. Poner cancheros en plazas y parques para que no haya colillas de cigarrillos tiradas en el suelo	De acuerdo	De acuerdo	El día de hoy se ponen fábricas y negocios en cualquier espacio. Lugar de la comuna sin permisos. Esto interrumpe la tranquilidad de las personas. Ej. En un pasaje cerca de plazas no debieran haber fábricas que llenen de vehículos arriesgando un accidente a un niño que se	Rucas, las rucas se están tomando las plazas y entorpeciendo el convivir de las personas. El que no haya puntos de reciclaje en todas las plazas para que las personas boten su basura en esos lugares respectivos y seamos una comuna sustentable. Más basureros en plazas para que las personas no boten su desechos en el suelo.	

ID	Correo electrónico	Nombre	Nombre2	Correo Electrónico	Agrupación a la que representa	Fecha	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo o proyectos de integración social	Con mejores condiciones de habitabilidad	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	Resguarda la convivencia entre distintos usos	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable? Señale a continuación	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (...)	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 1 y argumente su respuesta.	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 2 y argumente su respuesta.	Señale problemas ambientales, conflictos de intereses a resguardar que se encuentren en la comuna, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.
																	tomados por el municipio y su ciudadanía de forma sana y creativa.	encuentre en el parque o que esté por cruzar a una plaza.	
3	anonymous		Luis	Retamalluis535@gmail.com	Particular	3/4/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Potenciar los boulebar en nuestras avenidas principales que permiten mejorar el paisaje, seguridad, accesibilidad, potenciando el mercado local permitiendo la apertura de nuevos comercios.	De acuerdo	De acuerdo	Estoy de acuerdo, debido a que el problema de áreas verdes es muy evidente en temporada de verano	De acuerdo, debe tener fuerte fiscalización.	El plan regulador debe contemplar la mejora de veredas es toda la comuna, veredas con aspecto céntrico donde existe mayor número de locales comerciales acompañado de arbolización.
4	anonymous		Tiara Carrasco	tiaracarrasco96@gmail.com	Ninguna	3/4/2022	De acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Tener más puntos de reciclaje, tener más espacios verdes tener más árboles plantas pasto, ya que la comuna se ve pura tierra, tener algún organismo que ayude a las familias a pintar sus fachadas de casa para que así cerro navia tenga otro ver más armonía ya que	De acuerdo	De acuerdo	Si de acuerdo	De acuerdo porque en esta comuna hay mucho adulto mayor que necesitan estar tranquilos en sus hogares	Los estacionamientos (cómo el que está en la estrella casi llegando a jiperez) de las micros

ID	Correo electrónico	Nombre	Nombre2	Correo Electrónico	Agrupación a la que representa	Fecha	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo o proyectos de integración social	Con mejores condiciones de habitabilidad.	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	Resguarda la convivencia entre distintos usos	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable? Señale a continuación	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (...)	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 1 y argumente su respuesta.	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 2 y argumente su respuesta.	Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar que se encuentren en la comuna, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.
5	anonymous	Jessica Cerda Castillo	jcerda.legales@gmail.com	Ninguna	3/4/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	De acuerdo	Fomentar espacios comunitarios de reciclaje, compostaje y huertos urbanos	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo, los entornos sustentables tienen diversas formas de articulación, y una fundamental es un diseño de espacios habitables verdes mediante diversas técnicas como las indicadas aquí, es necesario para un entorno saludable en lo físico y lo emocional y una forma de generar barrios donde se articule el buen vivir en todos sus aspectos	De acuerdo, fundamental porque incide directamente en la calidad de vida de todo el entorno y permite planificación es diferenciadas y pertinentes	Polución, normas de emisión de ruidos, industriales y domiciliarios, áreas verdes, integración urbana, reciclaje, compostaje, huertos urbanos, acceso a servicios cercanos al entorno, seguridad pública, acceso a cultura, pertinencia cultural en las políticas de gestión, incorporación de perspectiva de género y paridad en acceso a recursos y proyectos. Sistemas de consulta ciudadana. Planificación territorial sustentable. Fomento de acceso a energías limpias
6	anonymous	Benjamín Pino	benjaminpino02@gmail.com	Ninguna	9/13/1994	Desacuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Desacuerdo	Desacuerdo	Ecología de la basura, permitiendo la educación e implementos	De acuerdo	De acuerdo	Falta aún por mejorar aquello, ya que existes todavía	Nada que mencionar.	Basureros ilegales, ya que eso perjudica a la misma población.

ID	Correo electrónico	Nombre	Nombre2	Correo Electrónico	Agrupación a la que representa	Fecha	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo o proyectos de integración social	Con mejores condiciones de habitabilidad,	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	Resguarda la convivencia entre distintos usos	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable? Señale a continuación	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (...)	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 1 y argumente su respuesta.	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 2 y argumente su respuesta.	Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar que se encuentren en la comuna, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.
														para el reciclaje de los elementos domésticos			lugares donde existen pocas áreas verdes en sectores más concurridos como Salvador Gutiérrez.		
7	anonymous		Héctor Saravia	hpsaraviar@yahoo.es	Vecinos del sector Mapocho norte	11/4/2021	Desacuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Que sea en todos los sectores de la comuna que no solo se privilegie algunos lugares que sea de verdad que cerro Navia es de todos@s	De acuerdo	De acuerdo	Me parece pero debe ser en toda la comuna	Es como super lógica la pregunta el argumento sería repetir lo dicho	El parque Javiera carrera es un parque que tiene serios problemas ambientales donde no es posible que las personas lo utilicen para lo que fue creado, debería tener resguardo y cuidar que no se llene de personas bebiendo y destruyendo lo que hay
8	anonymous		Mauricio traillanca	Mauotraillanca029@gmail.com	Ninguna	3/5/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo		De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo con zonificación de las áreas verdes con el fin de no perderlas o que le den un mal uso ya que muchas áreas verdes se han perdido o han sido tomadas por gente que vive en la calle y se	Estoy de acuerdo hay muchos plazas o parque se lo toman para el mal uso personal sin respetar las áreas verdes	Creo que deben fiscalizar más plazas o parque ya que se están perdiendo por el mal uso y se pierden los espacios que deben ser para la familia

ID	Correo electrónico	Nombre	Nombre2	Correo Electrónico	Agrupación a la que representa	Fecha	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo o proyectos de integración social	Con mejores condiciones de habitabilidad,	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	Resguarda la convivencia entre distintos usos	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable? Señale a continuación	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (...)	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 1 y argumente su respuesta.	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las a...	Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar que se encuentren en la comuna, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.
9	anonymous		Victor	victorelguedafarias@cerronavia.cl	.	3/7/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Incentivos vigentes que pudieran incorporarse en la ordenanza del PRC, aplicables a la edificación sustentable	De acuerdo	De acuerdo	están destruyendo		
10	anonymous		Patricio Ramírez	pramirezrubio@gmail.com	Ninguna	3/10/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Micro parques (calle Galvarino como ejemplo	De acuerdo	De acuerdo	La generación de corredores ambientales va en la línea de lo que se realiza por ejemplo en Francia, y también se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles"	Siempre y cuando sea disminuir y no restringir, conciliando usos de suelo mixtos.	Identificación de zonas inundables, generando áreas de riesgo o de restricción según corresponda. Identificación de sectores que requieran disminuir de ocupación de suelo, por ser sectores que tengan mayor propensión a la inundación. Identificar y graficar sectores de reforestación o corredores biológicos en las platabandas, con el fin de armar una estrategia para "capturar" compensaciones ambientales regionales en la comuna de Cerro Navia.
11	anonymous		Ruth Díaz García	elizabethdiazgarcia@gmail.com	Ninguna	3/10/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	-	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo pero debe ir acompañada de cableado subterráneo y eliminar cables en desuso	Está bien el objetivo, pero le falta	Basurales, poda regular de árboles y su respectivo

ID	Correo electrónico	Nombre	Nombre2	Correo Electrónico	Agrupación a la que representa	Fecha	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo o proyectos de integración social	Con mejores condiciones de habitabilidad,	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	Resguarda la convivencia entre distintos usos	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable? Señale a continuación	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (...)	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 1 y argumente su respuesta.	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 2 y argumente su respuesta.	Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar que se encuentren en la comuna, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.
1	anonymo		Mariluz																
2	us		Olivia Méndez	yayomary3@gmail.com	Ninguna	3/10/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Control del uso de las viviendas, ya que se compran para arrendar. En las cuales viven 5 familias. Corriendo el riesgo de sobre consumo de electricidad y por consiguiente los incendios.	De acuerdo	De acuerdo	Recuperando áreas verdes que son necesarios para entretención de nuestros niños, que se han utilizado para talleres mecánicos, lo cual con	Si incluso viendo la posibilidad de poner lomos de toro en algunos pasajes, que se usan como carretera de autos y motos en especial en la noche no dejando	Viviendas que son utilizadas para arrendar con exceso de personas. Ruidos en la noche por autos y motos transitando a alta velocidad. Lugares de áreas verdes mal utilizadas, complicando la vida y convivencia de todos en especial a los discapacitados.

ID	Correo electrónico	Nombre	Nombre2	Correo Electrónico	Agrupación a la que representa	Fecha	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo o proyectos de integración social	Con mejores condiciones de habitabilidad	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	Resguarda la convivencia entre distintos usos	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable? Señale a continuación	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (...)	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 1 y argumente su respuesta.	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 2 y argumente su respuesta.	Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar que se encuentren en la comuna, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.
13	anonymous		Barbara	Baby.llanos@hotmail.com	M	3/10/2022	De acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Desacuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	No sobrepoblar	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	tener un descanso favorable para seguir trabajando el día siguiente.	
14	anonymous		Carolina Basterrica	C.basterrica93@gmail.com	Ciudadano	5/29/1993	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Mayor eficacia a la hora de eliminar mico basurales dentro de la comuna	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo, ya que al tener más áreas verdes se combate mejor la contaminación del ambiente y la contaminación visual ya que la comuna se encuentra cada vez más vandalizada	De acuerdo, ya que así se mantiene una calidad de vida armoniosa para las familias	Talleres mecánicos informales dentro de los pasajes, que dejan las calles con aceite, autos abandonados, ruidos molestos todo el día y estos talleres conllevan a futuros actos delictuales
15	anonymous		Luis Farfan	FARFAN.LUCHO@GMAIL.COM	Ninguna	3/11/1979	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Mejorar el comercio de la comuna	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Contaminación ambiental (smog) Eliminar microbasurales
16	anonymous		Jorge	jorgemunozt@gmail.com	Secpla San Ramón	3/28/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo		De acuerdo	De acuerdo		Estoy de acuerdo	

ID	Correo electrónico	Nombre	Nombre2	Correo Electrónico	Agrupación a la que representa	Fecha	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo o proyectos de integración social	Con mejores condiciones de habitabilidad	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	Resguarda la convivencia entre distintos usos	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable? Señale a continuación	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (...)	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 1 y argumente su respuesta.	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 2 y argumente su respuesta.	Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar que se encuentren en la comuna, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.
17	anonymous	Fabián freire		fabianlpac@gmail.com	-	3/28/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	De acuerdo	Deberían hacer la continuación del parque que se encuentra en la parte central de la avenida mapocho con Boroa hacia abajo faltan árboles ya que el verano parece un infierno caminar para ir de compras	De acuerdo	De acuerdo	En mapocho con río Boroa hasta mapocho sur con blanca margarita no hay ningún tipo de árbol en el bandejon central de la avenida mapocho en el verano es insoportable salir a comprar ya que no hay árboles y en errazuriz cl. Mapocho hay una plaza toda pobre que no tiene ni juegos, árboles, ni asientos	Menos bodegas en la comuna	Recuperar la continuación del parque Mapocho desde Río Boroa hacia el poniente
18	anonymous	Paola Jara		paola_jara_19@yahoo.es	Vecina	3/30/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Creo que es necesario buscar las máximas posibilidades de áreas verdes y educación ambiental con participación activa de los habitantes de este territorio	De acuerdo	Desacuerdo	Creo que es de gran relevancia maximizar la cantidad de áreas verdes que son vitales para la salud ambiental y humana	Creo no es suficiente con plantar árboles los que son de suma importancia, si no también el cuidado y seguimiento en el crecimiento, una solución	

ID	Correo electrónico	Nombre	Nombre2	Correo Electrónico	Agrupación a la que representa	Fecha	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo o proyectos de integración social	Con mejores condiciones de habitabilidad,	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	Resguarda la convivencia entre distintos usos	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable? Señale a continuación	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (...)	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 1 y argumente su respuesta.	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 2 y argumente su respuesta.	Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar que se encuentren en la comuna, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.
																		a ello creo que sería la coordinación con los y las vecinas/os	
19	anonymo us		Natalia Moreno	nemoreno@uc.cl	Ninguna	3/30/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Si bien está muy bien mejorar el acceso a un "centro comunal" no hay que dejar de lado la integración de Cerro Navia con sus comunas vecinas, mejorar el acceso o la infraestructura en los bordes comunales (por lo general olvidados) y cómo la comuna se puede integrar a infraestructura de la ciudad. Me preocupa que el desarrollo sea solo en el "centro" como pasa en la Plaza de Puente Alto, tiene que haber también un desarrollo más	Disgregado por	De acuerdo	De acuerdo	Si, estoy de acuerdo.	Existe un gran problema ambiental con respecto a la calefacción a leña que en invierno hace muy complicado el tema de la contaminación del aire. Quizás sería se podría pensar el posicionamiento de los árboles como un elemento de protección climática en cuanto protección del viento y frío.

ID	Correo electrónico	Nombre	Nombre2	Correo Electrónico	Agrupación a la que representa	Fecha	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo o proyectos de integración social	Con mejores condiciones de habitabilidad	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	Resguarda la convivencia entre distintos usos	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable? Señale a continuación	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (...)	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 1 y argumente su respuesta.	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 2 y argumente su respuesta.	Señale problemas ambientales, conflictos de intereses a resguardar que se encuentren en la comuna, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.
20	anonymous		Berta Vasquez	Bvasquezpereira@gmail.com	Mi casa	4/13/1975	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Regularizar cotes donde convivencia gran cantidad de personas con instalaciones en malas condiciones generando cortes y posibles incendios
21	anonymous		Pamela Abarca	pabacastillo@gmail.com	Ninguna	3/30/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Más puntos limpios, principalmente en el eje J.J. Pérez; Además mas apoyo en seguridad para la comunidad, retenes móviles y camionetas de paz ciudadana.	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo, espacios para la recreación. A fin, de evitar la delincuencia.	Totalmente de acuerdo	Evitar el comercio tipo casino
22	anonymous		Catalina osorio	Catalina8136@gmail.com	Individual	3/30/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Retiro de desechos según su tipo ejemplo lunes vidrio martes desechos alimenticios etc es difícil pero con el tiempo la gente entiende y aplica	De acuerdo	De acuerdo	Si, ya que se da continuidad a más áreas verdes y un mayor tramo de estas áreas para todos los vecinos de cerro navia	Si ya que las empresas excelentes químicas contaminantes a la población y tenemos pésimos valores de calidad del aire	Mal uso de parques o cerros (cerro de cerro navia), realizar trabajo von colegios jardines promoviendo la sustentabilidad del agua compos etc
23	anonymous		Josefa Muñoz	Josefamgodoy@gmail.com	Ninguna	12/3/1988	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Cerro Navia es una comuna con una gran deficiencia a nivel socio cultural. Se debería incluir planes de integración a	De acuerdo	Desacuerdo	Me parece una excelente idea, pero no se debe dejar fuera a los espacios públicos	Estoy de acuerdo con la disminución de efectos negativos en el entorno, siempre y cuando se le	Relación entre alergias, mala contaminación y la plantación del plátano oriental Resguardo del cuidado de zonas verdes y la tala de

ID	Correo electrónico	Nombre	Nombre2	Correo Electrónico	Agrupación a la que representa	Fecha	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo o proyectos de integración social	Con mejores condiciones de habitabilidad,	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	Resguarda la convivencia entre distintos usos	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable? Señale a continuación	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (...)	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 1 y argumente su respuesta.	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 2 y argumente su respuesta.	Señale problemas ambientales, conflictos de intereses a resguardar que se encuentren en la comuna, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.
														la comunidad para desarrollar en ellos el cuidado de su entorno. Por más que estoy de acuerdo en las mejores mencionadas, si sigue el mismo nivel socio cultural, la gente seguirá destruyendo. El proceso de desarrollo sustentable será destruido poco a poco. Sobre aumentar los árboles, se debe dejar de considerar el plátano oriental, árbol altamente alérgico, que sumándolo a una de las comunas con peor ventilación y más contaminación, es causante de problemas alérgicos serios. En aspectos sociales se debería trabajar			pequeños abandonados, que son los más cercanos a las familias y donde los niños a diario pueden pasar tiempo, por ejemplo la plaza que encuentra en Huelén, entre Juan Navarro y Juan Chacón. Espacios que se han vuelto de color gris, lugar de juntas delictuales, zona para dejar caballos y hasta arreglar autos, junto con la pavimentación de toda esa cuadra	brinde a las personas el espacio correcto y la posibilidad a la normalización de sus trabajos. No olvidar que estamos en una comuna pobre donde ese trabajo informal puede ser el sustento de toda una familia	árboles exagerada (por ejemplo la plaza de teniente cruz entre Huelén y Jij Perez, talado en época de verano)

ID	Correo electrónico	Nombre	Nombre2	Correo Electrónico	Agrupación a la que representa	Fecha	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo o proyectos de integración social	Con mejores condiciones de habitabilidad,	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	Resguarda la convivencia entre distintos usos	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable? Señale a continuación	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (...)	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 1 y argumente su respuesta.	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 2 y argumente su respuesta.
														conjuntamente poniendo la esperanza en los más jóvenes con ganas de generar un cambio.					
24	anonymous		Marco Antonio Cortés Figueroa	fullpalio12@hotmail.com	Junta de Vecinos N°20	3/31/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo		De acuerdo	De acuerdo	Si, muy acuerdo	Si, muy de acuerdo	Ruidos molestos y delincuencia
25	anonymous		Jacqueline	jacquefernandez.65@hotmail.com	Ninguna	3/31/2022	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Arreglos y nuevos árboles por toda la Avda Neptuno, rescatar los bandejones que hay por esta avenida, despeje de estacionamientos en los días de feria.....esto último regular feria de Neptuno/ Heriberto Rojas....pasa los límites peatonales, debe ser corrida y partir donde termina el Cesfam lo Amor por Heriberto Rojas con Mejillones y así resguardar espacios accesibles al Cesfam,	De acuerdo	De acuerdo	Toda infraestructura verde siempre va a ser un buen aporte a la comunidad	Si estoy de acuerdo con la disminución de los ruidos molestos informales y la contaminación auditiva que producen.... al lado de mi casa tengo un taller que genera ruido y polvo...y dentro de la villa un sr. Que guarda pescados y la contaminación para los vecinos ya es detestable.... si hablamos de beneficios ambientales estos puntos tb son de	Debería normar...taller con ruidos molestos, lugares con olores desagradables...exceso de estacionamiento días de feria, normar puestos informales de comida alrededor de las ferias...

ID	Correo electrónico	Nombre	Nombre2	Correo Electrónico	Agrupación a la que representa	Fecha	Entregando protagonismo a los espacios públicos Con superficies lineales (arbolados) conectados que aporten a la disminución de temperaturas (islas de calor).	Que fomenten la recuperación e integración de ambientes deteriorados (corredores biológicos), como es el caso del río Mapocho, la hondonada y de el Cerro Navia.	Generar nuevas ofertas de vivienda, favoreciendo proyectos de integración social	Con mejores condiciones de habitabilidad,	aprovechando las condiciones de accesibilidad y cercanía a espacios públicos, potenciando el comercio y los servicios en los centros.	Resguarda la convivencia entre distintos usos	Favorece el transporte público, la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta en el desarrollo urbano aportando a la disminución de la contaminación atmosférica	¿Existen otras guías o reglas necesarias de considerar para que Cerro Navia tenga un desarrollo más sustentable? Señale a continuación	Objetivo Ambiental 1. Generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (...)	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 1 y argumente su respuesta.	Objetivo Ambiental 2. Disminuir los efectos negativos en el entorno (polución y ruidos molestos) asociados a las actividades productivas (talleres, bodegas y actividades informales)	Señale si esta de acuerdo con el objetivo ambiental 2 y argumente su respuesta.	Señale problemas ambientales, conflictos ambientales e intereses a resguardar que se encuentren en la comuna, que usted considere que el Plan Regulador Comunal debe normar.
														paradero, escuelas y peatones...marcar pasos de tránsito y señalética.....si se quiere mejor la comuna esto también es importante sobretodo en una avenida con alto tráfico.					importancia como lo plantean uds.	



WWW.CERRONAVIA.CL

ASESORIA.URBANA@CERRONAVIA.CL

